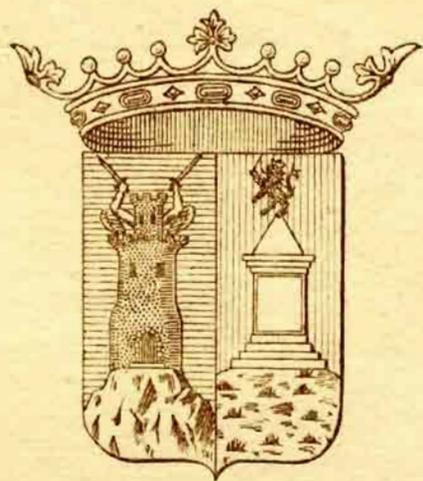


JOSE PEREZ Y RUIZ DE ALARCON



HISTORIA
DE ALMANSA
APUNTES

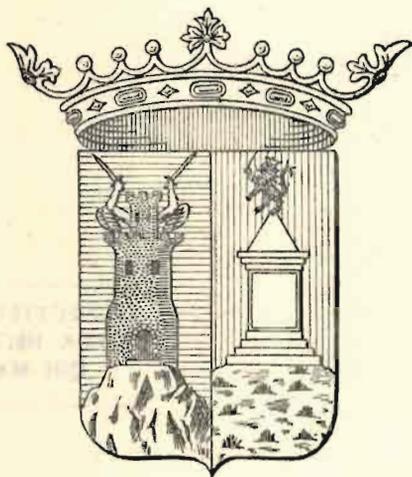


549

HISTORIA DE ALMANSA
APUNTES

MADRID
1949

JOSE PEREZ Y RUIZ DE ALARCON



HISTORIA
DE ALMANSA
APUNTES

ES PROPIEDAD DEL AUTOR
QUEDA HECHO EL DEPOSITO
QUE MARCA LA LEY.

TALLERES TIPOGRAFICOS ROLLAN.-SAN BERNARDO, 68.-MADRID

I, 2)

NOTA DEL EDITOR

Nace esta obra bajo el signo de una noble y plausible ambición, la de ofrecernos con el más sencillo, claro y ameno estilo expositivo, la recopilación histórica resultante de una rigurosa pulcritud, incompatible con la improvisación y el alegre discurrir de la retórica. Don José Pérez y Ruiz de Alarcón, que es por su alma y por sus entusiasmos un hombre de nuestra estirpe de conquistadores, aunque sus conquistas sean logradas a la sombra de las bibliotecas, presta al lector, con estas bien documentadas páginas, en las que los hechos están clavados con fechas, citas y documentos, un señalado servicio, saliéndose de las normas habituales en publicaciones de esta índole, al unir a un espléndido caudal de añejos antecedentes el más formidable alegato en pro de la tarea que la época actual nos exige.

Estos son quizá los dos méritos fundamentales de esta obra, que pueden, desde luego, darse con independencia, pero que la veterania y el talento de José Pérez y Ruiz de Alarcón, al unirlos en su «Historia de Almansa», ha conseguido que se presten apoyo mutuo, al extremo de que, uno sólo de ellos, perdería en el presente instante gran parte de su calidad.

Don José Pérez y Ruiz de Alarcón, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Almansa, con honores de Jefe de Administración, que pertenece también al Cuerpo de Interventores de Administración, Hijo Predilecto de Almansa y Cronista de la Ciudad, exterioriza en las documentadas páginas de esta obra, su íntima penetración con los problemas e inquietudes del pueblo que le vió nacer, haciéndolo al impulso de esa viva y arraigada pasión que hacia su tierra siente todo almanseño, pero canalizando su entusiasmo por los más rigurosos límites del buen porte, del escrúpulo y de la modestia, que es sin duda alguna la virtud más sobresaliente de las muchas que concurren en el ilustre autor de esta obra.

Decidido por un sentimiento de admiración, acogí el fruto de la paciente labor de don José Pérez y Ruiz de Alarcón, que por la riqueza de la documentación allegada, por el conocimiento de la época adquirido en cuantas fuentes cabe exigir, por la excelente ordenación metódica y en definitiva, por el noble propósito que la inspiró, bien merece la gratitud, no sólo de quienes nacieron a la sombra del Santuario de Belén, bajo la divina protección de la Patrona de Almansa, sino de cuantos sentimos apasionada veneración por nuestra Patria y, por ende, reconoci-

N O T A D E L E D I T O R

miento profundo y cordial hacia quienes como don José Pérez y Ruiz de Alarcón, contribuyen a descubrir los infinitos realces, valores y maravillas de ayer, junto a la admirable inquietud del afanoso quehacer de nuestro instante, bajo el signo fecundo y glorioso de Francisco Franco.

MANUEL ROLLÁN

APUNTE PRELIMINAR

Los que debemos a la ciudad natal la satisfacción de vivir en ella ejerciendo funciones públicas durante largos años, obteniendo honores generosamente otorgados, superiores a los méritos, tenemos obligación de corresponder a tales satisfacciones y honores dedicándole con entusiasmo todos nuestros afanes.

Por considerarlo así, con la mejor voluntad, hemos recopilado los datos adquiridos al objeto de ofrecer unos Apuntes sobre la Historia de Almansa. Con ello damos cumplimiento a la iniciativa y requerimiento de la Corporación Municipal, coincidente con los deseos que hace tiempo sentíamos.

Utilizaremos los antiguos documentos que conseguimos ver entre los restos del archivo municipal, incompletos por las injurias de los tiempos y de los hombres—que a veces son más terribles—. Nos basaremos en las obras merítimas del Duque de Berwick y de Alba, Lampérez,

Roa, y otros notables historiadores, en las referencias facilitadas por buenos amigos y en los antecedentes que particularmente poseemos. No se trata de una novela. Por tanto, huiremos de la fantasía, pecando de monotonía y de otras muchas imperfecciones, pero con propósito de ceñirnos a la realidad de los hechos.

Para hacer una obra histórica acabada, faltan datos y son necesarios bríos, alientos y condiciones de que carecemos.

No podemos aspirar al beneplácito de doctos y eruditos. Solamente realizamos un acto de servicio que dedicamos a nuestro pueblo, informando—especialmente a las inteligencias sencillas—de algunos de los sucesos notables relacionados con la brillante Historia de Almansa.

«Un pueblo que ignore su historia se desconoce a sí mismo»—dice un célebre escritor—. Así como las almas tienen por espejo su conciencia, el espejo de los pueblos es su historia, que es la conciencia de los tiempos.

Despertar el patriotismo local a fin de acrecentar el nacional considerámoslo necesario y oportuno.

Amamos al Universo, servimos y defendemos a la Patria, pero los afectos íntimos conságranse primero y ante todo a nuestro pueblo, a la familia, al hogar cuya chimenea testigo de mil amores y consejas, antójasenos más alta que las cumbres de mayor elevación mundial.

Estos apuntes procuran referirse a cuanto es digno para la Historia de Almansa. A la cual hacen honor no sólo sus hijos sino los extraños. No sabemos qué hay en su suelo, que atrae y retiene al que posa en él su planta ; no hay para la vida social grandes atractivos y, sin embargo, la bondad de sus habitantes es tan ingénita, la honradez de sus clases pobres tan probada, la llaneza de los altos tan sincera, que hace de todo ello un continuo bienestar, dentro del cual no hay asperezas ; las costumbres

H I S T O R I A D E A L M A N S A

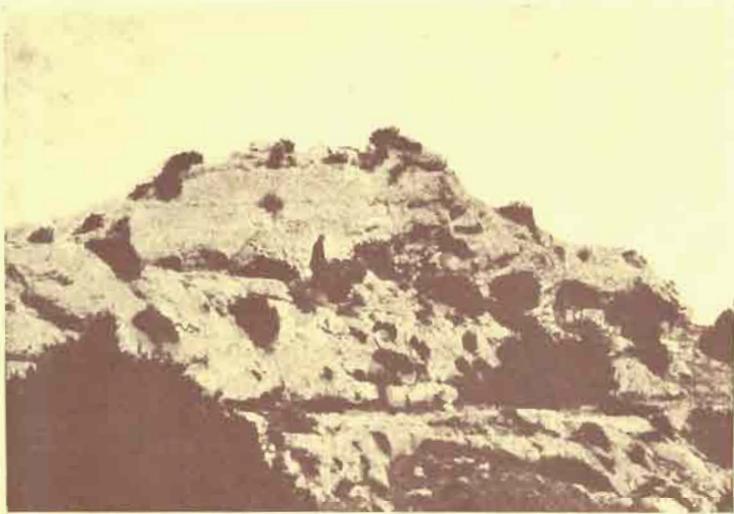
son suaves, morigeradas y sanas ; no hay pendencias, y lo mismo en la ciudad que en sus campos se observa la laboriosidad de este pueblo.

Por la gloria de su pasado merece la admiración de todos, el respeto en el presente y aliento para el porvenir.

1. El problema de la existencia de Dios

El problema de la existencia de Dios es uno de los más antiguos y debatidos de la filosofía. Desde la antigüedad clásica hasta la actualidad, se han planteado diversas cuestiones sobre si Dios existe, cómo se puede demostrar su existencia y qué consecuencias tiene su existencia para la vida humana. En este capítulo, se abordará el problema de la existencia de Dios desde una perspectiva filosófica, analizando los argumentos más importantes que se han utilizado a lo largo de la historia para demostrar su existencia.

ORIGEN DE ALMANSA



MECA.—*Ruinas de la ciudad ibérica.*

Según un historiador, se ignora el nombre que tuvo en los tiempos remotos de la antigüedad. Varios cronistas se han ocupado de su origen, sustentando criterios distintos. Dicen que existía un escrito titulado «Descripción y antigüedad de Almansa», debido a D. José Pradas Navarro, pero a pesar de nuestros deseos no ha sido posible hallarlo, deplorándolo por si dicho escrito aclaraba el origen de esta ciudad.

Estrada, Florián de Ocampo y Espinalt, opinan que esta población es la misma que los romanos denominaron *Almántica*, reedificada en la época cartaginesa.

El Dr. D. Juan Lozano, en la Disertación III, de su **BASTITANIA Y CONTESTANIA DEL REINO DE MURCIA**, reconoce existencia a esta ciudad en tiempos de la dominación romana.

Otros aseguran que Almansa trae su origen de una colonia de griegos que habitaron la entonces llamada ciu-

dad de Mek, hoy Meca, al final de la elevada Sierra de Almugrón, ahora Mugrón, y que por las vicisitudes de los tiempos y guerras de los cartagineses y romanos se trasladaron al cerro del Aguila, nuestro Castillo, a cuyo alrededor se formó esta población, y más adelante las calles subalternas de San Juan y Cárcel Vieja que se veía subiendo a dicho Castillo, en cuya falda estaba la iglesia parroquial llamada *Iglesia de Arriba*, que sirvió de cementerio a nuestros antepasados.

Cea Bermúdez, dícenos en SUMARIO DE ANTIQUIDADES ROMANAS DE ESPAÑA, que entre las ruinas de Almansa se conservaba una torre romana que fué destruída en el siglo xvii.

No obstante estas opiniones, un eximio literato, Amador de los Ríos, rechaza todo intento de otorgar a Almansa patente de romana, si bien reconoce que «suelen encontrarse en los alrededores antigüedades de aquella época», y tilda de «error manifiesto» el que se pretenda ver en esta población la *Salmántica* o *Helmántica* de los vettones, «con el intento—dice—de buscar en los remotos tiempos de la Historia un origen que no puede remontarse más allá de los tiempos medios, bien a los días en que fué declarada límite y frontera decisiva entre los reinos de Valencia y Murcia, y dentro de este último, por D. Jaime el Conquistador y el Infante D. Alfonso, su yerno, en 1248 ya en aquellos otros en que Jaime II de Aragón conseguía apoderarse de las regiones murcianas que hoy forman la provincia de Alicante».

El cronista Sr. Blanch, tiene por cierto que esta ciudad, «situada en sus primitivos tiempos sobre el único montecillo de piedra que se descubre en aquella llanura y en el sitio donde se ven las ruinas del castillo, perteneció a la región Bastitana, y que destruída en la época de la invasión de los pueblos septentrionales, debió su re-

edificación a los árabes, sus últimos bautistas, que le dieron el nombre de *Al-Manxa*.»

Y según suscriben algunos autores, como expresa don Joaquín Roa, en su CRONICA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE, también la denominaron *Almohadza*, que por corrupción en época de los almohades degeneró en *Almanza* y más tarde los cristianos pronunciaron *Almansa*, como hoy la conocemos. No parece esto inverosímil, ni lo encuentra descabellado el mismo Amador de los Ríos, tan juicioso siempre para caminar por el resbaladizo terreno de las etimologías.

En el siglo XIII, Almansa pasó a poder de los cristianos. Don Jaime I de Aragón la reconquistó de los moros, derrotándolos en la primavera del año 1255, en los mismos campos en que cinco siglos después se había de librar la célebre batalla de Almansa de 25 de abril de 1707, según se decía en la inscripción de una de las lápidas del obelisco conmemorativo de esta última batalla. El Rey don Jaime I, dejó veintiséis familias de sus oficiales a quienes dió varias tierras en donde llamamos el *Hondo*, con el nombre de *caballerías*, y con el de *jornales*, dejó igualmente otras varias a sus soldados viejos o inútiles.

En dicho siglo XIII, reconquistada la ciudad, perteneció a los caballeros de la Orden del Temple y en 1310, fué incorporada a la Corona.

PRIVILEGIOS

Reinando D. Alfonso X el Sabio, se otorgó a esta Ciudad el fuero de Cuenca y las franquezas que gozaba el Concejo de Alicante, asignándole al propio tiempo los

límites de su término y cuya copia de estos privilegios dice así:

«Sepan quantos este Privilegio vieren, é oyeren, como Nos Don Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Algarve, en uno con la Reyna Doña Violante, mi muger, é con nuestros fijos el Infante don Fernando, primero heredero, é con D. Sancho, é don Pedro, é D. Juan. Por gran favor, que havemos de facer bien, y merced á los Pobladores Christianos de Almansa, también a los que agora hy son moradores, como a los que serán de aquí en adelante para siempre jamás, otorgamosles, que ayan fuero nuevo que han en el Concejo de Cuenca, é que ayan las franquezas, que han el Concejo de Alicante complidamente en todas las cosas. E otrosi, les damos que ayan por término, é por Aldeas de Almansa para siempre, Alpera, é Carcelén, Bonete, é el heredamiento que dicen el Fondón de Almogrón, ansi como vá del Algibe que está en la carretera de Ayora contra Almansa, é el Alcárria, que dicen Burxa, a con todo esto que lo ayan con todos sus terminos, é con todos sus heredamientos, é con sus aguas, é con sus pastos, é con sus montes, é con sus entradas, é con sus salidas, é con todas sus pertinencias, ansi como las habian en tiempo de los Alviades ; é mandamos, é defendemos, que ninguno non sea osado de ir contra este Privilegio, para quebrantarlo ; nin para menguarlo en ninguna cosa, ca qualquier que lo ficiere abrie nuestra ira, é pecharnos yá en todo mil maravedis, é los pobladores de Almansa, ó á quien su voz tuviese todo el daño doblado. E porque este sea firme, é estable, mandamos sellar este Privilegio con nuestro sello de plomo. Fecho el Privilegio en Sevilla por nuestro mandado, Lunes quince dias andados del mes de Febrero, en era de mil y trescientos y tres años. E Nos el sobredicho Rey Don Alfonso, reynante en uno con la

Reyna Doña Violante, mi muger, é con nuestros fijos el Infante D. Fernando, primero, é heredero, é con D. Sancho, é D. Pedro, é D. Juan, en Castilla, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Cordova, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badajoz, en el Algarve, otorgamos este Privilegio, é confirmamoslo. La Iglesia de Toledo don Remondo, Arzobispo de Sevilla, D. Martin, Obispo de Burgos, D. Fernando, Obispo de Palencia, D. Fernando, Electo de Segovia, D. Andrés, Obispo de Sigüenza, don Agustín, Obispo de Osma, D. Pedro, Obispo de Cuenca, D. Fray Domingo, Obispo de Avila, D. Vimian, Obispo de Calahorra, D. Fernando, Obispo de Cordova, don Adán, Obispo de Plasencia, D. Pasqual, Obispo de Jaen, don Fray Pedro, Obispo de Cartagena, D. Pedro Yañez, Maestre de la Orden de Calatrava, D. Pedro Guzmán, Adelantado Mayor de Castilla, D. Alonso de Molina, don Felipe, D. Luis, D. Miño Gonzaleces, D. Alonso Tellez, D. Juan Alonso, D. Fernan Ruiz de Castro, D. Juan García, D. Dia Sánchez, D. Gómez Ruiz, D. Rodrigo Rodriguez, D. Enrique Perez, Repostero Mayor del Rey, don Iñigo, Duc de Begoña, vasallo del Rey, D. Enrique, Duque de Lorreguén, vasallo del Rey, D. Alonso, fijo del Rey D. Juan, Dacre Emperador de Constantinopla, é de la Emperatriz D.^a Berenguela, Conde de vasallo del Rey, D. Luis fijo del Emperador, é de la Emperatriz sobredichos, Conde de Belmonte, vasallo del Rey, D. Juan fijo del Emperador, é de la Emperatriz sobredichos, Conde de Monforte, vasallo del Rey, D. Gastón, Visconde de Bearte, vasallo del Rey, D. Martín, Obispo de Leon, don Pedro, Obispo de Oviedo, D. Sucro, Obispo de Zamora, D. Domingo, Obispo de Salamanca, D. Pedro, Obispo de Astorga, D. Domingo, Obispo de Ciudad, D. Miguel, Obispo de Lugo, D. Juan, Obispo de Orense, D. Gil, Obispo de Tuy, D. Miño, Obispo de Mondoñedo, D. García, Obispo de Silva, D. Fernando, Obispo de Coria, D. Fray

Pedro, Obispo de Badajoz, D. Pelay Perez, Maestre de la Orden de Santiago, D. Garci Fernandez, Maestre de la Orden de Alcántara, D. Martin Marqués, Maestre de la Orden del Temple, D. Gutierrez Xuares, Adelantado Mayor de Leon, D. Andrés, Adelantado Mayor de Galicia, Maestre Juan Alonso, Notario del Rey en Leon, é Arce-diano de Santiago, D. Juan, Arzobispo de Santiago, é Chanciller del Rey, D. Alfonso Fernandez, fijo del Rey, don Rodrigo Alonso, D. Rodrigo Flores, D. Juan Perez, don Fernan Ibañez, D. Ramir Diaz, D. Ramir Rodriguez, D. Alvar Diaz, confirma. Signo del Rey Don Alfonso. El Infante D. Manuel, herman dél, é su Alferrez, confirma. El Infante D. Fernando, fijo mayor del Rey, é su Mayordomo, confirma. D. Alonso García, Adelantado Mayor de tierra de Murcia. El de Andalucía, confirma. Yo Juan Perez de Ciudadat lo escribí por mandado de Millan Perez Ayllón, en el año tercero que el Rey Don Alfonso reynó.»

NOTA.—Habiendo muerto Alfonso X en 4 de abril del año 1284, computando conforme a la Era Cristiana, habrá alguien que atribuya a error el que se consigne la fecha 15 de febrero de 1303 en el Privilegio, anteriormente reseñado. Nos permitimos aclarar, para conocimiento de los que lo ignoren, que en aquella época, según hemos aprendido, se contaba el tiempo por la Era llamada «Hispana», o de la pacificación del país por Augusto, treinta y ocho años anterior a la Cristiana.

Esta Era Cristiana se adoptó desde 1350 en Aragón, 1358 en Valencia y 1383 en Castilla, o sea con fecha posterior a la del documento referido.

Dicho privilegio obtuvo la confirmación de los reyes sucesores. Felipe V, lo efectuó en 2 de mayo de 1704, en cuya época el gobierno político de la Villa estaba confiado a un Alcalde Mayor, sujeto al Corregidor de Villena y veinte regidores, con mitad de oficio, entre los

cuales el Alférez Mayor y el Castellano del castillo tenían voz y voto como tales en el Concejo. Por último, Fernando VII, ratificó también el privilegio en 13 de enero de 1830.

Ante los Reyes Católicos presentaron queja el Concejo, Alcaldes, Regidores, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la Villa de Almansa, exponiendo que por los Recaudadores de diezmos y aduanas de los puertos, en el Marquesado de Villena, no les guardaban los privilegios concedidos.

En virtud de esta reclamación, los Reyes Católicos, por Carta de Privilegio fechada en Sevilla el 28 de agosto de 1484, ordenaron que se cumplieran con toda fuerza y firmeza, confirmándolos plenamente, otorgando la excepción de pagar portazgos, alcabalas, diezmos y otros tributos. Al mismo tiempo reconocían «los muchos, buenos y leales servicios que la Villa de Almansa hizo así a los Reyes pasados, nuestros antecesores, como a Nos especialmente cuando estuvo a nuestro servicio al tiempo que el Rey de Portugal entró en los nuestros Reinos de Castilla...»

También concedieron el privilegio de no poder ser enajenada esta Villa.

Contra las Pretensiones de la *Beltraneja*, Almansa, poniéndose al servicio de los Reyes Católicos, luchó defendiendo los derechos de Don Fernando y Doña Isabel.

Al objeto de satisfacer la curiosidad de los que ignoren quién era la *Beltraneja*, haremos breve digresión, y recordaremos que Juana, hija de Eduardo de Portugal, casó con Enrique IV de Castilla. Acusada de amoríos con don Beltrán de la Cueva, favorito del Monarca, dió a luz a una hija, que recibió el nombre de Juana, como su madre, y el denigrante epíteto de *Beltraneja*. Muerto Enrique IV, en 1474, Alfonso V de Portugal, tío de Juana, se propuso casarse con ella, y, apoyado por algunos mag-

nates castellanos, la proclamó Reina de Castilla ; pero vencido en 1476, en Toro, por los Reyes Católicos, firmó la paz en 1479, renunciando a sus pretensiones. Juana se retiró al Convento de Santa Clara de Coimbra.

Después, como queda mencionado, fué repitiéndose la confirmación de los privilegios ; y el Rey Felipe IV concedió a la ciudad los títulos de *Muy Noble y Muy Leal*, erigiéndola en plaza de armas.

Felipe V, para conmemorar *ad perpétuam* la batalla de 25 de abril de 1707, ratificó dichos títulos y concedió el de *Fidelísima* y facultad para la celebración de feria franca por quince días, todos los años, cuya facultad fué confirmada por Carlos III.

Otros varios honores y mercedes prodigaron a este pueblo los Monarcas y Jefes de Estado en diferentes épocas, así como felicitaciones por servicios para con la Patria.

Y Don Alfonso XIII dió el Decreto que a continuación transcribimos.

TRATAMIENTO DE EXCELENCIA AL AYUNTAMIENTO

En la «Gaceta de Madrid» del 2 de julio de 1915, se inserta el Real Decreto, que sigue: «Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la Ciudad de Almansa, provincia de Albacete, por el creciente desarrollo de su agricultura, industria y comercio y por su constante adhesión a la Monarquía ; Vengo en conceder a su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia. Dado en Palacio a primero de julio de mil novecientos quince. = Alfonso. = El Ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.»

JAIME I EL CONQUISTADOR Y ALFONSO X EL SABIO

Dos figuras de gran relieve en la Historia de España, a quienes Almansa debe recordar con gratitud. Bien lo merecen, el uno por ser el que reconquistó esta ciudad, y el otro quien le otorgó los privilegios que se han mencionado.

Desde tiempos antiguos existen rotuladas una plaza con el título de «Plaza de Don Jaime I», y otra con la de «Don Alfonso X el Sabio», y una calle inmediata a ésta con el nombre de su esposa «Doña Violante».

Según las crónicas, los tres estuvieron aquí, asegurándose que celebraron entrevistas en el edificio de la «Casa Grande», de cuyas entrevistas entre Don Jaime el Conquistador y su yerno Don Alfonso X el Sabio, salieron reconciliados después de salvar sus diferencias por el repudio de Doña Violante. Los dos deseaban conquistar Játiva. A estas entrevistas dicen que asistió la reina e intervino suplicante en pro de la amistad de suegro y yerno, Don Alfonso renunció a Játiva.

M E C A

En el vecino monte Mugrón, de Almansa, se encuentran las huellas de una ciudad que debió ser, a juzgar por sus restos, grande y extensa.

Muchos son los autores arqueólogos nacionales y extranjeros que han escrito sobre las ruinas de Meca, considerándolas de distinto origen y carácter. Existen narraciones interesantes y algunas fantásticas, que parecen un cuento oriental al estilo de «Las mil y una noches». Prescindimos de ellas, por no hacer muy extenso el tema, siendo nuestro propósito reducirnos a una somera referencia.

Los que sean aficionados a la bibliografía de Meca, pueden examinar, más extensamente, lo que dicen sobre este asunto varios autores, entre otros: D. Juan Lozano, Canónigo de Cartagena, 1794, «Batistania y Contestania del Reino de Murcia»; Cea Bermúdez, «Sumario de antigüedades romanas», Madrid, 1823; D. Pascual Madoz, «Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España», tomo XI, página 328, «Meca (Puntal de)»; Pierre Paris, «Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive», París, 1904; D. Pascual Serrano, en «Crónica de la Provincia de Albacete», por Joaquín Roa, pág. 355; D. José Sabater, en la Crónica anterior; Menéndez Pelayo, «Historia de los Heterodoxos», tomo I, pág. 393, Madrid, 1911 y Julián Zuazo Palacios, «Meca», Madrid 1916 y «Bibliografía Ibérica», del mismo autor, año 1919.

* * *

D. Julián Zuazo, ligado a nuestra tierra por razones de familia, conecedor del terreno, en el cual pasaba muchas temporadas, habiendo realizado varias excavaciones e investigaciones en aquellas ruinas, entusiasta por la Arqueología, hombre de gran competencia en estos asuntos y correspondiente de la Real Academia de la Historia, creemos que ha sido quien conocía como nadie cuanto se refiere a Meca.

Por tanto, ateniéndonos a su opinión, consideramos que con el nombre de Castellar de Meca, es conocido en

el monte Mugrón o Murón las ruinas de una gran ciudad prehistórica, que se puede, sin temor, llamar ibérica.

El monte Mugrón está situado en los términos municipales de Alpera y Almansa (Albacete), y en el de Ayora (Valencia). El Castellar de Meca está enclavado en el de Ayora.

La altura máxima de este monte, según el Instituto Geográfico y Estadístico, es de 1.218 metros.

Las ruinas ibéricas conocidas por el Castellar de Meca, tal vez por su importancia, ocupan el primer lugar de las existentes en España.

MECA era ciudad inaccesible, expugnable sólo por un punto, pero cerrado por potente fortaleza, cuyos cimientos subsisten.

La situación de las ruinas de MECA, demuestra que el pueblo que sobre ellas se levantaba fué eminentemente guerrero y edificó aquel baluarte para defensa ; induce a creer que era el lugar destinado, en caso de invasión, a proteger a todas las gentes de las cercanías, que, con sus riquezas y ganados, se refugiarían dentro, y allí, dejando a buen seguro a mujeres y niños y a todos los no aptos para empuñar las armas, los guerreros, libres de todo cuidado, podrían lanzarse a contener la invasión, y en caso de derrota, refugiarse también ellos en la ciudad-castro y reorganizarse con calma, y luego poder hacer nuevas salidas para luchar con sus adversarios.

Se afirma que MECA fué destruída antes de subir al trono el primer Emperador de Roma, porque al practicar diferentes excavaciones en las ruinas de esta ciudad se han recogido infinidad de monedas, y entre ellas ni una imperial. Esto demuestra, que de haber subsistido la ciudad de MECA con el Imperio, entre las monedas familiares se encontrarían las de los emperadores, acuñadas en Roma, y las imperiales autónomas, fabricadas en Espa-

ña por las ciudades que gozaban privilegio de batir moneda.

Formando curiosos dibujos y laberinto, se ven las calles. A uno y otro lado de ellas están los cimientos de las que fueron casas de aquella ciudad.

Se da el caso singularísimo, el que más avalora las ruinas de esta ciudad, la existencia de multitud de aljibes, tallados todos ellos en roca viva.

Es digna de mencionarse la calle o camino único que conducía a la ciudad ; comienza a los pies del cerro, y, rodeándole suavemente, va a parar a lo más alto, y allí, entrando en la ciudad, la atraviesa totalmente. Sus principios son casi imperceptibles ; poco a poco va señalándose y termina hundiéndose en la roca, la cual fué excavada para dejarle paso.

En su tercera parte toma una profundidad de unos 2 metros, y de pronto se hunde más y más, llegando a estar hasta 4 ó 5 bajo el nivel del suelo.

En lo profundo de este camino, hoy cubierto de malezas, pinos y sabinas, se ven las rodadas de los vehículos de los antiguos habitantes de MECA. Están las rodadas tan hundidas, que nos demuestran fué este camino muy pasajero de carros y que debieron existir frecuentes comunicaciones rodadas entre las gentes del castro y del llano.

La CUEVA DEL REY MORO, hundida debajo de la ciudad de MECA, es un gran abrigo de 80 metros de largo, 15 de profundidad y unos 10 de altura, que en tiempos prehistóricos sirvió de habitación. Desde ella se divisa un panorama magnífico. Su orientación es al Norte. Desde esta cueva, desciende un camino al abrigo, bordeando el precipicio, y para salvarlo se necesitan pies y cabeza bien firmes, para no dejarse tragar por el abismo.

Este camino, hoy difícil hasta para el paso de cabras, fué en tiempo accesible para vehículos rodados, pues en

él se notan señales claras de las ruedas que lo desgastaron.

En toda la vertiente del cerro, fuera del recinto amurallado, se ven abundantísimas señales de haber existido otra población o barrio anejo a lo que fué la ciudad denominada MECA ; viviendas, sin duda, para labradores y ganaderos en tiempos de paz.

También se ven varias y profundas cuevas con señales indubitadas de haber servido durante mucho tiempo de habitación al hombre.

Estas cavernas tal vez fueron moradas de los ascendientes de los que edificaron MECA, o sean de la población neolítica que nos dejara parte de las soberbias pinturas que tanto nombre, entre los arqueólogos, han dado a la villa de Alpera.

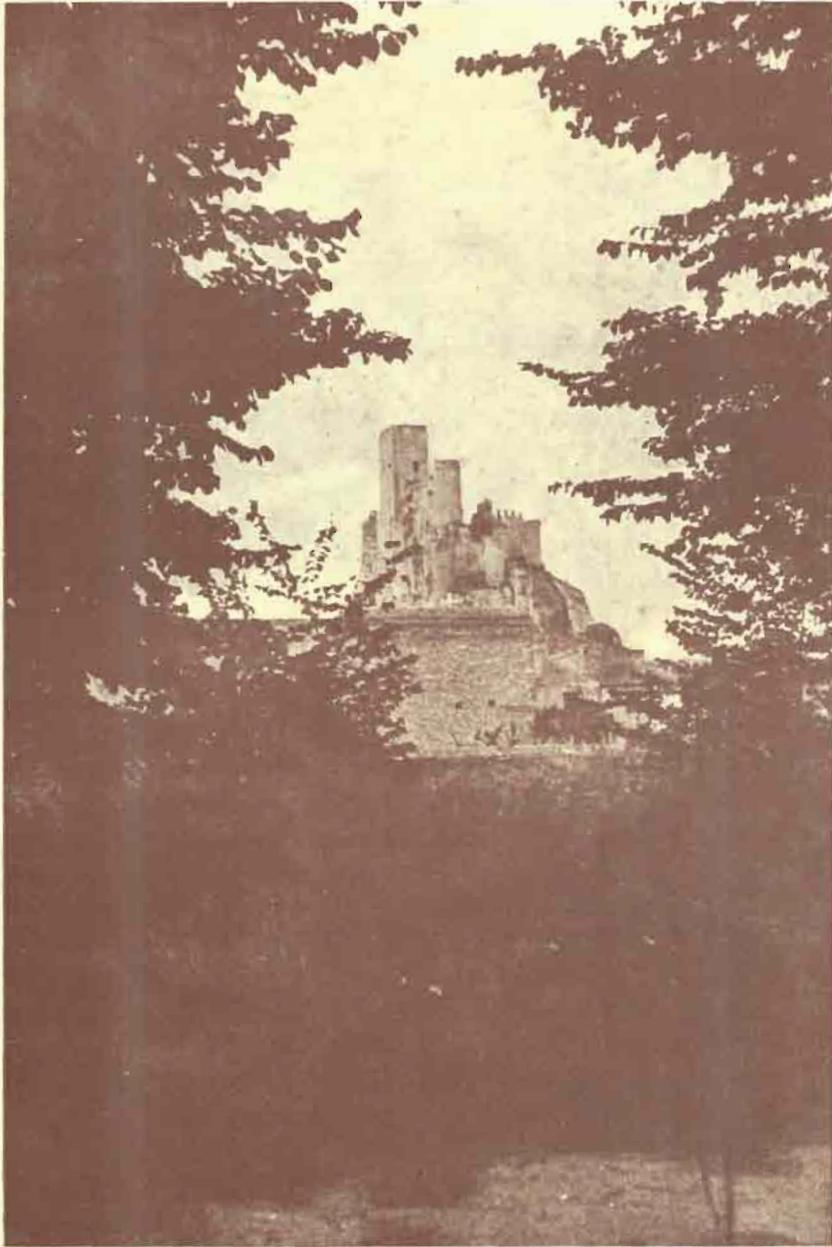
La explicación del por qué se denomina MECA a estas ruinas, aunque no absurda, parece poco probable su asertación, pues ninguna noticia se tiene de un poblado, así llamado en tiempo de los árabes en esta región, y no se han encontrado ruinas árabes para poder creer que esta ciudad existiera en tiempos de la dominación musulmana.

Se supone que MECA se llama así sencillamente, por el afán de imputar toda ruina o antigüedad a «COSAS DE MOROS» y ser, además, frecuente en España encontrar nombres parecidos ; verbigracia : MECO, SIERRA DE VALDEMECA, MECA EN LA PROVINCIA DE CADIZ, etc., etc., y MECA la llamaron, la llaman y tal vez la llamarán durante muchos siglos, pues entre los vecinos de aquellos contornos «A LOS MOROS» se siguen atribuyendo estas ruinas.

EL CASTILLO

En la dilatada llanura donde se asienta Almansa yéruese, por raro fenómeno geológico, un peñascal, de considerable altura, constituido por enormes lajas o estratos que emergen del terreno en posición casi vertical, formando a modo de un monstruoso paquidermo que enarcase hacia el cielo su espinazo. Sobre el alargado asiento que el canto de los estratos forma, elévase un castillo, que bien merece el calificativo de roquero, y que, por tal situación, debió ser inexpugnable. Su masa se alza gallarda y pintoresca, coronada por robusta torre. Diríase que aquella silueta es el *motivo* característico de la comarca, el sello que confirma su abolengo.

Sin ningún atrevimiento hay que suponer que allí hubo fortaleza mora, dada la escasez de eminencias naturales en la comarca, y ser ella el límite, según dice Amador de los Ríos, de las que los mahometanos llamaron «Al-Manxa». Siendo ya de cristianos en el siglo XIII la población y propiedad de la Orden del Temple, puede colegirse que tendría allí fortaleza. En 1310, Almansa fué incorporada a la Corona ; y más tarde sirvió de centro y apoyo a las correrías del Infante Don Juan Manuel, Adelantado de Murcia, las cuales presuponen la existencia de un castillo. Estudiando la disposición del que hoy existe, no es inverosímil atribuir al autor del «Conde Lucanor», la construcción del castillo de Almansa, si se la compara con la del castillo de Peñafiel, en tierras de Valladolid, que fué la residencia privativa y más frecuentada del Infante. La analogía de ambas fortale-



El castillo de Almansa.



El pantano.



El castillo y las torres de la iglesia parroquial y de la plaza.

zas es notable, según asegura el arquitecto Sr. Lampérez.

Después, Almansa y su castillo, pasaron a la pertenencia del Marqués de Villena. Cuéntannos los genealogistas, la historia de este título. Creado fué en el siglo xiv por el Rey Don Enrique II, en la persona de Don Alfonso, hijo de Don Pedro de Aragón ; mas, porque uno de sus sucesores, el Infante Don Enrique, luchó contra el Rey en Olmedo, el marquesado reintegró a la Corona. Dióla ésta en 1445 a Don Juan Pacheco, quedando vinculado en la familia, con el extenso señorío de Sax, Iniesta, Chinchilla, Almansa, Albacete y otros pueblos. Fué Don Juan Pacheco uno de los próceres de la Corte de Don Enrique IV ; Marqués de Villena, tutor del Infante Don Alfonso y señor de Belmonte. Empezó en 1456 grandes obras en los pueblos de su señorío, entre las que están documentadas la muralla, castillo y colegiata de Belmonte, que terminó su hijo Don Diego Pacheco, segundo Marqués de Villena. Otra de las obras de su iniciativa fué la reconstrucción del castillo de Almansa. Lo atestiguan los escudos que se ostentan en torres, cubos y claves, y que son (según Betencourt y otros genealogistas y heráldicos) los privativos del gran valido de Enrique IV. Sin duda aprovechó muchas de las fábricas hechas por el Infante Don Juan Manuel ; pero suya es la reconstrucción de la actual torre del homenaje, y otras de las partes más importantes. Puede asegurarse, por tanto, que el castillo en su casi totalidad es obra del promedio del siglo xv.

No mucho después, figura la fortaleza en sucesos interesantes. Era en 1475. Encendíase la guerra entre los partidarios de la Reina Isabel y los de Alfonso V de Portugal, protector de Juana la *Beltraneja*. Estaban los grandes divididos en dos bandos. En el del Rey portugués figuraba el Marqués de Villena y su hermano, el Conde de Ureña. Llevada la lucha a la comarca del marquesa-

do, todo fué en daño de su titular, pues el Conde de Paredes tomóle veinticuatro villas y los principales poblados y castillos. El de Almansa lo perdió en condiciones trágicas, que nos cuenta el cronista Alonso de Palencia en la tercera de sus «Décadas». El caballero valenciano Gaspar Fabra, uno de los más esforzados guerreros del Conde de Paredes, se apoderó de Almansa, con contento de sus habitantes, mal avenidos con las aficiones portuguesas de su señor, el de Villena. Gonzalo de Hellín, Alcaide del Castillo de Almansa, fiel a su amo, encerróse en la fortaleza con algunos soldados y resistió el asedio de Fabra. Mas la peste, declarada súbitamente, mató a la esposa, hijos, criados y soldados del Alcaide. Quedóse solo y enfermo, pues también le atacó la dolencia, pero resistió solo, aunque no por mucho tiempo. Gaspar Fabra tomó el castillo «a escala vista», según la expresión del historiador.

Cinco años más tarde, el Marqués de Villena, desengañado del Rey portugués, se declaró por Doña Isabel y Don Fernando. Prenda del perdón que los Reyes le otorgaron, fué el reintegro a la Corona de muchos lugares del marquesado, entre ellos Almansa y su castillo. Esfúmanse aquí los anales de éste. Sin duda, sus torres y murallas aún estarían en disposición de prestar algún servicio, cuando Felipe IV erigía esta villa en «plaza de armas» en el año 1640. Y también debió servir en ocasión de la célebre batalla de 25 de abril de 1707, que dió la corona a Felipe V.

Después, inútil y abandonado, el viejo castillo fué derrumbándose, víctima del tiempo y de los hombres. Y aquí finalizan los méritos históricos que atesora ; pero no los tienen más valiosos otros muchos que son ensalzados con calor.

Si bien no es uno de esos castillos-palacios donde el Arte prodigó sus primores en patios, escaleras, estancias

y oratorios, el castillo de Almansa, puramente guerrero, por la disposición de sus fábricas, recias y fortísimas, es especialísimo ejemplar para el estudio de la arquitectura militar de la Edad Media.

DATOS CONTEMPORANEOS

Como trámite del expediente instruído sobre el estado del castillo de Almansa, dispuso la Dirección General de Bellas Artes, a propuesta de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que un académico que fuera a la vez arquitecto, efectuase una visita de inspección. Por Orden de 18 de diciembre de 1919, fué nombrado para efectuarla, el ilustre Arquitecto-Académico Don Vicente Lampérez, que la realizó en 2 de octubre de 1920, redactando un luminoso informe, que dicha Academia aprobó, elevándolo al Ministerio correspondiente. También informaron la Academia de la Historia y la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, y de conformidad con todo ello, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dictó una Real Orden, comunicada en 2 de febrero de 1921, resolviendo lo siguiente: 1.º *Se declara monumento Arquitectónico-Artístico, conforme a los preceptos de la Ley de 4 de marzo de 1915, el Castillo de Almansa, histórica fortaleza del siglo XV.* 2.º Se autoriza al Ayuntamiento de Almansa (propietario de dicho Castillo), para efectuar la demolición del lienzo de muralla que, cabalgando sobre los estratos, forma la defensa del foso seco por el lado de Oriente; algunas partes, no muy grandes, de los muros terminales del cuerpo en espolón del lado Norte y las lajas del lado Oriente; de-

biéndose conservar las almenas y el resto del castillo. 3.º Los restos del referido castillo, serán inscritos como Monumento Arquitectónico-Artístico en el Catálogo y Registro Censual que lleva la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, cuya inscripción se hará con la fecha de esta Real Orden. 4.º Para los derribos, antes de autorizarlos, se nombrará por la Sección de Construcciones Civiles del Ministerio, un arquitecto que intervenga la observancia de lo ordenado, remitiéndose a dicha Sección el dictamen de la Academia de Bellas Artes, donde consta el plano del mencionado castillo, y hecha la anterior declaración e inscripción, que impone se conserve lo restante del Castillo, la persona o entidad que desee derribar tal monumento, solicitará el oportuno permiso del Ministerio de Instrucción Pública, reservándose el Municipio, la Provincia y el Estado, por dicho orden, el derecho de tanteo en caso de venta total o parcial del Monumento, según el artículo 2.º de la Ley de 4 de marzo de 1915. 5.º Caso de acogerse el propietario a los beneficios que constan en los artículos 4.º y 8.º de la repetida Ley, antes de resolver, emitirán informe las Academias de Historia, Bellas Artes y Junta de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública. 6.º Que los documentos que constituyen este expediente, sean remitidos a la Junta Superior de Excavaciones, para su conservación y custodia en el archivo de la misma, y 7.º Que de esta Real Orden, por la cual se declara Monumento Arquitectónico-Artístico los restos del castillo de Almansa, se dé traslado al Gobernador Civil de Albacete, al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almansa y a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Este es, sencillamente, el bosquejo histórico del Castillo. Castillo de nuestros ensueños, que siempre unimos a nuestros recuerdos, el último que perdemos de vista cuando partimos, al que espiritualmente damos el pos-

trer adiós en nuestros viajes, no borrando su perfil de la imaginación durante la ausencia ; el primero que saludamos al divisarlo en la alegría del regreso a la ciudad de nuestros amores.

BIBLIOGRAFIA.—Cea Bermúdez: «Sumario de antigüedades romanas en España»; Dr. Lozano: «Bastitania y Contestania del Reino de Murcia»; Amador de los Ríos: «Murcia y Albacete»; C. Sáinz de Robles: «Castillos en España»; J. Paz: «Castillos y fortalezas del Reino»; J. R. Mérida: Informe a la Real Academia de la Historia; C. Sarthou Carreras: «Castillos de España»; Vicente Lampérez: «El Castillo de Almansa». Informe publicado en el Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. A cuyo informe nos atenemos en la narración precedente transcribiéndolo en su mayor parte.

ALCAIDE DEL CASTILLO

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 6 de agosto de 1679 existe copiado el título de Alcaide del Castillo y fortaleza de esta ciudad a favor de Don Luis Enríquez de Navarra, otorgado por el Rey Don Carlos II con fecha 4 de julio de 1679.

Este título de Alcaide fué otorgado a su padre, Don Marcos Enríquez de Navarra, por el Rey Don Felipe IV, según carta provisión de 8 de octubre de 1620.

También figura el juramento que de dicho cargo hizo Don Luis Enríquez, ante Don Francisco Galiano Spuche, Caballero de la Orden de Santiago y «estando asentado el dho don Francisco, cogió las manos del dho dn Luis

entre las suyas y puestas así sobre la cruz de la venera que trahe al pecho le recibió y tomó el juramento y pleito omenaje que en semejantes cassos se acostumbra diciendole señor dn Luis Enriquez de Navarra hazeis juramento y pleito omenaje como buen cavallero una dos y tres vezes segun fuero de España de usar bien y fielmente vro oficio de las alcaide y governador deste castillo de que su Mgd os ha hecho merced y defenderle en Paz y en Guerra y guardarlas ordenes que de su Mgd se os diere por su Real Consejo de Guerra y cumplireis con las obligaciones que os tocan como tal alcaide y governador y leal vassallo de su Mgd sin excusa alguna so las penas en que incurren los que quebrantan semejantes juramentos aquel el dho don Luis Enriquez de Navarra respondió assi lo juro y prometo repitiendo de verbo ad verbum todo el dho juramento y pleito homenaje».

EL PANTANO

El pantano que lleva el nombre de esta ciudad, es una de las antiguas construcciones de mérito excepcional y además de ventajas positivas para los campos.

Se halla situado a unos 3.500 metros de la población, en dirección NO.

Este pantano es de figura semicircular y empotrado en unas rocas cretáceas tanto en sus costados como en sus cimientos, constitúyelo un soberbio muro de diez metros de grueso en su parte inferior, cuatro en la superior y veinte de profundidad. Tiene 14 gradas en la cara externa, a modo de anfiteatro. Sobre su antigua obra álzase otra más moderna de unos cinco metros.

En la parte inferior central tiene una gran boca para los desagües, leyéndose sobre ella en una lápida la inscripción latina: SOLI DEO HONOR ET GLORIA, escrita en forma circular, y en el centro, el año 1384, fecha en que comenzaron las obras (ciento veintinueve años después de la conquista de Almansa por Don Jaime I de Aragón, que la rescató de los moros).

En la parte superior se halla también esculpida en piedra, una inscripción que no se puede descifrar.

En 1586 funcionaba ya este pantano. Las condiciones de su construcción—sujeta a grandes cálculos de Matemáticas superiores—se ajustan a las que, modernamente, se exige para esta clase de construcciones hidráulicas. La Ingeniería española se adelantó, pues, varios siglos a los complicados cálculos y estrechas demandas, que, si no se cumplen, pueden acarrear siniestros.

En abril de 1913, Mr. Schoenman, Ingeniero Jefe de Obras Hidráulicas de Punjab (India Inglesa), que vino a visitar las obras de los pantanos de España y estudiarlas, especialmente desde el punto de vista histórico, declaró, según la prensa de aquellos días, que *«el pantano de Almansa tiene el privilegio de ser el primero que se construyó en el mundo»*. *«Es el abuelo de los pantanos.»*

Posteriormente se ha limpiado y hecho en él importantes reformas. El agua pertenece a los terrenos respectivos; se rige por las Ordenanzas correspondientes aprobadas por la Superioridad, hallándose bajo la dirección de un Sindicato designado cada año por los interesados.

El pantano está alimentado por cinco manantiales o fuentes, llamadas «Redonda», «Las dos Hermanas», «El Casar», «La de Diego» y «La del Alamo», situadas en el término municipal de Alpera.

Desde tiempos antiguos se han venido sosteniendo pleitos y cuestiones enojosas, respecto a las aguas del pantano, entre Almansa y Alpera. Existen numerosas

sentencias y resoluciones sobre esta cuestión, pero no es objeto de esta reseña resucitar viejas querellas en este problema de riegos, o entablar discusiones sobre el asunto ; por tanto, prescindimos de transcribir los documentos con ello relacionados.

Nos limitaremos a significar que, no hace muchos años, en 1942, intervino en la cuestión, dado su aspecto social, la Delegación Sindical de la provincia de Albacete, y dictó un laudo, que obra en el Sindicato del Pantano, y cuyo documento dice así:

«En la Ciudad de Almansa a veintitrés de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del camarada Delegado Sindical Provincial de Albacete Angel Sabador, se reunieron de una parte el Alcalde del Ayuntamiento Nacional de Alpera, camarada Francisco Sáez Martínez, el Delegado Sindical de dicha localidad camarada Alfonso Navajas Tortosa y una representación de propietarios de Alpera en concepto de asesores técnicos de las mencionadas Autoridades, constituídas por los camaradas Ramón Doñate Hidalgo, Eduardo Gil Ruanó, Juan José Gil García y Mauricio Castillo Belmar y de otra parte la directiva de la comunidad de regantes de las aguas del Pantano de la Ciudad de Almansa compuesta por su Presidente camarada Víctor Martínez Caballero, Secretario camarada José Andrés Arteaga, Vicepresidente camarada José Callado Cuenca y vocales Jesús Sánchez Megías y Gabriel Sánchez López y con asistencia del Alcalde del Ayuntamiento Nacional de Almansa camarada Luis de Teresa Rovira y Delegado Sindical Local camarada Luis de la Encina y Ruiz de Alarcón.

El camarada Delegado Sindical Provincial, después de oír a ambas partes y recoger sus aspiraciones adoptó un acuerdo que fué aceptado por unanimidad, ya que el mismo resuelve con plena satisfacción para los intereses de ambas localidades un problema de muy difícil solu-

ción, objeto en tiempos pasados de numerosos y enojosos pleitos.

Este acuerdo comprende los siguientes extremos:

1.º Los labradores del pueblo de Alpera disfrutará las aguas como máximo durante los meses del año comprendidos entre el primero de abril y treinta y uno de octubre, salvo que por las condiciones meteorológicas del año agrícola y previo acuerdo de la Directiva del Sindicato que se constituya, aconsejen anticipar o retrasar el principio y el fin del disfrute de las aguas por el pueblo de Alpera, ya que la finalidad perseguida es que dicho pueblo riegue los cultivos de verano.

2.º Los cinco meses restantes, las aguas de las Fuentes de Alpera discurrirán libremente al Pantano de Almansa.

3.º Durante los siete meses que el pueblo de Alpera ejerce su derecho de disfrute y una vez construída la canalización que se proyecta, las aguas discurrirán libremente desde las veinte horas de todos los domingos a las seis horas de los lunes inmediatos siguientes. Como esta medida tiende a asegurar la mejor conservación del canal, se introducirán variaciones si razones técnicas así lo aconsejaren.

4.º Los regantes de Alpera, también dejarán discurrir libremente las aguas, durante los días que dura la Romería de la Virgen de Belén.

5.º Se acuerda que la canalización mencionada en el apartado tercero, será construída a expensas de los dos grupos de regantes de Almansa y Alpera y proporcionalmente al tiempo en que cada uno disfruta de las aguas, en el tramo comprendido entre Las Fuentes de Alpera y el límite de ambos términos. El tramo enclavado en el término municipal de Almansa será construído exclusivamente por el grupo de regantes de esta localidad.

6.º Se constituirá un Sindicato de Regantes formado

por miembros de ambos grupos de regantes que será el encargado de hacer cumplir estos acuerdos y los que se tomen, para el mejor uso y aprovechamiento de las aguas, comprendiendo entre estos últimos, el establecimiento de una guardería debidamente organizada.

7.º La interpretación de este acuerdo y demás cuestiones no previstas en el mismo, se dejan a la libre resolución del Delegado Sindical Provincial.

En prueba de conformidad los comparecientes firman la presente acta a las diecinueve horas del día de la fecha en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de esta Ciudad de Almansa.»

LA PROCESION DE DISCIPLINA

Es el año 1552.

Son treinta y tres los Caballeros. La Iglesia del Castillo los recibe en su austera penumbra saturada de incienso. Antes de entrar dejan las espadas, dagas y puñales. Sus apellidos son ilustres. Los Galiano, Valladolid, Ulloa, Alarcón, Gil de Ortigosa, son hermanos también de la Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo. La Junta se reúne y se «piden perdón los unos a los otros y los otros a los otros». En seguida se recomienda a todos los enfermos de la Villa, «que ordenen su ánima, confesando, comulgando y haciendo testamento».

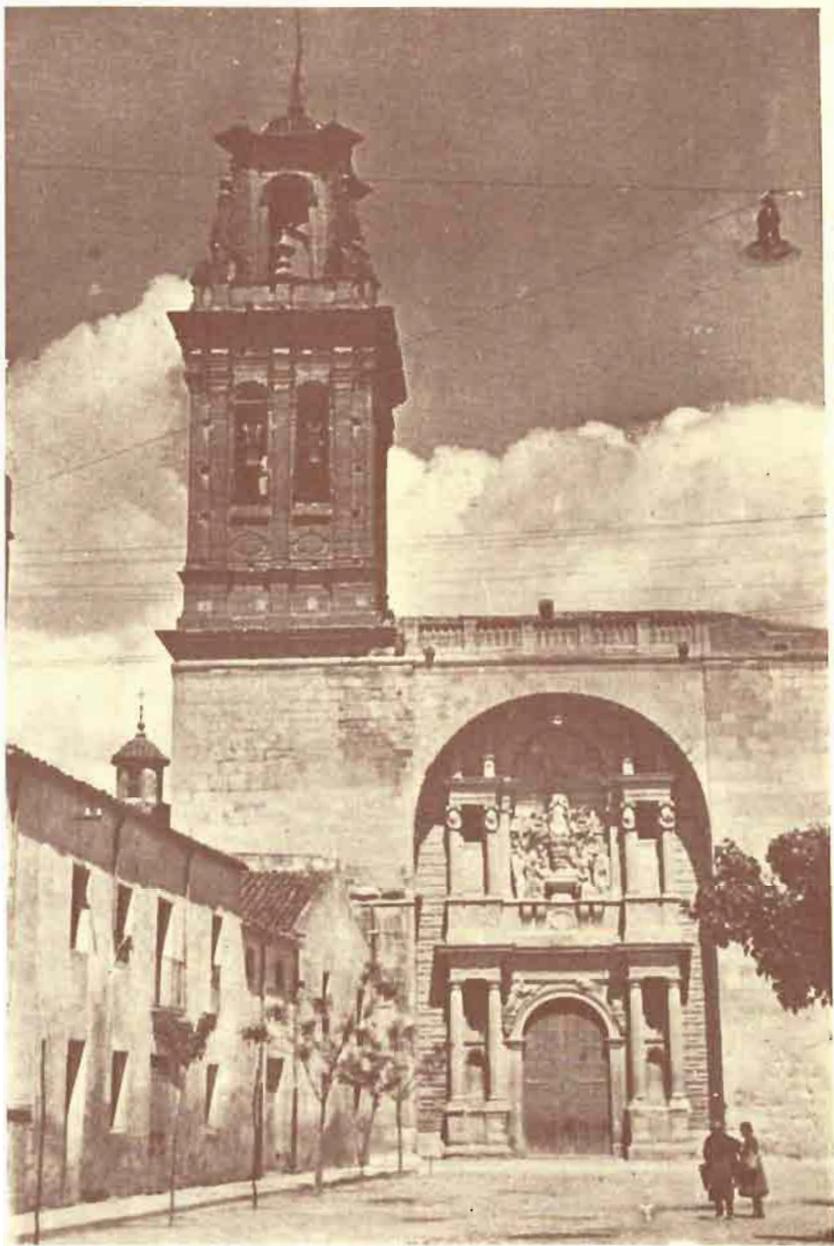
Después de esta ceremonia, nace el sol cuatro veces, y otras tantas platea la luna los olmos del lugar...

Es jueves y es la Semana de Pasión.

Los treinta y tres hermanos de Cristo, salen de la Iglesia del Castillo y recorren en procesión varias calles.



Imagen de San Pascual, atribuida a Roque López, que se venera en la iglesia del convento de los Padres Franciscanos, de Almansa.



Fachada de la iglesia parroquial de Almansa.

La riqueza de sus trajes ha desaparecido bajo una túnica severa. En sus manos llevan unas disciplinas con las que se golpean... Sus ojos dirigen la mirada a la tierra y desde el fondo de sus corazones sube una oración a los labios.

En la Villa, el trabajo está suspenso... ; en el campo no hay nadie... ; la Iglesia acoge en su recinto a las gentes, que se arrodillan silenciosas, después de haber signado sus frentes con la señal de la cruz... ¡Cristo ha muerto! En el silencio augusto del templo, las almas se aúnan y es una sola plegaria la que sube al infinito.

Por la calle avanza silenciosa la Procesión de Disciplina...

Una ronda prepara mazos de esparto para alumbrar cuando muera el sol...

Y en la noche clara, prendida de diamantes en lo alto, las antorchas ardiendo, parecen corazones que se queman en el santo fuego del amor a Cristo.

LA IGLESIA PARROQUIAL

La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, cuya hermosa fachada está formada, principalmente, por un gran arco de medio punto, cobijando los dos cuerpos, que a modo de retablo, forman la portada y que con su robusto campanario, constituyen un bello y admirable conjunto, es una de las obras notables que existen en esta ciudad.

Las hornacinas laterales, albergaron en otros tiempos soberbias esculturas. Dicha fachada muestra deta-

lles de los estilos dórico y jónico, con excelente gusto artístico.

Denota la traza general del templo parroquial, que su construcción daría principio en el siglo XVI, y que en el estilo de su arquitectura, destacándose algunos arcos ojivales y columnas góticas, predomina el gusto greco-romano. Se acordó construirlo en 30 de abril de 1524. Y en el año 1557 se estaba edificando todavía.

Existe la opinión de que la obra de la parroquia fué costeada en su mayor parte por la población, y que en virtud de una pragmática de Carlos I de España y V de Alemania, aplicó a los gastos el producto de las redenciones de cánones, a cuyo pago estaban afectas algunas tierras de realengo.

En el interior de la iglesia es sorprendente el desarrollo y altura que alcanza la nave principal, digna por sí sola de acreditar al atrevido maestro que la dirigió. El coro estaba emplazado, con rica sillería de nogal, detrás del Altar Mayor, en un segundo cuerpo de obra, y constituido por una estancia semicircular rodeada de grandes columnas. También hemos conocido en la Parroquia el retablo de San Ildefonso, magnífica obra del siglo XVI, del más puro estilo renacentista; el retablo de la Virgen del Rosario (barroco del siglo XVII); la imagen de la Inmaculada, hermosa escultura del siglo XV, y las puertas de la Sacristía, primorosa obra de talla, del siglo XVII. El coro y los retablos e imagen que se reseñan, perecieron, con el magnífico órgano que había, en la quema de la iglesia, realizada por la dominación marxista en la madrugada del 25 de julio de 1936, en cuya época desaparecieron también un precioso Cristo de marfil, una Dolorosa pequeña, atribuída a Roque López, un lienzo de Murillo, un escudo de piedra que perteneció al primitivo monumento de la batalla de Almansa, la pesada llave que guardaban los alcaides del Castillo, un pasaporte

de prisioneros firmado por el Duque de Berwik y la segunda de las partidas de Alfonso X el Sabio, sobre tenencias de castillos y otros objetos de gran valor histórico y artístico.

Dentro de este mismo templo y al lado derecho del presbiterio, alzábase sencilla a la vez que severa tumba, con una lápida de mármol e inscripción latina expresiva en verso de las dotes del Obispo que fué de Cartagena, D. Victoriano López y González, cuyos restos mortales guardaba aquélla desde el 12 de abril de 1858 en que fueron trasladados desde la ciudad de Cartagena, donde el 21 de noviembre de 1805 falleció ocupando la silla episcopal de esta Diócesis. Aquel Prelado pasaba muchas temporadas en esta población, a la que tenía gran afecto, y, entre otras mercedes, donó 120.000 reales para contribuir al desagüe de la laguna de San Benito.

En la entrada a la Capilla de la Comunión, a la derecha, donde hoy se encuentra la cruz conmemorativa de las Misiones, existía un magnífico lienzo, atribuído a la firma de Murillo, a juzgar por la corrección del dibujo y vigor del colorido, y por las autorizadas opiniones. Representaba la imagen de Nuestra Señora de la Piedad, Je medio cuerpo, con tal relieve y belleza de formas, que era la admiración de muchos artistas inteligentes que venían a esta ciudad a deleitarse en la contemplación de tal cuadro, que si otro país lo hubiera poseído no habría vacilado en rendirle el tributo debido, colocándole en su primer museo nacional. A este cuadro se le llamaba: *la joya de Almansa*. Y como tal *joya*, fué muy codiciada, habiendo algunos que ofrecieron gran precio por su adquisición; ofertas que, naturalmente, el Clero y el pueblo, siempre se negaron a aceptar. Pero, desgraciadamente, hace unos setenta años, el cuadro fué robado de la iglesia. Desapareció, causando enorme cons-

ternación en el vecindario, siendo infructuosas cuantas diligencias se hicieron para su hallazgo.

Después, hasta que se quemó, en 1936, como antes se dice, cuanto había en la iglesia, existió una copia del referido cuadro, que aun lejos del primor del que desapareció, también era de formas bellas.

En mayo de 1925, con motivo de la Coronación de la Excelsa Patrona, se pavimentó de mármol toda la iglesia, se decoró y se hicieron grandes mejoras, por suscripción popular, así como la adquisición de la magnífica Corona de la Virgen, verdadera obra de arte de gran valor, confeccionada por el notable artista valenciano señor Pajarón. Y todo bajo la dirección del aquel celoso Cura Párroco D. Eloy Villena Gómez, ya fallecido, y del cual Almansa guarda grato recuerdo.

Aquella gran obra se destruyó. Ha sido preciso atender a la reconstrucción, para dedicar tan hermoso templo al culto y necesidades parroquiales de la población. Desde abril de 1939, dentro de las circunstancias y disponibilidades, no ha escatimado sacrificio alguno el dignísimo Sr. Cura Párroco Arcipreste D. Esteban Cuenca Navalón, que desarrolla su labor con gran celo, no necesitando de estímulos, por ser un almanseño muy amante de su pueblo, donde todos los elementos sociales lo respetan, profesándole sincero cariño.

Se atendió primero a poseer la nueva imagen de la Patrona, bella escultura que venera este pueblo. Se construyeron nuevo Altar Mayor, y los demás Altares; imágenes, ornamentos, reposición de la magnífica Capilla de la Comunión, etc.

Y recientemente, con el apoyo decidido y entusiasta de nuestro Alcalde, D. Luis de Teresa y Rovira, se ha construído un nuevo coro, se ha pintado y decorado adecuadamente toda la Iglesia, realizándose en las mismas obras

para instalar en nuevo Camarín de la Virgen y otras reformas que proporcionarán la satisfacción de que este pueblo tenga uno de los templos más notables de España.

CONVENTO FRANCISCANO DE ALMANSA

Según las noticias que el P. Antonio Panes de la O. F. M. nos ofrece en su libro «Chronica de la Provincia», de San Juan Bautista de Religiosos Menores Descalzos, el Convento Franciscano de Almansa, fué fundado por Fr. Alonso de Llerena, discípulo que había sido de San Pedro de Alcántara, en un lugar situado a unos 400 pasos de la ciudad a la parte oriental. De ello levantó acta el notario apostólico Pedro López el 16 de noviembre de 1563, aunque existe otro auto notarial de 1565, aclarando el cronista que esta última fecha fué tomada cuando bajaron los frailes de la otra iglesia, donde habían estado dos años, en tanto que se edificaba el convento, y no detalla cuál fuese esa otra iglesia.

Según otra versión, que expresamos en otro lugar (al hablar del Convento de las Agustinas), se fundó el convento franciscano en unas propiedades de Juan Merino, en las que tenía edificada la Ermita de Santiago.

Este primer convento, fué fabricado con materiales flojos, siendo apenas capaces las celdas para una persona y tan angostos los dormitorios que no podían ir dos religiosos juntos por ellos y de este modo las demás piezas. En 1592 aún no estaba cubierta la iglesia, pues predicando un día de Cuaresma de dicho año el P. Juan Ximénez en la iglesia mayor de Almansa, exhortó al auditorio a ayudar con sus limosnas a hacer las bóvedas,

prometiéndoles a cambio, de parte de Dios, una gran cosecha de cereales, correspondiendo el hecho a la promesa.

No obstante la frigidez de la temperatura, los frailes iban descalzos, dormían en esteras de esparto con un madero por cabecera y usando toda clase de instrumentos de mortificación, como en los demás conventos.

En este convento vivió San Pascual Bailón a quien placíale grandemente por lo solitario, áspero y austero. En él vistieron el santo hábito el P. Alonso Lobo y su hermano el P. Pedro Lobo. Vivió también el Beato Andrés Hibernón.

El convento, como hecho de materiales sin consistencia, pronto amenazó ruina. Por esto y por estar lejos de la ciudad, viéndose los fieles impedidos de asistir a las funciones religiosas en invierno por los fríos y en verano por el agobiante calor, determinaron edificar otro más fuerte y más cercano, pero también fuera de la población. Lo hicieron en un huerto comprado por el síndico del convento, D. Marcos de Navarra, en la calle del Cerrado, tomando posesión pacífica el 14 de septiembre del año 1637 (fiesta de la Sta. Cruz). La portada de la iglesia del convento, según se expresa en la misma, tiene fecha 1660.

En el libro del P. Panes, se obtienen algunas noticias del venerable P. Alonso Lobo, que tomó el hábito en Almansa, predicó por toda España, Francia e Italia, siendo famoso por su elocuencia y celo de salvación de las almas. Igualmente escribe la vida de su hermano el Padre Pedro Lobo. Era de Medina Sidonia; vistió el hábito en Almansa el 21 de noviembre del año 1565, de manos de su hermano Alonso. Estuvo en países extranjeros, acompañando a su hermano en las predicaciones, pero luego volvió a España, falleciendo a los ochenta y un años de edad y cincuenta y tres de religión.

En el libro III de la referida obra, el P. Panes hace

mención de una dama que se distinguió en su época por sus excepcionales cualidades: Sor Jerónima Aparicio. Nació en Almansa de padres nobles. Casó con Juan Alarcón, noble también. Ricos y piadosos ambos esposos, educaron piadosamente a sus hijos. Uno de ellos fué el franciscano P. Jerónimo Alarcón. Cuando la madre quedó viuda, se dió de lleno a la vida espiritual. Vistió el hábito de terciaria franciscana, haciendo los votos de castidad y obediencia y no el de pobreza, porque el P. Guardián y su Confesor le impidieron distribuir toda su hacienda a sus hijos como ella quería. Por consejo de los mismos, se reservó una pequeña parte de sus bienes para su sustento y para poder hacer limosnas a los pobres. Llegó a ser «sindiquesa» del convento. Se distinguió por su vida penitente, siendo también muy devota del Santísimo Sacramento, por lo que cada mañana iba al convento (al primitivo, situado en las afueras y lejos), a oír misa y comulgar. Era asimismo muy amante de la Stma. Virgen. Murió de avanzada edad, el año 1612. Fué enterrada en la capilla que ella misma había hecho construir en la iglesia del convento.

Siguieron los franciscanos ocupando el convento durante muchos años. Posteriormente, según los antecedentes que hemos adquirido, por efecto de las leyes de desamortización, pasó a ser del dominio del Estado, formando parte de los bienes llamados Nacionales, y la Junta Superior de ventas de dichos bienes nacionales, usando de las facultades que le confería el Decreto de 26 de julio de 1842, concedió gratuitamente con fecha 19 de octubre del mismo año, al Ayuntamiento, el suprimido Convento de San Francisco, excluyendo la sacristía y capilla llamada de los hermanos, para establecer en él las escuelas públicas. (Según datos que en 13 de noviembre de 1920 existían en la Dirección General de Propiedades Ministerio de Hacienda.)

En efecto, se instalaron escuelas en aquel edificio, y el Ayuntamiento, en 30 de septiembre de 1899, acordó desalojarlo por su estado ruinoso, trasladando las escuelas a otros locales.

Una Real Orden del Ministerio de Ultramar de 27 de junio de 1898 autorizó al Comisario Apostólico de los Franciscanos, para que pudiera destinar al colegio que se proponían instalar en Almansa los religiosos de las Misiones de las Islas Filipinas. Y con objeto de dedicarse al culto, a la predicación y enseñanza, después de realizar obras de restauración en el referido convento, se establecieron en el año 1900 los religiosos franciscanos, según tenemos entendido.

En 1910 y en otras ocasiones, se ha discutido sobre la posesión del edificio, y por Real Orden de 13 de noviembre de 1920, comunicada por la Dirección General de Propiedades, del Ministerio de Hacienda, se declaró caducada la concesión hecha por el Estado en 1842 al Ayuntamiento de Almansa del Convento y que se procediera administrativamente a la incautación del mencionado edificio a favor del Estado.

En abril de 1921 se procedió al cumplimiento de aquella Orden, y una vez realizado el requisito ordenado, se devolvieron al Prior de la comunidad las llaves, hasta que el Estado resolviese lo que estimase procedente. Continuaron ocupándolo los franciscanos hasta mayo de 1931. Al mes de instaurarse el Gobierno de la República, fueron expulsados, estableciéndose las Escuelas graduadas de 1.ª Enseñanza del Grupo «Cervantes», quedando la iglesia cerrada, la cual, en la revolución de 1936, fué utilizada para garaje militar.

En el año 1940, después de realizadas algunas reparaciones, pudieron volver los franciscanos a prestar sus servicios espirituales en esta ciudad, teniendo también escuela para niños. En dicha iglesia se han construído

magníficos retablos, adquirido nuevas imágenes, restaurándose la Capilla de la Comunión y todo el templo, donde se han efectuado importantes mejoras, quedando notablemente decorado.

SAN PASCUAL BAILON ESTUVO EN ALMANSA

Fraile lego de la Orden de los Menores Descalzos de San Francisco ; nació en Torrehermosa (Zaragoza) el 16 de mayo de 1540, víspera de la Pascua del Espíritu Santo, por lo cual, sus padres le pusieron por nombre Pascual. Lo dedicaron al oficio de pastor, y se dice que *de niño sirvió de pastor en este término*, en las Casas de los Osa y de Alarcón. En sus correrías pastoriles, llegó al convento de Menores de Albatera (Valencia), donde ingresó de lego. *Fué morador del Convento de San Francisco en esta ciudad* ; pasó a otros conventos, y después de una vida llena de abnegación, caridad y celo, murió el día de Pascua del Espíritu Santo (17 de mayo de 1592), en el Convento de Villarreal, donde pasó los últimos años de su vida, siendo hoy fervorosamente venerado. Paulo V, el 19 de octubre de 1618, lo beatificó ; Alejandro VIII lo canonizó en 1690, y León XIII, el 28 de noviembre de 1897, lo declaró patrono de las Asociaciones eucarísticas. Dejó escritos varios opúsculos para fomentar la piedad, cuya recopilación fué llamada «cartapacio» por el Santo. Según se afirma, vivió en esta población, en la calle Alta (hoy Calvario) ; y en la fachada de la casa número 34 de dicha calle existió una hornacina, donde antiguamente estaba la imagen de San Pascual. También existe la fuente llamada de San Pascual, donde, según

tradición, llevaba el ganado para darle agua cuando era pastorcillo, e inmediata a dicha calle Alta, existe la calle denominada de San Pascual.

En la iglesia de los PP. Franciscanos de esta población, también se venera una magnífica imagen de San Pascual, atribuída a Roque López, discípulo predilecto de Salzillo. Esta imagen, de gran belleza, ensalzada por cuantos artistas la han contemplado, figuró en la Exposición de Sevilla del año 1929, con lo cual, se libró de ser destruída en la guerra y saqueo de las iglesias el año 1936, en que fueron destruídas las imágenes, sin respetar siquiera la de la Patrona de esta ciudad. Hay mucha devoción a este Santo, y por tradición, abunda el número de almanseños que llevan el nombre de Pascual.

CONVENTO DE MONJAS AGUSTINAS

En el año 1563 se fundó en la villa el primer instituto religioso—el de los Frailes Franciscanos—en las afueras de la población, en unas propiedades de Juan Merino, en las que tenía edificada la ermita de Santiago, y no existiendo convento de monjas, pronto la Tercera Orden de San Francisco, adquirió grande incremento, siendo la primera que hizo voto la beata Jerónima Aparicio, viuda de Juan de Alarcón.

Personas principales de la población, decidieron en distintas épocas, prestar apoyo para fundar un convento de monjas ; en el año 1564 el Presbítero Luis González, Juan Merino, María de Valladolid y la viuda de Martín Aparicio ; en el año 1575, don Alonso de Pina y el P. Pedro Galiano ; a los veinte años siguientes, los Alcaldes

ordinarios Juan de Valladolid Ulloa y Juan Pérez de Guerueta, que contaron con el apoyo del vecindario y donativos tan considerables como el de toda la hacienda de Ursula Ulloa ; en el año 1596 los Alcaldes Salvador Gosálvez y Gil Moreno con 70 vecinos, ricos y principales, convinieron en traer monjas de Gandía, llegándose a habilitar el Hospital, en donde hubieran ingresado las beatas Valladolid y Encina, la viuda de Martín Gómez Liñán y otras señoras, si no lo hubiera impedido una Cédula del Rey Felipe II que exigía su autorización para fundar nuevos Monasterios ; y en el año 1606, el Bachiller Lázaro Galiano Pina y su hermana Ana, intentan llevar a cabo el proyecto indicado, empleando sus haciendas, que eran de gran consideración ; y para ello, realizan gestiones con fray Diego de Salamanca. Vicario de la Orden de la Santísima Trinidad, y no dándoles resultado acuden al Ilmo. Sr. Juan de Ribera, Patriarca y Arzobispo de Valencia, quien ofrece monjas, de las que había reformado de la Regla de Santa Teresa de Jesús.

Se construyó el edificio, en las «casas principales» de los fundadores ; se otorgó la escritura de donación, y se esperaba la llegada de las religiosas a principios del año 1607 ; pero «un hombre rico y principal y de los de más poder en la Villa» formuló oposición al proyecto de Lázaro Galiano, y al mismo tiempo, valiéndose de su amistad con el P. Provincial de la Orden de la Santísima Trinidad, consiguió que enviase éste al P. Juan Reina, para que obligase a los fundadores a que cumpliesen la escritura que a favor de ellos tenían otorgada anteriormente.

Dicho religioso llegó a esta villa en las primeras horas del día 6 de enero de 1608 acompañado de algunos vecinos de Villena ; se presentó a Lázaro Galiano, para que le dejase decir misa en la iglesia del Monasterio, lo cual consiguió, y al ofertorio manifestó que tomaba posesión del convento y en nombre de los frailes de su orden con

la protesta de Tomás Galiano, hermano de los fundadores, lo cual produjo «mucho ruido y escándalo», y pronto se congregó en la plaza del Convento, y dentro de la iglesia «muchacha gente con armas», unos para defender a Lázaro Galiano, dirigidos por el Alférez Marcos Galiano y la toma de posesión del P. Reina ; el fundador y el opositor llegaron a las manos, y cuando «todo estaba en gran peligro» la oportuna y enérgica intervención del cura Ldo. Bartolomé Pastor impidió que ambos bandos hicieran uso de las armas, y que el P. Reina, arrepentido del escándalo causado, pidiera perdón a los fundadores.

Este hecho, que fué conocido del sabio arzobispo de Valencia, fué causa de que demorase la venida de las monjas ofrecidas, y queriendo conocer la voluntad del vecindario, consiguió que S. M. diese provisión para que al fin indicado se celebrase Cabildo general, el cual fué convocado en la plaza de la Iglesia, para la tarde del 28 de Enero de 1608, previo «pregón en los sitios de costumbre, que son las cuatro esquinas de las calles de D. Luis de Pina, San Sebastián y Torralva». La villa tenía 900 vecinos, y eran Alcaldes ordinarios Juan Barnuevo de Córdoba y Martín Gueruda, y de los vecinos que concurrieron, sólo votaron con el capitán don Miguel Galiano, y los demás, incluso el Cabildo eclesiástico, que lo componían 17 sacerdotes, lo hicieron a favor de la fundación de Lázaro y Ana Galiano.

Según resultó de la información practicada, la causa de la oposición de D. Miguel Galiano era «la enemiga que tenía con los fundadores».

Las monjas fundadoras tomaron posesión del convento el día 6 de enero de 1609 ; la primera priora lo fué Francisca Picanamia, que renunció a los quince días en la V. Mariana de San Simeón, cuya historia publicó don Lázaro Ochoa, Visitador de este Obispado.



Imagen de la Virgen de Belén, destruida en 1936, en la que aparece con la magnífica corona, desaparecida también en aquel triste suceso.



Fachada del convento de las Madres Agustinas.



Edificio de la Casa Consistorial.

OTROS DATOS DEL CONVENTO.—QUEMA DE LA
CORONA DE LA VIRGEN

La iglesia del Convento de Monjas Agustinas posee una portada de columnas *salomónicas*, adornados capiteles, vivos y calados en la piedra. Esta portada se hizo el año 1704.

Sobre la puerta de la derecha (la del convento), de más rancia antigüedad, se lee una inscripción referida a don Francisco Galiano y otras inscripciones, viéndose atributos y distinciones de familias nobles y casas solariegas.

En la fachada de las Agustinas, tres escuelas arquitectónicas, la salomónica, renacimiento y barroca, se funden en un abrazo de arte.

En tiempos de la última república, el 17 de marzo de 1936, se produjo un motín en esta población, secundando a los promovidos en Albacete y otras poblaciones, dedicándose varios desgraciados a la quema del convento, causando enormes desperfectos, especialmente en el interior del mismo, donde pereció la Corona de la Virgen de Belén, hermosa joya de gran valor, que se hallaba depositada en aquel lugar, por ser costumbre tradicional que dichas monjas sean las encargadas de custodiar los trajes y joyas de Nuestra Excelsa Patrona. Era la Corona que el pueblo había puesto en las sienes de su Virgen, en la coronación Pontificia del 5 de mayo de 1925.

Las monjas tuvieron que huir, y el año 1939, a la liberación de España del dominio marxista, volvieron a

instalarse, pero no en su convento, que no se hallaba en condiciones para ello y además estaba dedicado provisionalmente a prisión. Se instalaron en la casa solariega del Sr. Marqués de Montortal, que éste generosamente les ofreció, hasta que realizadas algunas reparaciones volvieron a su convento.

LA ERMITA DE SAN JOSE

Por una epidemia sufrida, el pueblo hizo voto de construir la Ermita de San José, concesión que se le hizo en 6 de mayo de 1603, construyéndose en lo que actualmente es plaza y principio de la calle de José Antonio Primo de Rivera, antes Mendizábal.

Por encontrarse en estado ruinoso se derribó dicha ermita en el año 1894. En el 1925, se aprovechó el terreno que ocupaba, ensanchándose dicha calle. El Ayuntamiento dispuso construir en aquel lugar un edificio, en el que, actualmente, se halla instalado el Juzgado Comarcal.

CASA AYUNTAMIENTO

Con fecha 4 de enero de 1647, según consta en el Cabildo celebrado en tal fecha, se tomó el acuerdo de trasladar el Ayuntamiento al Pósito, edificio donde hoy está instalado el Juzgado de Instrucción.

En el año 1800 se construyó el edificio donde actualmente se halla la Casa Consistorial, ocupándolo el Ayuntamiento desde aquella fecha.

Recientemente se ha reedificado, pues se encontraba en estado ruinoso parte de dicho edificio. Se han realizado en el mismo importantes reparaciones, adaptándolo a los actuales servicios.

EDIFICIOS ARTISTICOS

LA CASA GRANDE

Cuando un pueblo posee un pasado tan prestigioso como el que a nuestra ciudad ha proporcionado sus más gloriosos timbres, uno de los deberes de cultura que con mayor devoción ha de atender es el de rendir a su tradición un bien entendido culto.

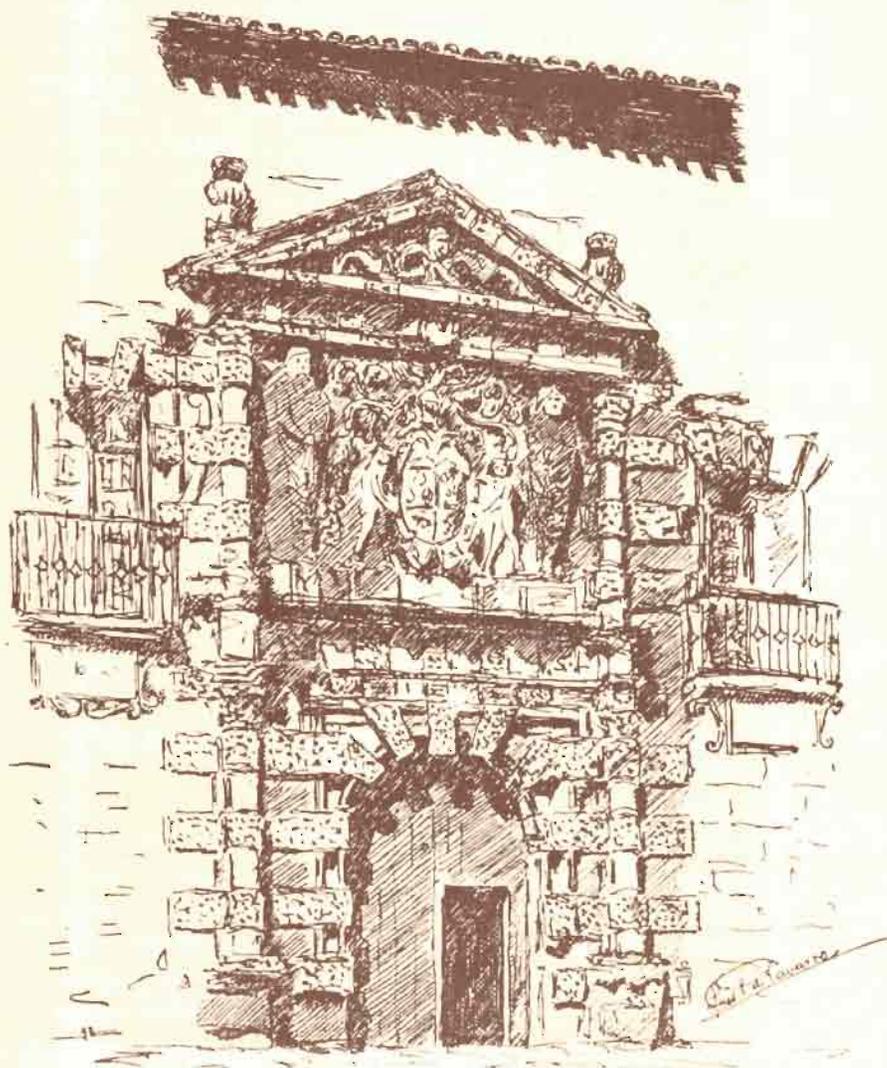
No pueden las poblaciones usar ninguna expresión más elevada de respeto, de veneración y homenaje a los siglos que fueron, como procurar la conservación de las reliquias que éstos dejaron en su recinto, como signo y huella de su paso. Sobre todo, cuando tales reliquias unen a su valor positivo, como testimonio de la historia local, el supremo y sagrado interés del Arte.

Almansa, al igual que tantos viejos pueblos de España, tiene un grande y valioso archivo de atributos del tiempo pasado.

No hablaremos de nuestro viejo y señorial Castillo, del que ya nos hemos ocupado anteriormente, así como de la portada del Convento de las Monjas Agustinas, Iglesia Parroquial y otros ; pero debemos recordar, en-

tre los varios edificios notables, la nobilísima casa solariega del Marqués de Montortal, de sobrio estilo español, con sus rejas y azulejos de gusto exquisito ; la de los Enríquez de Navarra, en la calle de Aragón, que tal vez sea el único edificio del pueblo, cuya parte exterior está construída íntegramente por aparejo de sillería, cuyas severas líneas barrocas que lo decoran recuerdan las vetustas mansiones del Norte de España ; la casa, también de nobles, en la antigua Corredera, donde hoy se hallan instaladas Escuelas Nacionales, en cuya casa se ve una portada de fina talla de piedra, apreciándose claramente los triglifos y metopas de los frisos dórico-góticos ; la «Casa Asilo», que antes fué morada del Conde de Antillón, bella casa, muy almanseña, adornada con elegantes pilastras y frontones.

Y sobre todo, el interesante Palacio que fué siempre de nobles ; en los últimos años del siglo pasado, del Conde de Cirat ; después, del Conde de la Quinta de la Enjarada, y actualmente en posesión del Marqués de Montortal, que lo adquirió, no para habitarlo, sino para acometer su restauración y evitar el que sus legendarios muros fuesen demolidos por la acción del tiempo. Este edificio, situado en el número 1 de la plaza de Santa María de la Asunción, llamado la «Casa Grande»—en la que se celebró la histórica entrevista de Don Jaime el *Conquistador* con su yerno Don Alfonso el *Sabio*—, muestra delicadas líneas interiores y robustos elementos exteriores. Su portada constituye uno de los más soberbios y característicos ejemplares del arte barroco español, y su patio de dos pisos muestra bellos caracteres de estilo jónico. Tan notable valor histórico y artístico ofrece la «Casa Grande», que no hay tratado de arte que omita el mencionarla, apareciendo citada, con dos fotografías, en la prestigiosa «Historia del Arte», «Woermann», páginas 186-187, tomo V.



Puerta de la «Casa Grande».

Han sido numerosos los artistas y personalidades que han visitado Almansa, con el solo objeto de admirar la portada de dicho edificio, que se destinó, con gran acierto, para ser digno Palacio de las dos Exposiciones, local y provincial, de Artesanía e Industria, celebradas en septiembre de los años 1941 y 1942. En otros tiempos, en abril de 1707, allí permaneció el Mariscal Berwick con sus Generales, tal vez planeando la victoria de la célebre Batalla.

A los pies del castillo histórico y del grandioso Monumento a los Caídos por Dios y por España se alza la noble *casona*, junto a la Iglesia Parroquial, en la más antigua plaza almanseña, donde se halla la famosa Fuente de los Patos. Con el señorío que le da su origen y la comprensión de sus años, desde largos tiempos la Casa Grande ha presidido la vida del pueblo. Para los pequeños, es el sitio donde ocurren todos los cuentos de «miedo» y donde se refugian las lechuzas; para los mayores, símbolo de pasadas grandezas. Y ella, impasible, continúa serena e hidalga, siendo la admiración y el recuerdo de todos, escuchando a la fuente vecina, que le canta su eterna serenata.

LA VIRGEN DE BELEN, PATRONA DE ALMANSA

En el año 1644, el 31 de enero, se celebra en el Ayuntamiento Sesión, en cumplimiento de la orden del Sr. Provisor de este Obispado, por la que manda se guarde como fiesta de precepto, según Breve Apostólico de S. S. Urbano VIII, el día de los más principales Patronos que cada ciudad, villa o lugar hubiere guardado por tal.

«Asisten D. Pedro Galiano Spuche, Alcalde Ordinario por el Estado Noble, Don Miguel Galiano Spuche, Alférez Mayor, el Capitán Don Francisco Spuche, Jusepe Vicente, Gonzalo Díaz de León, Don Francisco Ossa Galiano, Alonso Sánchez Iñiguez, Don Luis Galiano Spuche, Francisco Fernández, Don Fulgencio Marín de las Marinas, Don Marcos de Navarra y Luis de Segovia Iñiguez, Regidores Capitulares y el escribano Don Antonio Salvador Navarra Duarte.

Don Miguel Galiano dijo: Que de tiempo inmemorial, se ha tenido por Patrona y amparo de todas las necesidades de esta Villa, y en particular en la que es sentida por falta de agua y por otras muchas necesidades, a la Virgen de Belén, y que siempre se ha guardado la fiesta del día de San Juan, a 6 de mayo de cada un año, y así la nombra por tal Patrona, y que se guarde dicha fiesta a honra y gloria de la Virgen de Belén, por ser Imagen muy milagrosa. A este parecer se unen los señores Don Francisco Galiano Spuche, Jusepe Vicente, Don Gonzalo Díez Plata de León, Alonso Sánchez, Francisco Fernández y Luis de Segovia.

Don Francisco Ossa dijo: Que en todas las necesidades que a esta Villa se le ofrecen, se acude a la Madre de Dios de Belén, y asimismo tiene entendido que San Francisco tiene nombramiento de Patrón de esta Villa, y su voto es que se sortee la Madre de Dios de Belén y San Francisco y a quien cupiere la suerte se le elija por Mayor Patrón. Don Fulgencio Marín nombra a San Francisco, y Don Marcos de Navarra es de parecer que se celebre la fiesta de San Francisco, que es el nombrado por Patrono de esta Villa, pues aunque es verdad, la mucha devoción que se ha tenido y tiene a la Virgen de Belén, su fiesta y procesión del 6 de mayo ha sido por voto hecho por esta Villa, por lo cual pide se haga el nombramiento de Patrón a San Francisco.

El Alcalde Ordinario, conformándose con el parecer de la mayoría, nombra por Auto de dicha fecha por Patrona a la Virgen de Belén y mandó al Escribano sacase testimonio de dicho nombramiento, a fin de que el Señor Cura Propio de esta Parroquia, en la primera fiesta la declare en el Púlpito, según se acostumbra, para que la tenga por tal Patrona esta Villa y se hagan las diligencias que convenga, para la celebración de dicha fiesta.»

EL SANTUARIO DE BELEN

Se asegura que nuestra Patrona ocupaba el Santuario desde el siglo IX. Claro está que el Santuario ha sido transformado diferentes veces y que en su principio estuvo al cuidado de unos monjes ermitaños que tendrían una pequeña ermita y varios cenobios en sus proximidades. A mediados del siglo XVI, mediante una Bula Pontificia, pasaron el Santuario y la Virgen a poder de la Villa de Almansa, y en tal época todavía estaba el Santuario y la Virgen en poder de un ermitaño que ostentaba los derechos sobre la Virgen. Cuando ya pasó el Santuario a la villa, se constituyó su Concejo en Patrono del mismo y entonces empezó alguna reforma en las obras del edificio. En 1628, Juan Sánchez Polido, llevado de su devoción profunda a la Virgen de Belén, legó en testamento al Santuario los bienes que poseía en sus inmediaciones, disponiendo que fuesen administrados por una Hermandad formada por los Sacerdotes de Almansa, de cuyo seno se habría de nombrar un Hermano Mayor y dos Comisarios. Desde entonces quedó el Santuario a cargo de un Hermano Mayor que en la actualidad viene

desempeñando con gran acierto el Sacerdote almanseño don Jesús Díaz Ruano.

En 1715, y siendo Hermano Mayor don Fulgencio Galiano Spuche, se doró el actual retablo del Santuario con limosnas de la villa.

Con motivo de la visita Pastoral que hizo a esta ciudad el Obispo de Cartagena, don Juan Mateo López Sáenz en 1745, pasó a visitar el Santuario acompañado del Corregidor de la villa, señores del Concejo y algunos del Clero Secular y Regular.

Por lo que aparece en la Crónica que habla de esto, el Santuario era una mitad aproximadamente de lo que es actualmente y a su costado izquierdo, visto de frente, existía una habitación destinada a hospedería, de reducidas proporciones. El Sr. Obispo, después de la comida, habló a sus acompañantes de la necesidad de hermosear aquel lugar y él mismo trazó en un papel un diseño o plano de lo que podía hacerse en aquel lugar. Delante de la ermita, y en lo que es actualmente plaza, existía un pequeño promontorio o montículo de unos tres metros de elevación, y en el plano entró como primera providencia el desmonte y la formación de la plaza actual. Después pasó a tratar de lo que debía ser el edificio-hospedería, y así quedó aprobado por todos el plano trazado por el Sr. Obispo, plano que al regresar a la villa fué entregado para su ejecución al Maestro de Obras del Concejo.

En la primera sesión que celebró el Concejo se presentó para su aprobación el proyecto trazado por el señor Obispo, el cual quedó aprobado, y en la misma sesión fué votada la cantidad de 30.000 reales para dar principio a las obras. Estas sufrieron diferentes interrupciones hasta el año 1785 en que se dieron por terminadas, quedando la edificación general en la forma en que actualmente aparece.

A través del tiempo, y debido al mayor o menor celo

de los diferentes Comisarios, que sin interrupción se han venido sucediendo, se han introducido obras de ampliación en el Santuario, en el año 1922 y posteriormente.

En la antigüedad se verificaba la feria y fiestas de la Virgen en dicho Santuario.

LOS PASTORES

Hemos tratado de inquirir la fundación de esta Sociedad devota a la Virgen de Belén, y todos cuantos exámenes de libros, cómputo de fechas y hasta preguntas a personas versadas en la tradición almanseña hemos hecho han resultado infructuosas. La Sociedad de los Pastores, en cuanto a su constitución, es un enigma que ni aproximadamente podemos descifrar.

No obstante, es creencia general que debió fundarse con la aparición de la Virgen hace aproximadamente unos once siglos ; con lo que resulta que esta Sociedad fué creada en el lugar de la aparición milagrosa (hoy Santuario de Belén).

De cómo se constituyó la Sociedad ya hemos dicho que no existen vestigios históricos, o no hemos conseguido hallarlos, pero con la aparición de la Virgen a uno de los pastores, éstos debieron congregarse en torno a la sagrada imagen, con todos los demás del contorno, quienes, después de ofrendarla sus cánticos y devociones, la proclamaron Patrona y se constituyeron en fieles devotos de la Virgen de Belén y custodios perpetuos del culto a la venerada Imagen.

La tradición, que es el alma de los pueblos, ha conservado a través de los siglos esta santa devoción de los

pastores a «su Virgen», y hoy, como hace once siglos, la Patrona de Almansa, sigue rodeada por los descendientes de aquellos primeros devotos y la Sociedad que entonces, espontáneamente, se fundó, sin más bases ni más reglamento que la devoción a la Virgen, continúa al presente con el mismo entusiasmo.

Es un ejemplo de solidaridad que no nos ofrecen las modernas sociedades. Y es que no hay ideal tan sólido como el que se cimenta en el corazón y tiene por base el amor santo a la Virgen.

Por eso la Sociedad de los Pastores de la Virgen de Belén no puede desaparecer nunca. La tradición, que nos ha traído día por día el divino perfume de aquella primera devoción de los Pastores, la transmitirá con el correr de los siglos y de generación en generación, y si el motivo de su fundación obedeció a la aparición de la Virgen, no podrá desaparecer mientras la Virgen subsista.

UNA VERSION SOBRE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE BELEN

Don Antonio Real Casabuena transcribió en un opúsculo que se imprimió el 16 de abril de 1893, en la imprenta que tenía D. Juan Piqueras, unos antecedentes que constaban en la obra titulada «El Pensil del Ave María», escrita por D. José Villarba Córcoles, Presbítero de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, referentes a la Patrona de esta ciudad; y de dichos antecedentes consideramos interesante extractar en este apunte las siguientes



*Nueva imagen de la Virgen de Belén, que se venera en la ciudad de
Almansa.*

tes notas, con las reservas consiguientes respecto a su autenticidad:

«Vivía en la villa de Almansa un hombre buen cristiano y temeroso de Dios, llamado Juan Sánchez (que después llamaron de Belén) y para tener más segura su felicidad en sus santos ejercicios, tenía por madre y abogada a la Santísima Virgen, a quien de todo corazón amaba y deseaba hacerle algún obsequio que redundase en culto y gloria suya. Vacilando, pues, en estos santos pensamientos, fué inspirado del Cielo para visitar las Iglesias de Roma y las reliquias de tantos santos y mártires como en ella se veneran. Púsolo en ejecución, visitando estos santos lugares con gran devoción y espíritu, y el fruto que sacó de esta peregrinación fué el traer consigo una peregrina imagen de Nuestra Señora con el título de Belén.

Gozoso este hombre con tan soberana prenda e inspirado de esta Gran Reina, le fabricó en el sitio donde hoy permanece una pequeña ermita y en ella colocó la Santa Imagen, dotándola con mucha parte de su hacienda, que en este mismo sitio poseía, con algunas cargas y obligaciones de decir misa sus capellanes en todas las festividades de Nuestra Señora.

Muy celebrada es esta Santa Imagen, por todas las circunstancias que en ella se hallan. Es su estatura al natural de una bien dispuesta mujer, con un niño en el pecho, cogido con ambos brazos, y por todas partes hermosa y de apacibilísima veneración. Está colocada en un majestuoso trono, dentro de un retablo de primorosa talla y arquitectura, cerrado y dorado, con un magnífico camarín, adornado de talla de estuco, con su media naranja y lleno de pinturas selectas.

Resplandece en esta Gran Reina el glorioso título de Belén, tan propio en esta Señora, que es entre muchos el que con más devoción se puede elogiar el devoto afecto.

Dice S. Gregorio que Belén se interpreta «casa de pan».

Cuando más se experimentó el milagro de la protección de esta Divina Patrona fué en el tiempo que este país estaba cercado de enemigos rebeldes y heréticas milicias, pues habiendo retirado del templo a la Parroquial de Almansa sus vecinos a tan soberana perla, recelosos de que la acometiesen con alguna indecorosa invasión (como en otras partes lo ejecutaron) se reconoció no haber pisado el término alguno de los enemigos que no fuese hecho prisionero, y se reconoció que ninguno puso los pies en aquel Santo Templo, siendo así que todo el Cuerpo de Ejército enemigo estuvo tres días acampado a poco más de una legua de aquel sitio. Y en el día 25 de abril del año 1707, en que se dió aquella célebre batalla a las puertas de la villa, en el llano del Real, es común sentir y acepción que se vió esta Soberana Imagen sobre el Cuerpo de Ejército católico, poniendo esfuerzo a aquellos soldados y a su General el Duque de Berwick, siendo a un tiempo sus divinos reflejos de fuerza a las católicas milicias y de confusión a los aliados herejes sus enemigos, los cuales con confusión, terror y pánico, precipitados, volvieron las espaldas al primer encuentro, en donde quedaron muertos y prisioneros más de 16.000.»

INDULGENCIAS CONCEDIDAS POR EL MUY
SANTO PADRE PIO VII POR BREVE APOSTO-
LICO EXPEDIDO EN ROMA EN 13 ENERO 1804

Primeramente: a todos los fieles de Jesucristo, varones y mujeres, que habiendo confesado y comulgado visitaren la Iglesia Parroquial de Almansa y el altar que

hay en ella de Ntra. Sra. de Belén, rogando a Dios por la paz, etc., en las cinco festividades de Ntra. Sra., que lo son: la Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad y Concepción; concede S. S. indulgencia plenaria en cada uno de estos días, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del día siguiente.

Item. A los mismos fieles que verdaderamente arrepentidos, comulgados y confesados visitaren la referida iglesia y altar, y rogaren a Dios en la forma y modo arriba expresados, en el día 6 de mayo en que se celebra la festividad de María Santísima de Belén, y en cada uno de los siete días que siguen a su octava, concede S. S. igualmente indulgencia plenaria.

Item. En las festividades de la Visitación y Presentación de María Santísima, haciendo las diligencias arriba dichas, concede S. S. en cada uno de estos días siete años y siete cuarentenas de perdón.

Item. Ultimamente a todos y a cada uno de los fieles, que estando a lo menos verdaderamente contritos, visiten la referida iglesia y altar, y hagan oración en la forma arriba dicha, en cualquier día del año que esto se haga, concede S. S. doscientos días de indulgencia.

Todas estas gracias son perpetuas.

Además de las indulgencias antedichas, los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Cartagena, Córdoba y Jaca han concedido las siguientes:

Por rezar una Salve o Ave-María delante de cualquiera de sus estampas, ciento veinte días; por el acto de inscribirse en la Asociación, ochenta días; por cada acto piadoso que se practicase con arreglo a sus Estatutos, ochenta; por cada uno de los actos de novena triduo que verifique la Asociación, ciento veinte.

Las auténticas de estas indulgencias quedan custodiadas y en poder de la Junta de la Asociación de Nuestra Señora de Belén.

En el año 1858 se reorganizó la Asociación de Nuestra Señora de Belén, aprobada por S. S. Pío VII en 1804, y desde aquella fecha viene celebrando solemnes cultos a su Excelsa Patrona el día 5 de mayo.

Debido a la iniciativa de esta Asociación se crearon en el año 1889 los gremios de Agricultura, de Artistas y del Comercio, llegando a celebrarse los festejos de estos días con tanta pompa, que hacían afluir a la población innumerables familias de los pueblos vecinos, atraídas por la fama de sus fiestas. Cada gremio contribuía con una banda de música, escuadras de guerreros y hasta carrozas, sin faltar globos, cohetes y fuegos artificiales.

FIESTAS MAYORES

Existen autores que sustentan el criterio que describir las fiestas del mundo a través de todas sus variaciones valdría tanto como escribir la historia de la religión y civilización humanas.

Las costumbres y gustos de los pueblos evolucionan constantemente, pero siempre queda en ellos algo, sobre todo si su pasado fué cristiano y glorioso, que persiste en el vivir presente para perdurar en el futuro: el amor y la veneración a sus santos Patronos, bajo cuya égida celestial los pusieron sus antepasados. De ahí, de ese tradicional y sentido culto, nace la celebración de sus Fiestas Mayores.

La Virgen de Belén, en Almansa, es el centro luminoso de ellas.

El pueblo, que en 31 de enero de 1644, la nombró su Patrona, celebraba las fiestas, antiguamente, en su San-

tuario. Actualmente, desde hace muchos años, se efectúan en la ciudad. Dos veces al año, los domingos más próximos, generalmente, a los 20 de abril y de septiembre, tienen lugar las renombradas Romerías al Santuario. En septiembre para llevar la imagen a Belén, donde queda hasta abril, que se traslada a la Iglesia Parroquial, constituyendo esta Romería el prólogo de las Fiestas Mayores.

Es tal el fervor y entusiasmo popular en estas romerías que, corrientemente, concurren a ellas más de cinco mil personas, que acuden en galeras, carros, coches, trenes especiales, y muchos centenares a pie, cumpliendo promesas.

En aquel encantador paraje pasan alegremente el día, celebrándolo con meriendas suculentas o con *paellas*, también especiales en este pueblo, que, si bien guarda reminiscencias manchegas, conserva mucho de levantino en sus costumbres.

La llegada de la venerada imagen a la ciudad, en hombros de los Pastores, según tradición, reviste inusitado esplendor, y su entrada en el Templo Parroquial, la máxima grandiosidad. La muchedumbre llena materialmente su amplia nave, profiriendo, con entusiasmo, cáncicos, vivas y aclamaciones a la *¡Virgen de Belén y al Niñico también!*

La antigua Sociedad de la Virgen le dedica solemne Novenario, siendo costumbre que en él prediquen destacados oradores sagrados, y las Fiestas Cívico-Religiosas tienen lugar del 3 al 6 de mayo, costeadas por el Excelentísimo Ayuntamiento, Sociedad de la Virgen y la de los Pastores y pueblo en general.

Conciertos, veladas y desfiles musicales, fuegos de artificio, dianas, carreras, verbenas, carrozas labradoras artísticamente engalanadas, tiro de pichón, fútbol y otros festejos, así como reparto de comidas a familias necesitadas, integran el programa. Además, las tradicionales

hogueras, «volteo general de campanas», especialmente el toque sonoro del campanón de la Torre de la Plaza, que solamente se hace en los actos para honor de la Patrona o en sucesos muy extraordinarios. Y no podemos olvidar «el arroz, carne y caracoles», plato clásico que en el día de la Virgen se consume en las comidas de casi todas las familias almanseñas.

Las fiestas terminan con la majestuosa procesión de la Virgen, en la que el acendrado fervor del pueblo se manifiesta haciendo patente sus sentimientos de veneración a su Madre amantísima.

Las fiestas de Almansa encarnan una plegaria colectiva que se escapa del alma popular para depositarla a los pies de María Santísima de Belén, como mediadora entre Dios y los hombres.

Existen, dedicados a nuestra Patrona, varios himnos, especialmente el Himno de su Coronación, letra del señor Arcediano de Murcia, D. Pedro Gil García, y música de D. Pascual Marquina, notable Director que fué de la Banda de Ingenieros, en Madrid, cuyo himno, inspiradísimo y solemne, conmueve a todos los que escuchan sus magistrales notas.

También hay varias composiciones poéticas ofrendadas a la Virgen, que, aun siendo inspiradas y sentidas, podemos decir de ellas lo mismo que expresa en sus versos el Padre Franciscano Pedro Miguel Sánchez:

«A la luz de tus ojos deslumbrada
siempre te está cantando la poesía,
pero digno de Ti no ha dicho nada.»

CORONACION PONTIFICIA DE LA VIRGEN
DE BELEN

El fervoroso entusiasmo de un sacerdote virtuoso, humilde, de breve figura, que supo captarse con sus bondades el aprecio y respeto de sus feligreses, consiguió realizar su iniciativa de que se rindiera grandioso homenaje a la Excelsa Patrona de Almansa. Este sacerdote fué don Eloy Villena Gómez, que, desde el momento que llegó a esta ciudad para posesionarse del cargo de Cura Párroco de la misma, dedicó sus energías a organizar la Coronación Canónica y Pontificia de la Virgen de Belén; y con tal motivo procedióse previamente a restaurar el Templo Parroquial, pavimentándolo de mármol, construyendo el retablo, trono del Altar Mayor y confeccionándose la hermosa Corona, admirable obra de arte de los señores Pajarón y Bisier, insuperables orfebres valencianos.

La corona era toda ella de puro renacimiento español, tenía 0,45 de altura, pesaba 6,823 gramos y la aureola 1,10 metros de alta por 0,78 de ancha. Sobre un elegante friso de purísimo estilo, que formaba la base, motivos decorativos muy artísticos, en los que se aplicaban las joyas tal como fueron entregadas, motivo de especial satisfacción para los donantes. De entre las hojas que sustentaban los escudos, donde se destacaban ocho esmaltes de gran valor, por ser pintados a mano hace dos siglos, surgían dieciséis primorosos ángeles de marfil ostentando en sus manos los atributos de las virtudes de la Virgen, todo ello con detalles admirables de factura. Moti-

vos que formaban el segundo cuerpo de la corona, separado del resto por un lindo cintillo de perlas. En la cúspide campeaba la Cruz, cuajada de perlas, brillantes, jacintos, amatistas y topacios.

La aureola o nimbo, del mismo estilo, destacábanse en su ornamentación cuatro esmaltes en relieve a todo color, con los cuatro Evangelistas, y el escudo de la ciudad, también esmaltado, sobre el que descansaba la corona de España, de perlas.

Se emplearon 4.000 de éstas y, además, 250 amatistas, topacios, jacintos y múltiples alhajas valiosísimas, entre las que figuraba una hermosísima mariposa de brillantes, rubíes y zafiros. Calculábase el valor material de la corona en más de 250.000 pesetas; en cuanto al artístico... era inapreciable.

El Sr. Cura Párroco, D. Eloy Villena Gómez, falleció hace algunos años, y la obra en la que él puso tanto entusiasmo también desapareció. La Imagen Sagrada de la Patrona, que tantos siglos veneraba el pueblo almanseño, la Corona, todas las imágenes y altares de la Iglesia Parroquial y cuanto significaba ornamentos del culto católico, todo fué quemado en los actos revolucionarios del año 1936, como se expresa en otro lugar.

La coronación de la Virgen se verificó el 5 de mayo de 1925, con gran esplendor y brillantez, asistiendo el Prelado de la Diócesis, Dr. P. Vicente Alonso Salgado; el Obispo de Jaca, Dr. D. Francisco Frutos Valiente; Autoridades provinciales, y distinguidas personalidades.

Las fiestas de aquel año fueron extraordinarias, celebrándose desde el 3 al 10 de mayo, constituyendo el programa solemnes funciones religiosas, varias procesiones, cantándose el Himno de la Coronación en el acto de la misma y en la iglesia, con un coro de más de 120 voces, dirigidos por el autor de la música, Maestro Marquina, con acompañamiento de la Banda de Ingenieros, que

asistió a todas las fiestas, así como también las bandas de música de Almansa, Villena y Alpera. Batalla de flores y colores con carrozas engalanadas; festival literario-musical; misas de campaña; castillos de fuegos artificiales, que representaban la coronación y simulacros de ataque al histórico Castillo de la ciudad con fuegos de artificio, emplazando artillería, ametralladoras y fusilería, con sorprendente iluminación de dicho Castillo; concurso de engalanado de calles, fachadas y escaparates; tracas luminosas; concurso nacional de tiro de pichón; partidos de fútbol con notables equipos; funcionaron muchas atracciones, entre ellas un metropolitano eléctrico; actuaron buenas compañías de teatro, y todas las calles lucían preciosos adornos e iluminaciones.

Obtuvo el primer premio la calle Méndez-Núñez, el segundo la de Pascual María Cuenca y el tercero la de Mendizábal.

La masa coral que actuó durante el Novenario y en las misas con motivo de la Coronación Pontificia, compuesta, como antes decimos, de 120 voces, con una orquesta de 45 profesores, fué dirigida por D. Enrique Martínez Milán, excelente músico e inspirado compositor, hijo de esta ciudad e Interventor de Fondos municipales. También bajo su dirección se interpretó la misa a tres voces en si bemol del gran Maestro D. Salvador Giner y el Himno de la Coronación.

OFRENDA DEL BASTON DE MANDO DE LA
CIUDAD A SU PATRONA
COPIA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDI-
NARIA DEL DIA 4 DE MAYO DE 1941

«En la ciudad de Almansa, a cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora de las nueve, se reunieron, previa convocatoria al efecto, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Teresa y Rovira, los señores Tenientes de Alcalde, D. Miguel Cuenca Trinchant, don Juan Abarca Gascón, D. Jesús Díaz González, D. Adolfo Sánchez Cuenca ; Síndicos, D. Pelayo López Romeroa y D. Sebastián Cuenca Andrés, que constituyen la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de mí el Secretario, José Pérez Ruiz de Alarcón, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para rendir homenaje a la Santísima Virgen de Belén.

Abierta la Sesión y declarada pública, se dió cuenta, para feliz recuerdo, y conocimiento general, de que en 31 de enero del año 1644, se celebró en el Ayuntamiento solemne reunión para cumplir la orden del Sr. Provisor de este Obispado, por la que mandaba se guardase como fiesta de precepto, según Breve Apostólico de Su Santidad Urbano VIII, el día del más principal Patrono de cada Ciudad, Villa o Lugar.

En aquel acto memorable, el Alcalde, conformándose con el parecer de la mayoría, nombró, por Auto de dicha fecha, Patrona de la Villa de Almansa, a la Virgen de Belén, cuya fiesta ya se venía celebrando el día de San

Juan Ante Portam Latinam, el 6 de mayo de cada año, y sigue guardándose en la actualidad.

También se recuerda que en 5 de mayo del año 1925, se celebró, solemnemente, la Coronación Canónica de Nuestra Señora de Belén.

Y que de tiempo inmemorial se ha tenido, constantemente, como amparo de todas las necesidades de esta población a la Venerada Virgen, presidiendo las épocas y actos más brillantes de nuestra Historia.

Un hecho vandálico, en el año 1936, que no respetó cosa alguna, sagrada ni profana, con furia exterminadora, arrebató del Templo, se llevó al Ayuntamiento, donde estuvo algunos días retenida, como prisionera, y destrozó, quemando en las Puertas del Santuario de Belén, con enorme sacrilegio, la Imagen, que lucía esplendorosa, desde hacía siglos. La que tanto adoramos, pero que no pudimos, no supimos, o no tuvimos el suficiente valor cristiano para defenderla con nuestros pechos.

El buen pueblo almanseño no podía vivir sin su Amadísima Madre. No la desechó de su corazón. Y, jubiloso, al amanecer de España, cuando su Invicto Caudillo Generalísimo Franco, liberó la Patria, el primordial pensamiento de este pueblo, el anhelo unánime, realizado con gran entusiasmo, fué el reproducir la Bendita Imagen de la Virgen de Belén, que retorna: Bellísima, Amorosa, Celestial, como siempre, para continuar siendo Reina, Consuelo y Gloria de Almansa.

El Ayuntamiento, con el mismo cálido fervor de los tiempos remotos, saluda, reverente, a su Santa Patrona. Considerándose fiel intérprete de la exaltación religiosa del pueblo que representa, se postra ante Ella, rindiéndole homenaje, y acuerda, por aclamación: Ofrendarle el Bastón de Mando de la Ciudad, símbolo de la Autoridad, que se somete humildemente a quien posee todas las potestades del Cielo y de la Tierra por ser la Madre de Dios

y Madre nuestra. Invocándole que ilumine la senda de las actuaciones de cuantos rigen los destinos de Almansa ; guiando a todos hacia el bien y prosperidad moral, material, y principalmente espiritual, que este pueblo espera conseguir bajo el amparo de su Excelsa Patrona María Santísima de Belén.

Y para constancia de este acuerdo, se extiende la presente que firman los Señores de la Comisión Gestora del Ayuntamiento, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.»
RESEÑA DEL HOMENAJE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMANSA A LA VIRGEN DE BELEN, CELEBRADO EN LA IGLESIA PARROQUIAL, ANTE EL ALTAR MAYOR, EL 4 DE MAYO DE 1941

El Secretario del Ayuntamiento, al comenzar el acto, se postró ante la Imagen de la Virgen. Seguidamente se dirigió hacia el Sr. Cura Párroco, solicitando su autorización para dar lectura del acta, y luego de inclinarse saludando a la Amantísima Patrona, se dirigió a todos, diciendo :

«DESPUES DE INVOCAR LOS AUXILIOS Y LA BENDICION DE NUESTRA SANTISIMA MADRE LA VIRGEN DE BELEN, OBTENIDA LA VENIA DEL SEÑOR CURA PARROCO ARCIPRESTE, Y POR MANDATO DEL SEÑOR ALCALDE, EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL, NOS CABE EL HONOR DE DAR LECTURA, PARA PUBLICO TESTIMONIO, DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN EL DIA DE HOY, COMO HOMENAJE A LA EXCELSA PATRONA DE ESTA CIUDAD.»

A continuación dió lectura del acta. Y terminada ésta, dijo :

«CUMPLIDO NUESTRO DEBER, NO CORRESPONDE A PERSONA SEGLAR, COMO YO, QUE EN

ESTE SAGRADO TEMPLO EXPRESE MAS PALABRAS PARA ENTONAR GLORIAS DE ALABANZA A LA SANTISIMA VIRGEN DE BELEN, PUES AUTORIZADAMENTE, CON GRAN INSPIRACION Y MAGNIFICA ELOCUENCIA, LO VIENE HACIENDO Y SEGUIRA EFECTUANDO EN LOS DIAS SUCESIVOS, EL ILUSTRE PREDICADOR DEL NOVENARIO.

AHORA OS PEDIMOS QUE, TODOS EN PIE, DANDO PRUEBAS DE NUESTRA FE, CON EL MAYOR ENTUSIASMO DEL CORAZON Y DE NUESTRA ALMA, CON LOS BRAZOS EXTENDIDOS HACIA EL CIELO, ACLAMEMOS A LA SANTA PATRONA EXCLAMANDO: ¡VIVA LA VIRGEN DE BELEN!...»

Todos los fieles contestaron con gran entusiasmo.

Acto seguido el Secretario presentó al Sr. Alcalde la Bandeja, en donde, sobre regio almohadón, se hallaba el Bastón de Mando de la ciudad, y tomándolo dicho señor Alcalde don Luis de Teresa Rovira, a los acordes del Himno Nacional, interpretado por las Bandas de Música UNION ALMANSEÑA y ARTISTICA AYORENSE, subió a las gradas del Altar Mayor, haciendo entrega de la ofrenda al Sr. Cura Párroco, D. Esteban Cuenca Navalón, el cual colgó el indicado símbolo de Autoridad en las sagradas manos de la Venerada Imagen de Nuestra Señora de Belén.

OFRENDAS A LA VIRGEN

El 6 de mayo de 1941, festividad de la Patrona de esta ciudad, el Gobernador Civil de Albacete, D. Ramón Laporta Girón, le ofrendó su cinturón, símbolo de la Autoridad provincial, haciendo personalmente dicha ofrenda, con gran solemnidad, en la función religiosa que en ese día ofrece la Sociedad de Pastores a la Virgen de Belén.

D. Pedro Lamata Megías, devoto ferviente de la Virgen, que nunca falta en las romerías y días de la Patrona de esta ciudad, le ofrendó la Cruz de Hierro, galardón que obtuvo cuando luchaba contra los rusos, como voluntario de la División Española.

El Sr. Lamata es un buen almanseño, distinguido escritor y elocuente orador, que ha sido Alcalde de Albacete, Delegado Sindical de esta Provincia y de Valencia, y por su labor social ocupa actualmente en Madrid alto cargo en la Delegación Nacional de Sindicatos.

RASGO DE LAS OBRERAS ALMANSEÑAS

En el año 1921, los moros arrasaron varias iglesias e imágenes en nuestras posesiones de Marruecos y habiéndose hecho un llamamiento a los sentimientos religiosos de los españoles para reponer tales destrucciones, las obreritas almanseñas tuvieron la iniciativa de encargar una

imagen de la Virgen de Belén con destino a la Iglesia de Nador. Por suscripción entre dichas obreras se adquirió la mencionada Imagen, que era una perfecta reproducción de nuestra Patrona, y en solemne procesión se trasladó desde la Parroquia a la Estación, llevando las andas las propias obreras.

Este rasgo de las mujeres obreras de la industria del calzado fué la nota más simpática que se registró entre todos los pueblos que contribuyeron a la donación de imágenes para las iglesias de nuestra zona de Africa ; y los soldados almanseños que en cumplimiento de sus deberes militares les corresponde hacer el servicio en aquellos lugares, experimentan gran consuelo y alegría al venerar en la Iglesia de Nador a su Virgen de Belén.

OTRA IMAGEN DE LA VIRGEN DE BELEN

La Colonia Almanseña, residente en Madrid, es una sociedad que tiene por fin principal el rendir culto en la capital de España a la Patrona de Almansa, y una de las primeras resoluciones que adoptó en el año 1925, cuando la Coronación, fué adquirir una primorosa reproducción de la imagen de la Virgen de Belén, cuya bendición celebraron con grandes festejos, a los que concurrieron el Alcalde, Cura Párroco y otras muchas personalidades de esta ciudad.

La imagen se veneraba (también fué quemada en 1936) en uno de los principales altares de la Iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas.

ACUERDOS DEL CONCEJO SOBRE SUBSISTENCIAS Y OTROS DATOS

En el año 1557 eran Alcaldes ordinarios Francisco de Vallejo y Pedro Ochoa ; regidores Lázaro Ochoa, Francisco Heredia de Brihuega, Hernando de Vallejo, Miguel Galiano, Luis de Valladolid Ulloa, Pedro Galiano, Luis Navarro de Navarra y Francisco de Alcaraz ; y representantes en el Marquesado y para asistir a las Juntas de la «Hermandad de Villas «que desde luengos años a cá avian fecho las Villas de Villena e Albacete e Yecla e Almansa e Hellín e Tobarra e Alcalá del Río e Jorquera para perseguir ladrones e malfechores y que en las dichas Villas no facieren muertes de omes ni de mugeres ni fuerzas ni robos ni otros maleficios», a Hernando Galiano, regidor, y al Doctor Cristóbal Lorenzo».

La villa tenía 620 vecinos ; el pan «cocido de trigo» las 15 onzas valían 4 maravedises ; la libra de cabrito 15, y la de cordero 10 ; y el par de perdices real y medio ; había un guarda del campo ; la limosna de una misa rezada eran 25 maravedises ; la ganadería ascendía a 60.000 cabezas ; viñas, viñazos y majuelos sólo había en los parajes del Secano y Camino de Villena ; por una ordenanza queda prohibido «el cazar perdices y perdigotes desde el 1.º de marzo hasta el día de Nuestra Señora de Agosto» ; y otra ordinaria fija los siguientes salarios : «menestrales, obreros de Villa y carpinteros, por un día, de sol a sol, desde 1.º de septiembre hasta fines de febrero, si se mantienen, 3 reales, y si el dueño les da de comer, 2 reales, y desde 1.º de marzo a agosto, tres reales

y medio, o dos y medio en cada caso: trabajadores, braceros, cavadores, podadores variaban desde 40 maravedises y comida hasta real y medio, y en época de siega dos reales y medio», y la misma ordenanza prohíbe a los trabajadores «toda clase de juego en día de trabajo, pues muchos por estar jugando no van a trabajar».

La actual Iglesia Parroquial, que se acordó construir la «porque la que tiene la Villa es muy pequeña y no cabe la gente del pueblo» en concejo general del día 30 de abril de 1524, se está edificando todavía en el año 1557, y «para pagar el precio de la piedra se reparten a cada vecino dos reales y medio».

En dicho año «había escasez de trigo y de otros granos, por lo cual escaseaba el pan en la villa, llegando a faltar a muchas personas, y juntándose en Ayuntamiento, llamando a personas celosas del bien público, para conocer las causas de la escasez y carestía dicha y poner remedio, hechas las diligencias resulta que la causa principal está en que el trigo se halla en poder de personas particulares, ricas y acaudaladas, así eclesiásticas como seglares, y en poder de arrendadores, queriendo que suba el precio, con codicia y por su interés lo tiene recogido y no sacándolo a vender produce la falta de pan, se ordena que se busque el pan, con los dineros habidos del mejor modo que se vea y se compre a precio justo, dejando a sus dueños lo necesario, bajo las penas que se pongan».

En los años 1708 y 1709, «ante la contingencia de padecer hambre, se reconocen todas las casas, para embargar el trigo que hubiere menos el que necesitaren sus dueños para su manutención, bajo la pena, el que venda trigo o lo saque fuera de la Villa, así como los ocultadores, de la pérdida del trigo y seis años de destierro: tasándose el trigo, «por cada boca seis fanegas de trigo, y para los mozos, en razón de haberse de revolver con centeno, tres fanegas».

PRIMERAS INTERVENCIONES DE ESTA VILLA EN LA GUERRA DE SUCESION

Un año antes de la célebre batalla que había de decidir la Corona a favor de Felipe V, Almansa empezó ya a tomar parte en la guerra, en que, este Rey, defendía sus derechos.

El 15 de enero de 1706, a instancias del Sr. Obispo de Cartagena, salen para Elche 50 hombres mantenidos de todo lo necesario, y por Capitán de dicha gente se nombra a D. Francisco Ossa Galiano Spuche, para contribuir a la conquista de los lugares rebeldes del Reino de Valencia.

Eran entonces Capitulares, D. Nicolás Ochoa, don Francisco Galiano Spuche, D. Luis Enríquez de Navarra, D. Tomás Galiano Spuche, D. Francisco Ossa Galiano y D. Antonio Moreno.

El Alcalde Mayor de Fuente Higuera manda un propio a esta Villa, participando que el enemigo tiene en la Villa de Mogente 600 hombres, y que D. Juan Tárraga, «el de Játiva», está reclutando gente con ánimo de poner cordón a esta villa para quitar el socorro que pudiera tener, y tomarla así por el paraje de Fuente Higuera como por Ayora, y se acordó en vista de esta novedad que no salga el Capitán D. Francisco Ossa para Elche, y que su compañía, como la de D. Luis Galiano, la de don Luis Sánchez Ulloa y la de D. Antonio Zornoza Marín se ponga en armas, así como la gente que se pueda, y que se le participe al Sr. Obispo para que dirija alguna tropa a resguardar esta plaza.

providencias necesarias para tener leña, pan y lo más necesario, pues por el señor Corregidor también se escribe para que se haga esta prevención. Se nombran para comisarios de gala a Antonio Zornoza, Amador Zornoza, Fernando Sánchez Ulloa, Alonso Sánchez Ruano y Lázaro Mires Bonete. Para que se haga la leña, a Cosme Rodríguez de Paterna, Miguel Marín, D. Mateo Galiano, Martín de Torralba y Diego Sánchez Iñiguez y José Madrona. Para que se haga la harina y cuiden que se haga el pan a D. Luis Sánchez Ulloa, José Vicente Tárraga, D. Luis Galiano, Miguel de Villegas y Agustín de Linares, y estos dos últimos recibirán y entregarán el pan en los almacenes. Y para juntar y dar los bagajes y para hacer harina, traerla y pala, a Salvador Sánchez Ulloa, José Vicente Tárraga, Lázaro Sánchez Iñiguez y Alonso Ruiz de Alarcón, y para tener cebada, buscarla y cuidar de esto, todos los señores regidores y Salvador González Herrero. Se nombran comisarios para recibir y cumplimentar a S. E. a los Sres. D. Francisco Ossa Galiano, regidor, y D. Juan Enríquez de Navarra, caballero de la orden de Montesa. Se nombran comisarios para el hospedaje de S. E. a los señores D. Luis Enríquez de Navarra, caballero de la orden de Montesa, regidor, y D. Gonzalo Díaz de Plata. Por cuanto la villa de Yecla escribe dando cuenta de que como habiendo las armas del Sr. Archiduque el día 11, los han saqueado y destruído, pues ha durado el saqueo seis días, no habiéndoles dejado trigo ni harina con que poderse mantener y que están en extrema necesidad pidiendo a esta villa se les socorra, en que se hará servicio a ambas magestades, y respecto de la necesidad en que se hallan y de hallarse esta villa apurada de todos los haberes y caudales de particulares y en las ocurrencias al real servicio. Sin embargo, se acordó se les socorra su necesidad y que del caudal del pósito se saquen doscientas fanegas de trigo y se le presten a la villa

de Yecla, habiendo obligación, como ofrecen, de restituirlo en especie, y se avise a dicha villa para que envíen por dicho trigo respecto de estar en ésa a causa de las ocurrencias ocupado el bagaje.»

Y la segunda se expresa de este modo:

«En la villa de Almansa a 22 días del mes de abril de 1707, reunidos en la sala capitular con el señor D. José Fernández de Cáceres, corregidor de la ciudad de Villena, de esta villa y demás del partido por S. M., se juntaron los señores regidores que abajo firman para tratar y convenir las cosas del servicio de S. M., y bien de esta república y sobre ello acordaron lo siguiente: Acordó esta villa pase el Sr. D. Francisco Ossa Galiano Spuche y D. Gonzalo Díez Platas a representar al Excmo. Sr. Duque de Berwick llevando carta de... (ininteligible) y los puntos siguientes. Lo primero, la imposibilidad que la villa y sus vecinos tienen de pagar diariamente la guarnición ni dar el regalo de cebada a los oficiales, como se ha hecho hasta ahora, por los crecidos gastos que ha ocasionado la infantería y caballería después de los tránsitos de tropas del real ejército. Segundo, que S. E. se sirva disponer se pague a esta villa la cantidad con que por vía de préstamo se dió a Mr. Delestalle, comandante, para sí y sus soldados, como consta de sus recibos, de que son acreedores muchos particulares y los caudales de la villa, por la falta que hacen, y asimismo los veinte y cuatro mil ducados de que tiene hecho vale el proveedor francés para primeros de este mes. Tercero, que se sirva S. E. remover de esta villa los prisioneros que hay en ella, por la falta de medios para su manutención y embarazo que causan en las cárceles, pues no caben en ellas. Lo cuarto, que se sirva S. E. expedir su orden para que ningún soldado desmarchado pueda pretender boleta de alojamiento»

to y que los que así se hallen en esta villa se retiren. Lo quinto, que se haga presente a S. E. el caso que sucedió ayer con ciento veinte soldados de infantería, cuyos regimientos conoce Mr. de la Pudiere, por haber hablado con ellos, y otro oficial español, que se reduce a haber transitado por el término robándolo de ganados mayores y menores, y que habiendo salido la justicia con la salvaguardia y un oficial que envió el comandante de esta villa, a todos los escopetearon poniéndose en forma de batalla y no se habían de entregar a prisión si no es muertos y que se pasarían a los enemigos, por lo cual la justicia retiró la gente habiendo recogido diez y seis reses de vacuno que se llevaron muertas. Lo sexto, el robo que hicieron otros soldados marchados del regimiento de Orleans, en el ganado de D. Francisco Galiano Spuche, los cuales habiendo llegado a esta villa con las reses que quitaron no sólo no fueron presos por el comandante sino que por su orden se alojaron con boletas, habiendo sucedido en el mismo día que por dichos soldados o por otros se han saqueado las casas de campo de las Barracas y ermita de Nuestra Señora de Belén. Lo séptimo, que S. E. se sirva mandar se paguen las cebadas que se comieron los caballos del Regimiento de Paraber y que se mande a Mr. del Escale pague las que se ha comido y se está comiendo con su equipaje, y que también se dé cuenta del robo que hicieron en los molinos robando la harina que había en ellos y de los demás escesos de que se tenga noticia, pues por ellos no pueden los vecinos salir al campo ni a las labores, ni los ganaderos al pasto. Y se acordó se detenga la paga diaria que se hace a la guarnición hasta que S. E. dé la orden, con lo que se concluyó este juntamiento.»

BATALLA DE ALMANSA

Considerando al ilustre descendiente del Mariscal, el Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, el mejor documentado respecto a la Batalla de Almansa, prescindiremos de las numerosas narraciones de la misma, ya conocidas, y nos atenemos a los datos de su archivo, que cita en «Bosquejo Biográfico del Mariscal Berwick», de gran interés histórico.

«OFICIO DE REMISIÓN DE LA RELACIÓN DE LA BATALLA DE ALMANSA QUE SIGUE:

Exmo. Sor. Señor mío: auiendo llegado a esta Corte de orden del Sor. Duque de Berwick para participar al rey Nro Sor las Yndividuales circunstancias del feliz suceso que el día 25 tubieron sus Armas: ejecutándolo así por lo que experimente en nra derecha y ohi decir a los generales que mandauan centro y izquierda, puse en manos de S. M. el papel adjunto con el motiuo de auer visto diferentes que impresos y mano escriptos diferenciauan en la mayor parte el suceso que, auiendo sido tan cumplto, no puede auer exageración que le aga mayor acia todos lados: y allandome con la mortificación de que lo acelerado de mi viaje no me dé lugar a auer buelto a reciuir sus órdenes de V. E. me balgo deste medio para que esperando lograrlas en cualquier parte donde me allase se me sigue el igual gusto de que V. E. se halle informado de lo que con tanta impaciencia desearia. Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años que deseo. Madrid y Mayo 6 de 1707. Exmo. Sr. B L M de V. E. Su mayor serbidor el C. de Pinto. (Cortesía y firma autógrafas). = Exmo. Sr. Duque de Veragua.»



EL MARISCAL DUQUE DE BERWICK

Retrato grabado por Pierre Drevet, según otro pintado por Jenary, publicado en la obra del Duque de Alba «El Mariscal de Berwick».



FELIPE V IMPONIENDO EL TOISON DE ORO AL DUQUE DE BERWICK
Reproducción del cuadro de Ingres, publicado en la obra «El Mariscal de Berwick», del Duque de Alba.

RELACION DE LA BATALLA DE ALMANSA
POR EL CONDE DE PINTO

«DISCRECIÓN DE LA BATALLA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 1707 SE DIÓ EN EL CAMPO DE ALMANSA POR LOS DOS EJÉRCITOS QUE MANDAUAN EL SOR DUQUE DE BERWICH Y SEÑOR MARQUÉS DE LAS MINAS.

«Auiendo tenido noticias el Señor Duque de Berwich que los enemigos lebantauan el sitio de Villena con el ánimo de benirnos atacar, tomaron el abitrio referido pareciendoles, como se deja considerar, salieron a recluir, animaría más sus tropas y tendrían en conclusión las nuestras, siendo tan al contrario, que luego que el Señor Duque de Berwich supo su determinación, tomó la de asegurarse, lo que en la calidad de nuestras tropas esperaba lograr cuanto antes: y apareciendo los enemigos la mañana del día 25 sobre las alturas de Almansa en batalla, ejecutando lo mismo nuestro ejército, se observaron los movimientos y empezando a jugar la artillería de una y otra parte, que fué corto rato, se echó su izquierda sobre una montañuela en donde auía una pequeña batería nuestra, para apoderarse deste puesto que les era bentajoso, y tomar la vatería referida, lo que no pudieron lograr, pues abançando la derecha de nuestra cauallería española que con el ardor y fuerza conocida, dió sobre la cauallería y infantería que mezclada de 5 esquadrones y 2 batallones que seguía así aguantando nuestra derecha la carga de la infantería sin acerla operación, se echó sobre su izquierda batiéndola enteramen-

te asta su segunda línea que, marchando a sobstener la primera, fué preciso para reciuir la formare la nuestra en su mismo terreno, que consiguiéndose así en la buena disciplina de nuestras tropas, bolbieron segunda vez a batir los enemigos que en buena orden benían ya marchando, y para que con menos pérdida de nuestra derecha se lograra la cabal de los enemigos, mando el Señor Duque marchase la brigada de Umene a nuestra derecha, la que oponiéndose a la infantería que mezclada trayan los enemigos en la forma referida reciuiendo la carga de los enemigos, dió la suya esta brigada, y con la bayoneta en el cañon mezclandose con los enemigos, dio lugar a que nuestra derecha batiese tan enteramente la izquierda de su primera y segunda linea que, perdiendo lo que se deja considerar en los 3 reencuentros en que fueron siempre vatidos, abandonando su infantería, siguieron su fuga. Durante este tiempo, nuestro centro y el de los enemigos dieron su descarga, y todo el mas numero de los enemigos cargando sobre dos brigadas nuestras de nuestra izquierda, que biendo la superioridad de los enemigos, fue preciso cediesen, lo que presto remediaron la Brigada de Castilla y el quarto batallón de guardias Balonas y dos esquadrones del rejimiento del Rosellón viejo, que uno y otro tomando los dos flancos a los enemigos, fueron enteramente vatidos. Nuestra izquierda con ygual valor ganando siempre el mas terreno y maltratandole en gran parte, la derecha de los enemigos se mantenía en esta situacion asta que, biendo centro y derecha de los enemigos que su yzquierda estaua batida por nuestra derecha, tomo el partida la cauallería de su derecha de ganar el pais, aunque con perdida grande, como de la cercania de nuestra yzquierda se puede creer, y logrando la ynfantería que quedo de la derecha tomar las montañas que sobre su derecha estauan, ejecutando lo mismo la ynfantería de la yzquierda en otras que sobre su yzquierda tenia,

creyendo con esto y la obscuridad de la noche que se acercaua poderse librar lo que no pudieron lograr, pues siguiendo nuestra yzquierda la ynfantería de la derecha de los enemigos, obligandoles a bajar de las montañas a la plana, encontrando con nuestra caualleria de la derecha que, auiendolos visto, les auia salido a cortar por una y otra parte, fueron pasados por el filo de la espada, no pudiendose detener en darles quartel, por poder seguir y cortar la otra parte de ynfanteria que de su izquierda marchaua, como se a referido, por las montañas, haciendo fuego sobre nuestra cauallería que hizo poco daño, llegando la noche, quedo parte de nuestra cauallería en la plana, por donde era preciso pasasen, y para más seguridad, mando el Señor Duque de Berbich marchase el Cauallero Dasfel con 20 esquadrones, los que allandose a la punta del dia 26 endonde auian quedado los demás esquadrones de nuestra caualleria, obligaron a los enemigos a rendirse prisioneros de guerra. Fue su numero 13 vatallones, 5 ingleses, 5 Olandeses y 3 Portugueses que, con cinco generales y siete brigadieres y los correspondientes oficiales, se condujeron a nuestro campo, de lo que se infiere la gran ruina de los enemigos, y la certifica mas averse tomado cinco mariscales de campo, siete brigadieres, 900 oficiales de Coronel abajo, 96 banderas, seis estandartes, 20 Pieças de cañon, que era toda su artillería, 9.000 prisioneros, 5.000 muertos y todos los equipajes que en Fuente la Yguera, a dos leguas del ejército auian dejado: El Señor Marqués de las Minas dicen auerse retirado mal erido, y que estandolo tambien Millor Gallobay, auia muerto en Fuente la Yguera. Aseguran los paisanos desta villa hiua la caualleria que se auia puesto en fuga toda la mas, mal erida, y segun su orden de batalla y la gente que dicen sus generales trayan, solo puede auerse librado de 4 a 5 mil hombres, y destos an benido diferentes desertores que deseauan partido en

nuestras tropas.—Nuestra perdida se reduce a 2 brigadieres franceses, un brigadier español y asta 14 ó 15 oficiales de menos grado, y heridos de algun peligro el Duque de Sarno que mandava la guardia de corps del Rey y el Marqués de Santelmo, alferez de la compañía italiana, y Chanelli, ayudante della y pocos mas oficiales eridos, y no deste cuidado, y asta 1.500 soldados entre muertos y eridos, que es lo que ace esta victoria enteramente feliz.= El Conde de Pinto. (Firma autógrafa)».

«RELACIÓN PUNTUAL.

DE LO SUCEDIDO EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE ESTE AÑO DE 1707 EN LA CAMPAÑA DE VALENCIA, MANDANDO LAS ARMAS DE LOS EJÉRCITOS DE AMBAS CORONAS EL EXMO. SEÑOR MARISCAL DUQUE DE BERWICK Y LAS DE LOS ENEMIGOS EL MARQUÉS DE LAS MINAS Y MILORD GALLOVAY.»

«Estando nuestro ejército en sus cuarteles en el reino de Murcia y muchos lugares de la Mancha, como en ellos no se sabía qué cosa era guerra desde que se dió fin a la conquista de Granada, aunque todos en estas revoluciones han sacrificado sus vidas y haciendas con imponderable amor al rey, sin embargo sentían que las tropas se detuviesen tanto tiempo en cuarteles, así por los gastos que hacían con ellas, sin que les quedasen medios algunos que en esto no consumiesen, como porque recelaban que cada día les viniesen nuevos desembarcos a los enemigos, y sobre todo porque sentían se dilatáse el castigo de los rebeldes de Valencia y el poner el escarmiento a los enemigos, así por el odio particular que les tenían, como por los especiales daños que muchos habían experimentado en el tiempo que estuvieron aquellas fronteras sin tropas.

Después de haber corrido las fronteras de Aragón y

dejado las providencias convenientes a una defensiva, hasta que las tropas de Francia llegasen a ellas, pasó el SEÑOR MARISCAL desde esta corte a la villa de Jumilla a donde puso su cuartel general, y desde allí comenzó a dar providencia para que la caballería tomase verde, porque saliese a la campaña con fuerzas, y en el ínterin que iban llegando los reclutas, armas y equipajes que faltaban al ejército y muchos cuerpos de infantería y caballería que de Andalucía, Castilla, Extremadura y fronteras de Aragón se habían de juntar a aquella armada.

En este tiempo envió al Coronel D. Juan de Cereceda con D. Vicente de Fonbuena y D. Andrés Cantudo, capitanes de su regimiento, con ochenta caballos para que reconociesen las cercanías de Alicante, y el día 22 de marzo, cerca de la ciudad, dieron con un batallón de ingleses de que era coronel el Marqués de Montans, y habiéndole atacado con los ochenta caballos, le desicieron enteramente, tomándoles tres banderas, al teniente coronel que iba de comandante, tres capitanes, cuatro tenientes, tres alféreces, catorce sargentos y trescientos quince soldados, habiendo quedado muertos todos los demás de este batallón.

De allí a pocos días tuvo noticias de que los enemigos se juntaban en la Hoya de Castalla y cercanías de Alicante para dar principio a la campaña. Con esto dió orden al Conde D. Daniel Mahoní, Mariscal de Campo, para que con cinco regimientos de caballería pasasen a observar el movimiento de los enemigos, y habiéndose dejado ver nuestra caballería, retrocedieron hasta Játiva, y el día 5 de abril marchó su ejército a Mojonte y el día 6 se acampó en Fuente de la Higuera, lugar del reino de Valencia o la raya del de Murcia.

Luego que el SEÑOR MARISCAL tuvo la noticia, bien informado de que los enemigos traían más fuerza de la que se discurría, resolvió juntar toda la gente que tenía en el

reino de Murcia, y retirarse a la parte de la ciudad de Chinchilla, despachando órdenes a todas las tropas para que, a toda diligencia, se les juntasen en aquella ciudad. Mucho sintió que los enemigos hubiesen tan presto dado principio a la campaña, así por no haber acabado de llegar todos los equipajes para las tropas, como porque la caballería que estaba en la Mancha no había hecho más que entrar a dar verde, por ser tierra más fría, y también porque algunos batallones no habían llegado, aunque llevaban sus marchas aceleradas. Y con estos justos motivos, el de mayor peso era el de esperar muy en breve el arribo del Señor Duque de Orleans, que había de mandar, deseando solo que S. A. R. abriese la campaña, y así procuraba tenerlo todo pronto para cuando llegase, y en el ínterin solicitaba adquirir cuantas noticias podía del estado de los enemigos, el número y calidad de sus tropas.

El sitio de la ciudad de Chinchilla les cogió, así porque el terreno es ventajoso, como porque allí podía en poco tiempo y con toda seguridad juntar las tropas que había en el reino de Murcia y con ellas cubrir las marchas de los que venían desfilados por algunos caminos de la Mancha y Madrid, y también porque desde allí cubría los almacenes que había prevenidos para la manutención del ejército.

En el Castillo de la ciudad de Villena, dejó por comandante a Monsiur de Grossêtête. Capitán del Regimiento de Blesois, con cien soldados y doce paisanos, dándole orden para que se defendiese, que en caso de ser atacado procuraría socorrerle, y que los vecinos de la ciudad guardasen sus alhajas y se retirasen para no quedar expuestos al rigor de las tropas del enemigo. Ordenó a los de la villa de Yecla hiciesen lo mismo y a los de Jumilla también, mandando a éstos que todos los que fuesen capaces de tomar armas se retirasen al castillo y

dejasen desamparada la villa, y en una y otra fortaleza entraron cantidad de víveres para mucho tiempo.

El Conde Mahoní, luego que tuvo el aviso, partió con los cinco regimientos a Yecla, y al paso encontró con un cuerpo de miqueletes que se le resistieron ; derrotólos enteramente, hizo ahorcar a los cabos de ellos, murieron muchos, y los demás los envió, unos a galeras y otros al presidio de Orán. Quedó el caballero Dasfeldt, teniente general de los ejércitos de ambas coronas, en Yecla, así para ir recibiendo las tropas, como para observar al enemigo. El SEÑOR MARISCAL pasó a Montealegre el 19 de abril.

Los enemigos acabaron de juntar su ejército y marcharon a Caudete, y el día 13 de abril pasaron con todo su ejército sobre Yecla, esperando sorprender allí parte de nuestro ejército ; pero el caballero Dasfeldt, con noticia de este movimiento, hizo que dejaran la villa desamparada, las puertas de las casas abiertas y todas sus alhajas puestas a salvo. Con esto tomó su marcha para Montealegre, dejándose, por falta de bagajes, poco más de cuatrocientas fanegas de cebada que había quedado de la que había para la caballería, y aquel día se incorporó con el SEÑOR MARISCAL sin haber perdido un hombre en esta marcha.

Los enemigos entraron en la villa, discurriendo hallar una gran presa, pero les salió errada su idea por haberse puesto todo en salvo. Los vecinos pasaron huyendo a Jumilla, y ellos y los de esta villa y otros muchos valencianos que, por afecto al rey, se habían retirado a ella ; huyeron a los Montes de Santa Ana y otros fueron a parar a otras villas de aquellas cercanías, y con el espanto que llevaban, ni aún allí se consideraban seguros y pasaron a la falda de la sierra Segura, y como nada prácticos y sin ninguna experiencia de la guerra, todos se discurrían perdidos y sentían que la causa de su perdición

era la retirada del SEÑOR MARISCAL, porque les dejaba libre el país, y así muchos pueblos creían que con pocas tropas podían ser derrotados los enemigos y que el no hacerlo nacía de desconfianza que el SEÑOR MARISCAL tenía de las tropas españolas o de miedo que tenía a los enemigos.

En esta Corte, donde se han hallado los pocos desafectos que toda España ha tenido, quedando algunos encubiertos, que los más dependen de los principales que están presos o desterrados, éstos esparcían varias voces diciendo que el ejército enemigo era muy poderoso y que el SEÑOR MARISCAL era hermano de la Princesa Ana de Dinamarca, reina que ellos llaman de Inglaterra; que su ejército era corto y todo de reclutas nuevas y que así nunca se opondría al ejército enemigo. Todo lo restante de la Corte, que con afecto y ternura amaba al rey, como vulgo ciego, no despreciando las voces de los desafectos y temiendo no volviese el ejército enemigo a ocupar esta Corte, sentía la retirada del SEÑOR MARISCAL *y todo el sentimiento le enderezaba contra su persona*, diciendo que los enemigos no tenían más de diez y seis mil hombres y que los portugueses no eran dignos de contarse aún como milicias, y el más cuerdo sólo daba a los enemigos diez y seis mil infantes y cuatro mil caballos, y aunque el SEÑOR MARISCAL avisaba que los enemigos pasaban de veintiséis mil hombres, decían que esto era por huir, sin reparar que estaría bien informado de todo y que no era cordura despreciar al enemigo.

El día 16 dejaron los enemigos a Yecla y marcharon a Montealegre a fin de atacar a nuestro ejército antes de que se acabase de juntar, discurriendo que con esto podrían derrotarle y después entrar francamente por todo el país y venirse a la Corte. Luego que por las partidas se tuvo noticia de la marcha, hizo el Señor Mariscal la suya a Chinchilla, y aquel día intentaron picar nuestra

retaguardia, que mandaba el Duque de Populi, y los cuatro escuadrones del regimiento del Marqués de Pozoblanco no dejaron de detenerles y escarmentarles con sólo la pérdida de nueve caballos, siendo mayor el descalabro de los enemigos.

Con esta novedad crecían las quejas contra el Señor Mariscal; los desafectos creían ya, que el ejército enemigo le lograrían aquí, y en el ejército muchos soldados, con más ardor que experiencia, sentían la retirada y se persuadían que el Señor Mariscal no quería derrotar a los enemigos, y así deseaban con ansia que llegase S. A. R. Todo esto lo sabía muy bien el Señor Mariscal; pero con aquellas admirables virtudes que Dios le había dotado de prudencia, valor y comprensión, de nada se inmutaba y despreciándolo todo, atendía sólo a juntar enteramente su ejército y tener todas las prevenciones necesarias así para su manutención, como para los hospitales que prevenía y sólo parecía bien a los soldados, ver la multitud de huevos, hilas y paños, que a toda diligencia hacía juntar.

El día 17 pasaron los enemigos su campo a Pretola, ocupando toda su izquierda la falda de la Sierra, la derecha el bosque, y sólo parte del centro estaba en terreno llano. Con esta noticia iba el miedo haciendo despoplar muchos lugares y el ejército todo clamaba que se diese batalla. Reconoció el Señor Mariscal el terreno de los enemigos, y viendo que S. A. R. se detenía, quiso esperar que los enemigos le atacasen, así por lo que deseaba que la gloria de esta función la lograra Su Alteza, como por persuadirse que podrían venirle a atacar y lograr con esta ocasión un ventajoso terreno que había, así para la caballería como para la infantería nuestra. Ese día se incorporaron al ejército, los cuatro escuadrones de Guardias mandados por el Duque de Sarno y un batallón del regimiento de Guardias, mandado por el Bri-

gadier D. Simón de Briñas, y el día antecedente habían llegado otros cuerpos considerables en tal aceleradas marchas, que el batallón de Guardias en un día hizo nueve leguas.

El día 18 por la mañana, con la noticia que el Señor Mariscal tenía de que S. A. no había llegado a la corte, ni se le avisaba el día fijo que llegaría, ni el tiempo que en ella se detendría, hizo marchar el ejército en batalla a buscar a los enemigos, no tanto con el fin de atacarlos, cuanto con el de obligarles a que se retirasen a Yecla, o a los llanos de Villena. Los enemigos tuvieron la noticia y marcharon algunas horas antes volviendo a llevar la marcha que antes habían traído y fueron a parar a Villena y el Sr. Duque se acampó en Montealegre.

Había tenido el Marqués de las Minas su alojamiento, en casa del cura de Montealegre, y allí dijo (y antes en otras ocasiones): *El señor Berwick es mi aposentador*; esto mismo había dicho muchas veces en la campaña pasada, y preguntando cuántas leguas había hasta la Corte, le dijeron que 44 y añadió, que en doce días podían entrar con su ejército en esta Corte. Este dicho vulgar del Marqués de las Minas, tenía el fundamento de que en la campaña pasada, como el Señor Mariscal se hallaba con cortas tropas y el Marqués salió de Portugal con un poderoso ejército de portugueses, ingleses y holandeses, se vió precisado a retirarse desde las fronteras de Portugal hasta esta Corte, y desde ella hasta Jadraque, a donde se juntaron a ellas las auxiliares de Francia. Bien podía el Marqués olvidar este año la memoria, pues sabe a costa de largas y penosas marchas, que si el Señor Mariscal se retiró, fué siempre con forma y sin perder un soldado; pero el marqués desde Jadraque fué siendo aposentador del Señor Mariscal, perdiendo en sus marchas y cuarteles más de 10.000 hombres

de su ejército sin que el Señor Mariscal perdiese en todas ellas una sola compañía.

En Montealegre, se detuvo el Señor Mariscal, por haberle faltado el pan al ejército, y el día 20 salió a reconocer el campo de los enemigos y vió que estaban sobre la ciudad de Villena, y que batían el Castillo. Tenía aquel terreno bien conocido y consideró que si seguía las mismas marchas que los enemigos, encontraba la izquierda y derecha de ellos en terreno muy ventajoso y que el centro le aseguraba una gran zanja que por el mucho cieno y la longitud y latitud de ella era incapaz de que la caballería pudiese obrar, y así dispuso mudar su marcha por terreno ventajoso.

El día 21, pasó su campo a la villa de Almansa a fin de pasar después a Caudete y bajar por el llano en batalla para socorrer el castillo de Villena, logrando al mismo tiempo no hallar tanto impedimento en las zanjas y cortar a los enemigos la retirada a Játiva, por ser la plaza más fortificada inmediata que ellos tenían. Seis días estuvo la caballería sin paja, y los forrajes eran muy cortos, con que pasaban con la cebada, y los soldados estuvieron tres días sin pan, así por estar las provisiones distantes, como por haber faltado a un tiempo los proveedores de España y Francia, *pero en Almansa fueron todos socorridos.*

El día 22, hallándose ya con pan y las prevenciones necesarias, en que se debió parte al cuidado, celo y vigilancia de D. Juan Fernández de Cáceres, corregidor de Villena, y de D. Andrés su hermano, que gobernaba en Almansa, bien informado el Señor Mariscal de que Avila, compañero de Baset y desertor nuestro, estaba comandando un cuerpo considerable de miqueletes y paisanos en el fuerte de la villa de Ayora y que habían robado muchos ganados en aquella tierra y pocos días antes quemado el lugar de Carcelén (cuyos naturales se defendie-

ron hasta el último extremo con imponderable temeridad) resolvió destacar dos mil infantes y mil caballos con artillería a cargo del Mariscal de Campo, Conde de Pinto, del Brigadier Monsiur Curbille y de otros subalternos, dándoles orden de que tomase la villa y fortaleza y dejase castigados así a los miqueletes, como a los paisanos que se resistiesen. Pretendía también por este medio dar lugar a que Su Alteza llegase, porque le avisaban que este mismo día saldría de la Corte para el ejército en aceleradas marchas.

Para dar más lugar a esto, quiso, antes que saliese el destacamento, reconocer el estado de los enemigos y ver si había medios de socorrer el castillo de Villena, y así, la mañana del día 23 salió de Almansa con los más oficiales generales y 500 caballos de escolta ; pasó a reconocer los enemigos y los halló acampados en un terreno tan ventajoso, que habiendo preguntado a todos los oficiales generales si habría alguno que se atreviese a atacarles en donde estaban, respondieron todos que no ; porque no solo estaba aventurado el suceso, sino que era entrar de conocido, a perder el ejército. Con esto, el Señor Mariscal dijo: *Yo soy del mismo dictamen y veo también que no podemos socorrer el castillo de Villena y será preciso se pierda, con que acabaré de aventurar la poca honra que me han dejado ; pero más quiero, perderla del todo, que no perder el ejército y con él a toda España. y así volvámonos,* y volvieron a Almansa. Muy sentido venía el Duque de considerar esto y mucho más de discurrir que si tomaban a Villena, se detendrían algún tiempo, y si lo miraban con cordura, poniéndose sobre la defensiva y entrando en el reino de Valencia, por lo quebrado, montuoso y pantanoso, eran incapaces de ser atacados y a poca costa podían embarazar todas las operaciones de la campaña, pero no desconfiaba de que el castillo hiciese todas sus defensas y que con esto hu-

biese lugar para que S. A. R. llegase y juntos pasasen a presentarle la batalla antes de salir de los llanos de Villena.

Luego que llegó a Almansa, hizo que el Conde de Pinto partiese con su destacamento, y la mañana del día 24 dió vista a Ayora, y habiendo tomado los puestos, envió un trompeta para que se entregasen, y después de varios tratados, el que les concedió fué, que los miqueletes quedasen a merced del Rey, que a Avila, ni a los principales rebeldes que allí hubiese, no les aseguraba la vida, y que a los paisanos se les perdonaba, no relevándoles del saqueo. Avila salió a capitular, pretendiendo no se le quitase la vida ; no la aseguró el Conde, y sin embargo se entregó, pidiéndoles su amparo y llegando a entrar nuestra guarnición, se tumultuaron los miqueletes y paisanos y dando una descarga sobre los nuestros, perdimos veinte soldados y el brigadier Monsiur Curbille quedó muy mal herido en un brazo. Con esto se retiraron, y al punto empezó a batir nuestra artillería y aquella tarde dejó muy adelantada la brecha por ser muralla antigua.

Los enemigos habían enviado un trompeta al comandante del castillo de Villena para que le entregara, pues veía sobre sí todo el ejército y que no podía ser socorrido, porque el Señor Mariscal se había retirado, dejándole allí con tan poca defensa porque consideraba era incapaz de ella. El respondió que cuando entró en el castillo, le había dicho el SEÑOR MARISCAL *que allí haría su fortuna o experimentaría su última desgracia* y que así pensaba hacer, que si le atacaban, haría sus defensas y ni les pedía cuartel ni le daría a los que intentasen atacarle. Siete días les tuvieron batiendo y habiendole atacado sus minadores, una mina dió en piedra y dos se les arruinaron y haciendo una salida a este tiempo los de la guarnición, perdieron en ella los enemigos más de 300

hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Con esta novedad resolvieron dejar los ataques y pasar a buscar nuestro ejército, reservando para después, el castigo del comandante y de la corta guarnición ; y con efecto este día, que fué el 24, marcharon a Caudete, lugar del reino de Valencia tres leguas distante de la villa de Almansa.

Luego que tuvo noticia el Señor Mariscal, envió orden al Conde de Pinto, para que volviese al ejército con su destacamento, porque los enemigos le venían a atacar, que le hacían considerable falta aquellos 2.500 hombres. A las once horas de la noche del día 24, le llegó al Conde la orden y al punto resolvió ejecutar su marcha ; pero pareciéndole no era razón dejar sin castigo la desvergüenza de los miqueletes y paisanos, a aquella hora, asaltó por cuatro partes la villa y por otras tantas el Fuerte, haciendo pegasen fuego al mismo tiempo, y ellos, con la turbación salieron y dando no pocos en manos de nuestros soldados, experimentaron el último estrago y a las 2 de la mañana tomó su marcha, dejándolo todo ardiendo y trayéndose preso a Avila, que se cree estará ya ahorcado, porque fué compañero de Juan Bautista Basset y de los primeros que ocasionaron la rebelión de todo el reino de Valencia.

La mañana del día 25 de abril, día de San Marcos y segundo de Pascua de Resurrección, mucho antes del día, marchó el ejército enemigo sobre Almansa. Mucho sintió el Señor Mariscal que la precipitada cólera de los enemigos no diese lugar al próximo arribo de S. A., pero la necesidad de pelear la discurrió precisa, porque además de confirmarse con este hecho la noticia de que huía, desalentaría a las tropas y daría mayores alientos a las del enemigo ; y así acabó de dar las disposiciones convenientes para el orden de batalla, porque aunque lo tenía ya regulado, le faltaban dos batallones del regimiento de guardias españolas, que por esperar el vestuario no

habían salido de esta Corte ; se les había quedado enfermo el brigadier Marqués de Pozoblanco ; le faltaba también, por estar herido, el brigadier Curbille y había llegado poco antes el Mariscal de Campo Don Antonio del Valle, teniente coronel del regimiento de guardias españolas, y así que tuvo que dar nuevas disposiciones.

Temía el Señor Mariscal que muchos cuerpos de españoles flaqueasen, por componerse la mayor parte de ellos de nuevas reclutas, pero sin embargo esperaba tener victoria, y para estar con menor cuidado, dejó todos los equipajes en Almansa y formó su gente dando las espaldas a la villa y sobre una pequeña montañuela puso una pequeña batería. El Conde de Pinto llegó a este tiempo con su destacamento y luego al punto pasaron a ocupar sus puestos sin tener tiempo para el descanso.

Estando nuestro ejército sobre las armas, se dejó ver la vanguardia de los enemigos a las once horas de la mañana y a las dos de la tarde tenía ya en batalla su gente en las alturas de Almansa ; habiendo mezclado su caballería entre su infantería, no obstante ser diferente nuestro orden de batalla, por tener a la derecha y izquierda toda la caballería y en el centro toda la infantería, que uno y otro demuestran nuestro orden de batalla y el de los enemigos que fué hallado en un prisionero y van ambos con esta declaración en la forma que estuvieron antes de empezar la batalla.

A las dos y media se echó su izquierda sobre la pequeña montaña en que estaba nuestra batería para apoderarse de ella, lo que no pudo lograr porque avanzándose la derecha de nuestra caballería española con el ardor y fuerza acostumbrada sobre los cinco escuadrones y dos batallones que atacaron, y aguantando nuestra caballería la carga de la infantería, se echó sobre ellos, y les hizo retirar hasta la segunda línea ; y para lograr mejor batir la primera y segunda línea de su izquierda fué

preciso (por ir nuestra derecha con precipitación y con la desorden que en tales ocasiones suele haber) volverse a rehacer en el mismo paraje que antes ; lo que se logró a tiempo que, volviendo segunda vez formados los enemigos y con mayor refuerzo, volvieron a ser rechazados hasta su segunda línea y queriéndolo lograr mejor, vinieron a los cinco escuadrones, y dos batallones de la primera línea los cuatro batallones ingleses y tres escuadrones portugueses de la segunda ; y marchando tercera vez a nosotros, envió el Señor Mariscal los cuatro batallones de la brigada de Humayne, que estaban a la derecha de la infantería de nuestra segunda línea a cargo de Mosiur Bulkeley ; y habiéndose opuesto a la infantería de los enemigos, se acabó de rehacer nuestra derecha y habiendo dado su descarga los enemigos, la dió tan a tiempo nuestra brigada, que al punto entró con bayoneta calada mezclándose con indecible valor entre ellos ; y cargando a este tiempo los guardias de Corps y las cuatro brigadas de caballería de la derecha de nuestra primera y segunda línea, obligaron a la caballería enemiga a que se retirase en precipitada fuga dejando desamparada su infantería, que no tuvo cuartel de nuestras tropas por ser en los principios y así fué enteramente pasada a cuchillo.

A este tiempo el centro de uno y otro ejército dió de descarga, y cargando el mayor número del de los enemigos sobre los once batallones de las dos brigadas de la Corona de Orleans de nuestra primera y segunda línea como fué preciso cediesen, lo que muy en breve remediaron el cuarto batallón de Guardas balonas, los cuatro de la brigada de Castilla, y los tres escuadrones de Rosellón, que tomando los dos flancos a los enemigos fueron enteramente batidos. De la infantería de los enemigos que hizo ceder nuestras dos brigadas pasaron dos batallones de ingleses más allá de nuestra segunda línea ; y habien-

do echado el Señor Mariscal sobre ellos los cuatro escuadrones de dragones irlandeses del Conde Mahoní, les pasaron enteramente a cuchillo.

Nuestra izquierda con igual valor iba siempre ganando terreno y maltratando en gran parte la derecha de los enemigos hasta que, reconociendo ésta que su izquierda y en centro era enteramente batida de nuestra derecha tomaron el partido de retirarse cargando las siempre nuestras tropas y logrando la infantería que quedó de la derecha tomar las montañas que tenían a su derecha ; ejecutó lo mismo la infantería de su izquierda en otras que sobre su izquierda tenían, creyendo con esto y con estar próxima la noche poderse librar ; pero fué tan al contrario, que siguiendo nuestra izquierda la infantería de la derecha de los enemigos y obligándoles a bajar al plano, dieron con la caballería de nuestra derecha que les había salido a cortar, y por esta caballería que los había cortado, fueron pasados por el filo de la espada, no deteniéndose a darles cuartel por poder seguir y cortar la otra parte de infantería que de su izquierda marchaba a las montañas como se ha referido. Con esto cerró la noche y tomando ellos las alturas de Caudete, quedó parte de nuestra caballería en la plana por donde era preciso pasasen ; y para mayor seguridad, destacó el Señor Mariscal al caballero de Asfeld con 20 escuadrones, y llegando al romper el día 26 a donde habían quedado los demás escuadrones de nuestra caballería, obligaron a nuestros enemigos que se rindiesen prisioneros de guerra, siendo su número de trece batallones, cinco ingleses, cinco holandeses y cinco portugueses, que con cinco generales, siete brigadieres y los oficiales correspondientes, se condujeron a nuestro campo. También el Coronel D. Juan de Zerezeda fué destacado aquella noche con otro menor cuerpo de caballería y el mismo día 26 por la mañana halló en Fuente de la Higuera

todo el grueso del equipaje de los enemigos, que enteramente trajo al campo ; entonces se hallaron muchas carrozas, sillas volantes, muchas libreas nuevas que aseguran los prisioneros las traían para estar en esta Corte ; y se deja así considerar ya por lo que está dicho en el caso de Montalegre, ya porque al principio de la batalla nos hicieron prisionero un oficial, y habiéndole llevado donde estaba el Marqués de las Minas y preguntándole cuál era la idea del Señor Mariscal y el sentir de nuestro ejército respondió: *que pelear hasta el último aliento* ; y entonces dijo el Marqués: *esta tarde acabaré con esto y mañana me iré a Madrid* ; pero no fué así porque se hubo de retirar en precipitada fuga herido y Milord de Gallovay se retiró también con tres heridas de peligro : también se retiraron hasta 2.500 caballos que afirman los de Fuente la Higuera y los demás que los vieron al día siguiente, que la mayor parte de ellos iban heridos y estropeados ; y las noticias y informes contestan en que no se salvó un solo cuerpo de infantería.

El castillo de Montesa se ha mantenido siempre por el Rey, sin más guarnición que una compañía de milicias del Bonillo y hasta 20 paisanos del mismo Montesa ; y aunque siempre ha estado bloqueado y muchas veces atacado de los enemigos y ahora posteriormente de todo el ejército enemigo, sin embargo jamás quiso rendirse. Su comandante ha sido D. Guillermo Homara, teniente de dragones del regimiento de dragones de Mahoní irlandés y de tal ardid que hallándose afligido porque le faltaban los víveres, por no haber sido socorrido en seis meses, dispuso ciertos troncos de árboles que poniéndoles huecos, y aferrados con hoja de lata y dados de negro parecían a la vista piezas de artillería y cargándolos con pólvora y haciendo que al mismo tiempo que disparasen lo hiciese la guarnición con bala, como el castillo domina la villa, no dejaron de herir a algunos miqueletes con la

fusilería y creyendo ellos eran efecto de la artillería desampararon los puestos por creer habían sido socorridos ; y haciendo una salida a este tiempo, tuvo lugar de entrar algunos víveres, leña, carne y otras cosas con que quedó socorrida la necesidad y los enemigos con tal espanto, que pudo hacer otras muchas salidas todas ventajosas. El día 14 de octubre le socorrió el Señor Mariscal con cantidad de víveres. y cien soldados para aumento de su guarnición, no los quiso recibir diciendo que con la que tenía le sobraba y que sólo temía no le volviesen a faltar los víveres. Ahora en marzo le volvió a socorrer el Señor Mariscal, pero el día de la batalla ya no tenía más que un poco de harina y azeite. Tuvo noticia de la derrota y el día 26 hizo una salida con treinta de su guarnición y encontrando algunos soldados desmandados y perdidos que se retiraban de la batalla dió muerte a cuantos se le resistieron que pasaron de doscientos y llevó ciento ochenta prisioneros y muchos equipajes sueltos y también detuvo quinientos molinos portátiles que tenían los enemigos, los que no retiró por falta de gente pero avisó al caballero Dasfeldt y quedaron con nuestras tropas.

El Comandante de Villena con su guarnición hizo este día una salida haciendo en ella muchos enemigos menos, que unos quedaron muertos en la campaña y otros prisioneros. También encontraron algunos desmandados, equipajes y un prisionero dice que también dió en sus manos el tesoro de los enemigos. Los paisanos de Villena, Yecla, Fuente de la Higuera y Almansa, que también hicieron su salida, corrieron todas las montañas hasta Játiva dando muerte a cuantos se les resistían y haciendo muchos prisioneros ; también encontraron algunos estandartes de los enemigos y apresaron los pocos equipajes que no hallando por donde huir se retiraron a las ensenadas de las montañas. Los de Alpera, Chinchilla, Tovarra, Hellín y Jumilla, también han participado de esta victo-

ria cogiendo a los soldados sueltos que no pudiendo retirarse a Játiva se pretendían librar entrando en nuestro país.

Los del estado de Jorquera que en varios reencuentros han escarmentado a los enemigos hasta quitar a su ejército dos morteros de bronce, bombas y carros con no pocos prisioneros en la retirada que hicieron a Valencia unidos con los de la Ventosa, y con los que habían salido de Carcelén y lugares de aquellas cercanías, salieron también el día mismo, corrieron la villa de Confrontes y sitiaron el fuerte después de haber hecho muy considerable presa, y manteniendo el sitio, cogieron una carta que su comandante había escrito a Milord Gallovay y le decía que él había sido enteramente derrotado y mal herido y que habiéndose perdido todo sólo cuidaba de curarse y salvar su persona. Muchos valencianos valiéndose de la ocasión han hecho también considerables daños a los que se retiraron, por ver que los desamparaban sin esperanza de volver a socorrerlos y no pocos portugueses, ingleses y holandeses pasaron a pedir partido en nuestro ejército.

El ejército enemigo se componía de 32 escuadrones portugueses y de 21 ingleses y holandeses, en que es de notar la diferencia que hay entre ellos, pues el pie de cada batallón portugués es de 1.000 y llevan una sola bandera ; los de ingleses y holandeses son de 650 hombres y llevan tres banderas cada uno y éstos estaban completos porque el pie de ellos era de cerca de cuarenta batallones y por no tener de que reclutarlos compusieron los 21 batallones que se han dicho y así no mal escribe la «Gazeta de Zaragoza» que su ejército tenía 30.000 infantes, toda su caballería llegaría a 6.000 caballos, poco más, aunque en la misma «Gazeta» se expresa más crecido número y algunos oficiales de los prisioneros dicen que todo el ejército tenía 30.000 hombres.

Las banderas y estandartes que este ejército traía eran 137 las que en el campo de batalla se cogieron y después acá han hallado en la espesura de los montes los paisanos, pasan de 120, veinte piezas de artillería, que también trajeron a la batalla. También quedaron en nuestro campo los prisioneros que desde la batalla hasta el día 30 se habían hecho, así por las tropas como por las guarniciones y paisanos, pasan de 10.000, sin incluir en ellos los oficiales, de teniente coronel abajo, que llegan a 1.000, sin incluir cinco mariscales de campo, siete brigardieres y veintiseis coroneles. El número de muertos que en el campo de batalla y retirada quedaron, es innumerable, porque sólo se ha atendido a dar tierra a los que se han hallado y no más y lo que más se ha notado, así por nuestras tropas como por los paisanos y otros valencianos, es que de todo su ejército sólo se salvó la caballería, que huyó a favor de la obscuridad de la noche.

En el orden de batalla de nuestro ejército se notan 9.000 caballos y 50 batallones de infantería, que a quinientos hombres, hacen 25.000 infantes; pero no los había, porque a las tropas de Francia les faltaban muchas reclutas que han pasado por Alcalá y cercanías de esta Corte y mucho después de la batalla van entrando en el ejército, sin otros menores destacamentos que se habían hecho, como la guarnición de Villena y los que salieron a recibir a S. A. R. de donde se reconoce que el ejército enemigo en la batalla era más poderoso en su infantería aunque menor en su caballería, pero todo mezclado de iguales fuerzas al nuestro y así estuvo indecisa la victoria por cinco cuartos de hora y cada cual esperaba con bastante fundamento lograrla por su parte.

Dos cosas particulares notaron todos en esta función, la primera lograr la gran providencia con que a todo asistió el Señor Mariscal y el desahogo y fresca

con que estuvo, pues a un mismo tiempo hizo que la Brigada de Humaynes con las dos derechas de nuestra caballería batiesen la izquierda del enemigo, que el cuarto batallón de Guardias balonas y la brigada de Castilla cogiesen sobre la derecha el flanco de los enemigos, que habían hecho ceder a las dos brigadas de la Corona y Orleans y que el regimiento del Rosellón viejo, cargando sobre la izquierda, les cogiese el otro flanco y que los cuatro escuadrones de Mahoní, que estaban a la derecha de nuestra segunda línea, pasasen a cargar los dos batallones ingleses, que ya habían entrado en la retaguardia de nuestra segunda línea y estas providencias, con el grande ardimiento de nuestras tropas, fueron los principales motivos para la victoria. La segunda cosa que se notó, y en que el Señor Mariscal se detiene sin hallar palabras para explicarla, fué, que siendo los cuerpos de infantería española, aunque muchos pies viejos, todos compuestos de nuevas levas, que jamás habían visto el fuego ni la cara al enemigo, se portaron allí con tanta arrogancia y bizarría, como si toda su vida se hubiesen hallado en funciones iguales.

Los muertos y heridos de nuestro ejército no llegan, según el cómputo que se ha hecho, a 1.500 ; de estos la mayor parte fueron de los regimientos de Medoy, Olle-ron, La Corona, Charolois y Orleans, que fueron las dos brigadas que se vieron precisadas a ceder. Igual daño experimentó el regimiento de Mahoní, pues así en las primeras y últimas funciones, como en el ataque y total destroz de los batallones ingleses, perdió 110 dragones, dos capitanes, 17 subalternos y el teniente coronel y cinco capitanes heridos. La brigada de Castilla y el cuarto batallón de guardias balonas experimentó algún daño aunque menor, y igual a estos fué el regimiento del Rosellón viejo y casi igual fortuna padecieron los cuatro escuadrones de la Reina, tres de Armendariz, tres de la Ram-

blas, tres de Ordenes nuevo y los tres de Ordenes viejo, y mayor daño experimentaron los cuatro escuadrones de Guardias de Corps y cuatro del Marqués de Pozo Blanco, tres de Rosellón nuevo, tres de D. José Carrillo, tres de D. José Amézaga y cuatro del regimiento de Asturias, por haber sido atacado tres veces y rechazado otras tantas a los enemigos; y no menos trabajo experimentó el regimiento de Humayne, el de irlandeses del Señor Mariscal y el de Bresa, por haber sido la primera brigada que se mezcló con los enemigos entre las guardias y demás regimientos de nuestra derecha. Lo restante del ejército fué poco el daño que experimentó.

También de nuestra parte murieron el brigadier don Francisco de Avila, y de franceses, el brigadier Marqués de Polastrón, y con la gloria de morir abrazado a una bandera quedó también el brigadier Marqués de Sillerí y el capitán D. Juan Ramírez de Arellano, del regimiento de Ordenes viejo, murió también con la gloria de haber sido en ocasión de haber traído herido y prisionero a Milord Gallovay. De este regimiento murió también el capitán D. Pedro Baraona y con igual gloria murieron otros capitanes y algunos oficiales de menos monta. También quedaron heridos de peligro el Duque de Sarno, primer teniente de la compañía de Guardias de Corps napolitanas, el Marqués de Santelmo, de la misma compañía, y Chaneli, ayudante de ella. Y se ha notado que en cuantas batallas se han dado desde el principio de las guerras. han quedado los ejércitos vencidos con cuerpo competente para una larga retirada y éste con tener la suya a siete leguas de montaña y desfiladeros, padeció enteramente, de modo que sólo se retiró la caballería que se ha dicho y con la precipitada fuga que se ha expresado.

El Señor Duque de Orleans salió de esta Corte el día 22 y llegó a Almansa el día 26. Antes de salir de esta

Corte dijo a muchos de los que le comunicaron, que se alegraría no llegar al ejército hasta que hubiese ocasión en que el Sr. Duque de Berwik hiciese conocer a todos el gran garbo, valor, cordura y bizarría que de su persona tenía experimentada la Europa. El día de la batalla vió venir por el camino a toda diligencia un timbalero de las Guardias Napolitanas tocando la retreta ; preguntóle qué novedad había y le respondió: «Señor, hemos perdido la batalla y nuestro ejército ha sido derrotado y yo he salido huyendo.» Lo que más fuerza le hizo a S. A. R. para creerlo fué que llevaba dos testigos que contestaban lo mismo. No pudo con esta noticia contenerse y así manifestó un profundo sentimiento considerando los trabajos en que se vería España siendo cierta esta noticia.

Con este dolor proseguía su camino y pasando algún tiempo vió un muchacho en un caballo con una valija que venía cantando ; preguntóle la novedad que había y dijo: «Señor, nuestro ejército ha derrotado enteramente al de los enemigos ; todos ellos han quedado muertos y prisioneros, yo les he quitado este caballo y esta valija y lo he visto todo.» Mucho consuelo tuvo Su Alteza en oír al muchacho, aunque no fué bastante a quitar de su corazón lo que el timbalero y sus dos camaradas le habían dicho ; pero luego tuvo noticia por otros muchos de la derrota y convirtió todo su pesar en regocijo. De más gusto le sirvió saber que el Señor Mariscal les había derrotado, que si por su propia persona lo hubiera hecho, y dijo no pocas veces: «ahora acabarán de conocer lo que es el Mariscal Berwick». Con esto llegó a Almansa y abrazó y dió muchas gracias al Señor Mariscal y a todos los oficiales que aquella noche le visitaron y después lo hizo con todos los demás. Se informó muy bien de cuanto había pasado y le pareció que su persona no hacía falta donde estaba la del Señor Mariscal y así resolvió dejarle para que lograrse coger enteramente

los frutos de sus grandes trabajos y la gloria de sus altos méritos, pasando S. A. R. a mandar las armas que han de entrar por Aragón.

La mañana del día 27 se destacaron 16 batallones de infantería y 20 escuadrones de caballería a cargo del caballero Dasfeldt, teniente general, y del Conde Mahoní, Mariscal de campo, para que pasasen a Fuente de la Higuera y allí se detuviesen hasta que el ejército pasase a la parte de Requena, a fin de bajar por las cabrillas de Buñol y cortar en Valencia los enemigos que hubiesen quedado en Játiva, Alcira, Denia y toda aquella parte del reino de Valencia hasta Alicante y cercanías de Orihuela y el mismo día marchó S. A. con el Señor Mariscal y todo el ejército a la parte de Requena, habiendo antes dado orden de que todos los prisioneros se retirasen por la Mancha y los hospitales estuviesen con grande asistencia para la curación de los heridos y dejaron las providencias convenientes para que se diese tierra a los muertos. El destacamento llegó aquel día a Fuente de la Higuera, donde muchos lugares llegaron a dar la obediencia y se ha apresado el almagacén de los enemigos con 8.000 cahices de trigo y cebada.

Las primeras noticias de esta victoria las trajo a esta Corte el día 28 el brigadier D. Pedro Ronquillo, hijo del señor D. Francisco Ronquillo, quien ocho años antes en el día 28 del mismo mes, había quietado a esta Corte del tumulto que experimentó por la falta de pan. El Rey en atención a sus largos méritos, le hizo Mariscal de Campo y el regimiento de Asturias, de quien era coronel, le dió al Marqués de Prado, que después de haber sido capitán de caballos en Flandes, había pretendido la banderola de Guardia de Corps y el Rey se la había dado en la compañía del Conde de Aguilar.

El día 29 llegó también a esta Corte el Mariscal de Campo Conde de Pinto, primer teniente de la segunda

compañía de Guardia de Corps de que es capitán el Duque de Osuna, su hermano, y hizo al Rey relación puntual de cuanto por menor había sucedido en la batalla y de lo que el día siguiente había ocurrido. Trajo las banderas y estandartes que hasta aquel día se habían hallado y, en memoria de haber sido día de San Marcos, mandó el Rey se llevasen al templo de San Marcos de León. Luego que llegó la primer noticia por mayor se cantó el TE DEUM en la Capilla Real, asistiendo SS. MM. y por la tarde pasó el Rey en público a dar las gracias a Nuestra Señora de Atocha y se vió la Corte con el mayor aplauso y lucimiento que se puede ponderar. Tres noches hubo luminarias generales y muchos fuegos.

S. A. y el Señor Mariscal llegaron el día 2 de mayo a Requena con la caballería por no haber habido tiempo para que llegase la infantería y artillería. Procuraron tomar los pasos para que no huyese la guarnición que allí tenían los enemigos y luego al punto capitularon entregándose a merced del Rey. El comandante era un desertor nuestro que ya estará ahorcado y la guarnición se componía de 400 hombres, 100 del regimiento de Morrás y los 300 eran de cuatro regimientos valencianos, todos bien vestidos con armas y bastante cantidad de víveres y municiones. También se hallaron cuatro piezas de artillería y cuatro banderas que con la noticia se trajeron a esta Corte y los prisioneros los enviaron a Albacete y en esta villa tuvo el Señor Mariscal noticia por unos desertores que venían de Valencia, como la poca caballería que había escapado de la batalla, había pasado la parte de Tortosa y con ella todos los principales rebeldes de Valencia. El día tres partió Su Alteza Real para Aragón y el Señor Mariscal, sin esperar artillería ni infantería, pasó con la caballería a las cabrillas de Buñol a fin de ponerse sobre la ciudad de Valencia. El día 5 ó 6 envió el Rey orden para que se castigasen los que hubie-

sen sido cabezas de rebelión y los pueblos que se resistiesen, perdonando a todos los demás y encargando mucho que se les hiciese el menor daño que fuese posible.

(Biblioteca Nacional.—Mss.)»

DESPUES DE LA BATALLA

Posteriormente a la batalla, a los tres días, reuniéronse en concejo los Regidores, bajo la presidencia del Corregidor, y acordaron lo que consta en la siguiente acta :

«En la villa de Almansa a los 28 días del mes de abril de 1707 y habiendo presidido en la forma ordinaria el Sr. Corregidor, se juntaron los señores regidores que abajo firmarán para tratar y conferir las cosas del servicio de S. M. y bien de esta república, y habiendo tratado y conferido sobre ello, acordaron lo siguiente: Se dió la batalla por las tropas de S. M. delante de esta villa y se derrotó a los enemigos el día 25 de abril. El Sr. Corregidor comunicó a esta villa cómo de orden del Excelentísimo Sr. Caballero Dasfeld, que ha quedado comandante de las tropas en esta villa, después de haberse dado la batalla y quedado el campo y la victoria por S. M. (q. D. g.) derrotando enteramente a los enemigos, se piden para el hospital de franceses lo siguiente —400 colchones, 200 gergones, 600 mantas— todo el lienzo necesario para hilas y vendas a los heridos —400 escudillas, 600 grandes para vino y agua, todo el vino, pan, vaca y carnero que necesita para su sustento —4 calderas grandes— 50 servicios y la gente necesaria para enterrar los muertos. Y habiendo otros hospitales de españoles, italianos, por-

tugueses, holandeses, ingleses, se necesita para ellos de las mismas cosas que se piden para el de los franceses. Sobre lo cual, habiendo pasado señores a quererle representar a S. E. sobre lo que se ofrecía para la ejecución de este encargo, no ha permitido se le hable palabra alguna sobre ello cerrándose en que se ha de hacer bajo las conminaciones que espuso. Y para que por esta villa se dé la providencia necesaria, como también sobre la suministración de diez fanegas de cebada cada un día para los de la artillería, y se pague la guarnición del castillo del caudal de vecinos como hasta ahora, pues para todo ha expedido su orden dicho Excmo. Sr., y lo pasa a la noticia de esta villa. Y por la villa entendido, se acordó que por medio de los Sres. D. Luis Enriquez y D. Tomás Galiano se le suplique a S. E. haga evidencia de lo que en la villa y sus vecinos hay, enviándose oficiales de su mayor satisfacción con quienes irán otros tantos caballeros regidores y particulares para que divididos, por varios sean reconocidas las casas por dichos oficiales sin escepción alguna, inventarién en las casas de cuanto se pide para los hospitales y de ello se sirva, siendo cierto que es imposible que para lo que se pide solo para el hospital de franceses pueda contribuir en todo el vecindario sin quedarles lo preciso y desposeyéndose de ello para su manutención, y avistada esta comisión salieron del ayuntamiento dichos Sres. comisarios a ejecutarla y volvieron diciendo no habían tenido lugar, por la ocurrencia de negocios, de hablar al Excmo. Sr. caballero Dasfeld, y en este caso se suspendió este ayuntamiento saliéndose el Sr. Corregidor y caballeros regidores a dar cabo a los encargos de S. E. y otras cosas del servicio de S. M.»

MEMORIAS DE LA VICTORIA

Las noticias detalladas de tan espléndido triunfo fueron llevadas rápidamente a Madrid por D. Pedro Ronquillo, conduciendo las banderas tomadas al enemigo el General Conde de Pinto, siendo recibidas con muestras de regocijo.

Se expidió la Real Cédula que dice así: «Yo el Rey. Por cuanto por parte de la Muy Noble y Leal Villa de Almansa se me representó, que habiéndose mantenido en la debida obediencia no obstante las muchas invasiones que en los años de 1705 y 1706 y el presente habían padecido los vecinos de ella por los insultos continuados de los sediciosos del Reino de Valencia ; ensangrentándose especialmente contra los vecinos de la expresada Villa de Almansa y ejecutando en las haciendas de su término las más imponderables extorsiones, sin haberle dejado ganado que no se hubiesen llevado ni caseríos que no hubiesen saqueado, sólo por la fiel resistencia que hicieron todos los vecinos al tiempo que se les pidió la obediencia por los enemigos, sin haber sido bastantes tantas vejaciones para que manteniéndose en su fidelidad, hubiesen dejado de asistir a mis tropas en todo el expresado tiempo con cuanto había cabido en la posibilidad de cada uno de sus vecinos y de todos en general, de lo que eran testigos mis Intendentes y los Generales de mis tropas y que habiendo llegado el tiempo más glorioso para aquella Villa, pues el cielo había dispuesto fuese en sus campos el teatro de la más sangrienta batalla que hasta ahora se había visto en España, logrando en ellos mis ca-

tólicas armas mayor victoria, y siendo este el principio glorioso de los felices sucesos que yo lograba y se esperaban continuar, mediante la voluntad divina, habiendo echado el resto la lealtad de los vecinos de la Villa quedando todos aniquilados por no faltar nada, ni aun en la asistencia de los heridos, pues no siendo bastantes los muchos hospitales que la expresada Villa había destinado, no había en toda ella casa que no se hallase con heridos que lograsen la mejor asistencia, quedando el lugar en la forma que se podía considerar, atento a lo cual y de haberse atendido con mi gran Benignidad a otros lugares que habían manifestado su fidelidad sin haber padecido lo que la referida Villa de Almansa; y visto por los de mi consejo, con la resolución de mi Real Persona, a él remitido, se acordó dar esta mi Cédula por la cual, atendiendo a mi Real gratitud y a la lealtad, celo y buenos procederes con que se ha portado la expresada Villa de Almansa, he venido en concederla como por la presente le concedo el título de Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima (1) Villa de Almansa y es mi voluntad que, desde ahora en adelante, se intitule y nombre en la forma mencionada y goze de las honras, honores y preeminencias que por semejantes títulos debe tener, sin que se le embaraze por persona alguna, que así es mi voluntad. Dada en Madrid a 19 días del mes de julio de 1707 años. Yo el Rey. Por mandato del Rey nuestro Señor: D. Lorenzo de Vivanco Angulo.»

Además de conceder el Rey estas mercedes y de ordenar la erección del obelisco que se menciona en otro

(1) No hemos podido hallar el original de esta Real Cédula para aclarar si el título fué de «Felícísima» o «Fidelísima». En sesión de 7 de septiembre de 1707 y en algunos documentos hemos visto «Felícísima». Pudiera ser un error. La mayoría dicen «Fidelísima». Así consta en la copia de dicha Real Cédula. Y en una de las inscripciones del Obelisco de la batalla, decía: *Almansa nobilis et fidelis*.

lugar, acordó S. M. en Cédula fechada 12 de agosto de 1707, en atención a los sacrificios hechos por el vecindario en pro de la causa del Rey «conceder a la Villa de Almansa de que pueda tener todos los años quince días de feria franca, libre de todos los pechos y tributos, empezando desde el día de San Marcos Evangelista, con obligación de votar y situar una festividad cada un año y perpétuamente, en hacimiento de gracias de la feliz victoria que en el mismo día de San Marcos consiguieron las armas reales en los campos de dicha Villa y que esta festividad se haga en la Iglesia de ella con Misa, sermón, procesión y conmemoración de este suceso, a cuya contemplación ha merecido esta gracia».

También donó el Rey ocho banderas, de las ganadas en estos campos a las tropas del Archiduque, cuyos trofeos debían custodiarse en la Iglesia Parroquial y sacarse en la procesión del día de San Marcos. Estas banderas no han llegado a nuestros tiempos, habiendo oído decir a algunos de nuestros abuelos, que conocieron algunos jirones colgados en las tribunas inmediatas al altar mayor, pero en tal estado, que al querer ponderar una prenda de vestir rota, se decía había quedado peor que las banderas de San Marcos, hoy totalmente desaparecidas.

En el Museo de Pinturas y en la Rotonda que precede a la Puerta de entrada, existía también un cuadro, pintado en conmemoración de tan espléndida victoria, cuadro que si no era de excepcional mérito artístico, tenía mucho sabor local, pero tampoco se halla hoy dicha pintura en el sitio expresado.

Como a conseguir la victoria contribuyeron el heroísmo y disciplina de los soldados, lógico era se perpetuase en el Ejército la memoria del hecho de armas. Así se hizo, acordándose en 9 de julio de 1709 la creación de un Regimiento de Infantería, que se organizó sobre la base del tercer batallón del provincial de Huelva, llamándose des-

de entonces Regimiento de Almansa, cuyo primer Coronel fué don Juan González. Destinado en 1710 a la guerra contra Italia, dió prueba de sus grandísimas condiciones militares y de su temerario arrojo en los hechos de armas ocurridos a las inmediaciones de la Torre de Peshiera, donde operó una retirada tan hábil, que consiguió contener a los austríacos en su avance, atrayéndolos al Campo de Cristo, donde los derrotó en reñido combate, dando tiempo a que sus compañeros de armas volasen la Torre que antes no habían podido asaltar. En el año 1721 también contribuyó eficazmente a la heroica defensa de Ceuta.

Desde los primeros encuentros sostenidos por los franceses en la Guerra de la Independencia se distinguió el Regimiento de Infantería de Almansa, que entonces tenía el número 34, socorriendo a Gerona y luchando en Santa Perpetua y Mollet, y en la batalla de Vich peleó tan heroicamente conteniendo el empuje del enemigo que los soldados fueron premiados, y con una medalla de plata y oro los oficiales y jefes, con el lema en ambas caras de «Valor distinguido». También tomó parte en los años 1810 y 1811 en las acciones de Villafranca y Esparraguera y batallas de Margalef y Valls, ataque de Perelló y otros sin resultado, pero atrevidísimo al Castillo de Montjuich. También sostuvo bizarramente el ataque dado por los franceses al Castillo de Chinchilla, ganando otro escudo de distinción con el lema que decía: «El Rey a los defensores de Chinchilla.»

Tan ejemplar comportamiento sirvió que el Regimiento de Almansa se ganase el sobrenombre de ATREVIDO y siempre que en la Guerra de la Independencia se trataba de alguna acometida arriesgada, decía el General del primer cuerpo de ejército: «Este ataque reservarlo para el ATREVIDO, confiar a esos atrevidos el éxito de esta empresa, que lo harán perfectamente.»

En la primera guerra civil, del 1832 al 1840, los hechos de armas en que el Regimiento luchó, fueron inmejorables y su cooperación siempre distinguida.

En la campaña de Africa, emprendida por O'Donnell, formó este Regimiento parte del tercer cuerpo, tomando parte en las acciones dadas sobre el camino de Tetuán, Sierra Bermeja y Wad-Ras, distinguiéndose en todas por sus brillantes cargas a la bayoneta.

En la segunda guerra civil de 1872 a 1876, tomó parte en varios hechos de armas, entre ellos en Salvacañete, donde rescató 700 prisioneros que los carlistas habían hecho ; en Daroca, donde unos 300 hombres de este Regimiento y no pocos oficiales contuvieron a 4.000 carlistas durante doce horas.

En 20 de enero de 1896 fué destinado el primer batallón a formar parte del ejército de Cuba y desde primeros de marzo, que entró por primera vez en fuego en Sospo Alegría hasta mediados del 1898, que terminó aquella desastrosa guerra, no hubo semana que no entrase en fuego este Regimiento, distinguiéndose siempre.

Hecho tan señalado de armas como la victoria de Almansa, no se olvidaba un momento en la Corte, y en prueba de ello, con fuerzas de los cuerpos de Balauzat y Batavia, se creó en 1765 el Regimiento de Caballería de Almansa que, si bien en 1824 cambió de su nombre, lo recobró en 1844.

Guerreó bravamente en el socorro de la plaza de Orán y concurrió a la brillante campaña del Rosellón dirigida los años 1794 y 1795 por el General Ricardos. Hallándose en 1808 formando parte del Ejército al mando del Marqués de la Romana y noticioso del levantamiento de España contra Napoleón, logró evadirse de Dinamarca, con otros cuerpos de dicho ejército, realizando el hecho inmortal y casi fantástico de regresar a la patria, en medio de inauditas privaciones y serios peligros, lo-

grando desembarcar en Santander y unirse a los defensores de la independencia nacional. Muy luego, tomaba parte gloriosa en las batallas de Medellín y Talavera, acciones del Puente del Arzobispo, Aranjuez, Alcalá la Real, Baza, Alcoy e Ibi y batalla de Ocaña.

En la primera guerra civil, años de 1833 al 1840, concurrió a varios hechos de armas. En 1854 estuvo en Vicálvaro a las órdenes del Director General del Arma don Domingo Dulce, contribuyendo después al restablecimiento del orden en Valencia.

Durante la segunda guerra civil, 1872 al 1876, asistió el Regimiento a la sorpresa de San Román, dispersaron a los carlistas en Sarraja Atará, copó al cabecilla Castillo y 120 de su partida en Talavera, estuvo en Caldas de Montbuy, cargó denodadamente en Gandesa al enemigo ganándole la bandera del batallón del Maestrazgo, arrolló a los carlistas en la acción de Pobleta y los contuvo en su marcha, con lo que pudo socorrerse a Morella ; contribuyó en Salvacañete a la derrota del enemigo y rescate de los prisioneros de Cuenca, cargó y dispersó a los enemigos en Villafranca del Cid, sufriendo un fuego horrible y grandes pérdidas, entre ellas la de su Comandante Sr. Cabezas ; derrotó a la partida del Cabecilla Valles en los Montes del Picazo haciéndole 62 prisioneros.

No sólo el ejército de tierra llevó el recuerdo de la victoria conseguida en estos campos. Reinando doña Isabel II se decretó la construcción de una fragata que llevara el nombre de Almansa, la cual se construyó en El Ferrol. Era de madera y hélice, según entonces se construían los barcos de guerra ; su tonelaje era el mayor de nuestras embarcaciones y su armamento el más potente. Dicha fragata se cubrió de gloria en el bombardeo del Callao, retirándose la última al terminar el combate, siendo acribillada de balazos y experimentando mayor número de bajas en su tripulación que barco alguno.

EL OBELISCO CONMEMORATIVO

Desde el momento que las nuevas de la victoria llegaron a Madrid, empezaron a concedérsele la justa importancia que merecía, importancia que fué cimentada a medida que los hechos enseñaban podían modificarse ventajosamente los planes de campaña visto el aniquilamiento del ejército de Valencia, desde la victoria de Almansa. El propósito de perpetuar su memoria de una manera perdurable, se llevó a la práctica decretándose lo siguiente :

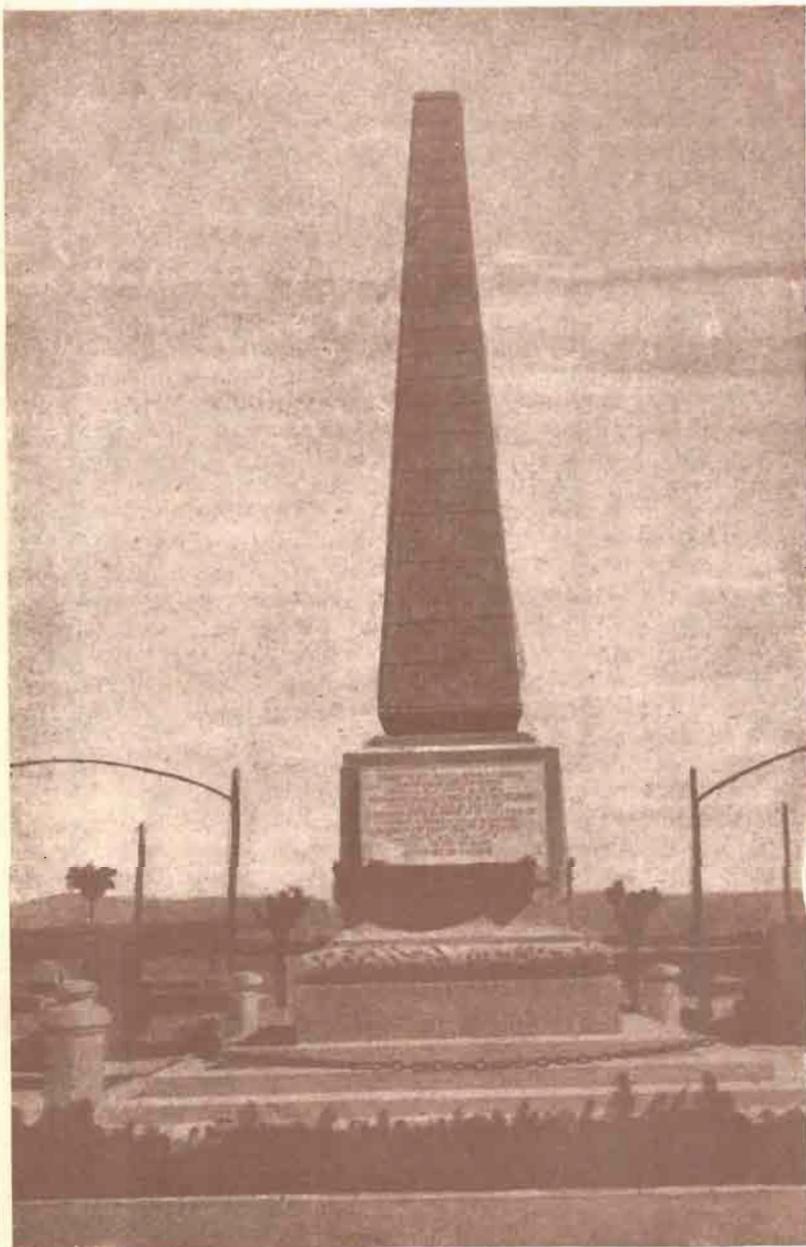
«YO EL REY: Por cuanto habiendo conseguido mis reales armas, con la protección divina y el auxilio de las del Rey cristianísimo Luis XIV mi señor y abuelo en los campos de la Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima Villa de Almansa una insigne victoria, el día 25 de abril del presente año y siendo mi real ánimo que más permanentemente y perpetua la memoria de tan feliz suceso, he resuelto que, en los campos de la expresada Villa, se erija una columna o pirámide con la inscripción que a este fin he mandado ejecutar, la cual es del tenor siguiente :

PARA ETERNO RECONOCIMIENTO DEL GRAN DIOS DE LOS EJÉRCITOS Y A SU SANTÍSIMA MADRE DE LA INSIGNE VICTORIA QUE CON SU PROTECCIÓN, CONSIGUIERON EN ESTE SITIO, A VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL SETECIENTOS SIETE LAS ARMAS DEL REY NUESTRO D. FELIPE V EL ANIMOSO, AUXILIADAS DE LAS DEL SEÑOR REY CRISTIANÍSIMO LUIS XIV EL GRANDE, SIENDO GENERAL DE TODAS EL MARISCAL DUQUE DE BERWICK CONTRA EL EJÉRCITO DE REBELDES Y SUS

ALIADOS DE CUATRO GRANDES POTENCIAS, QUEDANDO ENTE-
RAMENTE DERROTADOS, MUERTOS EN LA CAMPAÑA, HERIDOS
Y PRISIONEROS DIEZ Y SIETE MIL Y APRESADA TODA SU AR-
TILLERÍA, TREN Y BAGAJE, CON UN BOTÍN RIQUISIMO. DON
PASCUAL DE VILLACAMPA Y PUEYO. Y para que lo referi-
do se cumpla, visto por los de mi Consejo, se acordó dar
esta mi cédula, por la cual quiero y es mi voluntad que
la inscripción preinserta se erija en una columna o pirá-
mide de piedra, de forma que se mantenga y permanezca
perpetuamente la memoria de la victoria que como va
dicho consiguieron mis armas en los campos de la ex-
presada Villa de Almansa el día 25 de abril de este año.
Y mando a la Justicia y Regimiento de la expresada villa
hagan se cumpla, ejecute, observe y guarde lo que va
expresado, sin contravenir a ello en manera alguna, que
así es mi voluntad. Dada en Madrid a diez días del mes
de septiembre de mil setecientos siete años. YO EL REY.
Por mandato del Rey nuestro Señor, Don Lorenzo de
Vivanco Angulo.»

Dicha columna o pirámide debió empezarse a cons-
truir muy luego, no pudiendo precisar la fecha porque,
habiendo registrado los libros capitulares de aquellos
años, se vió estaban tan faltos de hojas y rotos que nin-
guna luz pudieron dar y seguramente algunas de las
muchas hojas rotas o sustraídas, debían ocuparse del par-
ticular. Por ello habremos de contentarnos con describir
el monumento tal cual nos lo relataron, absteniéndonos
de publicar datos referentes al mismo, por haber desapa-
recido.

Estaba situado en los campos de esta ciudad y parti-
do llamado del Real, distanciado escasos dos kilómetros
de la población ; hallábase construído de piedra de sille-
ría del país y se componía de un prisma de cuatro ca-
ras iguales, colocado sobre tres gradas, terminada por
una pirámide cuadrangular y coronado por un león con



Monumento conmemorativo de la batalla de Almansa, erigido a expensas del Excmo. Sr. Duque de Alba, destruido en el año 1936.

PLANO DEL ORDEN DE LA BATAJILLA.

*Sierra Sagra donde se hicieron
por primera vez las experimentos*

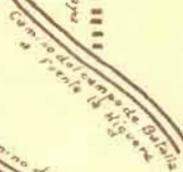


*Don Juan de Heredia
Caud de la Caballeria*

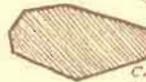
Frisson

Vasconcelos

Conde de la Motte



*Camino de Caudela por
donde vino el enemigo.*



*Campo del Archiduque
D. Carlos de Austria.*

D. Juan Manuel
Conde de Villaverde
Caud de la Caballeria
+++++

Egle

Donna

Troy

Galleway

Marques de las Minas

Excmo Sr. Duque de Berwick

Daventry

D. Carlos

San Gil

Labadie

Valle

Papoli Conde de Hols. Lilly

+++++

Jocceville Madanilla
Cordoba
Barreras
Falcon
Siller
Castille

Chary

Ponoli
Conde de Hols.
Lilly

Jose Blanco

+++++



Hydre
Belport

Platony
Rulo

Carille

Hessy

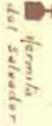
Choras
Dubordel

Dante

Pons
Lahar

Dassell
Cros

+++++



*Campo del rey
D. Felipe V*

(Vasee pag. 239.)

una espada en la mano en actitud de amenaza, conociéndose en el pueblo por «la Columna».

En cada una de las caras del obelisco había inscripciones y la de la parte del Este decía :

«Por donde entró el enemigo y quedó derrotado.

D. O. M.

Hispanorum.

Filipus V Hispanorum Rex Potentissimus. Debelatis feliciter qui incuádruplis per ducti unione oppugnarunt ac in acie VII kalendas magi MDCCVII.

Jacobo Duce Berubico et praectara in omnibus ób-tento victoria una viventibus lillís aceintus.

Aragoniae Valentiaequé Reguis coactis chatal Atritús Monumentum hoc constui mandavit.

Almansa nobilis et fidelis ús tantam dieis memoriam in tanti Principis obsequium.

D. O. G. Q.

En la cara que miraba al Oeste decía :

«Almansa.

1707

A las nueve de la mañana del día 25 de abril de 1707 se dejó ver el enemigo ; a las tres de la tarde se empezó la batalla y se concluyó a las cinco.

Victuicibus D. O. M.

Para eterno reconocimiento al Gran Dios de los Ejércitos y su Santísima Madre de la insigne victoria que, con su protección consiguieron en este sitio a 25 de abril de 1707 las armas del Rey nuestro señor de D. Felipe V el Animoso, auxiliado del señor Rey cristianísimo Luis XIV el Grande, siendo general de todos el Mariscal Berwick, contra el ejército de rebeldes y sus aliados

de cuatro grandes potencias, quedando enteramente derrotados, muertos en la campaña, heridos y prisioneros diez y seis mil, apresada su artillería, tren y bagaje, con un botín riquísimo.

*Lillia fulserunt, fremunt que dedere leones.
Hic Batavus luctus, risus utrique fuit
Se encontraron en el campo 120 banderas.»*

En la cara Sur, decía :

«Comisarios D. Francisco Ossa y Galiano y D. Marcos
Alcaraz.
Armis.

AQuestos campos y felice vega
Las glorias de Filipo secundaron
Aquí las garras que el león despliega
En púrpura rebelde se bañaron
Aquí los lirios que el amor congrega
A las Quinas y Rosas destrozaron.
Y el ave que de Júpiter blasona
A Filipo cedió triunfo y corona.

*Prótulit Almansa hic florentia sarta Philipo.
Invenieus majus prosperitate sua.*

En la cara del Norte se leía :

*Quintum suscitát Carolum Quintus Philipus.
El Francorum.*

D. V. M.

Del quinto Carlos memorias,
Felipe quinto también
Cuando de dos Jaimes glorias
En este campo se ven.

Tempore quo hid Mauris Jacobus castra subegit Beruvieus stigas sistere fecit aquas.

El Rey D. Jaime I de Aragón llamado el Conquistador, derrotó a los moros la primavera del año 1255 en este mismo campo.

Este Obelisco fué totalmente destruído a fines del año 1868, poco tiempo después de triunfar la revolución que arrojó del trono a Doña Isabel II.

En varias ocasiones se gestionó la restauración de dicho Obelisco, sin obtener resultado alguno. Y en el año 1925 tuvo la iniciativa el Excmo. Sr. Duque de Alba, ilustre descendiente del Duque de Berwick, de reivindicar tan lamentable olvido, erigiendo, a sus expensas, en el centro del Paseo de la Glorieta un monumento, más artístico que el primitivo. En cada uno de sus cuatro lados se colocaron lápidas de mármol con las inscripciones que figuraban en el anterior Obelisco, y en una de ellas se agregó lo siguiente :

«Destruída en época revolucionaria la pirámide conmemorativa de la victoria de Almansa alcanzada sobre los imperiales en estos Campos por el Duque de Berwick, su descendiente el Duque de Berwick y de Alba cuidó de erigir este monumento para recuerdo de aquel triunfo que afianzó el trono de Felipe V.»

Este segundo monumento conmemorativo de la batalla también fué derruído en julio del 1936.

Tenemos entendido que se desea gestionar su restauración.

Si se consigue, podría aplicársele una anécdota del Sr. Conde de Romanones que, cuando le ofrecieron, al terminar la guerra, levantar de nuevo una estatua suya que destruyeron los marxistas, el viejo político contestó :

«No me opongo, pero con una condición: que la coloquen bajo tierra. Así, si vuelven a destruirla, por lo menos, que cavén...»

ESCUDO

El escudo de Almansa ostenta una corona de Marqués ; consta dicho escudo de dos cuarteles: el izquierdo, campo azul con un castillo de oro sobre un peñasco, y dos brazos alados con espada en la mano, a cada lado ; y en el cuartel derecho, en campo rojo, una columna de plata y sobre ella un león coronado, con espada en mano.

Este escudo fué concedido por Felipe V.

BANDERAS DE LA BATALLA

En el Cabildo celebrado el día 1.º de mayo de 1709 figura un acuerdo por el cual D. Luis Enríquez de Navarra, Caballero de la Orden de Montesa, Castellano del Castillo y fortaleza de esta ciudad y Gentilhombre de Boca, de S. M., dió cuenta que el día 30 de abril de dicho año recibió seis banderas militares con que S. M. se ha servido honrar a esta villa para que en memoria del glorioso triunfo que consiguieron sus católicas armas se coloquen en la Iglesia Mayor.

Había una del ejército de Portugal, otra de Holanda, otra de Inglaterra y las tres restantes, según sus colores

y divisas parecían ser de Alemania, las cuales se hallaban enastadas.

Dichas seis banderas fueron expuestas el día 3 de mayo del mencionado año, festividad del Triunfo de la Cruz, en los balcones de este Ayuntamiento, en donde permanecieron hasta la tarde del mismo día en que fueron conducidas dándole guardia una Compañía de Milicias hasta la Iglesia Mayor, donde fueron colocadas en el sitio donde semejantes trofeos le correspondía.

EL VITORERO

Según reza la fama, un vecino de esta población recogió en el campo de batalla una partesana, una capa y una especie de mitra ; y en el mismo día, al momento de decidirse la contienda, corrió hacia la iglesia para anunciar al vecindario, prosternado ante su Patrona, la más alta victoria que para él vieron los siglos, gritando: « ¡VITOR LA VIRGEN DE BELÉN!... y ¡EL NIÑICO, TAMBIÉN!... »

Dichos trofeos conservan los descendientes de aquel vecino, y sirven de vestimenta usada por uno de ellos en las procesiones de la Virgen. Este personaje, llamado el VITORERO, es heraldó en dichas procesiones que anuncia al pueblo el paso de la Gran Señora.

El VITORERO no es risible mamarracho carnavalesco, sino genuina encarnación de una figura histórica que conserva viva una tradición.

OTRA VERSION DEL VITORERO

Cuentan que el origen del Vitorero fué: que cuando la Batalla de Almansa en el año 1707 había un mozo molinero en uno de los molinos de la Ribera. Por aquella fecha, los habitantes de los caseríos estaban aterrizados por los continuos saqueos y muertes que eran objeto por parte de la soldadesca, y aún más si los pacíficos moradores eran partidarios de la causa de Felipe V.

Este mozo molinero vió a un individuo (que debió ser militar) que con lanza en mano se dirigía a la casa del molino en actitud furiosa y amenazadora; entonces el joven molinero desde una ventana dió muerte a dicho individuo, despojándole del uniforme que vestía y la lanza que llevaba (que es la que actualmente lleva en las procesiones el Vitorero) y con esto, que consideraba como importante trofeo de guerra, se personó a las autoridades y manifestó que dióle muerte por considerarlo enemigo y defender la propiedad de la casa que la veía en peligro de haber sido saqueada; y para dar más firmeza y crédito a su declaración, hizo promesa solemne de vestir el uniforme él y todos sus descendientes y que en las procesiones de la Virgen precedería a la procesión diciendo: ¡VIVA LA VIRGEN DE BELÉN!

Lo que pueda haber de cierto sobre el origen del Vitorero, es difícil de adivinar, pero lo cierto es que desde aquella memorable y lejana fecha existe el Vitorero y que, desde luego, algún hecho de importancia fué el que motivó para que durante doscientos cuarenta y un años

se venga cumpliendo con la promesa o juramento del primitivo Vitorero.

El actual se llama Pedro Gil Arráez, de oficio pastor, y lleva veintiocho años de Vitorero. Su padre fué veinte años y su abuelo empezó a ser Vitorero desde la edad de ocho años hasta la de setenta y tres en que falleció. La sucesión de este cargo es perpetua y da derecho como es natural al hijo primogénito, y de esta forma es como lo viene cumpliendo, sin que se haya conocido ninguna querella, a pesar de no existir documentación alguna.

Un anticuario le daba al actual Vitorero mil pesetas por el traje y además hacerle otro nuevo ; pero este buen hombre, a pesar de su pobreza, creyó en honor y deber rechazar dicha oferta y así lo hizo, estimando más el deshilachado traje que las pesetas ofrecidas, pues él estima su mitra y su lanza cual si fuera preciado relicario.

COMPORTAMIENTO DE ALMANSA CON MOTIVO DE LA BATALLA

La célebre Batalla de Almansa ha sido referida por historiadores y cronistas ; pero en todas esas relaciones, prolijas en el cotejo de sus ejércitos combatientes, y en el de sus operaciones y resultados, siempre se ha notado un olvido para el comportamiento de esta villa, que se componía de 800 vecinos ; se ha hallado de menos una referencia a los sufrimientos, a las pérdidas, a los gastos, a la cooperación en todos los órdenes prestada por este vecindario, realizando acciones tan dignas y elevadas y de tanta gloria como las que se realizaron por la previsión del caudillo vencedor.

La villa de Almansa no estaba guarnecida más que por sus vecinos, y al tomarse la villa y Castillo de Ayora por los enemigos, su Gobernador D. Juan Jacinto Tárraga y Salvador requiere a esta Villa para que «con paz y concordia preste la Villa de Almansa obediencia a Carlos III», y se contesta a dicho requerimiento por carta firmada por don Luis Enríquez de Navarra y don Francisco Ossa Galiano, diciendo «que se mantendrá la Villa en la noble resolución de defenderse, si el caso llega, por guardar la lealtad jurada al Rey Felipe V». Desde este instante su Alcalde Mayor, don Gonzalo Díez Platas, y el Alcalde del Castillo y fortaleza, don Luis Enríquez de Navarra, constituyen una Junta de defensa para cumplir el juramento de honor prestado ; se sufren los continuos ataques de los sediciosos del Reino de Valencia, las labores son saqueadas, los ganados robados ; se sufre la más espantosa miseria y no hay vecino que no deje de poner su patrimonio, su actividad y su vida al servicio del Rey ; y después de librada la batalla se habilitan edificios para hospitales, uno para los franceses, otro para los españoles, otro para los italianos, otro para los holandeses, otro para los portugueses y otro para los ingleses.

El Duque de Berwick en carta que dirige a la villa desde el Campo de San Mateo el 16 de mayo de 1707 y el Sr. Embajador de Francia en Madrid en carta del mismo mes y año, reconocen el heroico comportamiento y caridad sin límites de los vecinos de esta villa, ofreciéndose gustosos a intervenir cerca del Monarca para que la villa obtenga las distinciones que merece.

CONMEMORACIONES DE LOS CENTENARIOS
DE LA BATALLA

El año 1807, para conmemorar el primer centenario de la batalla, se acordó el 21 de marzo traer la Imagen de la Virgen desde su Santuario a la población, y para dar mayor lucimiento a la conmemoración se dispuso la iluminación de las calles, torres de la Parroquia, del Ayuntamiento y del Castillo, fuegos artificiales, reforma de las banderas cogidas al enemigo, funciones religiosas durante tres días y amenizar los festejos con la música de San Felipe, de la Fuensanta.

En 1907—el 25 de abril—celebró el segundo centenario, también con funciones religiosas, iluminaciones, dianas y conciertos musicales. A las ocho de la mañana se sacó en procesión la Imagen de la Patrona, recorriendo las calles Virgen de Belén, Lavadero, Nueva, Glorietta, Cerrado y Corredera hasta el *Pozico de la Nieve*, en las afueras de la población, donde en 25 de abril de 1707 tuvo lugar la Batalla, y sobre dicho *Pozico* se había construido un bonito templete, en el que se colocó la Imagen, celebrándose Misa de Campaña, concurriendo gran número de fieles, regresando después la Procesión por las calles Corredera, Cerrado, San Francisco, Pasaje Coronel Arteaga y Virgen de Belén a la Parroquia. En aquel día, el semanario independiente titulado «La Opinión», de cuyo periódico local era director D. Sebastián Huerta Milán, publicó un extenso número extraordinario dedicado al segundo centenario de la Batalla de Almansa.

RESUMEN BIOGRAFICO DEL DUQUE DE BERWICK

BERWICK (Duque de), Jacobo Fitz-James (1670-1734). Hijo natural de Jacobo, Duque de York, luego Jacobo II de Inglaterra, y de Arabella Churchill, hija de Sir Winston Churchill y hermana mayor del gran Duque de Marlborough. Nació en Moulins (Bourbonais) el día 21 de agosto de 1670.

Sus hermosas facciones reunían singularmente muchas de las características de su abuelo Carlos I y de su tío Marlborough.

Después de la batalla de Buda, en que tomó parte, fué creado Duque de Berwick, Conde de Teignmouth y Barón de Bosworth (19 de marzo de 1687).

En septiembre de 1688 fué nombrado Caballero de la Jarretera, con licencia para llevar las insignias, aunque no estuviese recibido en la capilla de Windsor, pero desde enero de 1690 el nuevo Gobierno declaró caducado para él este honor.

En 1695 casó, contra la voluntad de su padre, con la hermosa Lady Honora de Burgh Sarsfield, hija del Conde de Clanricarde y viuda de Patrick Sarsfield, ilustre personaje de Limerik. Muerta en 1698, el Duque casó dos años después con Ana, hija de Enrique Burkeley.

En 27 de agosto de 1697, el Rey le concedió pensión de 12.000 libras anuales, aumentada en 8.000 en 1703.

En 1703 se naturalizó francés.

En 1704 Felipe V le concedió el Toisón de Oro.

En 15 de febrero de 1706, su victoria contra los *camisards* le valió el grado de Mariscal de Francia.

En 1707 marchó a la frontera de Portugal, y después de la más científica campaña, atrajo al ejército aliado a las órdenes de Enrique de Rubigny, Lord Galvay y el Marqués de las Minas, a una posición desventajosa, y le derrotó en la importante batalla de Almansa, única en que un general inglés, mandando un ejército francés, derrotó a un ejército inglés mandado por un francés.

En 1710, el Rey le hizo Duque y Par de Francia, con título de Duque de Fitz-James.

Después de la paz de Utrecht, Berwick permaneció largo tiempo inactivo.

En el sitio de Philipsbourg, emprendido con el método más científico, acababa de abrirse la tercera paralela, cuando el 12 de junio de 1734, al visitar las minas con su hijo el Duque de Fitz-James, una bala de cañón le arrancó la vida.

Berwick era un cauto general cuyo genio brilló en los sitios de plazas y operaciones defensivas.

Sirvió en 29 campañas, en 15 de las cuales con mando en jefe, y en seis batallas, de las que únicamente en la de Almansa dirigió sólo la acción.

NOTAS

Tomadas de la obra del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, titulada «Bosquejo Biográfico del Mariscal de Berwick», en cuyo libro se hace constar la procedencia de dichas «Notas», con las advertencias correspondientes.

1686 (RELIGIOSIDAD DE BERWICK).—Como prueba de su religiosidad, se refiere que hallándose en Viena y visitando al Ministro del Emperador, Conde de Stratman, éste envió a un caballero para convidarlo a comer. No le encontró en casa del Embajador de Inglaterra, donde paraba, y sabiendo que todas las mañanas iba a rezar a la iglesia de los Capuchinos, fué allí y le halló de rodillas ante el altar y en tan profunda meditación, que le tomó por algún postulante que deseaba entrar en la orden. El caso dió motivo al Conde para dar broma al Duque.

A la muerte de su primera mujer, en 1699, hizo un viaje a Italia con título de Marqués de Barville, para distraerse, o para confesarse en Roma, según frase de Saint Simón; y al regreso se había dedicado tanto al estudio de la Teología y materias eclesiásticas que se creyó sería uno de los cuatro cardenales reservados *IN PETTO* por Inocencio XII.

1706.—Cuando el Duque de Berwick se disponía a marchar al Ejército de Flandes, el Duque de Alba, embajador de España en Francia, le encargó en nombre de su Rey el mando del ejército que había de actuar en Portugal. El Rey cristianísimo asistió a ello con gusto y dijo al embajador: «Me complace verdaderamente que el Rey, vuestro amo, quiera elegir al Duque de Berwick para mandar el ejército contra Portugal. Creo que no podría haber elegido otra persona más capaz que él para el efecto.»

1707 (BATALLA DE ALMANSA).—Formado el ejército, cuando Berwick vió las cabezas de las columnas enemigas, montó a caballo a la derecha y saludó a la línea en español: «Cuento, señores, con vuestra lealtad.» Y adelantándose a la izquierda: «Confío en vuestro valor.»

Durante esta batalla fueron admirables el valor, la conducta y la presencia de ánimo del Mariscal. Varias ve-

ces cargó en persona contra el enemigo y recorrió las filas con tanta serenidad y sangre fría como si estuviese en una revista. Reparó tan oportunamente las desventajas de sus tropas, que estos tropiezos parecían únicamente haber ocurrido para aumentar su gloria.

Berwick expresó a Orleans su sentimiento por no haber podido esperarle por ser atacado por el enemigo, añadiendo que estaba persuadido de que el aviso de su llegada había obligado al enemigo a precipitar el encuentro, y que no dudaba que su nombre sólo había contribuido en gran manera a la victoria. El Príncipe de Orleans le contestó que no debía empeñarse en disminuir la gloria que había adquirido en esta ocasión, y que el honor de la victoria le correspondía a él justamente.

1707.—Por esperar a Orleans detenía Berwick tanto el combatir, que los enemigos, que le hostigaban, tomaron su paciencia por debilidad, y así vinieron a buscarle a su campo. Como hubiese algún desorden en el ala derecha, corrió allá Berwick, la restableció y siguió la victoria.

1707.—Regocijo en la Corte de Francia al saber la noticia de Almansa.

La Princesa de los Ursinos refiere en una carta la alegría del Rey por la noticia, y describe muy bien las escenas de júbilo del Rey con la Maintenon, cortesanos, etcétera.

El Duque de Alba llegó al paseo del Rey, a quien había pedido permiso para ello y el Rey le recibió con mucha bondad, elogió mucho a la nación española y le dijo muchas cosas agradables, y cuando ya se había separado de él volvió para rogarle que diese la enhorabuena y saludase a la Duquesa, cuya alegría le habían dicho había sido extraordinaria.

1707. BATALLA DE ALMANSA (ORLEANS Y BERWICK).—Salió Berwick con un fuerte destacamento a recibir al

Duque de Orleans a gran distancia, tristemente impresionado ante la acogida que esperaba y el disgusto que suponía en el Duque por encontrarlo todo terminado. Después del fracaso de lo de Turín, esto venía a constituir otro diferente, pero bien sencillo, y cuantos le estimaban le compadecieron, llegando hasta tomar parte el público en el sentimiento. La franca actitud de Orleans y su declaración de haber hecho Berwick todo lo posible para esperarlo, le tranquilizaron. Tributóle además justos elogios, aunque no pudo menos de mostrarse sentido de su desgracia al detenerse en Madrid. Así esta campaña fué el fundamento de una estimación y una amistad entre ambos que no se interrumpió ya en adelante. En su carta el Rey desde Almansa, 27 de abril de 1707, terminaba con estas palabras: «No puedo menos de decir que si la gloria de Mr. de Berwick es grande, no es menor su modestia, ni su cortesía para conmigo, que casi le impulsaba a querer excusarse con el ataque del enemigo de haber alcanzado una victoria tan completa y tan señalada como ésta.»

Y esta amistad se mantuvo a pesar de la diferencia de caracteres y de la frecuente discrepancia de opiniones; porque el Príncipe era emprendedor y hasta arrojado, y el Mariscal, aunque de corazón intrépido, tímido de ánimo, no pareciéndole nunca bastante las precauciones y recursos que acumulaba, condiciones de uno y otro poco a propósito para conciliarse, pero el primero tenía el mando efectivo, y el Mariscal una probidad tan acrisolada, que, contento con haber opuesto a un plan adoptado contra su opinión enérgicos y numerosos argumentos, contribuía luego a la ejecución, no sólo sin enojo, sino con entusiasmo y voluntad, hasta llegar a buscar expedientes nuevos para obviar a inconvenientes imprevistos y a poner todo de su parte cual si fuese el autor del plan que había combatido. Condición muy rara en un

hombre con el prestigio de una reciente victoria y, naturalmente, apegado a su opinión.

1707.—ALMANSA (BATALLA DE). (Biblioteca de Medina-celi. Papeles varios manuscritos, núm. 183, MÁXIMAS DE LA PRINCESA DE LOS URSINOS, 1702-1714).

«Que se ganó la batalla por el soborno de 100.000 doblones que se dieron al General holandés por mano de Enrique de Somerset.»

Según el DUQUE DE CARs, en sus MEMORIAS, Federico de Prusia consideraba esta batalla como la más científica del siglo.

Berwick en sus Despachos, escribió que los enemigos creyeron sorprender su campamento en Montealegre, pero que Asfeld, Avaray y Popoli, avisados por sus guerrilleros, supieron retirarse en buen orden, y que el primero y Cilly podían con justicia reivindicar la mayor parte de la victoria.

IGLESIA DE SAN MARCOS.—En algunas obras se dice que la Iglesia de San Marcos, de Madrid, hoy parroquia, fué erigida en conmemoración de la victoria de Almansa. Ganada la batalla el 25 de abril de 1707, día del Evangelista, afirmase que Felipe V hizo voto de construir un templo bajo su advocación.

En la iglesia misma no existe ninguna inscripción que fundamente este aserto, y en su archivo no ha sido encontrado ningún documento que lo justifique. Ponz, Ceán Bermúdez y Alvarez Baena escribieron por años próximos a los de la construcción de San Marcos, tampoco dicen palabra de este propósito conmemorativo. Parece, por otra parte extraño que habiendo hecho Felipe V tal voto no se comenzase a levantar la iglesia hasta 1749, es decir, cuarenta y dos años después de la batalla y cuando ya ocupaba el trono Fernando VI. Como es sa-

bido, la pequeña iglesia de San Marcos es el primer edificio completo construido según los planos y bajo la dirección del célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez, que entonces contaba sólo veintinueve años.

Los escritores que posteriormente han tratado de la historia y los monumentos de Madrid parecen ignorar también este detalle. Ni en Madoz, ni en Mesoneros Romanos, ni en Amador de los Ríos, ni, más recientemente, en Cambronero, se habla de la conmemoración al describir la iglesia de San Marcos.

Parece, pues, que se trata de una leyenda formada por la sugestión de ciertas coincidencias. En la cúpula de la iglesia hay una pintura que evidentemente representa la batalla de Almansa. Un guerrero, sin duda el Mariscal Duque de Berwick, avanza a caballo con la espada desenvainada atropellando a sus enemigos, mientras asoma entre las nubes San Marcos en ademán de favorecerlo. Esta escena, y la circunstancia de haberse ganado la batalla el día del evangelista, se han condensado en el pretendido voto de Felipe V en el carácter conmemorativo del templo. Pero, ante el silencio de los contemporáneos y de los que después han estudiado las cosas de Madrid, puede pensarse que la pintura de la batalla fué debida al recuerdo reciente que de ella se tenía cuando se construyó la iglesia y a la piadosa asociación que era natural se estableciese entre victoria tan sonada y los poderes sobrenaturales del Santo bajo cuya advocación se construía la iglesia, y en cuyo día fué ganada la batalla. Madoz, sin conocer, desde luego, la pretendida conmemoración, explica ya de este modo el detalle de haberse incluido la batalla de Almansa entre los hechos memorables de San Marcos.

RECUERDOS.—Prueba del alto aprecio que conservó entre sus descendientes la memoria del Mariscal nos la da el VI Duque de Berwick, D. Carlos Miguel, que, du-

rante su estancia en Roma por los años de 1817 a 20, dedicó sumas de importancia a obras de arte que perpetuasen el retrato y las hazañas de su ilustre antecesor.

En el primer año citado encargó al escultor D. José Alvarez una estatua colosal del Duque en yeso, para ser luego vaciada en bronce, señalando al artista el precio de 1.500 duros.

Este proyecto no llegó a realizarse a causa de la crítica situación económica del Duque, pues en nota autógrafa escribe: «Modelo de la estatua. El yeso está en Roma y debe haberse vendido para yeso.» Noticia confirmada por Villalba, que dice: «... el proyecto no debió llevarse a cabo, pues ni del paradero del yeso existe noticia.» En cuanto a la pintura, el Duque encargó a Ingres en 1818 un cuadro que representara el acto de imponer FELIPE V EL TOISÓN AL MARISCAL, por el que señaló 4.000 francos. Este cuadro lo adquirió en Francia el actual Duque de Alba.

Finalmente, en 1818, también el VI Duque de Berwick, D. Carlos Miguel, hizo pintar otro cuadro de LA BATALLA DE ALMANSA al pintor Tranell, de Nápoles. En octubre de 1820 acredita el pago de 1.000 francos al pintor Mr. Franqui a cuenta del mismo cuadro, que en 1828 estaba depositado en poder de Mr. Caraffa ; pero en 9 de abril de 1829 Camilo Arroyo escribía al Duque que, «abiertos los cajones de las pinturas que se trataba de vender apareció la de LA BATALLA DE ALMANSA totalmente destruída».

EL DUQUE DE ALBA, EN ALMANSA

El día 18 de abril de 1928, y después de haber visitado las cuevas rupestres de Alpera, llegó a esta ciudad el actual Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba.

A esperar al ilustre viajero salieron los señores que componen el Comité del monumento conmemorativo de la batalla de Almansa, compuesto por el Párroco Arcipreste D. Eloy Villena. General D. Demetrio Cuenca, Alcalde Sr. D. Eugenio del Rey, Secretario del Ayuntamiento D. José Pérez Ruiz de Alarcón, D. Adolfo Sánchez y D. Diego Navalón.

En el corto espacio de tiempo que permanecieron el Sr. Duque de Alba y sus acompañantes en esta ciudad, visitaron el lugar donde estuvo instalado el primitivo monumento, el Castillo, la Iglesia Parroquial, Palacio de los Condes de Cirat y Convento de las Agustinas, quedando los ilustres viajeros gratamente impresionados de los monumentos arquitectónicos que encierra la ciudad.

En el amplio comedor de la casa palacio del Excelentísimo Sr. Marqués de Montortal se sirvió una comida íntima, al final de la cual y en sentidas frases de salutación, D. Adolfo Sánchez, ejecutor del proyecto del monumento y director de la Escuela de Artes y Oficios, hizo entrega al Sr. Duque de Alba de un artístico pergamino con la inscripción de Hijo Adoptivo Predilecto de Almansa, acordado por el Excmo. Ayuntamiento, cuyo pergamino iba contenido en un precioso marco de mármol primorosamente labrado por los alumnos del Sr. Sánchez en la citada Escuela de Artes.

TEMBLORES DE TIERRA

En el Cabildo celebrado el día 3 de abril de 1748, se relata lo siguiente:

«Que en atención a que las divinas iras se han explicado por nuestras culpas con los temblores de tierra que se experimentaron en esta villa y otras de su circunferencia, la mañana del día veinte y tres de marzo próximo, que aunque no causaron el temor que correspondía para nuestra enmienda por no haber memoria de semejantes demostraciones, ni menos los estragos que producen, habiendo tenido la certeza de los que en el mismo día y hora, que lo fué entre seis y siete de la mañana del citado día, padecieron de iguales temblores, en esta inmediación el Castillo de Montesa (que siendo una de las fortalezas mayores de estos reinos que en tiempo alguno ha podido conquistarse con la fuerza más superior de enemigos combates) al que causó dicho temblor de tierra se arruinó la mayor parte de dicha fortaleza, haciendo tan lamentable estrago, como dejar en sus ruinas sepultados hasta veinte y una personas, experimentándose este estrago también en la dicha villa de Montesa con la muerte de cuatro de sus vecinos y la ruina de muchos edificios, extendiéndose a las villas de Enguera, Vallada, y en aquélla, y su Iglesia, quedó muerto a la violencia de lo que se arruinó de ella, su Párroco rector con algunas casas de los dichos pueblos, y otros, como son Torrente de la Costera, Llaneras, Canales, Escubent, que son de los que más por extenso se han tenido noticias de

sus ruinas en el expresado día y hora, la que dió motivo a la conturbación de los vecinos de este pueblo, la que se apreció la noche del día próximo entre nueve y diez de ella, que repitiendo otro temblor de tierra con bastante violencia, pues los edificios llegaron a estremecerse, pero mucho más los conturbados ánimos, porque en las casas, no quedó persona, temerosas de que los edificios se arruinasen, clamando misericordia a nuestro Dios y Señor, convocándose a esta Parroquial Iglesia en donde se expuso a Nuestra Divina Magestad Sacramentado, por algunas horas, y haciéndose preciso se volviese al Sagrario, el clamor del pueblo fué general, pidiendo se trajese la Milagrosísima Imagen de la Gran Reina y Señora que con el Soberano título de Belén se venera por Patrona de esta noble, leal y fidelísima villa, por cuyo patrocinio de muchos siglos a esta parte hay experiencia y tradición haber conseguido el total consuelo en todas tribulaciones y siendo la presente mayor y sin ejemplar, se ha hecho más temible con las lamentables resultas de que va hecha mención ; y deseando dar el debido consuelo a esta villa y al Muy Reverendo Clero que hizo igual demostración ; en la misma noche se les manifestó tendría efecto la siguiente mañana y se tuvo a bien publicarlo a la una de ella con lo que se experimentó gran júbilo, y en la confianza del patrocinio de esta Señora, se logró reduciesen las gentes cada una a su habitación con el seguro de que por tan poderoso auxilio, experimentarían su consuelo (como así se ha experimentado) porque universalmente han exclamado el total sosiego de su temor y perturbación, y deseando esta villa complacer a sus habitantes a tan justa súplica, y que rendidos a la vista de esta gran Señora se le retribuían las más debidas gracias, y con reverentes cultos y rogativas, se clame por su intercesión la divina piedad, para que suspendiendo sus justas iras explicadas en dichos temblores y sus resultas, logre esta

villa la divina clemencia: Determinó que en el modo, y disposición acostumbrada que permita lo acelerado de la determinación para que la necesidad al peligro eminente no da más treguas, se pase a la Ermita de la colocación de dicha Soberana Imagen y se traiga y ponga en su trono en esta Parroquial, en donde se le tributen los cultos más expresivos por el tiempo que se tuviere por conveniente; y para que se practiquen las prevenciones correspondientes y lo demás que se estime por necesario ínterin existan las rogativas, se noticie esta resolución al muy Reverendo Clero con recado político para su concurrencia; y también al Muy Reverendo Padre Guardián o su presidente para el mismo fin según ha acostumbrado concurrir en semejantes ocasiones la venerable y religiosa comunidad de Nuestro Padre San Francisco de Descalzos, de esta villa, y por los respectivos, a comisarios a cuyo cargo estén las providencias se conduzca a este fin, se nombraron a D. Marcos Enriquez de Navarra, Caballero del hábito de Montesa y a D. Tomás Galiano Spuche, vecinos de ella.»

PROCLAMACION DE CARLOS III

(23 de noviembre de 1758)

La villa se componía de 1.005 vecinos, de ellos 102 pudientes, viudas 8, jornaleros 100, pobres 95, clérigos seculares 32, y del estado noble 68; su importancia agrícola, comercial e industrial en aquel año lo demuestra la siguiente estadística: producción, trigo 8.523 fanegas, cebada 5.700, centeno 1.432, avena 477, azafrán 171 li-

bras, borregos 2.274, lana 585 arrobas, queso 590 libras, uva 3.850 arrobas ; ganados: vacuno 100 cabezas, lanar 12.000, cabrío 24.000, de cerda 55, caballo 8, cabañas de a 100 mulas 7, asnal 350 ; fábricas: de campanillos 2, de lana 4, cuya producción eran 48 piezas, de cáñamo 3 y 3 telares ; comercio, lonjas o tiendas de mercadería 1, y su importancia 15.000 reales, tratantes en curtidos 2, y en machos cabríos 18, y su importancia en reales un millón ochenta mil reales. A la feria franca concurrieron dos mercaderes de ropa y lienzos de Villena, dos quincalle-ros de Onteniente, dos confiteros y un platero de Játiva.

Eran Capitulares de esta Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima Villa, don Pedro Vallejo, don Miguel José Galiano, don José Martínez Pardo de la Costa, don Nicolás Ochoa, don Luis González de Navarra y don José Rodríguez de Paterna, y el 23 de octubre recibe la villa un Real Despacho de la Reina Gobernadora, comunicando que enarbole el Estandarte de su amado y caro hijo don Carlos III y se le proclame Rey de España, por cuanto esta villa, por su lealtad desde antiguo, estaba en posesión del derecho de proclamar a sus Reyes, privilegio del que sólo gozaban algunas ciudades y villas. Fueron nombrados Comisarios don Miguel Galiano Spuche, Alférez mayor, y don Pedro Vallejo González de Villaventín, Familiar del Sto. Oficio de la Inquisición, ambos Regidores.

A propuesta de dichos Comisarios, se acordó se hagan fiestas y juegos públicos, iluminaciones y demás que permita el país, bajo las reglas que se observaron en la proclamación de Fernando VI y se traiga a la Virgen de Belén a la Parroquia. El día 19 de noviembre por la noche se verificó el traslado de la Patrona, preparándose una vistosa iluminación de luces de hachas y lámpara, siendo recibida en el trono de la iglesia con la música de San Felipe, la de Onteniente y la de Capilla de esta Villa,

«siendo su mirada tan solemne y llamó tanto la atención que los naturales de la Villa y las muchas personas distinguidas de fuera que concurrieron de los pueblos vecinos y los del Reino de Valencia, manifestaron no haber visto jamás cosa semejante».

En los días 20, 21 y 22 se hizo por mañana y tarde reverentes súplicas a la patrona, siendo orador el último día fray Alonso de Huesca López Pando, natural de esta villa ; por las noches fuegos artificiales, iluminaciones, músicas, volteos de campaña de la iglesia y ermitas, y procesión general con la Patrona en la tarde del último día, asistiendo cien soldados del Regimiento de Milicias de Murcia que hacían descargas continuas.

En la mañana del día 23 se congregó en la Sala Capitular (1), el Ayuntamiento, la Nobleza, Comunidades y vecinos principales y pasaron a la Iglesia, llevando el Estandarte Real el Alférez Mayor don Miguel Galiano, quien se colocó en el Altar Mayor ; se cantó un «Te-Deum», y en la plaza pública (2) donde se había colocado un «teatro» ricamente adornado subió el dicho Alférez Mayor, el otro Comisario y el Escribano Martínez Sánchez, y los Reyes de Armas, e impuesto silencio el Alférez Mayor dijo: «Castilla, Castilla, Castilla, Almansa por el Rey N. Sr. don Carlos III»: Viva que repitió todo el concurso, con grande alborozo y alegría, a cuyo tiempo dicho Alférez Mayor enarboló el Estandarte Real, y arrojó desde dicho teatro cantidad excesiva de monedas de oro y plata ; se hicieron descargas generales y el acto se repitió por las calles públicas con dos carros triunfantes que conducían a la música, precedida de cabalgatas, de parejas de la nobleza, presididas por el Ayuntamiento y Alférez Mayor y la ceremonia finalizó en la Casa Capitular.

(1) Edificio que hoy ocupa el Juzgado de Instrucción.

(2) La plaza de la Iglesia, hoy Santa María.

Por las tardes se dieron «fiestas de toros con diestros toreros», que era de la única manera que podía celebrarse dicho festejo, pues desde el año 1751 por la Ordenanza hecha por el Ayuntamiento, el 15 de septiembre, estaba prohibido correr por las calles animales de «cuatro orejas», como lo hacía la gente joven, pues en días festivos causan embarazo a la gente que va a la iglesia o al paseo, y en días de trabajo los oficiales dejan sus destinos, dejando también los gramáticos de explicar letras, por la afición a la corrida de dichos animales que se sacan con cuerdas.

Las corridas de toros se dieron en la explanada que existía entre el cuartel y las calles de San Sebastián y Calvario ; la plaza fué construída por Pedro Muñoz Tomás, Miguel Arteaga, Benito Arocas y Antonio Real, y se ordenó «que el precio de cada entrada sea de dos reales, ya sea hombre o mujer, quedando al arbitrio de los cobradores el hacer baja por los muchachos, y que el comandante de las armas facilite el auxilio necesario para la actitud, sosiego y tranquilidad pública». A dicho festejo asistieron las músicas y dulzainas.

El Alférez Mayor de la Villa dió pruebas de su esplendor costeando los festejos, a excepción del segundo día, que los pagó la villa, y franqueando su casa para el «descanso» al acompañamiento en el día de la proclamación.

RELOJ PUBLICO

El día 8 de junio de 1777, y siendo Regidor Decano de este Ayuntamiento D. Miguel José Galiano Osam, se acuerda: Que habiéndose estropeado el reloj de la villa,



La torre del reloj público de Almansa, antes de su reconstrucción.

así como la campana, se solicite que una compañía de italianos, que según noticias se halla en el Reino de Valencia, que se dedica a soldar piezas de bronce o de otro metal, venga a esta villa a hacerlo con la campana.

El 15 de julio de 1779, el Cura Párroco manifiesta los perjuicios que se sigue al vecindario por carecer más de un año de reloj público, y se hace presente al Supremo Consejo tan urgente necesidad, para obtener Real facultad para invertir en la renovación del reloj el sobrante de propios y arbitrios existentes en arcas, y se comisiona a D. José Rodríguez de Paterna y a D. Andrés Ibáñez de Navarra, para que inspeccionen sitio apropiado para colocar el reloj.

El 29 de octubre, el Consejo de Castilla concede licencia a la Junta de propios y arbitrios de esta ciudad para la construcción de máquina de reloj y fundición de campanas de horas y cuartos ; pero como la Torre de la Iglesia Parroquial está a un extremo del pueblo y se halla aún fabricando y se tardará muchos años en concluirse y entonces quedaría al arbitrio eclesiástico el permitir o no se volviese a colocar en ella, se hace indispensable proporcionar torre para el efecto en el paraje más oportuno. Se han reconocido los sitios más a propósito por D. Antonio Cabrera, vecino de Valencia, Maestro de Arquitectura, a cuyo cargo han corrido algunas de las ejecutadas de cuenta de la R. Hacienda y R. Camino, quien a la sazón se halla en ésta, y se acuerda informe aquel señor y forme el plano. Dicho señor se presenta y manifiesta que ha reconocido los sitios más públicos, como son: las casas que habita Andrés López Iniesta, propias de D. Blas Navarro Spuche, vecino de Valencia, sitas en la Plaza de San José, las que existen en el ángulo que forman las calles de San Sebastián y del Campo, y dicen de las Almarulas ; y las que forman una de las cuatro esquinas llamadas de Alcaraz, en la misma calle de San

Sebastián, en usufructo de Juan Vallejo, Familiar del Santo Oficio. y en propiedad de Francisco Rodrigues de Paterna. Que considera la primera preferible, pues aparte de ser el sitio público de concurso y comercio la plaza de San José, donde coinciden los extremos de muchas calles, acude la gente de toda clase a lograr la comunicación civil y política, acuden los jornaleros para el acomodamiento diario de sus jornales, y puede considerarse el centro formal de la población, pudiéndose construir en dicha plaza una Lonja para hermosura y sirva para la venta de verduras y frutas, por carecer de plaza pública esta ciudad. Que el importe de la torre puede ser de 14.000 reales y las demás obras de 45.000 reales, sin contar el valor de dichas plazas.

El día 3 de noviembre se acuerda adquirir las casas de D. Blas Navarro y hacer en ellas la torre según el plano del Sr. Cabrera.

Ante el deseo de la mayor parte de los vecinos, y para mayor hermosura de la Ermita de San José, el día 7 de febrero de 1780 se acuerda construir la torre del reloj en el pórtico de dicha ermita, sobre un arco competente que franquee su puerta, y pedir licencia al Obispo para llevar a cabo la obra ; pero el 12 de mayo, los comisarios don José Ochoa y Gozávez y don José Rodríguez de Paterna hacen presente las dificultades y gastos excesivos de ejecutar el plan acordado de hacer la torre en el pórtico de la Ermita de San José, y habiendo en la misma plazuela un sitio cómodo propio de la ciudad, esquina a la casa de Tomás Clemente en la misma plaza, y formará otra para la calle que llaman del Rey y carrera de San Francisco ; y visto las ventajas, se acuerda construirla en dicho sitio y sin arco, y se dé principio el día 12 de junio con la dirección de dichos comisarios.

CORRIDAS DE NOVILLOS

En el Cabildo celebrado el día 4 de septiembre de 1796 existe copiada una carta orden del Excmo. Sr. Gobernador del Consejo, fechada en Madrid a 27 de agosto de 1796, que dice así:

«Enterado de la representación que se me ha hecho a nombre desta ciudad, en fecha de quince de julio próximo pasado he venido en conceder como concedo el permiso que solicita para que pueda tener quatro corridas de novillos con tal que no haya toro alguno, ni novillo de muerte, ni se corran enmaromados, ni por las calles, y que el producto se invierta en la composición del camino que atraviesa esa ciudad. Lo participo a V. M. para su noticia, y cumplimiento y que de acuerdo con la ciudad tome las providencias conducentes así en punto a los precios que han de pagar los expectadores, por la entrada, como en quanto a evitar excesos desórdenes y desgracias. pues hago a V. M. responsables de toda mala revuelta que por omisión ocurra ; en el supuesto de que doy aviso desta providencia al presidente de la Cancillería, para que esté a la mira del cumplimiento de ella. Dios guarde a V. M. muchos años. Madrid 27 de agosto de 1796.—Felipe. Obispo de Salamanca».

Con referencia a la anterior carta orden existe un Cabildo del día 17 de septiembre de 1796, en el que se hace mención de la carta orden del Iltmo. Sr. D. Cristóbal de la Plata, presidente de la Real Cancillería que reside en

Granada, de fecha 7 de septiembre de 1796, confirmando la autorización para celebrar las dichas cuatro corridas de novillos.

En el mismo Cabildo que anteriormente se cita se dan las siguientes instrucciones:

«Que el precio de cada persona indistintamente ya sea hombre o mujer por la entrada ha de ser dos reales vellón, quedando al arbitrio de los señores cobradores el hacer baja por los muchachos: Que el que haya de juntar tablado, acuda a Sebastián de la Huerta, Maestro Carpintero de esta ciudad, sin perjuicio de pagar la entrada: Por bolseros cobradores nombraban y nombraron a los señores D. Miguel Sánchez y D. Martín Galiano, Regidores. D. Francisco Miguel Galiano, Procurador General y Francisco de Pina Manrique, Diputado del Común: Que se pida como se suplica al Sr. D. Martín Galiano, Comandante de las Armas, se sirva facilitar el auxilio con que tenga oportunidad para la quietud, sosiego y tranquilidad pública, estando a las órdenes del Señor Alcalde Mayor, presidente de la Plaza, o a quien haga sus veces: Que los días en que se hayan de celebrar dichas cuatro corridas han de ser el lunes 19 del presente mes, martes, miércoles y jueves seguidos inmediatos, habiendo el primero por la mañana un novillo de prueba, y sin distinción de asientos, aun cuando los tengan comprados o arrendados: Y últimamente, que todos, y cada uno de por sí, de este Ayuntamiento, procuren dentro, y fuera de la plaza, evitar por los medios más prudentes toda desazón y conmoción, como también el advertir cualesquiera falta de seguridad que haya en los andamios y balcones de la plaza, y que a ella no salga a atorear, o hechar suerte alguna ningún sujeto que no tenga permiso del gobierno bajo la multa de diez ducados y veinte días de cárcel; y en atención a la buena

armonía, y correspondencia que siempre han guardado este cabildo con el eclesiástico, los señores D. Miguel José Galiano, Regidor decano y Alférez Mayor y el señor don José Rodríguez de Paterna, Personero, pasen a hacer presente al señor Vicario esta determinación de la ciudad, para que le conste y participe a dicho Cabildo eclesiástico.»

NOTAS

Copias de dos comunicaciones que se hallaban en el Archivo municipal de Albacete, relativas a la gloriosa epopeya nacional de nuestra guerra de la Independencia y reveladoras de cómo el fuego del patriotismo había prendido por todos los ámbitos de la Península en el corazón de los españoles de antaño.

Dice la una:

«Sin la menor demora se dirigirá a esta ciudad y de aquí a la de Alicante, cuanta gente armada haya en esa y á más todos los que estén alistados, con las armas de todas clases que tengan, blancas, negras, cortas ó largas, garrotes ó lo que sea, pues los franceses han desembarcado en Alicante y se internan a toda prisa sin lugar para nada.—José Mergelina y Pando.—Por el anterior oficio quedará enterado V. S. del apuro en que nos vemos; de aquí salen las gentes, y V. S. hará lo que tenga por conveniente.—Dios guarde a V. S. muchos años. Almansa y junio 2 de 1808.—Vilches.—Al Sr. Alcalde Mayor de Albacete.»

La otra es del tenor siguiente:

«El individuo de la Junta de esa Villa, D. José Mille, se ha presentado con la comitiva de la Condesa de Montijo y demás personas que la acompañan, de lo que me doy por satisfecho del celo de esa Junta. Almansa y junio 14 de 1808.—Pedro González Llamas.»

Antiguo comandante de milicias el que suscribía este oficio, confiósele el mando de las tropas al adoptarse en Murcia medidas de armamento y defensa y otras disposiciones de diversa índole, como la elección de una Junta de dieciséis personas, entre las que figuraba el conde de Floridablanca, tomadas todas ellas a consecuencia del tumulto producido en la ciudad durante la mañana del 24 de mayo.

En la misma, incorporóse Llamas a las fuerzas del ejército, que, en número de 15.000 hombres, mandaba el conde de Cerbellón al dirigirse a la ciudad de Almansa, durante la defensa del reino de Valencia, amenazado a la sazón por el mariscal Moncey.

DOCUMENTO CURIOSO

COPIA DEL ACTA INSCRITA EN EL LIBRO DE BAUTISMOS NÚMERO 25, FOLIO 234 VUELTO, EXISTENTE EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE ESTA CIUDAD, SIENDO TENIENTE COADJUTOR D. LORENZO ROMERO, QUE DICE ASÍ:

«Día 3 de julio de 1808, entre siete y ocho de la mañana domingo. entraron los franceses en esta ciudad rechazados de la ciudad de Valencia, con su general Mancey,

saquearon toda la población, iglesias y ermitas, llevándose cuanto en ellas se encontraron. De la iglesia Mayor, se llevaron la Cruz Parroquial, su peso media arroba de plata de primorosa hechura, los ciriales de plata, un incensario, dos cetros, unos hisopos, unas vinajeras de plata con plato, una campanilla, cinco cálices, un copón grande, una cajuela primorosa, dos coponcitos para llevar el Viático a los enfermos, y otras muchas cosas. Arrojaron la Sagrada Forma en la Capilla de la Comunión, las que yo recogí a otro día entre ocho y nueve de la mañana, coloqué en un coponcito que llevé a las Monjas Agustinas de esta ciudad y sumi a otro día cinco de julio entre cinco y seis de la mañana, las Formas que recogí del suelo fueron 39 y otras varias partículas todas pisadas. Las Sagradas Imágenes tiradas y todas las ropas rajadas y tiradas, armario y cajones hechos pedazos.—La Virgen Santísima de Belén que a la sazón estaba en otra Iglesia de rogativa, estaba con todas las alhajas de plata, oro y brillantes, y aunque los perversos subieron al Trono, ¿qué verían en esta Soberana Señora que no le quitaron más que el cetro que tenía en la mano habiendo tanto en que cebar sus sacrílegas manos y saciar su ambición? Bendito sea el Señor que ha querido sufrir los ultrajes y guardar a su Santísima Madre y Patrona para gloria y consuelo de los hijos de Almansa. Preservó misericordioso Dios de esos sacrilegios la Ermita Santuario de nuestra Soberana Señora y su congregación de Sacerdotes. Tampoco entraron en la Ermita de San José. El Convento de Monjas Agustinas Descalzas lo guardó el Señor por un efecto de su Misericordia, pues habiendo echado la puerta al suelo, las esposas del Señor les suplicaron con la mayor ternura que no les hiciesen daño, y dispuso S. M. Santísima que los mismos lobos se constituyeran guardias de aquellos ángeles y no se apartaron de la portería tres de ellos hasta que se marcharon todos.

Oyó el Señor las fervorosas súplicas de sus amadas esposas y las consoló guardándolas y valiéndose para ello de los mismos perversos lobos. Todo el pueblo fué saqueado, haciendo pedazos las puertas y ventanas, todos los vecinos abandonaron sus casas, hacienda y pueblo, yéndose al abrigo de los montes con la mayor precipitación y desconsuelo. Así estuvo Almansa el día 3 de julio de 1808. En el día 4 por la mañana se fueron tomando el camino de Madrid ; no permita el Señor volvamos a vernos en igual conflicto. Los que, cuando entraron, se iban huyendo, los mataron los franceses y no quedó maldad que no ejecutaron. Cuando los vecinos empezaron a venir al pueblo horrorizaba ver muchos pobres muertos en las orillas, otros heridos, otros ultrajados vergonzosamente y todo el pueblo saqueado y robado por la perfidia de los franceses, siendo incalculable el daño que hicieron esos enemigos de Dios y del género humano. Todo lo cual certifico para que en todos tiempos conste y sepa el mundo de las maldades, perfidias, robos y sacrilegios que los franceses han hecho y van haciendo por donde pasan. En Almansa a seis de julio de 1808.»

VENTA DE LA CASA DE CABALLEROS ALCALDES

En el Cabildo celebrado el día 17 de febrero de 1813, se acordó lo que a continuación se reseña :

«Ya consta al Ayuntamiento y está penetrado de los continuos y exorbitados pedidos que venían haciendo a este infeliz y desgraciado pueblo, tanto por las tropas nacionales como por las francesas para los suministros de

ellas. Habiendo agotado todos los recursos que había en él y no hallando ya medios proporcionados para ocurrir a los crecidos gastos que diariamente se le mandan, considerando que la casa calle de San Sebastián de esta población que fué destinada para la habitación de los Caballeros Alcaldes según aparece, y al pormenor con esta de la escritura de venta que en seis de enero del año mil ochocientos cuatro, otorgó ante el presente escribano don José Ibáñez de Navarra de esta vecindad, en favor del Ayuntamiento y a su nombre en don Martín Galiano Diez Platas, y don Nicolás Ochoa capitulares que a la razón eran del mismo, de la única finca que por ahora es más proporcionada para su venta y enajenación que la solicita para él don José Rodríguez de Paterna vecino igualmente de esta, desde luego para que se lleve a puro y debido efecto, nombraban y nombraron por comisionados que contraten con el susodicho a don Francisco Martínez Sánchez y Domingo Ibáñez Martínez regidores, y conformándose en el precio procedan a la correspondiente escritura de venta.»

HACE UN SIGLO

Nuestro buen amigo y gran almanseño D. Martín Mancebo Segarra, tuvo la bondad de proporcionarnos datos tomados del «Diccionario Geográfico, Estadístico-Histórico», publicado por Pascual Madoz, en el año 1847, y de ellos transcribimos algunos antecedentes que consideramos interesantes respecto a esta población:

«ALMANSA: Partido Judicial de ascenso en la provincia y Audiencia Territorial de Albacete, Diócesis de Cartagena (excepto Caudete, que es de Orihuela), Capitanía General de Valencia, compuesto de la capital y de las villas de Alpera, Caudete y Montealegre que reúnen otros tantos Ayuntamientos. Confina por el Norte con el partido judicial de Casas-Ibáñez, al Este con los de Onteniente y Ayora (de Valencia), al Sur con el de Villena (Alicante) y el de Yecla (Murcia), y al Oeste con el de Chinchilla; su mayor extensión tomada desde el límite del término de Alpera.

El de Caudete es de diez leguas y su latitud desde el de Montealegre hasta el de Almansa, 7 1/4.

Su temperatura es de 24 a 25 grados en los mayores calores y de 5 a 7 bajo cero del termómetro Reaumur en sus más fuertes heladas. Llueve ordinariamente, lo que basta para sazonar las cosechas de cereales y alimentar los plantíos, sin que jamás se hayan padecido sequías tan absolutas como las que aquejan con frecuencia al próximo litoral del Mediterráneo.

Son sus montes más considerables las tierras de la Lácera y Santa Bárbara, en el término de Caudete; el Mugrón o Almugrón, que separa los términos de Almansa y Alpera, y las sierras del Bosque, Muela y Giravalencia en el de Alpera. Su altura respectiva es con corta diferencia la misma; pero Giravalencia se halla basada en un terreno más elevado y tiene unos 4.500 pies sobre el nivel del mar.

Aunque no es atravesado por ningún río considerable, no carece por eso de manantiales más o menos copiosos, que se utilizan, además de los usos de la vida, en el riego de considerables terrenos. Los términos de Caudete y Alpera son los más favorecidos de aguas, y el de Almansa lleva también abundantes cosechas por medio de las aguas que le proporciona su famoso pantano.

Atraviesa el partido la carretera arrecife de Madrid a Valencia, por el término de Almansa en su mayor longitud, proporcionándoles algunas ventajas comerciales.

El terreno es de mediana feracidad, pues en toda su extensión se interpolan bastantes tierras ligeras de poco dar, con hoyas y cañadas productivas; en él nacen espontáneamente pinos de varias especies, robles y encinas de bellota dulce, que van desapareciendo porque no se cuida de su conservación; los más notables de sus arbustos son el romero, retama, madroñera, gayuba o uva ursi, jedrea, salvia, tomillo y mata coscoja, que produce la grana que sirve para el teñido de la escarlata; el esparto es también abundante; en la parte cultivada prevalecen casi todos los árboles de los climas templados, a excepción de la palmera, el algarrobo, los limoneros y naranjeros, que no resistirían la baja temperatura de sus inviernos; hay olivos, nogales, almendros, avellanos, manzanos, perales, ciruelos nísperos, melocotoneros, almeces, azofaifos, moreras, olmos, álamos, chopos, mimbres, higueras, guindos y cerezos, en menor cantidad de la que el terreno pudiera alimentar, si bien se va desvaneciendo en parte la infundada aversión a los árboles, fomentándose el plantío especialmente de moreras, que con el tiempo darán, quizá, una cosecha de seda que mejore la situación del país.

Hay yesos y canteras de talla para construcción de edificios de muy buena calidad, y en los términos de Alpera y Caudete, jaspes de color de rosa más o menos subidos o caprichosos.

Tampoco falta caza de liebre, perdices, conejos y algún lobo.

Los habitantes se dedican a la agricultura, ganadería y arriería y a tejer algunos lienzos y paños ordinarios.

Son emprendedores, vigorosos y despejados a beneficio de la salubridad y pureza de los aires que respiran,

y muchos de ellos han sido, en todos los tiempos, promovidos a altos destinos en las carreras civil, eclesiástica y militar.

El comercio se reduce, por lo general, al tráfico de granos, azafrán y aceites.»

«ALMANSA.—Ciudad cabeza de partido judicial de la provincia. Administración de Rentas y Audiencia Territorial de Albacete. Diócesis de Cartagena. Carretera general de Valencia, con Caja de Correos, casa de posta y Administración subalterna de Loterías y Diligencias.

INTERIOR DE LA POBLACIÓN Y SUS AFUERAS.—La forman 1.784 casas, generalmente espaciosas y limpias, muchas de dos pisos, de buena arquitectura ; las calles cómodas, aunque no están empedradas, son, con muy pocas excepciones, anchas y rectas. Faltan plazas para las operaciones comerciales y recreo de los habitantes, pues la de San José (hoy plaza del Caudillo) es en la que se celebra el mercado semanal de los sábados, y la única feria anual en los tres primeros días de septiembre.

Es sobrado angosta e irregular, en ella se encuentra la casa capitular, moderna, con pórtico en la fachada principal y muy cerca la ermita del mismo Santo.

Tiene pósito de labradores e inmediato a la cárcel, bastante capaz y segura, con calabozos tan lóbregos que horrorizan.

Dos escuelas de niños, a las que concurren 150 en varias clases, a los que se enseña elementos de religión y moral, gramática castellana, aritmética y geometría, física, química, historia natural, educación, lectura, escritura, geografía, historia de España, historia sagrada y dibujo lineal, cuyos maestros disfrutaban, entre ambos, la asignación de 6.000 reales anuales.

Una cátedra de latinidad con unos 30 alumnos y sobre 4.000 reales de dotación.

Un hospital para enfermos pobres, junto a la ermita de San Juan, con la que se comunica, bastante bien montado y asistido por un capellán, cuyo edificio es espacioso y cómodo y aseadas sus salas ; las ocho o diez camas que cuenta, se sostienen con limosnas y con la renta de 800 reales que rinden las casas y predios rústicos que le han sido legados en distintas épocas, siendo como apéndice suyo una casa, donde se albergan los pobres transeúntes.

Un lavadero público cubierto, una iglesia parroquial cerca del extremo Este, grande, sólida, de una sola nave, sin cúpula, con coro de medio punto tras del altar mayor, decorado con columnas de piedra de buenas proporciones y una buena portada de sillería que ocupa todo el frente principal y torre de considerable altura, con reloj, que excede en mucho a la otra torre de la plaza de San José, donde está el reloj principal, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora y servida por un cura de tercera clase, doce capellanes y ocho exclaustros.

Dos conventos, uno que perteneció a los religiosos franciscanos descalzos de la custodia de San Pascual, cuya iglesia está abierta al culto, y el otro de monjas, que viven según la regla de San Agustín, notable por la disciplina monástica que en él ha florecido desde tiempo inmemorial.

Una ermita dedicada a San Roque, en el extremo Oeste, la del Salvador, al Norte, y las del Rosario y San Juan en el interior.

También se halla al extremo Oeste un espacioso cuartel de caballería (hoy fábrica de calzados Coloma, S. A.), capaz de 900 plazas, construído a fines del siglo xvii a expensas de la ciudad y regalado a S. M. después de concluído ; en el día sirve una parte de posada, con la que se impide que sufra las consecuencias de un completo abandono ; otras muchas hay en distintos puntos, al-

gunas bien montadas, donde se encuentra aseo y comodidad.

Aunque carece de alumbrado en general, tiene al cuidado de un sereno, considerable número de faroles, bien distribuídos en los parajes y encrucijadas más principales.

Para el surtido de sus aguas se vale, no sólo de la de los pozos de casi todas las casas, que generalmente es buena, sino, con especialidad, de los caños de Zucaña, que alimentan el lavadero, y riegan una buena porción de tierra y la llamada huerta, a las inmediaciones de la ciudad.

Al Noroeste un antiguo castillo, en gran parte arruinado, fundado, según tradición, por los árabes en el tiempo de la decadencia de su dominación, como lo indican los vestigios de su muralla y torreones que aún existen en la cima de un cerro de yeso blanco, brillante y tenaz, completamente aislado, en medio de la vasta llanura, en que dijimos se halla la población, lo cual no deja de ser un fenómeno geológico atendible, y en su derredor se cree estuvo sita la ciudad de su primera fundación.

Hay también un buen pozo para conservar la nieve, un pequeño paseo, con riego sobre el camino de Valencia, llamado La Florida, con algunos árboles y asientos de piedra, que sería insignificante si no estuviese enlazado con la larga y bien poblada alameda, que adorna la carretera y que puede mirarse como su prolongación.

La ermita de San Antonio Abad, como a media legua al Noroeste y la de la Virgen de Belén, patrona de la ciudad, a una y media leguas ; esta imagen se venera con grande fervor, y en el día de su fiesta (6 de mayo) concurren hasta los vecinos de los pueblos limítrofes ; y en las calamidades públicas o tiempo de sequía se la conduce a la parroquia para hacerle rogativas y se la festeja con una procesión de grande aparato, antes de restituirla a

su ermita, donde hay un sacerdote especialmente destinado a su culto.

En lo antiguo existieron la parroquia primitiva a la falda meridional del castillo y al Este las ermitas de los Santos Cosme y Damián, y no ha mucho tiempo se abandonaron las de Santa Lucía y Ntra. Señora del Socorro, que se hallan en estado ruinoso.

TÉRMINO.—Es de cuatro y media leguas desde el límite de Bonete al Noroeste hasta el de Fuente la Higuera al Suroeste, y casi otro tanto desde el de Yecla al Sur al de Enguera al Noroeste; todo está salpicado de casas aisladas que no merecen particular descripción, y hacia la parte Sur, media hora antes de llegar al término de Caudete, el terreno da mucha aceituna; hay 44 casitas y chozas en donde viven varios vecinos de Almansa, sin otra ocupación que cultivar las tierras que han ido roturando de las lomas, en las que se coge toda clase de granos.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.—No comprende más monte de consideración que el llamado Mugarón, que lo separa de Alpera y apenas queda algún pino o carrasca que recuerde la existencia de las respectivas familias que lo poblaron; la parte labrada, que lo es principalmente con mulas, ofrece toda variedad de tierras que nunca deja de haber en una grande extensión de terreno y aun las de inferior calidad están muy lejos de ser estériles e improductivas; las mejores se hallan comprendidas en la extensa llanura, que principiando desde el pie del Mugarón por el lado de la aldea de San Benito se extiende más de una legua hasta la población y por más de otras dos desde la misma por el Real, Saladar, Campillo y Torre de los Catalanes, hasta el linde de Fuente de la Higuera; éstas, en años lluviosos especialmente, dan pingües cosechas; hay además varias cañadas muy agradecidas al cultivo, como la Vega de Belén, Botas, Valdeparaíso y el Pozuelo; y aunque has-

ta ahora se ha mirado con prevención el plantío de árboles, ya empieza a fomentarse con empeño el de frutales, sobre todo las moreras y olivos.

Las aguas de Zucaña, las del arroyo llamado de las Monjas, que fertilizan unas pocas hanegadas de tierra en el cortijo de Fuennegra ; los pequeños hilos que hay en otros muchos y las norias de algunos, sirven para riego de los huertos que se encuentran en el término ; pero los más importantes son los que proceden de las aguas del pantano situado a tres cuartos de legua de la ciudad hacia el Oeste.

Justos apreciadores de la importancia de los riegos, aprovecharon los antiguos la feliz oportunidad que les ofrecía un valle profundo entre dos cerros que se aproximan en su parte inferior para fabricar un pantano. Este, no muy ancho en su fondo, se ensancha progresivamente a medida que se eleva, siguiendo las irregularidades y mayor abertura del terreno.

El paredón primitivo, basado sobre la roca natural, es de sillería de grande espesor, que disminuye a medida que sube, formando una especie de escalinata muy parecida al tendido de nuestras plazas de toros, o a graderíos de los anfiteatros romanos, y se llevó a cabo con tal tino y esmerada solidez que se burla de los siglos y del embate continuo de una masa enorme de aguas, sin sufrir el más leve deterioro.

En tiempos modernos, con el fin de acopiar mayor cantidad de aguas, se fabricó sobre el antiguo paredón uno nuevo que, aunque más delgado y menos sólido que aquél, por su materia, gracias al mismo apoyo sobre que estriba, no ha hecho hasta ahora el menor sentimiento, llena su objeto cumplidamente.

Merece sin duda este pantano un lugar distinguido entre las construcciones hidráulicas, y quizás pueda tomarse por modelo de las de su especie, pues no han bas-

tado a conmoverlo los terremotos que han afligido a este país, especialmente el de mediados del siglo pasado, que arruinó a Lisboa, y hundió, en su mayor parte, el castillo de Montesa, poco distante de Almansa.

Si se le escapa una pequeña cantidad de agua, no es por haber falseado la obra, sino porque se filtra por algunas hendiduras de la roca.

Afluyen a él los aluviones de muchas vertientes, alguna de las cuales recoge aguas en más de tres leguas de terreno que, a veces, lo llenan en pocas horas. Pero no cuanta con sólo este recurso natural y eventual; le contribuye con su caudal, aunque poco considerable, un arroyo que nace junto al puente de la Vega (del que luego se hablará) y otro mucho más copioso que viene del término de Alpera, por un cauce de cuatro leguas de largo, siempre que sus aguas no son ocupadas para el riego.

Su mayor profundidad es como de 90 a 100 varas, la anchura como de 2.000, la longitud de algo más de un cuarto de legua en su estado de plenitud y en parte la abundancia sobre dilatados terrenos, que con su auxilio multiplican extraordinariamente la producción.

Además de esta obra, los naturales han acometido otras varias de utilidad pública.

A principios del siglo presente desaguaron la laguna del partido del Saladar, bastante próxima a la población, por medio de una larga mina, para evitar los efectos de la putrefacción de sus aguas, que una vez hizo multitud de víctimas.

Por entonces emprendieron también el desagüe de la que se formó a consecuencia de grandes aguaceros en la hondonada del castillo de San Benito, cuya mina, de 11.078 varas de longitud, tiene por parte 60 varas de profundidad.

Por el año 1826 hicieron otra magnífica zanja cuyo coste se graduó en medio millón de reales con el objeto

de encaminar al pantano unas aguas que aparecieron en 1793 al abrir los cimientos del gran puente de la Vega y se construyeron 200 varas de minas fortificadas de las 800 que debía tener ; pero desgraciadamente este plan no se ha llevado adelante, y así es que la rambla que se forma se introduce en la parte baja de la población, inundando las casas y poniendo muchas veces en grave conflicto a las personas que las habitan, fuera de que también interceptan la comunicación de ambas orillas mientras dura la corriente por falta de un puente para pasarla.

El de la Vega se halla en el término, como otros muchos de poca importancia, sobre que va la carretera de Valencia ; se construyó en la época referida para salvar una cañada que a veces acumula bastante agua de aluvión, y es digno de mencionarse por su grandeza, hermosura y solidez ; tiene diez magníficos arcos en el centro y otros tres a cada lado, aunque no son tan bellos y grandes, exceden con mucho la medida de los llamados comúnmente alcantarillas.

CAMINOS Y CORREOS.—Además de la carretera que dirige a Valencia, hay varios caminos de herradura que se hallan en mediano estado ; los correos llegan los domingos, martes y viernes y salen los lunes, miércoles y sábados.

PORTAZGO.—Por R. O. de 6 de agosto de 1793, se aprobó el establecimiento de este portazgo, con los de Albacete y Minaya, empezando su cobranza en 1.º de marzo del siguiente año de 1794. En 1.º de septiembre de 1837 se se arrendó por tres años en 80.000 reales. En igual cantidad por un año desde el 1.º de septiembre de 1840. En 1841 se hizo nuevo arriendo en 104.000 reales, rescindiéndose en 15 de diciembre de 1842 por excesivo ; y entonces lo administró la Dirección del ramo hasta 30 de junio

de 1843, en que se hizo nuevo contrato por unos años en 80.000 reales.

FERIAS Y MERCADOS.—Celebra las ferias que se ha indicado, consistiendo las especulaciones principalmente en géneros de vestir y quincalla procedentes de Valencia, Alcoy, Fortuna y otros puntos, y un mercado a la semana en el que se trafica sobre productos y frutos del país.

PRODUCCIONES.—Son sus mayores cosechas los cereales, en escala menor las legumbres y especialmente las almortas (llamadas guijas en el país), de que hace continuo uso la gente del campo y más escasas de medios; en los riegos se cultiva la patata, nabos y toda clase de hortaliza; también se coge mucho azafrán, vino que sobra después del abasto de la población, poco aceite, alguna miel y barrilla para las fábricas de jabón.

La ganadería es numerosa en particular de lanar y cabrío, pues entre todas clases habrá unas 28.000 cabezas, y no faltan liebres, conejos, perdices, churras, zorros, lobos y algún corzo hacia la sierra de Enguera.

En el Murgón se encuentran fósiles marinos en abundancia, y allí y cerca de Valdeparaíso canteras de piedra ordinaria.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Dos fábricas de curtidos, seis de cencerros, cinco de jabón blando, tres de aguardiente, tres hornos de cal, cuatro de yeso, un molino harinero impulsado por el viento, once movidos por las aguas del Zucaña y el de San Antonio con las del pantano.

Algunos telares de paños ordinarios y sobre 200 de lienzo y cáñamo, servidos por mujeres principalmente, y los demás oficios indispensables de todo pueblo.

Como éste tiene la ventaja de ser atravesado por la carretera, vende fácilmente y con estimación los productos sobrantes de la agricultura, una parte muy considerable de los ganados, alguna de los tejidos que produce la

industria y es como un depósito y alhóndiga de granos, a cuyo comercio se dedican no pocos de los vecinos.

Hay también algunas lonjas o tiendas de toda clase de tejidos nacionales y extranjeros.

La arriería se vale del ganado asnal para su tráfico, y también, aunque en muy corto número, de vacuno.»

FERROCARRILES

En España la primera línea de ferrocarriles abierta al público fué la de Barcelona a Mataró, el 24 de octubre de 1848, siguiendo la de Madrid a Aranjuez, en 1851.

Después, una de las primeras, el 1852, fué la de Almansa a Játiva. En el salón de sesiones del Ayuntamiento se conserva una magnífica escribanía de plata, con la siguiente dedicatoria: «El Marqués de Montortal al Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Almansa, por gratitud, en memoria de la zapa de plata, recibida en la inauguración del ferrocarril de dicha ciudad a Játiva.=4 de diciembre de 1852.»

Por R. D. de 19 de noviembre de 1851, se dispuso la construcción por cuenta del Estado de la línea de Aranjuez a Almansa, sobre la base del proyecto presentado por el Marqués de Salamanca, y fué inaugurada en marzo de 1855.

Posteriormente, se estableció la de Madrid a Alicante y la de Almansa a Valencia y Tarragona, que pasaron a las Compañías de M. Z. A. y Norte, respectivamente, perteneciendo actualmente a la Red Nacional de Ferrocarriles.

La estación de Almansa, con ser ahora importante

por la categoría de la población, y por utilizarla los viajeros y mercancías de los pueblos de esta comarca, Yecla y los del Valle de Ayora, tuvo mayor importancia en tiempos anteriores. Desde 1.º de mayo de 1864, por convenio de las empresas, con la protesta de esta población, se trasladó a la estación de La Encina el empalme de los trenes de viajeros, con perjuicio de Almansa, que era cabeza de la línea a Valencia. Luego, en el año 1935, se han trasladado a Madrid los servicios de Intervención que había establecidos en la estación de Almansa, llevándose, con ello, gran número de funcionarios que aquí residían.

QUEMA DEL ARCHIVO DEL JUZGADO MUNICIPAL

En la noche del 19 de marzo de 1874 fué quemado el archivo del Juzgado Municipal de esta ciudad. Este hecho fué ejecutado por la Partida Carlista, que entró en esta ciudad al mando del cabecilla Santés.

EL HOSPITAL MUNICIPAL

Edificio emplazado en la calle del Hospital desde tiempos antiguos, desconociéndose su fundación, por no haber encontrado los documentos correspondientes; se llamó Hospital de San Ildefonso, hallándose a cargo del Ayuntamiento. Dicho edificio se hallaba en malas condi-

ciones, impropias del fin a que se destinaba, hasta el año 1904, en que el Alcalde D. Emilio Cuenca Martínez, el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia de aquella época exigieron y consiguieron que se cumpliera el testamento de D. Pascual María Cuenca, cuyo testamento se hallaba incumplido ; y con rentas que al Hospital se dejaron, así como con recursos municipales, se reconstruyó, con fachada a la calle de San Juan, adquiriendo unas casas lindantes para ampliación del edificio, que fué notablemente mejorado, ensanchándose también la calle del Hospital, que era muy estrecha.

Se confió al cuidado de Hermanas de Ancianos Desamparados, que desde entonces prestaron sus humanitarios servicios en el Hospital. Este fué clasificado de Beneficencia Municipal, por R. O. del Ministerio de la Gobernación de 26 de marzo de 1915.

En diferentes épocas se verificaron reparaciones, pero como edificio antiguo necesitaba importantes obras de consolidación que se han llevado a cabo recientemente ; y de acuerdo con el Ayuntamiento se han instalado, merced a las gestiones del Alcalde, Procurador en Cortes y Diputado Provincial, D. Luis de Teresa Rovira, apoyado por el Jefe Provincial de Sanidad D. Sebastián Martínez, un gran Centro de Higiene y otros servicios sanitarios, como Casa de Socorro, etc., etc., de cuya inauguración nos ocuparemos en otro lugar. Con dichas instalaciones se atiende notablemente a los servicios de higiene y sanidad, y especialmente de la clase necesitada.

D. PASCUAL MARIA CUENCA

Es de gran justicia recordar a este ilustre filántropo, D. Pascual María Cuenca Sánchez nació en Almansa en el año 1793, viviendo entre esta ciudad, Madrid, Valencia y otros lugares durante más de setenta y dos años que duró su existencia. Fué secretario de S. M. con ejercicio de Decretos, Magistrado honorario de la Audiencia Territorial de Albacete y Director General de los Presidios del Reino.

Este hombre insigne, al otorgar testamento, nos aseguran encargó: «que en bien de su alma, entierro y demás gastos funerarios invirtieran la cantidad que estimasen conveniente, hermanando lo decoroso con lo humilde, evitando gastos fastuosos y de mera ostentación y vanidad que siempre me han repugnado—decía—y que tan mal se avienen en casos fúnebres, considerando preferible su inversión en limosnas y obras de caridad».

Instituyó heredera a su consorte doña Antonia de Laviesca, en propiedad los muebles, ropas y alhajas; en usufructo sus demás bienes; dejando varios legados a sus parientes pobres; y, ocurrida la defunción de su heredera usufructuaria, que sus bienes pasaran en perpetuidad al Hospital de Almansa, su pueblo natal, para las atenciones del mismo. Disponiendo que se vendieran en pública licitación las fincas que constituían su patrimonio, que eran una heredad con casa de campo en la Aldea de San Benito (Ayora), que heredó de sus padres, y otra heredad denominada «Olula», en Almansa, que pro-

viniendo de las Monjas Agustinas, adquirió en subasta, como finca amortizada y perteneciente al Estado.

Conforme disponía el testador, D. Pascual María Cuenca, se vendieron dichas fincas en pública subasta judicial, invirtiendo su importe en la adquisición de papel de la Deuda Interior del Estado, depositándolo en el Banco de España, cuyo resguardo importa un capital nominal de pesetas 109.900 (en aquellos tiempos una fortuna), produciendo al año pesetas 3.505,80, que figuran como ingreso, en el presupuesto municipal, para con dicho producto y lo que abona el Ayuntamiento, por ser, naturalmente, insuficiente la indicada renta, atender a los servicios del Hospital. Habitó en la calle de Torralba ; y en 1904, al reconstruirse el Hospital, el Ayuntamiento acordó que dicha calle se denominara «Pascual María Cuenca». El rasgo generoso de aquel ilustre almanseño bien merece la eterna gratitud de su pueblo.

EL ASILO DE ANCIANOS

El 22 de junio de 1884 se inauguró el Asilo de Ancianos Desamparados, instalándose en el edificio situado en la calle de Rambla, número 16, donde continúa en la actualidad.

Dicho edificio fué cedido para siempre en usufructo, con reserva únicamente del derecho de propiedad, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Pérez de Herrasti, Conde de Antillón, al objeto de que se destinase a Casa Asilo, bajo la dirección de las Hermanitas de Ancianos Desamparados.

La víspera del citado día llegaron procedentes de Valencia cinco Hermanitas que habían de quedar al frente

del establecimiento, siendo la primera Superiora Sor Constantina del Espíritu Santo.

Un volteo general de campanas anunció el arribo de estas humildes y caritativas siervas del Señor. El extenso andén de la estación férrea hallábase invadido por todas las clases sociales del pueblo, con el Ayuntamiento, Clero, Autoridades y comisiones. La comitiva se dirigió a la Parroquia, totalmente ocupada, en cuya puerta esperaban los ocho ancianos y diez ancianas que habían de inaugurar el Asilo. El Templo estaba iluminado como en las noches de la entrada de la Patrona, y en acción de gracias por tan fausto suceso se cantó una solemne Salve, del pianista y compositor almanseño D. José Piqueras, interpretándola distinguidas señoritas. Terminado el acto, las Hermanitas se hospedaron en el domicilio de doña Josefa Ulloa de Soriano. Al día siguiente, después de celebrados varios actos religiosos en la Parroquia, con asistencia de autoridades, la Banda de Música y elocuente sermón a cargo de D. Santiago Riera Manzano, Cura Párroco, se dirigieron todos a la Casa Asilo, cuya fachada fué vistosamente adornada, verificándose la bendición y apertura de este benéfico establecimiento, donde se sirvió una comida costeadada por el Ayuntamiento a los ancianos y demás invitados.

Las Hermanitas quisieron servir las mesas, pero se les rogó declinasen aquel honor en las jóvenes que habían mostrado sus deseos de ser ellas las que realizaran tal servicio, efectuándolo las señoritas (entonces), Josefa Alcaraz Galiano, Concepción Pérez, Teresa y Carmen Montenegro, Concepción Mancebo, Luisa Ochoa Galiano, Francisca Bustinza y Manuela Martínez Cortina, quienes en unión de doña Teresa Galiano de Alcaraz, doña Paz Fernández, viuda de Galiano, doña Leocadia Cuadrado de Mancebo y de doña Piedad Martínez, de Andrés, habían recorrido la población suplicando limosnas, organizado rifas, en-

tre otras la de un magnífico cuadro al óleo copia de la Purísima de Murillo, obra y regalo de D. José Manresa (que era Diputado a Cortes por este Distrito), a fin de allegar recursos para la realización de la caritativa empresa, que mereció el beneplácito de la población.

Terminada la comida a los ancianos, amenizada con los acordes de la música, se sentaron a la mesa las Hermanitas y señoritas sirvientas, quienes a su vez fueron galantemente servidas por D. Manuel Andrés Real, Alcalde de esta Ciudad, D. José María Pérez, D. José Alcazar Galiano y D. Paulino Lasuen, el cual dirigió gratuitamente las obras llevadas a cabo para poner en condiciones adecuadas la Casa Asilo y costeó con singular desprendimiento el dormitorio para los ancianos, así como también varios obreros regalaron a las Hermanitas un carro atartanado para con la jaca donada por D. José Mompó, pudieran salir a las labores del término a pedir limosna.

Por la noche de aquel día se sirvió por las mismas señoritas una cena a los ancianos, costeada por el señor Cura Párroco ; y después de un concierto musical, con numerosa asistencia de este vecindario, al sonar las once el Alcalde dispuso cerrar las puertas del establecimiento, dando por terminados los actos del día 22 de junio de 1884, de feliz recuerdo, por haberse inaugurado este albergue de caridad, que en las diferentes épocas ha tenido, tiene y tendrá siempre las simpatías, el respeto y la admiración de todos.

EL CORONEL ARTEAGA, HIJO PREDILECTO

Acta de la sesión del 26 de noviembre de 1896.

«En la Sala Consistorial de la ciudad de Almansa, siendo la hora señalada del día 26 de noviembre de 1896: Ante mí el Secretario y bajo la presidencia del Alcalde D. Vicente Quílez Díaz, convocados en forma, se han reunido en sesión pública y extraordinaria los señores concejales anotados al margen, y habiendo mayoría absoluta el Sr. Presidente abrió la sesión.

Como uno de los puntos señalados en la convocatoria el Sr. Alcalde expuso a la consideración del Ayuntamiento que los relatos de la prensa periódica y los partes oficiales al dar cuenta de las operaciones que se realizan en el Archipiélago Filipino contra los enemigos de la Patria, ponían de manifiesto los eminentes servicios que al frente de algunas fuerzas está llevando a cabo el Comandante de Infantería de aquel Ejército D. Francisco López Arteaga, hijo de esta población, servicios que resultaban ser los de un héroe, según relación fidedigna hecha hasta por el General Sr. Echaluze; y cuando por todas partes y en todas épocas el héroe ha sido y es premiado como se merece, proponía al Ayuntamiento se sirviera declarar que el Comandante D. Francisco López Arteaga es acreedor a recompensa por sus heroicidades al frente de escasas fuerzas combatiendo y aniquilando a los insurrectos filipinos.

El Ayuntamiento, después de amplia deliberación encomiástica de los grandes méritos y relevantes servicios

del expresado Sr. Comandante, acuerda por unanimidad hacer constar la satisfacción de que se halla poseída y nombrar al Sr. D. Francisco López Arteaga HIJO ILUSTRE Y PREDILECTO DE ALMANSA, remitiendo copia literal de este acuerdo al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, para que se digne comunicarlo al interesado ; y que sin perjuicio de demostrar esto mismo al Sr. López Arteaga cuando regrese cubierto de gloria por sus triunfos por la Patria y las Armas españolas, que se reúna el Ayuntamiento a las dos de la tarde de hoy invitando a todas las autoridades de la población para rendir justo homenaje de reconocimiento en la persona del anciano padre del señor López Arteaga.

Y en cumplimiento de este último, a dicha hora se reúne de nuevo el Ayuntamiento con la asistencia de las autoridades judiciales, eclesiásticas y militar y a propuesta del Sr. Presidente y poseídos todos de la mayor satisfacción se acuerda nombrar una comisión compuesta por los Sres. Ochoa y Soldevila para que en nombre de todos los reunidos desempeñen la grata misiva de comunicar al padre del Sr. Arteaga el acuerdo tomado y rogarle se sirviera acompañarles y asistir al Salón Consistorial, donde con entusiasmo era esperada su presencia para honrarse todos en rendir, en la persona del padre, el homenaje debido al heroísmo patriótico a las virtudes militares del hijo que tan bravamente esgrime su espada en defensa de la integridad de la Patria.

Aceptada para tal fin por aquellos señores la representación del Ayuntamiento y Autoridades, la cumplen acompañando al anciano Sr. López hasta esta Sala Consistorial, donde es recibido con la mayor satisfacción y contento. El Sr. Presidente, interpretando los sentimientos unánimes de todos, expresa en sencillas y sentidas frases la significación del acto, da en nombre de la reunión el más cumplido parabién al Sr. López por los lau-

ros que en el Archipiélago Filipino son pregoneros desde hoy de la bizarría de su valiente hijo, y en nombre de la Corporación, las Autoridades, de todo el pueblo de Almansa, le ruega lo haga extensivo a aquél y le comunique el acuerdo tomado de nombrarle Hijo Ilustre y Predilecto de esta ciudad, sin perjuicio de que esta Corporación lo haga también por el conducto oficial que compete.

El noble anciano, en frases entrecortadas por la emoción, da las más sentidas y conmovedoras gracias expresando la eterna gratitud de que se siente embargado por la honra que se le dispensa en representación de su hijo, gratitud que es tan intensa como la emoción que siente, la mayor de su vida, y que le hace derramar lágrimas de alegría y de honda satisfacción.

El Sr. Ochoa, en frases elocuentes reveladoras de un alto patriotismo, expresa los sentimientos de que se halla embargado, que lo son sin duda los de todos, porque en asuntos como éstos de tan alta significación patriótica todos los corazones laten impulsados por los mismos nobilísimos sentimientos. Encarece la importancia del acto, que es tal, que se siente hondamente, pero como todos los sentimientos intensos, no se pueden expresar fielmente por medio de la deficiente palabra. Hechos de tanta grandeza en el orden físico y moral sólo se recompensan debidamente con el premio supremo que el archivo de nuestras tradiciones, la Historia, reserva a sus héroes, encomiando en sus inmortales páginas los hechos merecedores de loa, para que sirvan de ejemplo y estímulos provechosos, de patriótico culto, a las generaciones venideras ; pero este premio de la gloria es para el porvenir, y no basta para que este Ayuntamiento, asociado a todas las Autoridades locales quiere ofrecer de presente, en representación de esta ciudad, y dentro del carácter exclusivamente local que ostenta, un doble testimonio de admiración y simpatía al que desde hoy es el hijo bizarro

y predilecto de Almansa y en la representación que el mismo ostenta, a nuestro Ejército. Homenaje de carácter moral para perpetuidad en la dignísima representación del padre ; homenaje de carácter material para perpetuidad de este acto, proponiendo una suscripción que permita ofrecer un objeto de honor en recuerdo de los hechos de armas de aquél y de que esta ilustre e histórica Ciudad no olvida ni deja sin recompensa los hechos preclaros de sus hijos.

Con el asentimiento más unánime y entusiasta es acogida la idea de promover una suscripción para el fin propuesto y mediante una deliberación breve se acuerda : Que las cuotas individuales de la suscripción no puedan exceder de cinco pesetas para que aquélla revista un carácter popular ; el nombramiento de una comisión ejecutiva compuesta de los Sres. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido, Cura Párroco y Teniente del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, a los que se les confiere amplias facultades para destinar lo que se recaude a lo que estimen sea más propio al fin consabido e ínterin no se destinen los fondos a su objeto el encargado de percibirlos y llevar la recaudación sea el Sr. Teniente de la Guardia Civil, digno representante en este acto, de las Instituciones armadas, el cual da las gracias por la misión de confianza que se le encomienda, y en nombre del Ejército cuyo honroso uniforme viste, de reconocimiento por los conceptos laudatorios que aquí se han expresado en honor de las Instituciones armadas, y de su bizarro hermano de armas Sr. Arteaga.

Con análogas frases de asentimiento de los señores Juez de Instrucción, Juez Municipal y Cura Párroco, que se asocian en absoluto a los acuerdos tomados ofreciendo su más incondicional cooperación a todos los que desde su respectiva esfera puedan contribuir ; con el opor-

tuno recuerdo evocado por el Sr. Cura Párroco, del día del nacimiento del Sr. Arteaga, acaecido en un dos de mayo, fecha de héroes, se levanta la sesión previo el acuerdo de acompañar al padre del Sr. Arteaga hasta su domicilio, en donde se da por terminada la manifestación de honor, que se ha efectuado con repique general de campanas.

El Sr. D. Santiago Riera Manzano responde a su evangélica y cristiana misión, haciendo solemne voto de celebración de una misa que dedicará, en acción de gracias, a la Excelsa Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora de Belén, el día en que el hijo ilustre vuelva, cubierto de gloria al seno de su ciudad. Tan conmovedor ofrecimiento, que a todos produce honda emoción, hacen rebasar la que ya sentían los ancianos Sres. López y Riera Manzano, los cuales, con el rostro inundado de lágrimas y la voz entrecortada por los sollozos anunciadores de los nobilísimos y paternales sentimientos que embargaban sus almas, se enlazan en un estrecho y efusivo abrazo, que, al manifestarse entre un representante de Cristo y el representante de un militar bizarro constituía la expresión más elocuente, el símbolo más acabado, de la estrecha unión, del consorcio íntimo que en nuestra gloriosa Patria han tenido siempre la Cruz y la Espada.

Y para que en cumplimiento de la Ley conste en memoria de tan solemne y patriótico acto, yo, el infrascrito Secretario de este Ilmo. Ayuntamiento, por la presente acta, que firman todos, certifico de las determinaciones y acuerdos tomados para honra y prez de esta Ilustre ciudad y de su no menos ilustre y valiente hijo D. Francisco López Arteaga.»

CARTA DEL CORONEL ARTEAGA

Sesión del 24 de febrero de 1897.

«El Sr. Alcalde da lectura a una carta que desde Filipinas le dirige nuestro hijo ilustre y predilecto D. Francisco López Arteaga para el Ayuntamiento y el pueblo. Por unanimidad se acuerda expresar en acta la grata impresión que en el ánimo de todos los señores Concejales produce la lectura de aquella epístola, cuyo contenido revela elocuentemente, por los nobilísimos sentimientos que expresa, cuán acreedor es nuestro héroe a la recompensa otorgada por su ilustre ciudad al que en los campos de batalla demuestra, con hechos de pericia y arrojo imponderables, que es un bizarro militar ; y por la carta que se acaba de leer ha demostrado una vez más lo que se tiene sabido, esto es, modelo de caballeros y de corazones agradecidos y fuente de sentimientos hidalgos. Para demostrar a la ciudad entera como corresponde a sus distinciones, su hijo predilecto, se acuerda la fijación de la carta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento para que tan hermoso documento, fiel reflejo de su alma agradecida, sirva de orgullo a la ciudad que con tales hijos cuenta en su seno ; y que como contestación a la carta se libre y remita certificación de este acuerdo.»

Don Francisco López Arteaga, llamado el héroe de Filipinas, nació en la casa número 11 de la plaza de Santa María de la Asunción el día 2 de mayo de 1855. Hijo

de modesta familia hizo con sacrificio la carrera militar, distinguiéndose en su profesión desde que salió de la Academia. Siendo capitán fué destinado a la campaña de Filipinas, tomando parte en importantes batallas, y en poco más de año y medio obtuvo todos los ascensos por méritos de guerra, llegando a coronel. En aquel archipiélago se le encomendaron cargos de confianza, entre ellos el de Gobernador de Bulacán. En sus campañas era el terror de los insurrectos, hasta el extremo de que cuando tenían noticias de que él marchaba con sus tropas para tomar parte en alguna acción, exclamaban llenos de pánico: «¡Corre, que viene Arteaga...!» y se dispersaban.

En el año 1897 regresó de Filipinas, tributándole esta población un recibimiento, del cual aún tienen recuerdo muchos habitantes almanseños por la grandiosidad y el entusiasmo que revistió.

Poco tiempo después lo destinó el Gobierno a la campaña de Cuba y, hallándose dirigiendo una batalla, al conseguir el objetivo de la misma, cuando las tropas celebraban la victoria, él cayó del caballo víctima de un ataque cardíaco, falleciendo inmediatamente el 4 de abril de 1898, a los cuarenta y tres años de edad. En aquella fecha estaba ya propuesto para general, graduación que le reconoció el Gobierno al conceder la pensión a su viuda, doña Filomena Pérez Lara.

La Corporación Municipal, al hacer constar el sentimiento por muerte de tan ilustre almanseño, resolvió que se celebraran solemnes funerales, se colocara su retrato al óleo en el salón de sesiones y una lápida en la casa en que nació.

Desde el 15 de marzo de 1902 se rotuló con la denominación de Pasaje del Coronel Arteaga el sitio donde se halla la Casa Consistorial.

Actualmente existe un joven militar, Comandante de Ingenieros, D. Alberto Moreira López, laureado por su

bizarro comportamiento en la última guerra de liberación de España, que es almanseño y digno descendiente de su abuelo el Coronel López Arteaga.

INVENTO DEL ALMANSEÑO TADEO PEREDA

Muchas han sido las tentativas hechas para realizar la obra humanitaria de devolver la palabra, y por lo tanto el principal medio de comunicación con los semejantes, a los desgraciados condenados a la mudez después de una penosa enfermedad y de una intervención operatoria llena de peligros ; pero el éxito no coronó en general los esfuerzos hechos y sólo se consiguieron resultados incompletos.

La solución la consiguió un español, y para mayor honor de este pueblo, un hijo de Almansa, D. Tadeo Pereda González, inventor del aparato que permite la libre emisión de la palabra a las personas que hayan sufrido la extirpación total de la laringe.

El aparato es de construcción sencilla y económica ; no entorpece las funciones bucales, no causa fatigas ni exige más esfuerzo que el que ordinariamente es necesario para la emisión de la voz a las personas que gozan de una absoluta integridad orgánica.

Sintiéndose enfermo de la garanta el Sr. Pereda tuvo necesidad de consultar con varios especialistas, coincidiendo todos en que padecía un *epitelioma* en la laringe, que reclamaba urgentemente una intervención quirúrgica, que llevó a efecto el 22 de noviembre de 1910, en el Sanatorio Villaluz, Madrid, el sabio laringólogo Doctor D. Antonio García Tapia. Le hizo una extirpación total

de la laringe. Salvó su vida, pero a expensas de perder el don de la palabra. Como su profesión es la de comisionista de vinos, tal pérdida suponía la anulación de sus medios de vida.

Vista su desesperación, le proporcionó el Dr. Tapia un aparato del Dr. Gluck, de Berlín, y después de someterse a largo aprendizaje lo tuvo que abandonar, por no conseguir hablar sino cuchicheando y le causaba fatiga. Después ensayó el aparato Delair, de París, no pudiendo tampoco usarlo por sus muchos inconvenientes. En tales circunstancias, intentó hacerse uno, y así lo efectuó nuestro paisano Pereda. Estuvo dieciocho meses realizando ensayos. Estudió el mecanismo de la voz, las vibraciones, las tonalidades de los sonidos, buscó materiales apropiados para hacerse el aparato, y consiguió lo que se proponía: inventar el poder hablar sin laringe.

A requerimientos del Dr. Tapia, asistió al Congreso de Otorrinolaringología, celebrado en Bilbao el 28 de agosto de 1912, y en presencia de los congresistas españoles y muchos extranjeros, leyó la Memoria de su aparato. Al terminar fué clamorosamente ovacionado, siendo la nota más sensacional de aquel Congreso, como reconoció, ocupándose extensamente del Sr. Pereda, toda la Prensa política y profesional.

También asistió, con el Dr. Tapia, al Congreso Internacional que se celebró en París, donde habló con su mencionado aparato, obteniendo el consiguiente éxito, no quedando un solo congresista sin felicitarlo.

Pereda sufrió la intervención quirúrgica a la edad de cuarenta y seis años, y tiene la satisfacción de que en la actualidad, con sus ochenta y cuatro años viaja por España, ventilando los asuntos y negocios de su profesión de comisionista, y debemos comprender lo mucho que tiene que hablar. El hace sus gestiones sosteniendo pro-

longadas conversaciones con los clientes y haciendo vida normal.

Y, sobre todo, nos debe satisfacer que un genial almanseño, con el invento de su aparato haya proporcionado tanto bien a él mismo y a la Humanidad en general.

REPRESENTANTES EN CORTES

Entre los representantes en Cortes que ha tenido esta población recordamos que el año 1873, para las Constituyentes, fué elegido Diputado D. José M.^a Pérez Rubio, que era Secretario del Ayuntamiento, habiendo sido declarado hijo adoptivo de Almansa, por su labor en pro de los intereses de la localidad. Era buen orador, distinguido abogado, perteneciente al partido de Pi y Margall. Después estableció su bufete en Manila (Filipinas), donde fué una personalidad, fundando y dirigiendo varios periódicos, entre ellos, «La España Oriental», «La Opinión», «El Faro Jurídico», y publicó trabajos profesionales, tales como el «Código penal de Filipinas», concordado e ilustrado con profusión de sentencias del Tribunal Supremo, y un «Tratado teórico-práctico para los Jueces de Paz»; y representando en el Ayuntamiento a la Sociedad de Amigos del País, brilló por sus campañas en favor de la prosperidad de Manila. Sus datos biográficos aparecen en la notable «Enciclopedia Espasa».

También han representado a este Distrito los siguientes:

D. Pascual Puigmoltó Llácer, hijo de esta población, perteneciente al partido liberal que acaudillaba D. Práxedes Mateo Sagasta, del cual era buen amigo. Represen-

tó varias veces a esta población, siendo también Senador del Reino por esta provincia, donde tuvo gran influencia política.

D. Jacobo Serra Valcárcel, uno de los más notables abogados que ha tenido Albacete, perteneciente al partido conservador del insigne D. Antonio Maura.

D. José Francos Rodríguez, Director de «El Globo» y del «Heraldo de Madrid»; fué Presidente de la Asociación de la Prensa, Alcalde de Madrid, Vicepresidente del Congreso y Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo un gran orador y notable periodista.

D. Manuel Bueno, literato y periodista de renombre, colaborador importante de «A B C» y otros periódicos.

D. Fernando López Monís, Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, perteneciente al partido liberal del Sr. Conde de Romanones, y fué Secretario del Congreso.

D. Fernando Núñez-Robres y Galiano, Marqués de Montortal, de la antigua nobleza, que tiene aquí su casa solariega. Pertenecía al partido conservador de D. Juan de la Cierva. Representó a este Distrito en varias legislaturas, y no obstante no ser el candidato «encasillado», Almansa, con el apoyo de los diferentes elementos sociales le hizo triunfar en cuantas ocasiones se presentó para Diputado a Cortes.

D. Antonio Bernabéu de Yeste, distinguido abogado almanseño muy querido, que en tiempos de la última República, triunfó con el carácter de Diputado de Acción Popular, laborando con gran tesón y consiguiendo mejoras para Almansa, con objeto de mitigar el paro obrero.

Creadas las Cortes Españolas—en lugar de los antiguos Congreso y Senado—, el 1.º de noviembre de 1942, fué proclamado para representante de los Municipios de esta provincia D. Luis de Teresa y Rovira, nuestro gran Alcalde, y Diputado Provincial, produciendo inmensa sa-

tisfacción el que uno de los más ilustres hijos de Almanza y bienhechor de la misma, ostente la representación de Procurador en Cortes, a cuya labor no sería elegante que nosotros dedicáramos los elogios que merece, ya que por pertenecer a los tiempos presentes es de todos conocida. Fué nuevamente elegido para Procurador en Cortes por los pueblos de la provincia, el 14 de abril de 1946, siendo designado miembro de la Comisión de Educación Nacional, y en las elecciones celebradas el 10 de mayo del actual año 1949, fué nuevamente proclamado Procurador en Cortes en representación de los Municipios de la provincia de Albacete, por mayoría de votos.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS Y D. ADOLFO SANCHEZ MEGIAS

A iniciativa de D. Francisco Palop Carsi, que era entonces jefe del partido conservador en esta localidad, se creó la Escuela de Artes y Oficios, formándose una Junta Patronal de la misma en 28 de noviembre de 1907.

El acto inaugural, que tuvo gran relieve, se celebró en el teatro Principal el 5 de marzo de 1908, asistiendo el Gobernador Civil D. José del Castillo Soriano, ilustre Secretario del Archivo y Biblioteca Nacional, otras autoridades provinciales y el Diputado a Cortes por el Distrito D. Jacobo Serra, uno de los más notables abogados que ha tenido Albacete.

La creación de esta Escuela despertó mucho entusiasmo, funcionando admirablemente, pero por dificultades económicas ha tenido que reducir en varias épocas algunas de sus clases.

En 1911 se hizo cargo de la Dirección de la Escuela D. Adolfo Sánchez Megías, que ya venía perteneciendo al cuadro de profesores, como fundador ; y gracias a su tesón y constancia, en medio de todas las dificultades, ha subsistido este Centro que tantos beneficios ocasiona a los elementos modestos de la población.

Repetidas veces se hicieron gestiones cerca del Estado, con el fin de darle carácter de Escuela Oficial, o ponerla, por lo menos, bajo su protección, sin llegar a conseguir más que alguna subvención eventual. Por tanto, cuenta solamente con la subvención anual que el Ayuntamiento puede dedicarle y pequeñas cuotas de socios protectores.

En ella se ha atendido preferentemente a las clases de Dibujo, llegándose en bastantes cursos a completarlas con los de Pintura al óleo. Actualmente funcionan, en Artes, las clases de Dibujo Elemental, con más de 60 niños de diez a trece años ; Dibujo Superior, 70 alumnos de catorce a dieciocho años ; Dibujo del Antiguo y Pintura al óleo, 15 alumnos, y otra clase femenina de Dibujo Elemental y Superior, con más de 40 alumnas.

En Oficios, se atiende a las clases de carpintería, ebanistería y talla, con 30 alumnos ; siendo el total de alumnos más de 200, incluyendo la clase de Contabilidad y Cálculo Mercantil, que últimamente se ha creado.

Como ya hemos referido, y en otro lugar al tratar del apunte sobre la Exposición de Artesanía, el verdadero sostén de esta Escuela de Artes y Oficios ha sido D. Adolfo Sánchez Megías, consiguiendo que su funcionamiento y sus trabajos fueran la admiración de cuantas personalidades la visitaron, siendo única en la provincia.

Este ilustre hijo de Almansa, además de ser un competente e importante industrial, fué un gran dibujante y pintor, discípulo predilecto del gran Sorolla ; tuvo siempre enorme afición por las Artes plásticas ; fué el ejecu-

tor, con buen acierto, designado por el Excmo. Sr. Duque de Alba, donante de la obra, para la construcción del Monumento conmemorativo de la Batalla, que existía en el paseo de la Glorieta ; cooperó con entusiasmo a cuanto significara arte, cultura y prosperidad de esta población ; y el Gobierno, reconociendo los méritos de D. Adolfo Sánchez Megías, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional, le concedió el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Caballero Cruz, rindiéndole, con tal motivo, la ciudad entusiasta y sincero homenaje, asistiendo el Sr. Gobernador Civil de la provincia y distinguidas personalidades, asociándose la Corporación Municipal, que hizo constar en acta la satisfacción del honor merecido que se dispensaba a este gran almanseño, ofrendándole las insignias correspondientes.

En la actualidad, se tiene encomendada la dirección de la Escuela al también inteligente industrial D. Adolfo Sánchez Cuenca, hijo de aquél, que, como digno descendiente, dedica sus energías a procurar sostener la tradición y la obra de su buen padre.

JUEGOS FLORALES

Con motivo de las fiestas de la Virgen, el 4 de mayo de 1913 se celebraron Juegos Florales, logrando un gran éxito dicho certamen, que recuerdan con satisfacción cuantos lo presenciaron. Podría afirmarse que jamás se ha realizado en Almansa certamen literario que supere a este que nos referimos.

La Comisión organizadora la presidió el ilustre almanseño D. Enrique Ochoa Galiano, que, como su hermano D. Ignacio, también ilustre—de la más rancia nobleza almanseña—, alcanzó el grado de Coronel de Arti-

llería. Ambos desempeñaron importantes cargos, distinguiéndose por su protección a los soldados de esta población y a cuanto significara apoyo a los intereses de la localidad. D. Enrique Ochoa, entre otros cargos, fué el ayudante de confianza del General Loño, cuando éste ocupó las Capitanías Generales de Valencia y Barcelona y el Ministerio de la Guerra.

La indicada Comisión de Juegos Florales estuvo integrada por las autoridades y personalidades de Almansa. Concedieron premios para los temas señalados el Rey D. Alfonso XIII, el Presidente del Consejo, en aquel entonces el Conde de Romanones, el Ministro de Instrucción Pública, D. Antonio López Muñoz, el Gobernador Civil, Diputación, Ayuntamiento, Sociedades importantes, etc.

El Jurado calificador estaba compuesto por notables poetas y escritores, entre ellos D. Antonio Machado, don Emilio Carrère, Díez-Canedo y otros.

Obtuvo la Flor Natural y el premio del Rey el gran poeta alicantino D. Julio Bernácer, cuya poesía copiamos al final.

Fueron también galardonados en los diferentes temas varios escritores distinguidos, pues se presentaron numerosos trabajos; y en cuanto a los elementos locales, se premió a D. Manuel Jordán Bueno, accésit de la Flor Natural, por una inspirada poesía dedicada a Almansa; a D. Diego Enríquez de Navarra, por temas literarios, así como a D. José R. Lloret; a D. Arturo Coloma Martínez, D. Francisco Jornet y D. Justo Más, maestros, por asuntos pedagógicos, y a D. José Pérez Ruiz de Alarcón, que se le premiaron trabajos en los temas de Administración y Régimen Municipal y por «Apuntes sobre la Historia y Tradición de Almansa».

La fiesta se celebró en el teatro Principal, decorado por renombrados artistas de Valencia. El Presidente de

la Comisión, D. Enrique Ochoa, pronunció elocuentes palabras de presentación de D. Alfonso Ruiz de Grijalba, Diputado a Cortes y presidente de la Juventud liberal monárquica, que tuvo que ejercer de Mantenedor por delegación del Ministro de Instrucción Pública, D. Antonio López Muñoz, que era el designado por la Comisión, cuyo Ministro y elocuente orador no pudo concurrir a causa de enfermedad.

El Secretario de la Comisión, D. Enrique Martínez Milán, leyó una bien escrita Memoria explicativa de la organización del acto y de cuanto se relacionaba con esta fiesta. El Alcalde, D. José Pérez López, hizo entrega al laureado poeta, D. Julio Bernácer, de la Flor Natural ; y, organizada la comitiva, a los acordes de la Marcha Real, hizo su ascensión al trono la reina acompañada de su corte.

La reina, Conchita García Montaner, apareció hermosa y majestuosamente adornada ; a sus encantos naturales unía la exquisita elegancia de su vestido, que era de verdadero gusto y valor. La corte, compuesta de las Srtas. Casilda Díaz, Josefina Fernández, Carmencita Reig, Dolores Navalón, Rafaela Ibáñez, Luisa Martínez, Adela Rodríguez y Encarnación Parra, iban magníficamente ataviadas.

Los Sres. Bernácer y Jordán leyeron sus poesías, leyéndose también otros trabajos premiados.

El Mantenedor, Sr. Ruiz de Grijalba, pronunció un discurso elocuentísimo, que fué comentado elogiosamente por toda la prensa nacional, y terminó el acto con unas palabras de gratitud que dirigió el Alcalde. Este y cuantos formaban la presidencia, así como la Comisión, vestían trajes de etiqueta. Por la noche, en el salón principal del Casino Artístico, se verificó un banquete en honor del Sr. Ruiz de Grijalba ; y D. Romualdo García y esposa, padres de la reina, en su elegante morada, obse-

quiaron a todos con un champagne de honor, celebrándose después en el teatro Principal un gran baile.

Y terminamos esta reseña publicando la poesía premiada, que decía así:

Es un día de fiesta. De los huertos cercanos
vienen sonoras risas, claras y musicales ;
y pasan las parejas cogidas de las manos...
En el fondo, la gloria de los rubios trigales.
Es el tan esperado bullicio dominguero
de las gentes humildes, laboriosas y honradas,
que esta tarde dejaron el trajinar casero
y hacen juegos sencillos, todas alborozadas.

...Suenan la zarabanda en la paz campesina,
pero el alma la trueca en un cálido llanto ;
¡oh, alma, donde estaba la risa cantarina !
¿Qué encanto de la vida destruirá este encanto ?
¿Qué divinas caricias alejarán mi pena ?
¿Dónde está la sonrisa que ha de calmar mi anhelo,
y dónde la armonía milagrosa y serena,
bendita como el agua benéfica del cielo ?
¿Se partió para siempre todo el viejo tesoro
o ha de tornar más bella una tarde como ésta ?
Brincan las carcajadas sobre el trigal de oro...
¿Para cuándo mi alma se vestirá de fiesta ?
Melancólico, miro la vaga lejanía
llena ya de los oros pálidos del ocaso ;
el buen sol, en su antigua visión de fantasía,
se tiende sobre un lecho de púrpura y de raso.
... ¡Oh visión encantada ! ; nunca había sentido
este afán misterioso que emana de tu calma ;
este llanto suave, este tierno vagido
de algo nuevo y sagrado que se agita en mi alma

.....

¿No era todo alegría, tranquilidad dichosa,
bajo el azul sereno, virginal, de los cielos...?
Las benditas caricias de mi madre amorosa,
¿no eran límite santo de todos mis anhelos?
..Todo es un sueño ahora ; vago rumor alado ;
raudal oído apenas de una oculta fontana ;
fantasmas que, surgiendo del seno del pasado,
quizás me encuentren viejo (y) solo en esta ventana.
...Va cayendo la tarde. Lentamente, difunde
la campana del Angelus su tañido severo ;
parece que estoy viendo mi alma, que se hunde
como una sombra errante, al final del sendero.
Y apoyado en el viejo mainel de la ventana,
vienen a mí las mieles de una rancia conseja ;
y pensando en la esfinge sombría del mañana,
miro toda mi vida de niño, que se aleja...

LA BANDA DE MUSICA

Poseer una banda de música, como la de Almansa, constituye una satisfacción, por ser eficaz elemento de cultura popular y un recreo del espíritu.

Es de suponer que sus principios fueran como los de la mayor parte de esta clase de agrupaciones en España, esto es, copia de las bandas militares,

El ardor patriótico que tantas veces hizo nacer espontáneamente batallones y regimientos de Milicias, en las mismas ciudades, como elementos auxiliares del Ejército regular, en los tiempos heroicos de nuestras guerras nacionales, asimismo crearía bandas que formando parte

de aquellas fuerzas populares dieran realce a los desfiles y actos a que concurrían.

Así nos lo hace suponer los datos que poseemos referentes a sus uniformes, que siempre eran copia de los del Ejército, a veces hasta con espadín y ros, las prendas tradicionales en las bandas militares. Lo mismo puede decirse de su plantilla de instrumental, en todo idéntica a la militar y en muchos casos hasta con banda de cornetas y tambores.

Pasados aquellos tiempos y disueltas las fuerzas irregulares militares, las ciudades que habían disfrutado de la alegría y animación que las bandas les habían supuesto, optarían por seguir manteniéndolas para su recreo y esparcimiento, ya sin el menor significado bélico.

Recordamos que a finales del siglo pasado la dirigió un competente músico y pianista almanseño: el Maestro don José Piqueras, autor de varias composiciones, que tuvo la desgracia de quedarse ciego, y, a pesar de ello, aún continuó prestando valiosos servicios como organista en la Iglesia Parroquial. Sus descendientes, tanto los hijos como los nietos, han heredado el gran amor que aquel Maestro tenía a la Banda de Música, pues la mayoría han pertenecido a la misma, siendo figuras preeminentes de ella. Una hija de D. José Piqueras casó con el notable maestro pianista D. Marcelino Martínez Yáñez, el cual ocupó la dirección de dicha Banda hasta su fallecimiento en el año 1927, desarrollando una gran labor, creando con su trabajo constante gran número de músicos y obteniendo brillantes triunfos en los concursos musicales.

Hubo un corto período de interinidad en el que ejerció el cargo de Director el que fué Subdirector de la misma y excelente clarinetista Francisco Navajas, también almanseño, alma de la Banda muchos años, persona de gratísima recordación, siempre dispuesto a todo sacrificio que redundara en bien para la corporación; propulsor de

cuantas reformas tendieran a llevarla por cauces más elevados que los conseguidos hasta aquella fecha.

Consecuencia de este criterio fué el comisionar a don Pascual Marquina, Director de la Banda de Ingenieros de Madrid, ilustre músico e inspirado compositor, autor del Himno de la Coronación de nuestra Patrona, María Santísima de Belén ; persona del máximo prestigio entre nosotros por sus magníficas actuaciones durante varios años en nuestras Fiestas Mayores. Indicó para ello a su hermano D. Eduardo, profesor de su Banda recientemente jubilado, muy enterado de cuestiones bandísticas y buen músico.

Desempeñó su cometido hasta el año 1930, en el que cesó a petición propia y para atender conveniencias suyas particulares.

Nuevas gestiones para la designación de otro Director le fueron encargadas, en este caso, a D. Emilio Vega, Director, a la sazón, de la Banda del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, quien además tenía una Academia preparatoria para directores de bandas civiles y militares y de la que procedían la mayor parte de los que tenían las bandas de España.

Este Maestro seleccionó a D. Daniel Martín, Subdirector y Profesor auxiliar ; entonces, de la Banda de la Guardia Civil del Colegio de Guardias Jóvenes, plaza que había ganado por concurso.

Una preparación profesional concienzuda adquirida con los magníficos profesores con quienes estudió en el Conservatorio Nacional de Madrid ; la especialización y ampliación de estudios llevada a cabo con el Maestro Vega, verdadero maestro de maestros ; el enorme cariño que hacia su profesión sentía y su juventud entusiasta, consiguieron una transformación total en la organización y capacidad artística de la Banda, que con más ambiciosas pretensiones en este arte de la Música, cultivando un

repertorio selecto y popular, que va desde Beethoven a nuestro Chueca, de lo clásico y sinfónico hasta lo pintoresco y descriptivo, logró un nivel artístico nunca igualado, pero que ya exigía la importancia de nuestro pueblo.

Entonces, y ante la necesidad latente de consolidar y dar continuidad a esta labor, siguiendo la inspiración de la alta gobernación del Estado, que organizaba en aquellas fechas el Cuerpo de Directores de Bandas Civiles al servicio de las Corporaciones municipales, este Ayuntamiento creó la Escuela Municipal de Música, cuya dirección le fué asimismo encomendada al Sr. Martín, y en la que se facilita gratuitamente el aprendizaje de este arte, en su grado elemental y con la finalidad primordial de nutrir las vacantes que se produzcan en nuestra Banda.

Del acierto por tal medida y de la bondad de los procedimientos pedagógicos seguidos en la mencionada Escuela, bastará con señalar que, procedentes de ella, existen hoy viviendo profesionalmente más de 20 profesores en las mejores bandas y orquestas españolas, con el caso único que la Banda Municipal de Madrid, la mejor de España y posiblemente del mundo, tenga tres profesores, de ellos dos «solistas», que a esta Escuela pertenecieron. Motivo de legítimo orgullo para todo almanseño y que tan evidente pone la sensibilidad musical de nuestra juventud y todo nuestro pueblo.

Esta colectividad de músicos prestigiosos, de aplicados jóvenes y de niños «educandos», tiene un alto valor: el de que sean un conjunto de trabajadores enamorados del arte por el arte mismo, pues muchos no perciben remuneración alguna, y la escasa que algunos obtienen no constituye su medio de vida.

Hace algunos años vimos una expresiva carta del Alcalde de Albacete, que decía: «Debo manifestarle la gran admiración que a todos nos ha producido la brillantísima

actuación de esa Banda de Música, que dondequiera que actúe demostrará siempre el alto grado de cultura de ese pueblo. Para nosotros será una satisfacción el que nunca falte a nuestras Ferias, donde ya constituye un número indispensable, rogándole haga llegar a todos sus elementos la expresión de estos sentimientos de viva simpatía y admiración por su comportamiento en todos los aspectos...»

Nuestra Banda de Música es requerida siempre para actuar en la Feria de Albacete, habiendo obtenido primeros premios en los Certámenes celebrados en dicha capital.

También ha actuado con motivo de fiestas en Elche, Elda, Yecla, Ayora, Baza y otras importantes poblaciones.

Los laureles que penden del asta de su bandera son testimonio de su brillante historia.

El escudo de dicha bandera es magnífica obra del ilustre pintor almanseño D. Gabriel Ochoa Blanco.

PRENSA LOCAL

No existiendo en el archivo municipal la colección de periódicos publicados en la localidad, tenemos que recurrir a las noticias adquiridas sobre la existencia de ellos y a los datos que particularmente poseemos de algunas de dichas publicaciones.

En los últimos años del siglo anterior existió «El Candil», periódico satírico que dirigió Ignacio Puigmoltó, persona que poseyó gran fortuna y que después, arruinado, se dedicó al teatro, figurando como buen actor en

la compañía del célebre Manuel González, uno de los ases de la comedia española.

Se publicó también, posteriormente, «La Antorcha de la Libertad», con carácter republicano, y «Heraldo de Almansa», independiente.

En 1910 apareció de nuevo «El Candil», que publicó Antonio Molina en la imprenta que entonces tenía instalada en la calle de San Francisco, 5. Este periódico y otros varios publicados en distintas épocas duraron poco tiempo. La existencia de periódicos en nuestro pueblo casi siempre ha sido efímera. Cuando la segunda época de «El Candil», en *Carta abierta*, decía el Sr. Puigmoltó, en el primer número de aquel semanario:

«Sr. Director de «El Candil».—Querido amigo mío: Aunque con ello parezca un tanto presuntuoso, he de confesar que, curtido y cocido entre desgracias y adversidades, me creía inmune a la ternura, pero su carta del 24 viene a convencerme de lo contrario. No me extraña el desengaño, puesto que no es la primera vez que la *realidad* se impone y domina a la *ilusión*, que con su belleza y fingidos halagos presidió siempre casi todos los actos de mi vida... y como esto da lugar a varias consideraciones, lo mejor será *ir al grano*. ¡Dar nueva vida al «Candil»! ¡Resucitarlo! ¿Sabe usted lo que eso significa para mí... = Con «El Candil» me presenté por primera vez ante estos mis paisanos y sin el recuerdo de *tiempos pasados*... que fueron mejores, no por ser pasados, sino porque... fueron mejores, ese título sólo sería bastante para enorgullecerme al ver que *aquello a quien yo di ser y vida, vuelve a ser y a vivir, cuando yo ya ni casi soy ni casi vivo*.

Buena idea la de usted, mi querido amigo. Pero no por ser buena deja de ser aventurada. En Almansa o no pasa nada, o no se puede decir lo que pasa. Calcule us-

ted la dificultad de resolver este problema. En fin, allá usted con su empresa y a más de mi autorización, que le doy desde luego, cuente usted con mi deseo más vivo de que se realicen sus proyectos.=Escribir yo en «El Candil». ¿Para qué? Ya hace algunos años que vivo fuera de mi pueblo, y por consiguiente, ajeno a *sus luchas* y además dispongo de muy poco tiempo.=Adiós, mi buen amigo. Buena suerte y... decisión. Pero escuche usted y no crea que esto que le voy a decir es pesimismo. Aun no se ha vuelto a *encender* «El Candil», ¿verdad? Bueno, pues a mí... ya me da en la nariz olor a *moquitón*. = Le abraza su aftmo. I. Puigmoltó.)»

El semanario que más ha durado ha sido «La Opinión», que se publicó bajo la dirección de D. Sebastián Huerta Milán, con la colaboración activa e inteligente de su hijo D. Sebastián, en los años 1906 hasta 1910. Este periódico llegó a tener alguna importancia en la provincia, tirando más de tres mil ejemplares de cada número; absteniéndonos de hacer mayores alabanzas de él por ser donde en nuestra juventud desarrollábamos las aficiones periodísticas.

Otra publicación que también ha sido duradera: el periódico municipal infantil, dirigido por el Maestro Nacional D. José Conde García, publicado en varias épocas. Empezó con una tirada de 400 ejemplares y llegó a más de 1.000. Periódico que se repartía gratuitamente, obteniendo el justo elogio de literatos y personalidades de gran relieve. Se titulaba «Corazón». Ostentaba en el título un magnífico dibujo del notable artista almanseño don Gabriel Ochoa, con escudo y castillo de Almansa, y decía: «¡Llor al más bello libro destinado a la infancia! Corazón. ¡Gloria al gran Edmundo de Amicis!» Y después agregaba: «No se vende. Se regala a los niños.»

Se sostenía con el óbolo generoso de sus protectores.

Fué una publicación muy eficaz para la infancia, de gran originalidad y tal vez única en España.

También merece mencionarse la revista quincenal literaria, con ilustraciones, titulada «Sirio», que se editó en ésta el año 1925, en los talleres de Artes Gráficas de Hijo de Constantino Sánchez. Su papel, impresión y fotografías no tenían nada que envidiar a las revistas de su clase. La redacción la formaban elementos de Almansa y Yecla, bajo la dirección del notable escritor y poeta F. Martínez Corbalán, colaborando «Azorín», Adriano del Valle, Ramón Gómez de la Serna y otros ilustres escritores. En dicha revista y en otros periódicos locales se insertaron también poesías de nuestro poeta Martín López Arráez, cuyo nombre estampamos a sabiendas de que herimos su conocida modestia, pues todos conocemos su extremado interés en permanecer alejado de cuanto signifique notoriedad, no obstante los méritos de sus originales trabajos, que siempre obtuvieron el asenso de los entendidos, habiendo sido galardonado por un tribunal de notables escritores con la Flor Natural con motivo de los Juegos Florales en Villarrobledo, en septiembre de 1947, por su poesía titulada «Llagas de Luz». Justo es que mencionemos en estos apuntes a este inspirado hijo de Almansa.

Editados por Antonio Molina, se publicaron «Claridades, en el año 1916 ; «El Mugrón», en el 1917, y el «Eco de Almansa», en los años 1927, 1928 y 1929, este último dirigido por Florentino Villena Ruiz, siendo redactores Anselmo Ruiz de Alarcón, Antonio Oliver Valiente, José Cuéllar de la Torre, Julio Sánchez Moreno y otros, debiendo hacer mención especial del gran Abogado Miguel Sánchez Yuste, que publicó notables artículos sobre «Almansa Retrospectiva».

En 1928-29 existió el semanario «Almansa», de gran tamaño e información. Lo inició José Díaz González, di-

rigiéndolo José Morell de las Heras, joven Registrador de la Propiedad, ya fallecido. También fallecieron sus redactores Matías Ferrer Torrente, Luis Albertos, Ernesto González, Fernando Más y Luis Cortinas, que con otros jóvenes cultos sostenían aquel periódico que hizo loables campañas en pro de la construcción de nuevo teatro, constitución de la Cooperativa Eléctrica Almanseña, insertando artículos bien orientados y graciosos versos del chispeante Luis Díaz González, el cual colaboró también en otros periódicos locales, así como el caricaturista Fernando Conde, notable dibujante.

Algunos de estos mismos elementos fundaron en 1935 el semanario «Meca», dirigido por Fernando Más, publicando notables escritos del distinguido abogado D. Vicente Teruel Ruiz, crítico literario y cronista de los Tribunales, D. Sebastián Huerta Trabal y D. José Cuéllar, periodistas de abolengo ; D. Pascual Cuenca Sáez, Profesor Mercantil y hombre de gran cultura ; D. Luis Gosálvez Davia, que también ha colaborado en varios periódicos locales con artículos brillantemente redactados, y otros varios periodistas locales que sentimos no recordar en estos momentos que trazamos de memoria este apunte, como ya expresamos anteriormente.

En 1936, figurando como director Luis Jover Ayala, apareció «La Hoja Sindical», órgano del Movimiento Sindical Cristiano en Almansa, que se repartía gratis entre la gente trabajadora, siendo el principal redactor de aquella publicación Pedro Lamata Mejías, muy joven todavía, y que ya revelaba su espíritu batallador y las condiciones de escritor notable sobre asuntos económico-sociales, siendo actualmente distinguido colaborador de los diarios más importantes de la Nación y Procurador en Cortes, representando a elementos sindicales, habiendo tenido interesantes intervenciones en las sesiones de las Cortes españolas.

Ultimamente, en 1939, se publicó por la Delegación local de Prensa y Propaganda el periódico titulado «Trabajo», cuyo periódico era de gran formato, conteniendo notables artículos y buena información.

En el día que hacemos estas notas no queda, según creemos, más *superviviente*, como periodista local, que el corresponsal de prensa nacional D. Sebastián Huerta Trabal, que empezó sus aficiones en «La Opinión», hace más de cuarenta años, y continúa actualmente informándonos de los sucesos y acontecimientos almanesños, habiendo sido muy celebrados varios de sus escritos, así como sus crónicas, que con el seudónimo de «Don Amadeo» publicó sobre el deporte futbolístico, y siendo también motivo sus noticias de que el nombre de Almansa resuena por medio de la prensa y radio por todo el ámbito nacional.

TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

En Almansa, las primeras representaciones teatrales fueron en tablados instalados en la vía pública y en posadas. Luego, en la *Casa Grande*. También en una posada llamada de San José, en la calle San Roque, hoy Aniceto Coloma, cuya posada estaba en lo que actualmente es una casa de la heredera de D. Juan Vicente Torres.

Más tarde se construyó, por prestación personal, el teatro Principal, nombre que se le puso, sin duda, por imitar la denominación de teatros de capitales donde existían varios, pues aquí no sólo era Teatro Principal, sino que fué *único* durante muchos años. Cuando llegó la épo-

ca del cinematógrafo, solían venir barracones ambulantes, algunos bien instalados, como el Pabellón Requena y otros. También existió el *Salón Moderno*, que duró poco tiempo. Se hallaba instalado en la plaza de Santa María, frente a la Iglesia Parroquial.

Así como también en el solar donde antiguamente estaba la Cervecería Almanseña, calle Virgen de Belén, se construyó un buen edificio denominado *Cine Cervantes*, cuyo edificio existe en nuestros días, pero no funciona como tal cinematógrafo. Actualmente se destina al Frente de Juventudes.

También se han dado representaciones en un solar, llamado el *Corralazo*, que existía en la calle San Francisco, donde después se ha construído el Teatro Regio, del que nos ocuparemos más adelante.

En Almansa, desde antiguo, hubo gran afición al teatro. Lo prueba también las numerosas y prolongadas campañas de representaciones teatrales en el Principal, especialmente grupos artísticos de buenos aficionados, que representaban obras perfectamente y gustaban al público más que las buenas compañías de artistas profesionales. Recordamos muchos nombres que podrían citarse y están en la memoria de los que vieron sus magníficas actuaciones. Nos abstenemos de mencionarlos, por si la omisión involuntaria de alguno ocasionara molestias innecesarias. Al hablar de teatros no hemos querido dejar de hacer constar nuestra admiración para los buenos aficionados almanseños.

Por sentirse aquí gran afición, fué un vehemente deseo de todos que existiera un local adecuado en Almansa para representaciones artísticas. Era uno de los asuntos que más apasionó a la opinión almanseña. Pero faltaban los recursos económicos para realizar la empresa. En este caso, como en muchos, el aspecto material—siempre va

la rémora en lo material—demoraba el llevar a efecto aquellos deseos.

En 21 de julio de 1927, la Sociedad Filantrópica, que regentaba el Teatro Principal, celebró junta general extraordinaria, expresándose en la convocatoria de la misma que, ante el estado ruinoso y lamentable en que se hallaba el teatro, «urgía tomar acuerdos rotundos». En dicha junta, que presidía el gran aficionado D. Luis Cortina, se acordó por la mayoría de los socios disolver la Sociedad por no cumplir sus fines reglamentarios y no poder encontrar solución satisfactoria para que funcionase el teatro, cediendo éste al Ayuntamiento, el cual, en 30 de noviembre de aquel año, se incautó del edificio ruinoso, acordando se realizasen gestiones para que en el lugar que ocupaba o en otro sitio se construyese un nuevo coliseo. En la «Gaceta» de Madrid, («Boletín Oficial» de la provincia, en los periódicos «Defensor de Albacete»), «Eco de Almansa») y otros se anunció el correspondiente concurso, que resultó desierto.

Entonces, como se carecía de teatro, en el año 1928 hubo una comisión, («La Festival Almanseña»), presidida por D. José Rodríguez Ruano, encargada de la organización de festejos, que tuvo la iniciativa, con objeto de allegar recursos para las fiestas de la Virgen, de acondicionar en el ensanche del paseo de la Glorieta un local para representaciones teatrales, cuyo local se denominó Teatro de Verano. Fué instalado a base del Circo Frediani, que funcionó en aquel lugar, adquiriendo «La Festival» la instalación de dicho circo. Aquel Teatro de Verano tuvo mucha aceptación, actuando buenos espectáculos, obteniendo magníficas entradas.

Pero, naturalmente, era una cosa provisional que no resolvía el asunto. Los periódicos locales que a la sazón se publicaban, titulados «Almansa») y «El Eco de Alman-

sa) y la opinión pública acuciaban la necesidad de que se construyera un teatro.

Varios miembros de la referida «Festival», particularmente, adquirieron por la cantidad de 42,500 pesetas un solar (vulgarmente llamado el Corralazo), situado en la calle San Francisco, encargando seguidamente al arquitecto de Albacete D. Julio Carrillero, que sobre la base de dicho solar y unas casas también adquiridas en la mencionada calle, formulase el proyecto del nuevo teatro; y el 11 de abril de 1929, siendo Alcalde D. Eugenio del Rey Gómez, el Ayuntamiento en pleno admitió la proposición presentada por D. José Rodríguez Ruano, D. Antonio Gómez Sáez y D. Rogelio Blanco Navalón, relativa a la construcción del teatro, con arreglo a plano, Memoria, etc., formulados por el Arquitecto Sr. Carrillero; y al efecto de conocer si por alguien se deseaba presentar proposición más ventajosa, se anunció el oportuno concurso para que en el plazo de veinte días hábiles se pudiesen presentar propuestas que mejoraran la indicada anteriormente. Transcurrió con exceso el plazo y no se presentó ninguna otra proposición; y por voto unánime del pleno del Ayuntamiento, en 7 de septiembre de 1929, aprobó definitivamente el escrito de los señores Rodríguez, Gómez y Blanco.

Rápidamente se procedió a la construcción. El 16 de octubre de 1930, con el nombre de *Teatro Regio*, la Sociedad propietaria del mismo, en aquella fecha (hoy pertenece solamente a D. José Rodríguez, S. A.), se complacía en verificar la inauguración de un teatro digno de Almansa. Este teatro fué construído con arreglo al proyecto del arquitecto antes mencionado, y llevado a efecto por el maestro de obras D. Rogelio Blanco Navalón. Lo inauguró la gran compañía de zarzuela del Maestro Serrano, eminente compositor, que asistió a la función, dirigiendo la orquesta, representándose aquella noche sus

magníficas obras «La reina mora» y «La Dolorosa» (que se estrenó en este teatro antes que en Madrid), interpretadas por los notables artistas Amparo Romo, Carmen Antonini, Encarnación López, Sara López, Vicente Simón, Pablo Hertogs, Valeriano Ruiz París, Mateo Guitart, Vicente Mauri y los demás que componían aquella compañía.

En noches sucesivas se representaron «Las hilanderas», «Los claveles», «Los de Aragón», «Alma de Dios» y «La casita blanca», todas ellas también del Maestro don José Serrano. El decorado y ornamentación del teatro fué obra del pintor escenógrafo D. Francisco Pastor Arcis; la instalación eléctrica, de la casa Pablo Zenker, de Madrid, y la calefacción, de la casa Iñurrieta, de Albacete. El edificio es de construcción solidísima, y tiene además sus servicios montados con todos los adelantos modernos. La fachada está dando a la calle San Francisco. No teniendo esta calle el ancho suficiente, se ha retranqueado dicha fachada, formando una pequeña plaza de ensanchamiento de la calle, con lo cual adquiere el edificio mayor visualidad. Consta el teatro de tres plantas: la baja, destinada a vestíbulo, patio de butacas y plateas; esta planta está en comunicación con el amplio café-bar, construido aparte, pero solidario de los servicios del teatro, con la debida independencia. En las otras plantas están el anfiteatro, palcos y entrada general, respectivamente. Cuenta también con cabina cinematográfica, por destinarse dicho local, además, a proyecciones de cinematógrafo, siendo éstas las más frecuentes por razones económicas y por la gran afición a esta clase de espectáculo. No obstante, a causa de haber conseguido que exista un teatro de tan excelentes condiciones, no precisa a los espectadores de esta población salir a otras ciudades ni a capitales para recrearse en ver buenas compañías y artistas notables, pues las mejores desfilaron y

desfilan por el escenario del Teatro Regio, así como también por el teatro Cine Coliseum.

La existencia del Teatro Regio constituye para esta ciudad una gran satisfacción. Hace honor a su título de *regio*, que, como es sabido, con arreglo al diccionario significa: magnífico, espléndido. No solamente se construyó dicho teatro. Pronto se inauguró otro. La empresa del Salón Cervantes adquirió un edificio en la calle Salmerón (hoy Martínez Anido), y sobre el solar de aquel edificio, con arreglo al proyecto, también del arquitecto D. Julio Carrilero, se procedió a la construcción del teatro-cine Coliseum, que posee D. Antonio Calatayud Tormo. Consiste de vestíbulo, sala de descanso, patio de butacas y anfiteatro o entrada general.

Es un local amplio, que, además del escenario, cuenta con cabina cinematográfica, por ser también a esta clase de espectáculo a lo que se dedica preferentemente.

Se inauguró, como cinematógrafo, el 21 de marzo de 1932, estrenándose la película titulada «Don Q, el Hijo del Zorro».

Y después de realizar algunas reformas, se verificó la inauguración oficial, con carácter de teatro, el 4 de abril de 1944, actuando la compañía de revistas del notable Maestro Alonso, representándose «Luna de miel en el Cairo», revista de gran espectáculo, con música del mencionado maestro.

También en el cine-teatro Coliseum han actuado buenas compañías y otros espectáculos de renombre.

Por tanto, podemos considerar que el estado ruinoso en que se hallaba hace algunos años el viejo Teatro Principal—hoy también remozado por la empresa del Regio—, y la campaña que entonces hizo la prensa local y la afición, así como las gestiones y estímulo del Ayuntamiento, sirvieron para que hubiera almanseños (pues de aquí son y es una satisfacción más) que dedicaran su ca-

pital y esfuerzos a la construcción de los edificios reseñados, que si bien puede constituir ello el desarrollo y defensa natural de un negocio, no cabe dudar que dotaron a esta población de locales adecuados para las manifestaciones del Arte, lugares no sólo de recreo, sino también dedicados a fines diversos, siendo centros necesarios para reuniones importantes, conferencias, festivales y otros actos de relieve.

LA FABRICACION DE CALZADO, LEGITIMO PRESTIGIO INDUSTRIAL DE ALMANSA

No podíamos en modo alguno prescindir en estas notas informativas de la historia de Almansa del deber de consignar la importancia fabril de esta ciudad en lo que respecta a la producción del calzado, cuya fama constituye un legítimo timbre de orgullo para nuestro pueblo. Por la calidad y por lo importante de dicha producción, bien puede clasificarse en lugar preferente y destacado en la fabricación nacional.

Cuantos visitan estas fábricas de calzado son sus mejores propagandistas y pueden asegurar que de sus talleres sale el mejor zapato de fabricación mecánica.

La mayor parte de las fábricas se hallan instaladas en magníficos locales, y todas ellas reúnen inmejorables condiciones de higiene, precisas para el trabajo, contando con maquinaria moderna que permiten confeccionar bellos modelos en serie, y con acabadísima perfección; asciendo a más de dos mil el número de productores que se ocupan en esta industria.

La intensidad de la producción normal se refleja en las cifras referidas a los años anteriores al 1936, que dan un rendimiento anual de más de 1.500.000 pares, como expresamos al reseñar la Exposición de Artesanía e Industria celebrada el año 1942.

En el aspecto histórico podemos decir que desde hace más de un siglo existe en Almansa esta industria, pero su vitalidad fué incrementándose a partir del año 1875, que estableció su fábrica D. Francisco Coloma Sáez, en un local que estaba situado en la calle Virgen de Belén, esquina a la calle que se llamaba del «Cura», por vivir en ella el Párroco, luego se denominó «Progreso», después «Pablo Iglesias», por estar la Casa del Pueblo y Centro socialista, y ahora tiene el nombre de «General Aranda».

Esta fábrica estuvo también, desde 1894 al 1899, en el edificio que últimamente ocupó la Sociedad Casino Artístico y Auxilio Social. En 1899 adquirió el solar de la plaza de San Roque, donde antiguamente hubo un cuartel de Caballería y después posada, construyendo el magnífico edificio que actualmente es la admiración de todos; y al fallecimiento del fundador se constituyó en 16 de abril de 1899 la sociedad compuesta por D. Aniceto, D. Herminio y D. Ernesto Coloma Martínez, bajo la razón social «Hijos de Francisco Coloma».

Por ser esta fábrica la de mayor antigüedad, una de las más importantes no sólo de España, sino del mundo, y que indudablemente ha prestigiado el nombre industrial de Almansa, sin que esto signifique restar importancia a las demás, que también hay que reconocer su meritoria labor y que han contribuído poderosamente al progreso y bienestar de nuestro pueblo; por ser, repetimos, esta fábrica de la importancia que todos saben, simbolizamos en ella el relieve almanseño de su industria del calzado, a los efectos de información histórica, objeto de estas notas que consideramos justo y oportuno consten en las pá-

ginas del historial de la ciudad, principalmente el nombre de D. Antonio Coloma, que, con su familia, consiguió dar esplendor a la industria almanseña.

D. ANICETO COLOMA

Nació en 21 de julio de 1859 y falleció el 7 de junio de 1921, cuando apenas contaba sesenta y dos años.

En 10 de abril de 1922 la fábrica tomó la denominación de «Hijos de Francisco Coloma y Compañía», y desde 24 de mayo de 1931 ostenta la razón social de «Calzados Coloma, S. A.».

Si las manifestaciones de afecto aminoran el duelo, los deudos de D. Aniceto se sentirían reconfortados con los actos llevados a cabo en su memoria, y si ésta flaquease, el monumento colocado en la escalinata que da acceso al domicilio social se lo recordará perennemente. Monumento que los obreros de la fábrica acordaron erigir, perpetuando en mármol—obra del insigne escultor don Mariano Benlliure—su agradecimiento.

También servirá de recuerdo el precioso pergamino, orlado por el genial artista almanseño D. Gabriel Ochoa, en cuyo pergamino aparece la vista general de la fábrica, el escudo de Almansa, la antigua «Columna», el monumento de D. Aniceto Coloma y las brillantes palabras que en la inauguración del referido monumento pronunció el ilustre y elocuente abogado de Albacete D. Antonio Gotor, cuyo orador dijo:

«Dichosos los que al reconocer los méritos ajenos encuentran su propia dignificación, y feliz quien administra la justicia antes de que vibre la necesidad. Dichosos por

ello los obreros de la fábrica, y feliz D. Aniceto Coloma, el llorado patrono. Todos supieron proceder así, y juntos rezaron cotidianamente la fecunda oración ¡Dios salve al trabajo! Sólo la muerte podía romper esta concordia y de ella misma se ha querido triunfar con el homenaje de hoy, y en ese grupo escultórico supo el artista continuar la oración. Si quitáis los obreros que sostienen el busto, éste caerá inevitablemente; si quitáis el busto, serán los brazos los que caigan desfallecidos y estériles. ¡Cuánto amor, cuánta justicia, cuánto respeto y cuánto desinterés! ¡¡Salve!!—Antonio Gotor.»

El 14 de octubre de 1922 tuvo lugar la inauguración de dicho monumento y el homenaje que se le rindió a D. Aniceto. La prensa hizo una extensa reseña, de la cual hacemos el extracto siguiente:

«EL ACTO.—A las diez y media de la mañana, y precedida de la banda de música, parte la comitiva del Ayuntamiento, presidida por el Gobernador D. Miguel de Mérida, el Vicepresidente de la Comisión provincial, autoridades locales y un público numerosísimo, que se apiña en los alrededores de la fábrica. En el jardín de ésta tienen asiento las señoras de la familia del Sr. Coloma, y en el mismo y en las oficinas se recibe a los numerosos invitados.

A los acordes de la Marcha Real es descubierto el busto de D. Aniceto Coloma, por el Gobernador, en nombre del Gobierno, por delegación que especialmente le fué conferida. El momento es de gran solemnidad y emoción: cuantos allí se encuentran prorrumpen en aplausos, cayendo sobre el busto una verdadera lluvia de flores que cubre totalmente la escalinata.

EL BUSTO.—La obra de Benlliure, como todas las suyas, no sólo es un prodigio de línea y un alarde de ex-



Monumento a don Aniceto Coloma. obra de Mariano Benlliure.

presión, sino que perpetúa la parte episódica que da vida a la obra escultórica.

Sobre un basamento cuadrangular, un grupo formado por un obrero y una obrera, de tamaño natural, sostienen el busto de D. Aniceto Coloma, de traza maravillosa, de sobrenatural inspiración.

Benlliure ha sido felicidadísimo por su acierto.

LOS DISCURSOS: ELIEZER SERRANO.—Habla en primer lugar el obrero D. Eliezer Serrano, para ofrecer el monumento a la familia del Sr. Coloma, de quien dice que no fué un jefe, sino un padre y un hermano a veces.

Dice que con su enseñanza son los obreros de Almansa los heraldos de los de España en todos los órdenes sociales.

Recuerda la página gloriosa de los voluntarios de Almansa en 25 de abril de 1707, evitando hechos de sabotaje en Játiva, y contrasta esta conducta con la de las clases societarias de Cataluña.

D. MANUEL REAL.—Como Alcalde de Almansa se adhiere al homenaje tributado a D. Aniceto Coloma.

D. ELOY VILLENA, Cura párroco de la ciudad.—Dice que a los nombres ilustres de la industriosa ciudad de Almansa se incorpora el de D. Aniceto Coloma.

Hace resaltar que mientras sociólogos y estadistas estudiaban sin fruto la resolución de los problemas sociales, el Sr. Coloma los aplicaba dentro de su fábrica; así estableció antes que nadie la jornada de ocho horas, el economato obrero, los retiros y clases pasivas, y cuando en el mercado encareció el precio de la harina a causa de la guerra europea, la fábrica la expendía a sus obreros al precio que antes tenía.

Hoy que están en pugna el capital y el trabajo, es consolador este rasgo de los obreros de Almansa.

Termina recordando la frase de un coronel de Artillería: «Sólo con ver esta fábrica (la de los Sres. Hijos

de Francisco Coloma) me enorgullezco de ser español.»

D. WALDO FUENTES, Ingeniero.—Habla en nombre de los obreros ajenos a la fábrica de Coloma.

«Sin duda estáis embargados—dice—por los elocuentes discursos que habéis oído ; pero tienen singular relieve las palabras dichas por el representante obrero, que hablan de paz y de concordia, arco iris en perspectiva de la negrura que ofrecen los ardores de la enconada lucha.»

Expone que se le ha encomendado hacer la silueta moral del hombre cuya figura ha perpetuado el pincel mágico del glorioso artista, y esa silueta está dibujada en el corazón y en la retina de todos aquellos de quienes fué bienhechor.

Hace un símil bellísimo entre las máquinas y el motor de la fábrica y las células y el corazón humano, y dice que sobre aquel templo de trabajo flota el alma de don Aniceto Coloma.

Historia la cuestión social desde los tiempos primitivos y considera imposible prever su alcance, como tampoco puede apreciarse la forma que ha de tomar la lava que arroja el cráter o la nube que se forma en las montañas. Preferible es que no exista tal amenaza, pero de no ser utópica, la única fórmula de solucionarla será la realización de la justicia.

D. ANTONIO GOTOR, Abogado.—Pronuncia un discurso elocuentísimo de loa al patricio y obrero representados en el mármol.

Dice que representa en Cortes al distrito de Albacete ; pero que se despoja por un momento de ella para ser un almanseño más.

La vida les da a unos las alas grandes del genio ; a los humildes les otorga el don de la gratitud : la nieve perdura en las cumbres, pero hay que bajar al valle para recoger la flor.

Estudia la personalidad de los grandes patricios como

D. Aniceto Coloma, mientras las medianías que representan las masas carecen de ella.

Considera este acto único en España, y recordando las glorias de Almansa y las luchas intestinas de los grandes centros fabriles dice que el hierro y el acero que otros emplean en el exterminio de sus semejantes, aquí se emplean para el trabajo.

Habla de la desigualdad humana, considerándola necesaria, y termina recordando un bello cuento de Tolstoi, brindando la lección a los que sólo atienden al lucro desmedido.

Se dirige a Benlliure, y en párrafos elocuentísimos recuerda la estatua de Castelar, teniendo a sus pies a los redimidos de la esclavitud, y la estatua de Gayarre, con el ángel en éxtasis, escuchando la voz del artista glorioso; en la estatua de D. Aniceto Coloma ha puesto el pensamiento en oración. A continuación pronunció el orador las palabras de que ya hemos hecho mención y que aparecen en el pergamino que dibujó el Sr. Ochoa.

D. MIGUEL DE MÉRIDA.—Explica los motivos de que el Gobierno haya delegado en él como Gobernador Civil de la provincia.

En frases afectuosas y sencillas dice que a este homenaje hubiera él asistido, con representación o sin ella, para rendir un homenaje a la memoria de D. Aniceto Coloma y agradecer a los ferroviarios de Almansa el haberle nombrado socio de honor de su Sociedad.

Dice que ya se ha hablado de Benlliure como artista; él ha de hablar del glorioso maestro, con quien le une entrañable amistad, como hombre bondadoso, por ser una de las primeras figuras del sentimiento.

Afirma que el primero que se asoció a este acto fué el Rey, y cuenta la anécdota de la visita del Soberano al estudio del maestro.

En nombre del Gobierno y en el suyo propio se aso-

cia a este homenaje integrado por tres elementos: el primero, el patrono; el segundo, los obreros; el tercero, el artista. Con éste dice que le unen tres vínculos: el de admirador del genio, el cariño a la amistad y el tributo que le debe como ex director general de Bellas Artes, por ser académico de la de Bellas Artes de Málaga.

Este termina abrazando al obrero Serrano, al hijo político del Sr. Coloma y al Sr. Benlliure.

El discurso del Gobernador, todo corazón, sin rebuscos oratorios, ni efectismos de frase, ha creado un vínculo de simpatía entre el pueblo y la autoridad.

D. HERMINIO GONZÁLEZ.—Habla en nombre de la familia del Sr. Coloma para agradecer a los obreros el sacrificio que han hecho; a los amigos, las simpatías que les han testimoniado; al Gobernador y autoridades, la honra que les dispensan.

Señala la figura del Sr. Coloma como alma grande y corazón generoso.

Ofrece que los herederos de D. Aniceto Coloma seguirán fiando más al corazón que a la inteligencia en sus relaciones con los obreros.

D. MARIANO BENLLIURE.—Habla en último lugar el glorioso artista.

Dice que su elocuencia sólo sabe expresarla en el trabajo, y que a veces se pasa con el buril doce o catorce horas callado, lo que le resta toda condición de orador.

Es la primera vez que asiste a la inauguración de una obra suya y ha accedido a ello identificado con sus compañeros los obreros.

Agradece las palabras de loa que se le han dedicado y aplaude la laboriosidad del pueblo de Almansa.

DOS TELEGRAMAS.—El Gobernador Civil da lectura a dos telegramas que ha recibido, uno del General Primo de Rivera y otro del Marqués de la Calzada, Diputado a Cortes por el Distrito adhiriéndose al acto.

OBSEQUIO DELICADO.—Las obreras de la fábrica Hijos de Francisco Coloma tuvieron la delicadeza de enviar al Gobernador un manífico ramo de flores, sujetas con una cinta roja y gualda, para que le deposite en el altar de la Virgen de los Llanos.

Finalmente, consignamos que el Ayuntamiento en sesión del 17 de junio de 1921, accediendo a la petición que por escrito le hicieron numerosos industriales, comerciantes y los diferentes elementos sociales de la población, acordó rotular con el nombre de «Aniceto Coloma» una de las principales calles de la ciudad.

AGUAS POTABLES

En 15 de octubre de 1925 se designó al ingeniero de Caminos D. Juan Montañez Pascual para la formación del proyecto de abastecimiento de aguas potables, y se acordó gestionar un empréstito del Banco de Crédito Local de España para realizar dicho proyecto, que fué aprobado en 18 de febrero de 1926.

Previo el correspondiente concurso, se adjudicaron las obras a «Servicios Públicos, S. A.», de Madrid, el 12 de agosto de 1927, cuyas obras terminaron, inaugurándose el servicio de aguas potables en 19 de febrero de 1930.

Se adjudicaron las obras siendo Alcalde D. Constantino Sánchez Martínez, y se terminaron bajo la Alcaldía de D. Eugenio del Rey Gómez.

BIBLIOTECA

Existió la denominada Biblioteca Popular, que tuvo poca importancia, contando con reducido número de obras. La actual Biblioteca es fruto de la labor del joven Maestro Nacional D. Pedro López Tomás, que, secundado por algunos amantes de la cultura, después de vencer dificultades, consiguieron organizarla con el apoyo del Ayuntamiento, que proporcionó local, concedió subvención y alentó con sus gestiones el desarrollo de este centro cultural. Aquel maestro no ha podido, desgraciadamente contemplar el resultado de esta labor.

Pocos años después de inaugurada la Biblioteca, su organizador moría, en febrero de 1943, luchando en los campos de Rusia, adonde marchó voluntario en defensa de sus ideales.

En el mes de septiembre de 1939 se abrió al público dicha Biblioteca, cuando apenas tenía una vitrina en que colocar sus volúmenes. Hoy tiene once de ellas que contienen una totalidad de 5.143 volúmenes, sin contar el Diccionario Espasa-Calpe completo y las obras también completas de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Entre ellos existe todo lo que un pueblo puede necesitar, adaptado a todos los gustos y, claro está, bajo la más estricta regla de moralidad. Es lástima que el pueblo no coope-re más a su desenvolvimiento, ya que a ella pertenecen únicamente 161 socios.

Sus adecuados locales, relativamente espaciosos, se hallan en la casa número 19 de la calle Virgen de Belén, siendo muy visitados, especialmente por gran núme-

ro de jóvenes estudiantes, que sin sacrificios pecuniarios encuentran las obras que necesitan para mejorar sus estudios.

Por disposición del Ministerio de Educación Nacional (febrero de 1946), ha pasado a depender del mismo, delegando en el Vicesecretario local de Previsión Social. Todos sus servicios administrativos están a cargo de un bibliotecario, ayudado por un auxiliar y un cobrador.

Es, sin duda, uno de los mejores centros de lectura y estudio existentes en nuestra nación.

PRIMERA EXPOSICION LOCAL DE INDUSTRIA Y ARTESANIA

En el palacio llamado la «Casa Grande», la Central Nacionalsindicalista, con la cooperación de la Alcaldía, organizó una Exposición Local de Industria y Artesanía, que se inauguró el 29 de agosto de 1941, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Ramón Laporta Girón, jerarquías provinciales y locales, autoridades y representaciones de los Sindicatos, durando dicha Exposición hasta el 4 de septiembre de dicho año.

La tenacidad y perseverancia lograron orillar las dificultades que se presentaron, y se consiguió que todo lo industrial y genuinamente artesano de Almansa estuviese representado en la Exposición. Presentaron trabajos 32 expositores, hallándose representados en la sección de Artesanía: los canteros, marmolistas, carpinteros, pintores, forjadores, collereros, cencerreros, guarnicioneros, modistas y floristas. Trabajos de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. En la sección industrial figuraron:

el Sindicato del Calzado, los Sindicatos de Muebles, Artes Gráficas, Vinos y Vinagres, Bombas elevadoras de agua, tejas y ladrillos, pisos hidráulicos y otras industrias.

La Exposición tuvo el elogio de cuantos la visitaron, siendo ensalzada con notables comentarios por la prensa nacional.

EXPOSICION PROVINCIAL DE ARTESANIA E INDUSTRIA

Ya mencionamos que el palacio llamado «Casa Grande» fué albergue, con éxito, de la Exposición Local de Industria y Artesanía, durante los días 29 de agosto al 4 de septiembre de 1941.

Considerando que con la realización de esta obra se cumplía la norma de hacer resurgir y dignificar la Artesanía, y especialmente procurar que el pueblo aprendiera a amar lo tradicionalmente suyo, se formó el propósito, felizmente conseguido, de volver a celebrar esta Exposición en el año 1942, procurando perfeccionarla y ampliando su carácter local al provincial. Esto fué una satisfacción para Almansa, constituyendo uno de los mayores acontecimientos de este pueblo en el año 1942.

Más que ditirambos poéticos o elucubraciones literarias al Almansa histórico, a la antiquísima Ciudad Hidalga, Noble y Fidelísima; más que cantos a las piedras, milenarias de su Castillo famoso, airón señero de grandezas imperiales; más que traer a colación su origen pró-

cer, sus hechos de armas, creemos oportuno exaltar su gran obra de trabajo, pues no son sólo timbres de gloria histórica los que ostenta este pueblo.

La antiquísima Artesanía, de la cual nuestros viejos recuerdan haber oído contar a sus padres lo que los suyos decían sobre los Gremios, sobre aquellas primitivas Corporaciones de Artesanos constituídas legalmente bajo la influencia de los principios netamente cristianos, va recobrando con inyecciones de savia nueva su esplendor de antaño.

Los comienzos de la artesanía almanseña datan de la Edad Media.

En el conjunto de estas actividades artesanas de Almansa tienen campo de ocupación 1.055 productores, los que, paralelamente a sus hermanos los industriales, rinden su diario y continuado esfuerzo, tan considerable y acabado.

Las industrias todas están siendo objeto de impulso acelerado; las fábricas zapateras, orgullo legítimo de empresarios y productores, la mayor parte enclavadas en magníficos locales de planta y contando con maquinaria e instalaciones de lo más perfecto y moderno. La producción normal de ella es de 1.500.000 pares, y aunque pasando hoy por el cúmulo de dificultades originadas por las circunstancias, mantiene un exponente considerable de rendimiento.

El número global de productores encuadrados en la industria del calzado se eleva a 2.000, de los que 1.007 son mujeres.

Las restantes industrias: muebles, maquinaria, materiales de construcción, jabones, yesos, ladrillo, piedra artificial, pisos hidráulicos, derivados de la vid, arados, vertederas, envases de cartón, etc., dan ocupación a 1.900 productores de ambos sexos.

La Exposición provincial de Artesanía e Industria de

Almansa causó la admiración de propios y extraños. Tal vez los de casa fueran los que menos la apreciaron.

Después de admirar la hermosa portada del Palacio de la Exposición y de su patio de columnas de corte monacal, de singular belleza, un catálogo de la Exposición se ofrecía, en un compartimiento con los emblemas del trabajo. Y frente a él, se hallaban un alarde de las Artes Gráficas almanseñas: un álbum magnífico que guardaba en sus páginas primorosas todo el tesoro de la Exposición, lo que, pasado el tiempo, quedará para la historia como un testimonio vivo y elocuente de lo que fué esta manifestación de la riqueza y vitalidad de la ciudad.

En el patio de la casona solariega, los bustos del Generalísimo Franco y de José Antonio, obras bien logradas de escultores locales, se levantaban sobre pedestales adosados a las columnas del fondo. Una fuente en el centro lanzaba su cristalino surtidor iluminado, rodeada de plantas y flores; tapices con escudos y motivos de artesanía pintados en los muros por decoradores de la localidad, y distribuídos en los rincones, trabajos de la Exposición; hierros artísticos, primorosamente labrados, de Albacete; cencerrería, fundición; patronaje de zapatería; mecánica y ebanistería, de Almansa; vitrinas con navajas y cuchillos de Albacete, y objetos de las fábricas de Riopar.

La construcción de cencerros y esquilas por sencillos procedimientos es única en España. Empezó en el siglo xvii y produce 50.000 piezas al año; surte a todas las regiones ganaderas.

En una galería que daba a este primer patio, muebles de factura irreprochables, de la producción local, y en la escalera de acceso a la galería principal había atractivos rincones con muebles y enseres del país, fruto de la artesanía almanseña. Ya en la galería superior, otros productos artesanos de cerrajería; y en las dependencias

de la Escuela de Artes y Oficios: sala de Dibujo con trabajos muy interesantes y de labrado en madera, piedra y escayola, multitud de objetos que demuestran una intensa actividad en la formación de artesanos. Un hermoso cuadro del Caudillo preside la Escuela. Lo pintó el director D. Adolfo Sánchez Megías. El autor tenía ochenta y dos años y fué padre y maestro de una generación de trabajadores almanseños; se hallaba galardonado por el Ministerio de Educación Nacional con la cruz de Alfonso X el Sabio. La Escuela se fundó hace cuarenta y un años.

La ebanistería, trabajos en mármoles, forja, hojalatería, guarniciones, colleras, correaes, cerámica y otros se exponían en la galería superior.

Unas magníficas casullas y otros ornamentos sacerdotales, bordados con delicado primor, y unos bellísimos encajes, labor de santas mujeres que dan a la artesanía su ofrenda mística en servicio del culto divino.

A su lado, cristalería artística: hermosas vidrieras emplomadas.

Después, prendas del vestido típico de la Mancha. La artesanía del Bonillo.

Luego, una jaula de cristal con una colmena, que fué interesante aportación apícola a la Exposición. En el segundo patio, otra manifestación de la artesanía típica del Bonillo: los telares funcionando con el sistema primitivo.

Seguían materiales de construcción (piedras artificiales). Después, otra interesante muestra de la artesanía provincial: las manufacturas del esparto de Hellín.

Otra galería: un pozo artesiano en marcha y con fuerza de gasógeno. Son los primeros que se han hecho acoplados a motores para extracción de aguas. Después se exponían carros y galeras de perfecta construcción. Los productos derivados de la vid, con una maqueta, gráficos explicativos, etc.

Escudos de mosaicos daban fondo a este patio, y una caseta que parecía de marquetería y era un muestrario de teja, ladrillo, etc. de la artesanía almanseña.

Y en un amplio pabellón, los calzados de Almansa. Muestra de la importante fabricación que ha extendido su fama por toda España. A la vista de los visitantes, se exponía una fábrica en miniatura enseñando las distintas operaciones.

Esta Exposición fué clausurada el 6 de septiembre de 1942, con asistencia del Delegado Nacional de Sindicatos, del Gobernador Civil, del Vicesecretario de Ordenación Social, del Jefe Nacional de Artesanía y otras autoridades y jerarquías nacionales y provinciales.

En dicho día se celebró una concentración de más de 10.000 productores.

En la clausura de la Exposición se pronunciaron frases relativas a la importancia del acto por los señores Alcalde, D. Luis de Teresa Rovira ; Delegado Provincial de Sindicatos, D. Pedro Lamata ; Presidente de la Diputación Provincial, D. Cristóbal Graciá ; Gobernador Civil, D. Ramón Laporta Girón, y Delegado Nacional de Sindicatos, D. Fermín Sanz Orrio.

Todos ellos manifestaron el relieve y la importancia de esta Exposición.

Por último, deseamos hacer resaltar, para su constancia, las palabras que en aquel acto pronunció el excelentísimo señor Gobernador Civil, que expresó lo siguiente: «La importancia y significación de este acto se evidencia en el hecho de que haya venido a la clausura de la Exposición la máxima jerarquía nacional sindical. Orgullosos os podéis sentir (dice dirigiéndose al pueblo almanseño que invadía todas las amplias dependencias del recinto de la Exposición) por esta demostración de vuestra capacidad productora y de vuestra hermandad, que bien se ha demostrado en esta Exposición, que puede parango-

narse con las mejores de España. Con ella se ha puesto el nombre de Almansa y de la provincia a gran altura. Yo, que me considero como un almanseño, invito a todos a que nos abracemos por la unidad y grandeza de España. Cuando hace dos años y medio tomé el mando de la provincia, pronto pude advertir que en Almansa, por su nobleza, hidalguía, capacidad de trabajo y honradez, se haría una gran labor como corresponde al *mejor pueblo de la provincia.*»

MONUMENTO A LOS CAIDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA

Atendiendo a un deber patriótico, ha erigido esta ciudad un grandioso Monumento instalado en el lugar más pintoresco, que une el centro urbano con lo que es todo para la historia de Almansa: su hermoso Castillo.

Ese Castillo sirve de escenario magnífico al Monumento que recordará eternamente a los Caídos por Dios y por España. Consta de una gran escalinata y, en lo más alto, la Cruz, símbolo de nuestra fe católica.

Alma de su iniciativa y realización ha sido el Alcalde de la ciudad y Procurador en Cortes D. Luis de Teresa y Rovira. Fué construído por suscripción popular y con arreglo al proyecto del arquitecto almanseño D. Miguel López González. Se inauguró solemnemente el 7 de mayo de 1947. Todos los que han contemplado el monumento no se han recatado en afirmar que es de una belleza y estilo insuperables.

RELACIÓN DE CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA EL

AÑO 1936, CUYOS NOMBRES, GRABADOS EN LÁPIDA DE MÁRMOL, APARECEN EN EL MONUMENTO:

Remedios Sánchez López, Juan Romero Ruiz, Ricardo Aranzabe Navarro, Ivan López García, Andrés Matea Iñiguez, Juan Cogollos Carrasquer, José Romero Ruiz, Norberto Sánchez Gandía, Leopoldo Hinjos Rodríguez, José Arnedo del Rey, Juan Martínez Caballero, Salvador Martínez Caballero, Celedonio M. Sanz Gimeno, Melchor García Lopera, Emilio García Navalón, Antonio Cuenca Trinchant, Fernando Cuenca Clemente, Manuel Real Gómez, Joaquín López López, Pedro Cuevas Gutiérrez, Graciano Arráez Lillo, Manrique Gascón Masó, Juan Cogollos Ochando, Cosme de Teresa Beltrán, Cosme de Teresa Rovira, Joaquín de Teresa Rovira, Antonio de Teresa Rovira, Juan de Teresa Rovira, Daniel Sirera, Juan, José M.^a Corbi R. de Paterna, Fernando Núñez R. R. Valcárcel, Nicolás Navalón Díaz, José Navalón Baeza, José Cantos Sánchez, Julián Berenguer Villaescusa, Oscar Parra Cuenca, Roberto Cabanes Vizcaino, Pascual Milán Gil, Francisco Carrasco Ochoa, José M.^a Valdés Sáenz de Tejada, Nazario Martínez Pastor y Miguel Gómez Bonete.

INAUGURACION DEL MONUMENTO A LOS CAIDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA, OBRAS DE SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO), CAPTACION DE AGUAS PÓTABLES, CENTRO DE HIGIENE, CASA DE SOCORRO, CENTRO MATERNAL, OTROS SERVICIOS SANITARIOS Y MERCADO CENTRAL DE ABASTOS

El 7 de mayo de 1947 se verificaron las importantes inauguraciones de obras y mejoras que durante muchos años constituyeron la aspiración de los almanseños.

A las doce del citado día llegó a esta población el excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Francisco Rodríguez Acosta, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, acompañado del Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, de los Sres. Subjefe Provincial del Movimiento, Alcalde de Albacete, Jefe Provincial de Sanidad y otras Autoridades, Jerarquías y personalidades, que fueron recibidas por la Corporación Municipal en pleno, autoridades, jerarquías y vecindario. La centuria del Frente de Juventudes «Gran Duque de Alba» rindió honores, y las laureadas Bandas de Música de Almansa y Liria interpretaron el Himno Nacional, en medio de un silencio emocionado, que se hizo después clamor de vítores y aclamaciones.

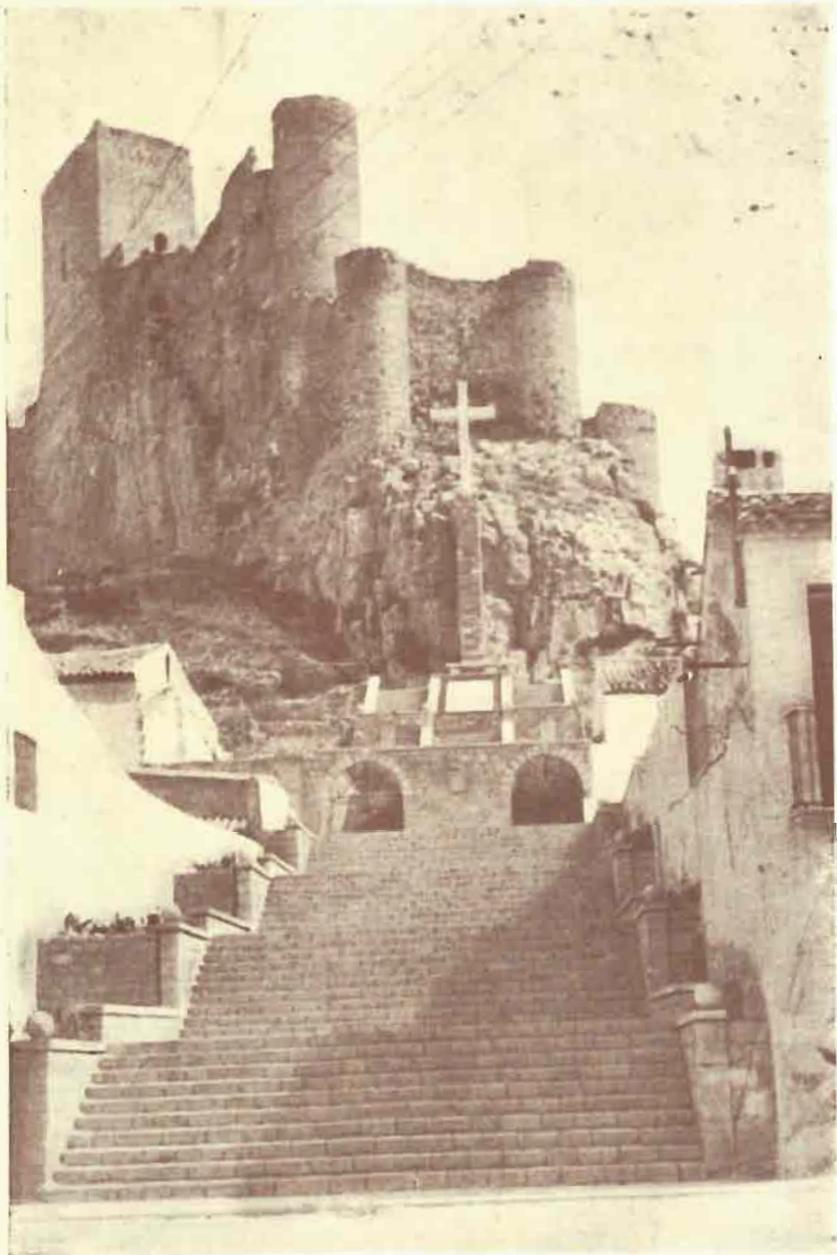
Las calles y balcones aparecían engalanados con profusión de colgaduras y banderas.

La Comitiva se dirigió a la Iglesia Parroquial, donde

se cantó solemne «Te Deum»; y postrados todos ante la veneradísima Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora la Santísima Virgen de Belén, le dirigieron fervorosas plegarias.

Terminado el «Te Deum», Autoridades y pueblo se encaminaron hacia el Monumento de los Caídos por Dios y por España. Las primeras Autoridades depositaron sendas coronas de laurel sobre la lápida que contiene la inscripción de los nombres de los gloriosos Caídos, y el señor Cura Párroco Arcipreste procedió a la bendición del Monumento. Allí se celebró a continuación la Misa de Campaña. Y al final de la Misa, el Sr. Alcalde, D. Luis de Teresa Rovira, dirigió a las Autoridades y a su pueblo magníficas y vibrantes palabras. Seguidamente el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, con bellos párrafos, expresó su sincera satisfacción ante la incomparable jornada que está viviendo el pueblo de Almansa, haciendo elogios de la Corporación Municipal y de su Alcalde, y felicitando a la población por la grandiosidad del Monumento erigido a la memoria de los gloriosos caídos. Después de terminado dicho acto, de gran emoción y entusiasmo, se trasladaron las autoridades e invitados al lugar donde se ha de construir la estación depuradora de aguas, procediendo a la colocación de la primera piedra de las obras del alcantarillado y saneamiento de la población, levantándose el acta correspondiente y llevándose a cabo las ceremonias de ritual.

Por la tarde continuaron los actos de esta inolvidable jornada. A las cinco, las autoridades provinciales y locales y numeroso público se trasladaron al lugar donde están emplazados los manantiales que abastecen a esta población, y se procedió a la bendición de los nuevos pozos y captaciones de aguas potables, con cuyas obras se aumenta el caudal de aguas destinado al servicio público. A continuación, las autoridades regresaron a la ciudad, di-



*Monumento erigido por la ciudad de Almansa en memoria de sus
Caidos por Dios y por España.*



Fachada del Mercado de Abastos de Almansa.



Paseo de la Glorieta.

rigiéndose al Ayuntamiento, adonde visitaron las obras de ampliación y reforma que en el edificio se están realizando y que lo transformarán completamente en beneficio de los servicios públicos.

Seguidamente se procedió a la bendición e inauguración de los magníficos locales construídos en el edificio en que se hallaba el Hospital Municipal, transformado en Centro Secundario de Higiene Rural, Centro Maternal, Casa de Socorro y otros importantes servicios sanitarios, con especialidades de Tisiología, gabinete de Rayos X, Laboratorio, Puericultura, Dermatología, Venereología, Tocoginecología y otros.

Dicho Centro, de vital importancia para la vida sanitaria de Almansa y su comarca, constituye un verdadero modelo en su clase, y los visitantes le tributaron unánimes y calurosos elogios.

INAUGURACION DEL NUEVO MERCADO DE ABASTOS

Las autoridades, precedidas por las bandas de músicas de Liria y Almansa, seguidas por el pueblo entero, se dirigieron al nuevo Mercado de Abastos, y el Sr. Alcalde hizo entrega al Sr. Gobernador de las llaves de entrada al edificio, quien las recibió pronunciando palabras enaltecedoras para el Ayuntamiento y los ciudadanos. Seguidamente, entre las aclamaciones de la multitud, se procedió a la bendición e inauguración oficial del Mercado de Abastos, visitándolo detenidamente y haciendo sinceros elogios de sus instalaciones.

También fué muy felicitado el arquitecto, D. Miguel

López González, por haber acreditado plenamente su gusto, arte y competencia en sus magníficos proyectos y dirección de las obras del Monumento a los Caídos y Mercado de Abastos.

La Corporación hizo constar con gran sinceridad su emocionado homenaje de respeto, afecto y gratitud al Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Francisco Rodríguez Acosta, y demás Autoridades que honraron con su presencia los mencionados actos, inolvidables por todos conceptos para el pueblo de Almansa, que contribuyó con su fervorosa y entusiasta asistencia al esplendor y grandeza de esta histórica jornada.

Todos expresaron la más cordial felicitación al Ayuntamiento y especialmente a su Alcalde, D. Luis de Teresa Rovira, verdadero rector del progreso y transformación moral y material de Almansa.

LA LECCION DE ALMANSA

Crónica del Director del diario «Albacete» publicada en dicho periódico el 8 de mayo de 1947.

Almansa estaba ayer vestida de fiesta. El pueblo—un pueblo bueno, noble, entusiasta y laborioso—acababa de rendir un fervoroso homenaje de amor y de fe a su Virgencica morena de Belén. Pero el de ayer fué día de Fiesta Mayor, porque los actos tradicionales y festeros de todos los años se jalonaban con el acto singular y jubiloso de celebrar la puesta en marcha de un buen número de trascendentales mejoras que constituyeron durante muchos años la suprema aspiración de los almanseños.

Fueron estas mejoras—conseguidas a fuerza de laboriosidad y tesón—el mejor ramillete de flores que en estas fiestas primaverales podía ofrecer un Alcalde ejemplar a su Virgen y fueron también el más bello premio para un pueblo que, como el de Almansa, agrupado en torno a su Corporación municipal, sabe laborar en silencio día tras día, para el engrandecimiento de su ciudad, contribuyendo así de manera magnífica al engrandecimiento de la Patria.

Inolvidable por todos conceptos la jornada de ayer en Almansa. Inolvidable por la importancia y trascendencia de las obras inauguradas e inolvidable por la hermosa lección que ayer dieron los almanseños lanzándose a la calle para testimoniar de manera jubilosa y rotunda su agradecimiento a un Estado que, bajo la sabia dirección del más glorioso de los Caudillos, hizo posible que un pueblo viera al fin realizados sus más caros afanes.

Ayer, con otras dignas autoridades provinciales, fué a Almansa nuestro Gobernador Civil. Y el señor Rodríguez Acosta recibió ayer en esta gran ciudad almanseña el homenaje más clamoroso y entusiasta que nosotros recordamos. Quería Almansa—el pueblo de Almansa—pregonar ayer su auténtica alegría de pueblo satisfecho. Y por encima de la luz y colorido de gallardetes y colgaduras en el día maravilloso de primavera, por encima del ruido y algarabía de músicas y tracas, quedaron grabados en nuestro corazón—como quedaría en el del señor Rodríguez Acosta—los gritos fervorosos, las aclamaciones entusiastas a España, a Franco y al Gobernador Civil—que al Caudillo representaba—de una multitud—el pueblo entero sin distinción de clases—, que en la más gigantesca manifestación de júbilo quiso significar a su Gobernador que Almansa estaba con Franco, porque Franco había hecho posible, con su sabia política de amor y justicia, el bienestar de los almanseños.

Bella lección la del pueblo de Almansa que ayer, prostrado de rodillas ante el grandioso Monumento levantado a sus Mártires—uno de los más bellos y originales de España—, supo rezar primero, para después, cumplido su deber de agradecimiento para con quien encarnaba la más alta representación de la autoridad, poner digno colofón a sus fiestas con un desbordamiento de popular y acogedora alegría, que prestigia la tradición de hidalguía que honra a los almanseños.

Y éste es el tríptico de la jornada de ayer en Almansa : un Alcalde ejemplar, secundado por una Corporación municipal honrada y laboriosa que trabajó y trabaja incansablemente por el engrandecimiento de su pueblo.

Una obra gigantesca—Monumento a los Caídos, Saneamiento de la población, Centro de Higiene y Mercado de Abastos—que en un solo día—el de ayer—se puso en marcha ; pero que supone muchos días de preocupación constante y de entusiasmo ilimitado.

Y un pueblo lleno de virtudes, que sabe trabajar en silencio para hacer patria y sabe desbordarse de entusiasmo cuando la Patria premia sus desvelos.

Y esto fué, lector, la inolvidable jornada de ayer en Almansa, la ciudad modelo, que bajo la protección bondadosa de su Virgen de Belén y a la sombra de su viejo castillo—cargado de gloriosa historia—sabe—como ayer demostró—trabajar, rezar y reír...

A. A. B.»



Ilmo. Sr. D. Luis de Teresa y Rovira.



Inauguración del Mercado de Abastos.



Colocación de la primera piedra de las obras del alcantarillado.



Ilmo. Sr. D. Rafael González Gallego, hijo adoptivo y predilecto de la ciudad de Almansa.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON RAFAEL GONZALEZ GALLEGO, HIJO ADOPTIVO DE ALMANSA

Don Rafael González Gallego viene dedicándose al estudio del problema social del paro desde el año de la Victoria ; desempeñó brillantemente la Delegación de Reformas Sociales del Gobierno Civil de Sevilla durante el período de Gobierno del General Primo de Rivera ; fué inmediato colaborador del General Sanjurjo ; ocupó diferentes altos puestos, siendo siempre acertadísimas sus notables actuaciones, y actualmente ejerce el importante cargo de Comisario Nacional del Paro, desarrollando su labor con acendrado patriotismo, siendo el más eficaz intérprete de la admirable política social del Excelentísimo Sr. D. José Antonio Girón de Velasco, Ministro de Trabajo. A estas ilustres y destacadas personalidades deben guardar inmensa gratitud los obreros de España y especialmente los de Almansa, donde existía la difícil situación de que considerable número de productores se hallaban en paro forzoso como consecuencia de la desaparición de una fábrica del calzado, agravada con el cierre de otra ; y planteado este problema a la Comisaría Nacional del Paro, merced a las gestiones del Alcalde, don Luis de Teresa Rovira, y gracias al apoyo decidido y entusiasta de D. Rafael González Gallego, cumpliendo fielmente la voluntad y decisión del Excmo. Sr. D. José Antonio Girón de Velasco, Ministro de Trabajo, se solucionó satisfactoriamente aquella difícilísima situación, creándose la Cooperativa Obrera de Calzados «Girón», siendo dichos obreros parados convertidos en propietarios de la

fábrica creada, demostración clara y evidente de que el Ministro de Trabajo y el Comisario Nacional prestaron gran atención a este asunto, no reparando en medios, con objeto de conseguir el bienestar de obreros almanseños, existiendo el natural entusiasmo de cuantos pertenecen a la Cooperativa, que funciona con gran laboriosidad, dentro de la más rigurosa disciplina, con auténtica y fraternal hermandad.

Este hecho, por sí solo, merecía ya el agradecimiento de esta ciudad, pero ha sido acrecentada la gratitud porque, además, el Comisario Nacional del Paro también otorgó importantes subvenciones para las obras de la Iglesia Parroquial, así como para las del Centro de Especialización de Obreros, y para ayuda de las de Alcantarillado y Urbanización.

La desinteresada y noble actuación de D. Rafael González Gallego en beneficio de los intereses de los productores y de la ciudad hacen latir sincera y cordial gratitud de todos los almanseños hacia tan destacada personalidad ; y rindiéndole público homenaje, el Excmo. Ayuntamiento, intérprete fiel de los deseos unánimes, en sesión memorable del 28 de noviembre de 1946, acordó por aclamación declarar hijo adoptivo y predilecto al Ilustrísimo Sr. D. Rafael González Gallego, Comisario Nacional del Paro.

Por tanto, estimamos que no puede escribirse sobre hechos históricos de Almansa sin hacer constar, aunque sea en breve apunte, la admiración y el agradecimiento que guarda la presente generación al ilustre Comisario Nacional del Paro, D. Rafael González Gallego, cuyo nombre queda grabado en el pensamiento y en el corazón de los almanseños, y se transmitirá a las generaciones venideras, porque a ellas alcanzarán los beneficios conseguidos por el apoyo patriótico del insigne hijo adoptivo y predilecto de Almansa.



Ilmo. Sr. D. Pedro Lamata Mejias.

EL. ILMO. SR. DON PEDRO LAMATA MEJIAS

En la parte de estos apuntes dedicada a la Prensa local, citamos al notable almanseño don Pedro Lamata Mejías, que en la actualidad desempeña el alto cargo sindical de Vicesecretario Nacional de Ordenación Económica.

Mas los méritos de nuestro ilustre paisano son tantos y tan singularmente destacados, que bien merecen especial apunte en esta obra dedicada a exaltar cuanto significa y prestigia la Ciudad de Almansa.

Don Pedro Lamata Mejías, cuyas excepcionales condiciones de orador son bien notorias, pertenece a esa pléyade de españoles que dotados de singulares condiciones, han escalado los puestos más destacados merced a su propio impulso, a una perseverancia plausible en el afán de perfeccionamiento y a una norma de modestia y austeridad de conducta, consustancial en quienes conscientes del cumplimiento de su deber, en la más pura acepción del vocablo, prescinden de cuanto pueda constituir un signo de personal ostentación.

Desde muy joven, demostró sus condiciones de periodista notable, alcanzando bien pronto gran popularidad. Liberada España por el Ejército Nacional, fué incorporado su nombre a las tareas reestructurativas de la Patria, desempeñando la Secretaría Provincial del Movimiento en Albacete ; la Delegación Provincial de Sindicatos de la misma capital, donde realizó una importante labor. Ha sido Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, y reconocida su extraordinaria competencia

por el Alto Mando Sindical, fué nombrado Delegado Provincial de Sindicatos de Valencia, desarrollando una magnífica tarea durante el ejercicio de esta función, desde la cual pasó a ocupar la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Administrativa, ejerciendo en la fecha de aparición de estos apuntes los cargos de Vicesecretario Nacional de Ordenación Económica y Procurador en las Cortes Españolas.

El Ilmo. Sr. D. Pedro Lamata Mejías, que viene dedicando especial atención a cuanto significa una mejora para la ciudad que le vió nacer, cuenta en toda nuestra provincia con general admiración y afecto, por su sólida preparación, recio prestigio y excepcionales dotes de modestia.

EL ILMO. SR. D. LUIS TERESA Y ROVIRA

Consideramos que un hombre que durante su brillante actuación se han realizado tantas mejoras, merece que su nombre ocupe lugar preferente en la Historia de Almansa. Nosotros, por razón de nuestro cargo, conocemos perfectamente la labor del prestigioso Alcalde, Procurador en Cortes y Gestor Provincial, D. Luis de Teresa y Rovira, pero, por eso mismo, para que no se tilde de apasionamiento, prescindimos de trazar unos apuntes respecto a la indicada gestión, y aprovechamos el transcribir algo de lo mucho que de dicha labor han escrito otros.

Entre varios artículos dedicados a rendir tributo de justa admiración a la destacada personalidad de este ilustre almanseño, elegimos uno debido al prestigioso periodista, Fernando Gascó, que incorporado a las tareas

de la prensa nacional y residente desde hace varios años en la capital de España, constantemente acredita su cariño a la provincia de Albacete, y especialmente a cuanto se relaciona con Almansa.

Dice así:

«El Gobierno, al honrar recientemente al ilustrísimo señor D. Luis de Teresa y Rovira con su ingreso en la Orden del Mérito Civil, ha premiado la admirable tarea rectora de un Alcalde modelo que goza de general admiración, prestigio y simpatía en toda la provincia.

Don Luis de Teresa es uno de esos hombres generosos, comprensivos y de sentimientos tan nobles que, encuadrados apasionadamente en la inteligente política del Caudillo, señalan su paso por los puestos rectores con un signo de laboriosidad y de entusiasmo en el servicio de la Patria, que felizmente se traduce en la ejecución de cuantas obras y transformaciones son necesarias para adaptar el aspecto de una vieja ciudad, al ritmo progresivo, acogedor y luminoso de la vida moderna.

Más de una vez encontraron estas páginas motivo de aplauso para Almansa, la histórica ciudad abierta a toda expansión espiritual; mas siempre lo fué con ese carácter marcadamente constructivo inherente a todo un pueblo que saborea de antiguo la añeja satisfacción de proclamar por toda España su laboriosidad y su pericia a través de la famosísima producción de sus fábricas de calzado, heraldos de una febril actividad creadora.

En la presente edición de esta Revista queremos referirnos concretamente a una tarea municipal, de la que la ciudad de Almansa ha recogido el óptimo fruto de una transformación tan felizmente lograda, que su vitalidad y florecimiento irán inseparablemente unidas al nombre prestigioso de este Alcalde señor, cuya nobleza de sangre

y caballeroso proceder en todo instante tan vigorosamente se proyectan en su diario laborar.

El primer almanseño, cuyo acertadísimo y perseverante quehacer acaba de premiar S. E. el Jefe del Estado, ha conseguido sanear la Hacienda Municipal con una cierta y aquilatada depuración en los gastos, ha dotado a su pueblo de un más perfecto abastecimiento de aguas, aumentando con nuevas captaciones su caudal; ha dedicado especial atención a la enseñanza, consiguiendo la creación de escuelas, estableciendo numerosas becas y fomentando extraordinariamente la labor de la Escuela de Artes y Oficios; ha transformado el aspecto urbano de la ciudad, embelleciendo calles y plazas, donde—además—la plantación de arbolado se ha multiplicado. El monumento más emotivo y original a los caídos por Dios y por España—en el que tan gloriosamente repetidos figuran los Teresa—es obra suya. El nuevo Mercado Central de Abastos, modelo de construcción, ha sido creado durante su etapa de mando. El nuevo alcantarillado, las reformas de la Casa Consistorial, su desvelo constante en favor del productor almanseño y tantos otros meritorios aspectos, acreditan el acierto que significa la alta condecoración que acaba de ser concedida a D. Luis de Teresa y Rovira, por justa propuesta del excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia, don Francisco Rodríguez Acosta. el caballero intachable que tan de cerca y perfectamente conoce los méritos que adornan al ilustre Alcalde condecorado.»

HOMENAJE AL ALCALDE DON LUIS DE TERESA ROVIRA

El día 1.º de diciembre de 1948 llegó a la ciudad el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Francisco Rodríguez Acosta, acompañado de personalidades provinciales, al solo objeto de imponer las insignias de la Encomienda de la Orden del Mérito Civil a D. Luis de Teresa Rovira.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial se celebró el acto sencillo, pero emotivo, asistiendo las Autoridades, el Ayuntamiento en pleno, personalidades, jerarquías, funcionarios y numeroso público que llenó materialmente las dependencias de la Casa Municipal.

El concejal D. Juan Seguí Fernández, Presidente de la Junta Organizadora del homenaje, pronunció unas sentidas frases de ofrenda, entregando al Sr. De Teresa un precioso álbum, encuadernado en piel, con millares de firmas de todos los elementos sociales de Almansa, conteniendo también la adhesión de los Ayuntamientos de la provincia y muchas ilustres personas de gran relieve, y el magnífico bastón de mando que el pueblo le ofrecía.

El Exmo. Sr. Gobernador Civil habló a continuación, resaltando la gestión del Alcalde, congratulándose de que el pueblo de Almansa haya coincidido con el Caudillo al apreciar los méritos del Sr. De Teresa, que le hacen digno de tan preciada distinción. Seguidamente impuso las insignias de la Encomienda al Sr. Alcalde, D. Luis de Teresa, abrazándole, en medio de una clamorosa ovación de todos los asistentes.

El Alcalde dió las gracias por el homenaje que se le tributaba, haciendo partícipe del mismo a sus compañe-

ros del Concejo, expresando que, en virtud de la valiosa cooperación de ellos y la eficaz ayuda del Sr. Gobernador Civil, había podido desarrollar su gestión ; manifestando inmensa gratitud a su querido pueblo y terminando con frases de elevado reconocimiento a Franco, Caudillo Salvador de España.

Por deseo expreso del homenajado, como rasgo de su excesiva modestia, no se le dió la grandiosidad que el acto se merecía ; no obstante fué de gran emoción ; y tan pronto como el pueblo tuvo noticias de que aquel justo homenaje espontáneamente se asoció en masa, tributando calurosas aclamaciones y felicitaciones a su Alcalde, D. Luis de Teresa Rovira que, a los muchos méritos que ha acumulado por su magnífica labor, une el de su exquisita caballerosidad, sencillez y camaradería, puestas siempre al servicio de las más nobles empresas.

APUNTE FINAL

Hemos prescindido de vagas e incoherentes historietas inexactas. Lo dudoso, como tal está consignado, y en cuanto a los hechos que sentamos como ciertos, se hallan apoyados en documentos auténticos.

Con divulgar estos Apuntes de la Historia de Almansa, creemos haber cumplido un deber. Esto no será mérito, pero constituye una satisfacción para nosotros.

Reconocemos que este ensayo carece de verdadera importancia, dándonos por muy satisfechos si sirve de estímulo a otros para hacer una obra más completa sobre esta histórica ciudad de Almansa, a la que deseamos que en todos los tiempos y vicisitudes sea siempre protegida por Dios y la Virgen de Belén.

PLANOS DEL ORDEN DE BATALLA

Los dos planos que presentamos de la Batalla de Almansa, que aparecen también en *Crónica de la provincia de Albacete*, de J. Roa, tomados uno, reducido del de la obra del Sr. Pérez de Castro *Armas y Batallas célebres*, y el otro, de la colección de folletos históricos raros que poseía el distinguido publicista D. Adolfo Herrera, representan gráficamente la posición de los ejércitos, línea de batalla, desfiladeros, etc.; y tanto por la prolijidad de sus detalles cuanto por el marcado sabor de época que hacen sentir, creemos sean dignos, particularmente el mayor, de un examen detenido.

APENDICE

NOBLES E HIDALGOS

En los libros capitulares de 11 de julio de 1775, 2 de enero de 1796, 2 de enero de 1799, 1.º de enero de 1810, 1824 y 1835, aparecen los padrones de los vecinos en posesión de hidalguía y nobleza, figurando:

- Don Marcos Antonio Galiano, de estado soltero.
- Don Tomás Galiano Enriquez, casado con doña María Galiano, con dos hijos solteros llamados don Francisco y don Tomás.
- Don Luis de Encina y doña Francisca Ortega, y sus hijos don Francisco y don Diego.
- Don Martín Galiano Villanueva, casado con doña Irene Enriquez.
- Don Juan Galiano Enriquez, casado con doña Francisca Galiano, con un hijo tonsurado con beneficio eclesiástico y accidentado de frenesí y tres hijas doncellas.
- Don José Alcaraz y Cañas, casado con doña Juana María de Arce.
- Doña Mariana Galiano Diez-Platas, y sus hermanos don Francisco de Paula, tonsurado, don Martín, don Miguel, oficiales que sirven a Su Majestad, don Gonzalo, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Cancillería de Valladolid, Corregidor de Bilbao y Juez de Alzada del Señorío de Vizcaya; todos son hijos de don Francisco Galiano Ossa y doña María Diez-Platas.
- Doña Isabel Navarro de Huarte.
- Don Marcos Rafael Enriquez de Navarra, viudo de doña Francisca Bergaza, con un hijo llamado don Luls y una hija.
- Doña Jerónima de la Encina, viuda de don Nicolás de Ochoa, con un hijo llamado don Luis, cadete del Regimiento de Alcántara, dos hijas doncellas y a su nieto don Juan Nepomuceno Ochoa, hijo de don Alfonso Ochoa.
- Don Francisco Joaquín Galiano, viudo de doña Alejandra de Osma.
- Don Luis Enriquez de Navarra, Alcaide de esta fortaleza, con una hija doncella y dos hijos presbíteros beneficiados.
- Doña Ana María de Ochoa y Gosálvez, viuda de don Juan de Atienza de Huarte, con tres hijos llamados don Juan, teniente del Regimiento de Caballería del Rosellón, que pasó a Nápoles, don Nicolás, presbítero, y don Pedro, ausente en Roma.
- Doña María Antonia Galiano, doncella.
- Don Francisco Manuel Galiano Galiano, casado con doña María Ignacia Valdés.
- Don Francisco María Galiano, viudo de doña Francisca Galiano y doña Catalina Ossa, con dos hijas llamadas doña María, del primer matrimonio, y doña Catalina, del segundo.
- Don Tomás José Galiano Diez-Platas, casado con doña Josefa Galiano Villanueva.

- Don Juan José Ossa y Soriano, casado con doña Ana María Vallejo, con cinco hijos llamados don Miguel, don José, doña María de los Dolores, doña María de Belén y doña María de la Encarnación.
- Don Martín Galiano Diez-Platas, casado con doña María del Loreto González, con dos hijos llamados don José María y doña Ana María.
- Don Diego José Ochoa de la Encina y Gozávez, casado en primeras nupcias con doña Juana María Royo y Lucas y en segundas con doña Ramona de Urrea y Ochando; de este último matrimonio tiene cuatro hijos llamados don Nicolás Pascual, don Ignacio Pascual, doña Liberada y doña María de Belén.
- Don Nicolás de Atienza y Ochoa, presbítero.
- Doña Catalina y doña Jerónima Ochoa de la Encina y Gozávez.
- Don Pedro Ossa Vallejo, casado con doña Jerónima Ochoa Royo y Lucas, con seis hijos llamados don José Antonio, don Diego, don Juan, doña María de los Dolores, doña María de Belén y don Pedro.
- Don Miguel José Gallano y Ossa, casado con doña Rita Almunia y Llácer, con cinco hijos llamados don Pascual María, don Juan de Mata, don José María, doña María Alejandra y doña María Josefa.
- Don Francisco Ignacio Galiano y Pascual Molina, casado con doña María Luisa Tejedor Velvú y Moncada, con dos hijas llamadas doña María de los Dolores y doña Luisa.
- Don Francisco Javier Enríquez de Navarra, presbítero.
- Don Joaquín de Ulloa, casado con doña Francisca Montoya y Espinosa, con cuatro hijos llamados don Juan José, don Antonio José, doña María Felicia y doña María Juana.
- Doña Angela Vicenta Gallano, viuda de don Martín Galiano.
- Don Miguel Ruiz de Alarcón, casado con doña Josefa Sánchez.
- Don Nicolás Pascual y Ochoa y Urrea, casado con doña Ana González y Zornoza.
- Don Andrés Antonio Ibáñez de Navarra, casado con doña Jerónima Zornoza, con seis hijos llamados don José Antonio, don Luis Pascual, don Andrés Pascual, doña Antonia, doña María de los Dolores y doña Jerónima.
- Don José de Alcaraz, casado con doña María de los Dolores Arce y Pando, con una hija llamada doña Josefa.
- Don Alfonso Zornoza y Sánchez, casado con doña Manuela de Cano y Javier, con tres hijos llamados don Guillermo, doña María de Belén y doña Teresa.
- Don Lázaro Joaquín de Ochoa de la Encina y Gozávez, presbítero.
- Don Juan Antonio de Atienzar y Ochoa, capitán y sargento mayor del Regimiento de Caballería del Rosellón, en Nápoles.
- Don Melchor de Calatayud, barón de Agrés y Sella, Capitán de Caballería retirado, en esta ciudad.
- Doña María Antonia Pascual de Molina, viuda de don Luis Enriquez de Navarra, con tres hijos llamados don José, doña María de la Concepción y doña María Tomasa.
- Doña Rita Josefa Almunia y Llácer, viuda de don Miguel José Gallano, con cinco hijos llamados don Pascual María, don Juan de Mata, don José, doña María Alejandra y doña Josefa María.
- Doña María de la Expectación Galiano, de estado honesto.

- Don Miguel Ossa Soriano, casado con doña Isabel González Zornoza, con dos hijos llamados doña María de la Expectación y doña María Ana.
- Don Pascual María Galiano, casado con doña Pascuala Galiano, con dos hijas llamadas doña María de los Dolores y doña María del Consuelo.
- Doña Josefa Sánchez Ruiz de Alarcón, viuda de don Miguel Ruiz de Alarcón, con dos hijos llamados don José y doña María.
- Don José Ibáñez Zornoza, casado con doña María de Belén Zornoza, con cinco hijos llamados don Andrés, don Alfonso, don José, doña Jerónima y doña María Manuela.
- Doña María de los Dolores Arce, viuda de don José de Alcaraz, con dos hijos llamados don José y doña Josefa.
- Doña Manuela del Cano y Javier, viuda de don Alfonso Zornoza, con dos hijos llamados don Guillermo y doña María Teresa.
- Doña María del Loreto González, viuda de don Martín Galiano Diez-Platas, con un hijo llamado don José María.
- Don Nicolás de Ochoa, casado con doña Ana María González, con un hijo llamado don Juan.
- Don Joaquín de Ochoa, presbítero.
- Don Ignacio Ochoa, viudo de doña María de los Dolores González, con una hija llamada doña María de los Dolores.
- Doña Liberata Ochoa y Urrea, de estado honesto.
- Don José Guerola, viudo de doña Catalina Teresa Quilez, con cuatro hijos llamados don José, doña Isabel María, doña María Antonia y doña María de la Concepción.
- Don Miguel Ossa Vallejo, casado con doña María Antonia Pascual y Vergara, con una hija llamada doña María Teresa.
- Don José Murcia Enríquez, casado con doña Ana María Galiano y González.
- Doña Francisca Montoya, viuda de don Joaquín Ulloa, con dos hijas llamadas doña María Felicia y doña María Juana.
- Doña Isabel González Zornoza, viuda de don Miguel Ossa Soriano, con dos hijas llamadas doña María de la Concepción y doña Belén.
- Don Pascual María Puigmoltó, casado con doña Josefa Galiano Ossa, con dos hijos llamados don Pascual y don José.
- Don Juan José Ulloa, casado con doña María de la Encarnación Ossa, con nueve hijos llamados don José, don Joaquín, don Juan y don Manuel, don Miguel, don Francisco, don Mariano, doña María de los Desamparados y doña María de la Asunción.
- Don Francisco Solano de la Encina, casado con doña María López, con cuatro hijos llamados don Luis, don José, doña Francisca, doña María de los Dolores.
- Don Vicente Rodríguez, casado en segundas nupcias con doña Josefa Sánchez Ruiz de Alarcón, con una hija llamada doña Josefa.
- Don José Ruiz de Alarcón Sánchez, casado con doña Josefa Ibáñez, con dos hijos llamados don Miguel y don José.
- Doña María de Belén Ossa Vallejo, soltera.
- Don Manuel Alcaraz, casado con doña Liberata Ochoa, con cinco hijos llamados don Manuel, don Ramón, doña María de la Encarnación, doña María Teresa y doña María.
- Don Andrés Ibáñez Zornoza, presbítero.

A P E N D I C E . — N O B L E S E H I D A L G O S

- Doña María Antonia Ibáñez y sus hermanas doña Antonia y doña María de los Dolores.
- Don José Ignacio Ochoa Sánchez y sus hermanos don Miguel y doña Dolores, menores de edad.
- Don Melchor de Calatayud Quilez, soltero.
- Don Guillermo Zornoza del Cano, casado con doña María Ignacia Fernández, con un hijo llamado don Amador.
- Doña María Teresa Zornoza del Cano, de estado soltera.
- Don Pedro Ossa Vallejo, viudo de doña Jerónima Ochoa, con tres hijos llamados don Juan, doña María de los Dolores y doña María de Belén.
- Don José Enriquez Pascual, viudo de doña Ana Galiano González, con tres hijos llamados don José, don Joaquín y don Rafael.
- Don José Ossa Vallejo, clérigo Diácono.
- Don José María Galiano, casado con doña María Teresa Enriquez, con diez hijos llamados don José, don Martín, don Miguel, doña María del Rosario, doña María del Pilar Luisa, doña María del Carmen Teresa, doña María de la Piedad, doña María de la Encarnación, doña María Concepción y doña María Loreto.
- Don José Núñez Robres, casado con doña María Luisa Olivenza, con seis hijos llamados don José, don Lázaro, doña Josefa, doña María Dolores, doña María Concepción, doña María Belén.
- Don Antonio Ibáñez, viudo de doña Dolores Galiano, con seis hijos llamados don Juan, don Pascual, don Antonio, don José, don Pedro y doña Concepción.
- Doña Josefa Ibáñez, viuda de don José Ruiz de Alarcón, con tres hijos llamados don Miguel, don José y doña Belén.
- Don José Ibáñez Zornoza, casado con doña María Belén Zornoza, con diez hijos llamados don Pascual, don Andrés, don José, don Luis, don Miguel, doña María Manuela, doña María Teresa, doña María Belén, doña María Dolores y doña Deogracias.
- Don José Alcaraz y Arce, casado con doña Belén Ossa.
- Don Miguel Ochoa, soltero.
- Don José Ignacio Ochoa, casado con doña Loreto Galiano.
- Don José Rodríguez Sánchez, viudo de doña Ventura Córdoba, con cinco hijos llamados don José, Coronel retirado; don Mariano, Coronel del Ejército; don Vicente, Capitán de Ingenieros; don Ginés, Subteniente, y don Nicolás, presbítero.
- Doña Ignacia Fernández, viuda de don Guillermo Zornoza, con cuatro hijos llamados don Amador, don José, doña Florentina y doña Manuela.
- Don Juan Ossa, viudo de doña María Concepción Ossa.
- Don José Enriquez, casado con doña Encarnación Roca, con tres hijos llamados don Joaquín, don José y doña Teresa.
- Don Pascual María Galiano, viudo de doña Pascuala Galiano.

RELACION DE ALCALDES DE ESTE AYUNTAMIENTO CON EXPRESION DEL TIEMPO DE PERMANENCIA EN DICHO CARGO

De 1- 1-1660	al 30- 9-1661.	— Don Pedro Galiano Spuche.
» 30- 9-1661	» 29- 9-1662.	— » Miguel Ossa Galiano.
» 29- 9-1662	» 30- 9-1664.	— » Antonio Salvador de Huarte.
» 30- 9-1664	» 30- 9-1665.	— » Francisco Galiano Spuche.
» 30- 9-1665	» 30- 9-1666.	— » Tomás Galiano Ossa.
» 30- 9-1666	» 30- 9-1667.	— » Luis Galiano Spuche.
» 30- 9-1667	» 30- 9-1668.	— » Francisco de Navarro Vañón.
» 30- 9-1668	» 30- 9-1669.	— » Juan Marin de las Marinas.
» 30- 9-1669	» 28- 9-1670.	— » Tomás Galiano Spuche.
» 28- 9-1670	» 30- 9-1671.	— » Francisco de Ossa y Galiano.
» 30- 9-1671	» 30- 9-1672.	— » Pedro de Atienzar.
» 30- 9-1672	» 1- 1-1674.	— » Miguel Galiano Spuche.
» 1- 1-1674	» 1- 1-1675.	— » Pedro Galiano Spuche.
» 1- 1-1675	» 1- 1-1676.	— » Mateo Galiano Spuche.
» 1- 1-1676	» 1- 1-1677.	— » Tomás Galiano Spuche.
» 1- 1-1677	» 1- 1-1678.	— » Miguel Galiano y Ossa.
» 1- 1-1678	» 1- 1-1679.	— » Luis Enriquez de Navarra.
» 1- 1-1679	» 1- 1-1680.	— » Luis de Huarte.
» 1- 1-1680	» 20- 1-1681.	— » Francisco de Ossa y Galiano.
» 20- 1-1681	» 29- 9-1681.	— » Miguel Galiano Espuche.
» 29- 9-1681	» 29- 9-1682.	— » Luis Galiano Spuche.
» 29- 9-1682	» 30- 9-1683.	— » Luis Enriquez de Navarra.
» 30- 9-1683	» 4-10-1684.	— » Miguel Antonio Galiano Spuche.
» 4-10-1684	» 29- 9-1685.	— » Francisco Galiano Spuche.
» 29- 9-1685	» 29- 9-1687.	— » Tomás Galiano y Ossa.
» 29- 9-1687	» 30- 9-1688.	— » Miguel Antonio Galiano Spuche.
» 30- 9-1688	» 30- 9-1689.	— » Luis Enriquez de Navarra.
» 30- 9-1689	» 1- 1-1690.	— » Nicolás Ochoa y Navarro.
» 1- 1-1690	» 26- 6-1690.	— » Luis de Huarte.
» 26- 6-1690	» 22- 8-1690.	— » Luis Antonio Mergelina.
» 22- 8-1690	» 21- 2-1692.	— » Miguel Pérez de la Rica.
» 21- 2-1692	» 21- 8-1693.	— » Francisco Ulloa Navarro.
» 21- 8-1693	» 18- 3-1697.	— » José Antonio de Salcedo y Cortés.
» 18- 3-1697	» 22- 9-1699.	— » Gonzalo José de Castillejo.
» 22- 9-1699	» 1- 1-1706.	— » Antonio de Argüelles.
» 1- 1-1706	» 11- 4-1706.	— » Francisco Galiano Spuche.
» 11- 4-1706	» 20- 6-1707.	— » Juan Andrés Fernández de Cáceres.
» 20- 6-1707	» 15- 1-1708.	— » Francisco Ossa Galiano Spuche.
» 15- 1-1708	» 1- 1-1709.	— » Pedro de Saura y Valcárcel.
» 1- 1-1709	» 30- 9-1709.	— » Francisco Ossa Galiano Spuche.
» 30- 9-1709	» 29-12-1713.	— » Juan Núñez-Robres García.
» 29-12-1713	» 30-12-1717.	— » Alfonso Picó Villademoros.
» 1- 1-1730	» 1-10-1730.	— » Tomás Galiano Spuche.
» 1-10-1730	» 3- 8-1736.	— » Francisco Ponce y Carrasco.
» 3- 8-1736	» 26- 4-1742.	— » Pedro González.

A P E N D I C E . — A L C A L D E S

De 26- 4-1742	al 15- 7-1742.	—Don Francisco de Santiago y Losada.
» 15- 7-1742	» 4- 3-1746.—	» Joaquín de Anaya Aragonés y Grimaldo.
» 4- 3-1746	» 31-12-1747.—	» García Ibáñez de Haro y Peralta.
» 31-12-1747	» 1- 4-1757.—	» José Boldo Noguerol y Oria.
» 1- 4-1757	» 23- 9-1759.—	» Fulgencio Antonio de Molina y Salcedo.
» 23- 9-1759	» 2-10-1761.—	» Miguel José Galiano Spuche.
» 2-10-1761	» 25- 8-1764.—	» Manuel Tomás Neri de Villarroel.
» 25- 8-1764	» 11-12-1766.—	» Pascual Nieves Coello.
» 11-12-1766	» 13- 5-1768.—	» Miguel José Galiano.
» 13- 5-1768	» 27- 7-1772.—	» Ramón Jover y Ferrándiz.
» 27- 7-1772	» 25-11-1776.—	» Pedro Miguel Costa y Gálviz.
» 25-11-1776	» 3-11-1783.—	» José Guillén de Toledo.
» 3-11-1783	» 6- 4-1784.—	» Miguel José Galiano Spuche Ossa López de Haro.
» 6- 4-1784	» 30-12-1789.—	» Martín Alonso de Quesada.
» 1- 1-1792	» 31-12-1793.—	» Manuel López de Azcutia.
» 31-12-1793	» 24- 2-1795.—	» Miguel José Galiano Ossa López de Haro.
» 24- 2-1795	» 26- 2-1801.—	» Pedro Villaescusa Moreno.
» 26- 2-1801	» 19-12-1807.—	» Domingo Francisco Fernández.
» 19-12-1807	» 9- 5-1813.—	» Manuel José de Vilches.
» 9- 5-1813	» 2- 1-1814.—	» José Rafael de Encina.
» 2- 1-1814	» 1- 1-1815.—	» Francisco Solano de la Encina.
» 1- 1-1815	» 22- 6-1815.—	» Pascual María Galiano.
» 22- 6-1815	» 1- 1-1818.—	» Abdón Baeza y Ramos.
» 1- 1-1818	» 1- 1-1819.—	» Francisco Solano de la Encina.
» 1- 1-1819	» 1- 1-1822.—	» Ignacio Ochoa.
» 1- 1-1822	» 1- 1-1824.—	» Francisco Solano de la Encina.
» 1- 1-1824	» 30-12-1835.—	» Juan Bernal Pérez.
» 1- 1-1835	» 22- 9-1835.—	» José Lacombe.
» 22- 9-1835	» 16-10-1836.—	» José Enriquez de Navarra.
» 16-10-1836	» 20- 3-1838.—	» Nicolás Ochoa.
» 20- 3-1838	» 1- 1-1839.—	» Juan Antonio López Benito.
» 1- 1-1839	» 1- 1-1840.—	» José María Galiano Enriquez.
» 1- 1-1840	» 24- 9-1840.—	» José Ignacio Ochoa.
» 24- 9-1840	» 23-10-1840.—	» Pedro Sánchez Villanueva.
» 23-10-1840	» 1- 1-1841.—	» Tomás María Campillo.
» 1- 1-1841	» 1- 1-1842.—	» José Alcaraz Arce.
» 1- 1-1842	» 1- 1-1843.—	» Pedro Sánchez Villanueva.
» 1- 1-1843	» 8- 5-1843.—	» José María Puigmoltó.
» 8- 5-1843	» 1- 5-1844.—	» Francisco Vizcaino Vizcaino.
» 1- 5-1844	» 2- 1-1846.—	» José Luis Enriquez de Navarra.
» 2- 1-1846	» 3- 1-1848.—	» José Ignacio Ochoa.
» 3- 1-1848	» 3- 1-1852.—	» Andrés Ibáñez.
» 3- 1-1852	» 18- 3-1852.—	» Juan Casabuena.
» 18- 3-1852	» 16- 3-1853.—	» Higinio Herrero.
» 16- 3-1853	» 1- 1-1854.—	» Juan Casabuena.
» 1- 1-1854	» 7- 8-1854.—	» Francisco Cuenca Huerta.
» 7- 8-1854	» 7- 2-1858.—	» José Ignacio Ochoa.
» 7- 2-1858	» 1- 1-1859.—	» José Luis Enriquez de Navarra.
» 1- 1-1859	» 30-12-1862.—	» Miguel Ochoa.
» 1- 1-1864	» 15-12-1864.—	» José de Cuenca Huerta.

A P E N D I C E . — A L C A L D E S

- De 15-12-1864 al 21- 8-1865.—Don Francisco Olcina.
- » 21- 8-1865 » 5- 9-1866.— » Sebastián Cuenca Huerta.
- » 5- 9-1866 » 20-10-1868.— » José Ignacio Ochoa.
- » 20-10-1868 » 24- 1-1870.— » Miguel Alcaraz Ossa.
- » 24- 1-1870 » 27- 6-1870.— » Manuel Martínez Tomás.
- » 27- 6-1870 » 6-11-1871.— » José María Milán.
- » 6-11-1871 » 1- 2-1872.— » Francisco López Cuenca.
- » 1- 2-1872 » 11- 8-1873.— » Francisco Coloma Sáez.
- » 11- 8-1873 » 13- 3-1874.— » Vicente Quilez Díaz.
- » 13- 3-1874 » 1- 1-1875.— » Manuel Martínez Tomás.
- » 1- 1-1875 » 1- 7-1879.— » José Rodríguez de Paterna.
- » 1- 7-1879 » 1- 1-1881.— » Juan José Cuenca Cuenca.
- » 1- 1-1881 » 1- 7-1881.— » Mariano Jesús Cortinas.
- » 1- 7-1881 » 9- 1-1885.— » Manuel Andrés Real.
- » 9- 1-1885 » 25- 2-1886.— » Francisco Sanmartín y Arróniz.
- » 25- 2-1886 » 19- 4-1886.— » Manuel Andrés Real.
- » 19- 4-1886 » 13-10-1888.— » Emilio Cortina López.
- » 13-10-1888 » 1- 1-1894.— » José María Galiano Pina.
- » 1- 1-1894 » 1- 7-1895.— » Fernando Cuenca Díaz.
- » 1- 7-1895 » 4- 9-1895.— » Miguel Arteaga García.
- » 4- 9-1895 » 11-11-1895.— » Emilio Cortina.
- » 11-11-1895 » 1- 7-1897.— » Vicente Quilez Díaz.
- » 1- 7-1897 » 17-11-1897.— » José Enriquez de Navarra y Roca de Togores.
- » 7-11-1897 » 7- 4-1899.— » Francisco Cantos Almendros.
- » 7- 4-1899 » 15- 4-1901.— » José Enriquez de Navarra y Roca de Togores.
- » 15- 4-1901 » 1- 1-1902.— » Manuel Andrés Real.
- » 1- 1-1902 » 11- 4-1903.— » Francisco Martínez de Medinilla.
- » 11- 4-1903 » 16- 1-1904.— » Sebastián Huerta Milán.
- » 16- 1-1904 » 14-10-1905.— » Emilio Cuenca Martínez.
- » 14-10-1905 » 1- 1-1906.— » José Pérez López.
- » 1- 1-1906 » 20- 3-1907.— » Miguel de Ochoa Llácer.
- » 20- 3-1907 » 29-11-1909.— » Pascual Vizcaino Navalón.
- » 29-11-1909 » 31-12-1913.— » José Pérez López.
- » 1- 1-1914 » 31-12-1915.— » Diego Enriquez de Navarra y Roca de Togores.
- » 1- 1-1916 » 5-12-1917.— » Indalecio Sánchez Gandía.
- » 5-12-1917 » 31-12-1917.— » Diego Enriquez de Navarra.
- » 1- 1-1918 » 31- 3-1920.— » Guillermo Abarca Ródenas.
- » 1- 4-1920 » 25- 3-1921.— » Indalecio Sánchez Gandía.
- » 25- 3-1921 » 31- 3-1922.— » Pascual Maestre Pérez.
- » 31- 3-1922 » 29- 3-1923.— » Manuel Real Gómez.
- » 30- 3-1923 » 5- 7-1923.— » Luis Gabriel Igual.
- » 6- 7-1923 » 1-10-1923.— » Sebastián Huerta Trabal.
- » 2-10-1923 » 18- 9-1927.— » Constantino Sánchez Martínez.
- » 19- 9-1927 » 26- 2-1930.— » Eugenio del Rey Gómez.
- » 26- 2-1930 » 14- 4-1930.— » Antonio Mejías González (interino).
- » 10- 4-1930 » 16- 4-1931.— » Indalecio Sánchez Gandía.
- » 29- 3-1939 » 6- 5-1939.— » José Rodríguez Ruano.
- » 6- 5-1939 » 31- 5-1940.— » José Mancebo Segarra.
- » 11- 6-1940 » 23- 1-1941.— » Luis Jover Ayala.
- » 23- 1-1941 » Luis de Teresa Rovira.

A P E N D I C E . — S E C R E T A R I O S

RELACION DE SECRETARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO CON
EXPRESION DEL TIEMPO DE PERMANENCIA EN DICHO CARGO

De 1- 1-1796 al 13- 9-1813.—Don Bernardo Clemente Martínez.
 » 13- 9-1813 » 1- 1-1825.— » José Gomicia Asensio.
 » 1- 1-1825 » 31-12-1825.— » Francisco Clemente Cuenca.

No se hace mención de los años 1826 a 1834, por carecer de antecedentes.

De 1- 1-1835 al 21- 3-1838.—Don Fausto de Pina Navarro.
 » 21- 3-1838 » 1- 1-1846.— » Pascual de Pina Asensio.
 » 1- 1-1846 » 5- 2-1856.— » Bartolomé Torres.
 » 5- 2-1856 » 24- 1-1870.— » José Martínez Tomás.
 » 24- 1-1870 » 26- 6-1870.— » José Gomicia Quílez.
 » 26- 6-1870 » 25- 5-1873.— » José María Pérez Rubio.
 » 25- 5-1873 » 11- 8-1873.— » José Zabalegui.
 » 11- 8-1873 » 13- 3-1874.— » Eliso Gil.
 » 13- 3-1874 » 1- 6-1874.— » José Zabalegui.
 » 1- 6-1874 » 13- 9-1874.— » Eliso Gil.
 » 13- 9-1874 » 14- 2-1875.— » Cándido Martínez Cortés.
 » 14- 2-1875 » 27- 5-1880.— » Vicente Jesús Medina.
 » 3- 6-1880 » 28- 8-1881.— » Antonio Real Casabuena.
 » 28- 8-1881 » 22- 9-1881.— » Cayetano Gil Mollá.
 » 22- 9-1881 » 6-10-1883.— » Baldomero Martínez Sevilla.
 » 6-10-1883 » 9- 2-1885.— » Matias López Fernández.
 » 9- 2-1885 » 29- 3-1885.— » Ceferino Sánchez Cuenca.
 » 29- 3-1885 » 25- 2-1886.— » Evaristo J. Picó.
 » 25- 2-1886 » 17- 1-1889.— » Matias López Fernández.
 » 17- 1-1889 » 3- 9-1893.— » Agustín Téllez Muñoz.
 » 3- 9-1893 » 23- 7-1895.— » Antonio J. Pico.
 » 23- 7-1895 » 4- 9-1895.— » Emilio Cantos Sansano.
 » 4- 9-1895 » 30- 6-1897.— » Ramón Puig Pizcueta.
 » 1- 7-1897 » 17-11-1897.— » Emiliano M. Martínez Muñoz.
 » 17-11-1897 » 12- 9-1898.— » Diego Ruiz de Alarcón.
 » 12- 9-1898 » 26-10-1901.— » Jesús Wollstein Golling.
 » 26-10-1901 » 7- 4-1902.— » José Pla López.
 » 7- 4-1902 » 20-12-1902.— » Eloy Gil Muñoz.
 » 20-12-1902 » 29- 5-1906.— » José Pérez Lara.
 » 29- 5-1906 » 29- 3-1907.— » Salvador Oliver.
 » 29- 3-1907 » 30-12-1910.— » Miguel Sánchez Forte.

El 30 de diciembre de 1910 se designa Secretario del Ayuntamiento a José Pérez Ruiz de Alarcón, confirmándolo en el cargo en 22 de noviembre de 1911. El 12 de octubre de 1913, previo el correspondiente concurso, se le nombra por unanimidad Secretario en propiedad, continuando actualmente en dicho cargo.

INDICE

	<u>Págs.</u>
Nota del Editor	7
Apunte preliminar	13
Origen de Almansa	19
Privilegios	21
Jaime I y Alfonso X	27
Meca	27
El Castillo	32
Datos contemporáneos	35
Alcaide del Castillo	37
El Pantano	38
La Procesión de Disciplina	42
La Iglesia Parroquial	43
Convento Franciscano	47
San Pascual estuvo en Almansa	51
Convento de Monjas Agustinas	52
Otros datos del Convento	55
La Ermita de San José	56
Casa Ayuntamiento	56
Edificios artísticos	57
La Virgen de Belén	59
El Santuario de Belén	61
Los Pastores	63
Una versión sobre la imagen	64
Concesión de Indulgencias por Pío VII	66
Fiestas Mayores	68
Coronación de la Virgen	71
Ofrenda a la Virgen	74
Rasgo de las obreras	78

	<u>Págs.</u>
Otra imagen de la Virgen	79
Acuerdos del Concejo	80
Almansa en la Guerra de Sucesión	82
Días antes de la Batalla	84
Batalla de Almansa	88
Relación de la Batalla	89
Después de la Batalla	115
Memorias de la Victoria	117
El Obelisco	123
Escudo y Banderas	128
El Vitorero	129
Otra versión del Vitorero	130
Almansa y la Batalla	131
Conmemoraciones	133
Notas sobre el Duque de Berwick	134
El Duque de Alba, en Almansa	142
Temblores de tierra	143
Proclamación de Carlos III	145
Reloj público	148
Corridas de Novillos	151
Notas	153
Documento curioso	154
Venta de la Casa de Caballeros Alcaldes	156
Hace un siglo	157
Ferrocarriles	168
Quema del Archivo Municipal	169
El Hospital Municipal	169
Don Pascual M. ^a Cuenca	171
El Asilo de Ancianos	172
El Coronel Arteaga	175
Carta del Coronel Arteaga	180
Invento de un almanseño	182
Representantes en Cortes	184
La Escuela de Artes y Oficios	186
Juegos Florales	188
La Banda de Música	192
Prensa Local	196
Teatros y Cinematógrafos	201
Fabricación de calzados	207
Don Aniceto Coloma	209
Aguas Potables	215
Biblioteca	216
I Exposición Local	217

	<i>Págs.</i>
Exposición Provincial	218
Monumento a los Caidos	223
Inauguraciones	225
«La lección de Almansa»	228
Don Rafael González Gallego	231
Don Pedro Lamata Megías	233
Don Luis de Teresa Rovira	234
Homenaje a don Luis de Teresa	237
Apunte final	238
Nobles e hidalgos	243
Alcaldes de Almansa	247
Relación de Secretarios	251

Acabóse de imprimir este libro en los Ta-
lleres Tipográficos M. Rollán, de Madrid,
el día 6 de mayo del Año del Se-
ñor de MCMXLIX, festividad
de María Santísima de
Belén, Patrona de
la Ciudad de
Almansa.

